



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

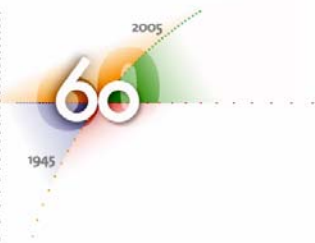
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



BPI/EPP/2006/PI/2

60 Temas y 60 semanas para celebrar el 60° aniversario de la UNESCO

Nacida el 16 de noviembre de 1945 al término de la Segunda Guerra Mundial, la UNESCO se marcó desde el primer momento el objetivo de reflexionar sobre las causas de ese conflicto que había desgarrado al mundo, y de desarrollar “la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”.

¿Cómo evolucionó esa ambición con el paso del tiempo? ¿Cómo pervive en el mundo contemporáneo? A la hora de conmemorar el sexagésimo aniversario de su creación, la Organización quiso reanudar los lazos con la inspiración que había guiado a sus fundadores.

Con esta óptica, se eligieron sesenta temas para marcar cada una de las sesenta semanas transcurridas entre el 5 de septiembre de 2005 y el 4 de noviembre de 2006, fecha de la entrada en vigor de la Constitución de la UNESCO.

Así, durante más de un año, la Organización recordó sus diferentes misiones. Las fichas incluidas en esta carpeta son el fruto de un atento recorrido por las actividades de la UNESCO hoy.

60 Temas y 60 semanas para celebrar el 60° aniversario de la UNESCO

- 1 La Educación para Todos
- 2 Seguridad humana
- 3 Educación para la ciudadanía
- 4 Popularizar el acceso al saber : del libro al hipertexto
- 5 Los docentes
- 6 Prevención de desastres naturales
- 7 Lucha contra la pobreza
- 8 Dominio público y propiedad intelectual
- 9 Fomentar el progreso de los conocimientos científicos
- 10 Políticas nacionales de educación
- 11 Los principios fundacionales de la UNESCO
- 12 Patrimonio inmaterial
- 13 Educación preventiva contra el VIH-SIDA
- 14 Derechos Humanos
- 15 Las tecnologías de la información
- 16 Observar los océanos y conocerlos
- 17 Museos y memorias del mundo
- 18 Gestión de las transformaciones sociales
- 19 Artesanía y diseño
- 20 Ciencia y tecnología para el desarrollo
- 21 Enseñanza secundaria y profesional
- 22 Desarrollo de los medios de comunicación
- 23 El hombre y la biosfera
- 24 Plurilingüismo
- 25 Las industrias culturales
- 26 Educación de las niñas y mujeres
- 27 Patrimonio mundial
- 28 Gestión del agua
- 29 Lucha contra el racismo
- 30 Enseñanza superior

.../...

.../...

31	El desarrollo sostenible en las islas pequeñas
32	Derecho de autor
33	La UNESCO y la sociedad civil
34	La libertad de información y de prensa
35	Anticipación y prospectiva
36	Diversidad cultural
37	Prioridad África
38	Enseñanza a distancia
39	La educación para el desarrollo sostenible
40	Desertificación y zonas áridas
41	El servicio público internacional
42	Lucha contra el dopaje en el deporte
43	Bibliotecas y archivos
44	Ética de la ciencia y de la tecnología
45	Educación con el deporte
46	El pluralismo informativo
47	Políticas culturales
48	Conocimientos tradicionales
49	En pro de la juventud y con su participación
50	Lucha contra la esclavitud
51	Las ciudades y los hábitats humanos
52	Bioética
53	Aprender a vivir juntos
54	Políticas de las ciencias y tecnológicas
55	Educación no formal
56	Reconstrucción posterior a conflictos
57	Educación artística
58	Diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos
59	Enseñanza de las ciencias y la tecnología
60	Hacia las sociedades del conocimiento



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

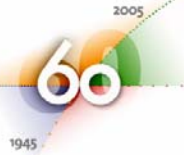
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

La Educación para Todos



Oficina de Información Pública BPI/Ficha/01

La Educación para Todos

El número de personas que acceden a la educación aumenta sin cesar, pero en el mundo hay todavía 77 millones de niños sin escolarizar y 771 millones de adultos analfabetos.

El derecho a la educación es un derecho fundamental y un elemento central de las actividades de la UNESCO. Sin embargo, en el mundo hay muchos niños que no han pisado nunca una escuela (77 millones en 2004) y 771 millones de adultos analfabetos, de los cuales un 64 % son mujeres. Ante estas cifras aterradoras surge un proyecto ambicioso: lograr la Educación para Todos (EPT) de aquí a 2015, teniendo en cuenta la experiencia consumada de la Organización en el campo de la educación, la comunidad internacional le ha encargado que coordine el movimiento de la EPT y mantenga la dinámica colectiva que se creó en el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (Senegal) en abril del año 2000.



Aula de una clase en Camboya, 1994
(D. Riffet © UNESCO)

¿Por qué se encomendó esa misión a la UNESCO? Desde su fundación en 1945, la Organización ha luchado sin tregua por el acceso de todos a la educación, tal como le asigna su Constitución. La educación es indispensable para que las personas puedan ejercitar los demás derechos fundamentales. Así lo recordó en diciembre de 2003 el Director General, Koichiro Matsuura, con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos: "Sólo el que se sabe en posesión de derechos puede imponer su observancia". Los individuos no pueden ejercer ningún derecho civil, político económico o social, si no han recibido un mínimo de educación.

En el Foro Mundial de Dakar la comunidad internacional contrajo el compromiso de lograr la Educación para Todos en el año 2015, lo cual supone alcanzar estos seis objetivos:

- Extender y mejorar la protección y educación de la primera infancia.

- Conseguir que todos tengan acceso a una enseñanza primaria obligatoria y gratuita.
- Garantizar el acceso de los jóvenes y los adultos al aprendizaje y la adquisición de competencias para la vida diaria.
- Aumentar el nivel de alfabetización de los adultos en un 50%.
- Lograr la igualdad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria.
- Mejorar la calidad de la educación.

La UNESCO se esfuerza por lograr que estos objetivos sean prioritarios en los programas internacionales. Facilita y fomenta la cooperación, y moviliza recursos humanos y financieros para ayudar a los Estados a cumplir sus compromisos. También fomenta las capacidades de gobiernos, expertos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades mediante servicios de asesoramiento, suministro de material, talleres de formación, organización de conferencias internacionales e intercambios continuos de información. Los progresos realizados se consiguen cada año en el informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo.

Desde el Foro de Dakar y la creación del programa de EPT se han logrado avances, sobre todo en la universalización de la enseñanza primaria, que va progresando lentamente: cada año el número de niños sin escolarizar disminuye en un millón. Al ritmo actual, la tasa neta mundial de escolarización en primaria no sobrepasará el 87 % en 2015. En muchos países del África Subsahariana, algunos Estados árabes y Pakistán, sigue siendo inferior al 70%. Entre 1998 y 2001, algunos países de bajos ingresos consiguieron mejorar el acceso a la enseñanza primaria en un 15%, así como la paridad entre los sexos, la

La Educación para Todos

Hay soluciones

La eficacia de algunos sistemas educativos ha permitido encontrar soluciones, por ejemplo:

- Invertir en los docentes, mejorando los sistemas de su contratación, su formación y sus remuneraciones, e incrementando su número.
- La escolarización temprana hace que los niños pequeños desarrollen mejor su inteligencia, personalidad y conducta.
- La reducción del número de alumnos por clase mejora el aprendizaje y la supervisión del rendimiento de cada alumno.
- Alfabetizar a los padres significa dar a los hijos más posibilidades de que vayan a la escuela. Además, la alfabetización emancipa a la mujer.
- Un tiempo lectivo más prolongado permite completar una formación y adquirir más competencias.
- La instrucción inicial en la lengua materna del educando favorece el aprendizaje.

alfabetización de los adultos y la calidad de la instrucción. Bangladesh, Brasil, Chile, Egipto, Senegal, Sri Lanka y Sudáfrica han incrementado el acceso a la primaria, se han acercado a la paridad entre los sexos o la han logrado, y se han esforzado por mejorar la calidad de la educación. Eso prueba que se puede progresar rápidamente hacia la EPT, incluso en los países más pobres, con tal de que haya la voluntad necesaria y políticas de educación adecuadas.

ALGUNOS PROGRESOS...

Quedan diez años para 2015 y la tarea se presenta difícil para los que persiguen los objetivos de la EPT. Entre los diversos problemas que subsisten, figura el de la educación de las mujeres y los grupos más desfavorecidos. La educación de las niñas y mujeres es un factor esencial para la realización de muchos objetivos del desarrollo como la lucha contra la malnutrición o la disminución de la mortalidad infantil. Algunas estadísticas son muy ilustrativas a este respecto: el porcentaje de mujeres que han recibido educación y vacunan a sus hijos es un 50% más elevado que el de las mujeres sin instrucción; la tasa de supervivencia de los hijos de mujeres que han cursado cinco años de primaria es un 40% más alta que la de los hijos de madres que no han ido a la escuela; las mujeres del África Subsahariana tienen 1 probabilidad entre 16 de morir durante el embarazo, y las de América del Norte 1 entre 3.700. El objetivo fijado en Dakar con respecto a la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria no se había alcanzado a finales de 2005 en un 60% de los países, y un 40% de ellos es posible que tampoco alcance esa meta en 2015. Mil millones de habitantes del planeta subsisten con menos de un dólar diario, y uno de cada seis niños del mundo tiene que trabajar para subvenir a las necesidades de su familia. A estas cifras sobrecogedoras, vienen a sumarse otras realidades atroces. Los niños y las

poblaciones desfavorecidas son las víctimas principales de la falta de educación. Los niños afectados por el sida, los que son víctimas de conflictos (27 millones de jóvenes que viven en países en situaciones de conflicto no tienen acceso a la educación formal), los discapacitados (150 millones del mundo lo son y menos de un 2% están escolarizados) y los habitantes de zonas rurales (algunas comarcas apartadas carecen por completo de infraestructuras) no tienen ningún medio para hacer valer su derecho a la educación.

Ante esta situación, y pese a algunos avances notables realizados hacia la educación para todos, la UNESCO seguirá dando prioridad a los objetivos de la EPT en el ámbito de la educación.

Iniciativas 2005

En el mundo, hay 771 millones de adultos que no saben leer ni escribir. Para luchar contra este flagelo se ha adoptado la "Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder" (LIFE). En la 6ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la EPT (19-22 de julio de 2005), el Director General hizo hincapié en la importancia de esta iniciativa, que permite ofrecer una ayuda técnica y financiera concreta a los países con las tasas de analfabetismo más elevadas. Otras iniciativas importantes son: la relativa a la Formación de calidad para los docentes, centrada especialmente en el África Subsahariana, y la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación, que tiene por objeto reforzar la prevención contra el virus y la educación relativa al sida.

Más información

Informe de Seguimiento de la Educación para Todos 2007:

www.efareport.unesco.org

www.unesco.org/education

Contacto:

Sector de Educación de la UNESCO



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

La seguridad humana



La seguridad humana

Pobreza, contaminación, terrorismo... Las amenazas contra la seguridad humana se multiplican. Fiel a su ideal de mantenimiento de la paz y la seguridad, la UNESCO no ha cesado de intensificar sus actividades en este ámbito a lo largo del último decenio.

La noción de seguridad humana se definió por primera vez en 1994, en un Informe Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desde entonces la definición ha evolucionado continuamente, a la par de los riesgos y amenazas que el mundo ha tenido que afrontar en el último decenio.

Desde 1990 han aparecido focos de violencia de origen diverso y problemática compleja. Las amenazas que pesan sobre la seguridad humana emanan de acontecimientos o procesos que trascienden las fronteras. La persona humana no sólo se halla en peligro ante un fusil, sino también cuando padece hambre y ve amenazados su vida cotidiana y espacio vital. Por eso, la seguridad ya no se considera una cuestión exclusiva de los Estados, sino que el centro de atención se ha desplazado hacia el Hombre. La seguridad humana y la ausencia de ella comprenden múltiples facetas: política (violación de los derechos humanos y los principios democráticos), individual y personal (conflictos, pobreza, violencia contra mujeres y niños, criminalidad relacionada con las drogas y terrorismo), ambiental (deterioro del aire, del agua, de las tierras y bosques), alimentaria (disponibilidad cuantitativa y cualitativa de alimentos y rastreabilidad de éstos), sanitaria (enfermedades, pandemias y dolencias respiratorias) y económica (desempleo,

inseguridad laboral, desigualdades de ingresos y recursos, pobreza y falta de vivienda).

UNA NOCIÓN FUNDAMENTAL

La UNESCO ha hecho de la noción de seguridad un elemento fundamental de su acción. El marco natural para abordar esta cuestión es la cooperación internacional. Ésta no ha de limitarse a los intercambios entre gobiernos, sino que debe comprender una labor encaminada a construir una paz basada en "la solidaridad intelectual y moral de la humanidad", misión a la que la UNESCO dedica toda su energía. Más que un objetivo, la seguridad humana es un proceso por el que se crean las condiciones de la dignidad del ser humano.



Love and Peace, Benn, 1987
(C. Bablin ©UNESCO)

Existen varios instrumentos internacionales para luchar a nivel internacional contra la delincuencia organizada, el narcotráfico, el terrorismo y el deterioro del medio ambiente. En este ámbito, la UNESCO desempeñó un papel precursor, integrando la seguridad humana en un proyecto interdisciplinario denominado "Hacia una cultura de paz". Ese proyecto constituyó una contribución importante al debate intelectual mundial sobre los nuevos aspectos de la seguridad, en particular con el coloquio celebrado en 1996 bajo el lema "De las inseguridades parciales a la seguridad global".

La seguridad humana

Marcos éticos, normativos y educativos para promover la seguridad humana

La UNESCO ha querido hacer hincapié en: a) la necesidad de contar con **una base ética sólida**, fundada en valores compartidos y orientada al compromiso en favor de la dignidad humana; b) la consolidación de esta dimensión ética mediante los **instrumentos normativos ya existentes y otros nuevos**, que han de ponerse al servicio de la seguridad humana y garantizar la protección de los derechos humanos; y c) la necesidad de fortalecer el componente **educación y formación**, centrándose en temas como la educación para la paz y el desarrollo sostenible, la formación relativa a los derechos humanos y la incorporación de la seguridad humana a las prioridades democráticas.

En 2000 se inició un proceso interregional con la conferencia organizada por la UNESCO sobre el tema “¿Qué prioridades para la seguridad humana en el siglo XXI?”, a la que acudieron directores de institutos de investigación y formación sobre la paz del mundo entero. A raíz de esa conferencia, en distintas regiones se establecieron marcos éticos, normativos y educativos. Por último en su Estrategia a Plazo Medio 2002-2007, la UNESCO hizo de la seguridad humana uno de sus objetivos estratégicos, proponiéndose “mejorar la seguridad humana mediante una mejor gestión del entorno y el cambio social”. Llevar a cabo esta tarea supone una participación de los programas científicos más importantes la Organización, así como la realización de actividades específicas encaminadas a promover la noción misma de seguridad humana.

UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO

Las actividades de la UNESCO tienen una doble vertiente: acreditar la referencia a la seguridad humana como concepto que engloba la acción de los pueblos, las naciones y las organizaciones internacionales; y explorar los distintos enfoques de la cuestión. De ahí que la Organización adoptara un planteamiento intersectorial para hacer frente a una serie de tareas:

- En el ámbito de la educación, la sensibilización a las amenazas que pesan sobre la seguridad humana debe integrarse en todos los niveles de los sistemas educativos, y en particular en la formación impartida a los científicos. Es urgente que los docentes,

estudiantes e investigadores reciban una formación deontológica que comprenda la prevención de conflictos.

- En los ámbitos relacionados con la seguridad ambiental, los recursos hídricos y la prevención de catástrofes naturales, se debe velar por la creación de sistemas de alerta temprana y elaborar planes de ocupación de suelos previsores.

- En el ámbito de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación, se debe fortalecer la cooperación y el compromiso de la UNESCO en favor de la educación relativa a los derechos humanos y prestar servicios a los Estados Miembros.

- En el ámbito de la comunicación y la información, una parte importante del trabajo de la Organización debe centrarse en la promoción de la libertad de prensa, el pluralismo y la seguridad de los profesionales de los medios informativos.

- En el ámbito de la cultura como instrumento de diálogo y reconciliación, la UNESCO debe centrarse en la protección de la diversidad y el patrimonio culturales.

Aunque la UNESCO y otras organizaciones internacionales puedan afrontar los desafíos que suponen la prevención y la consolidación de la paz, la seguridad humana es una cuestión que nos incumbe a todos.

Contacto:

Sector de Ciencias Sociales y Humanas –
Sección “Filosofía y Ciencias Humanas”

Más información

www.unesco.org/securipax

Conferencias internacionales sobre la seguridad humana en:

- Asia Central (septiembre de 2005 con la OSCE-Academy);

- Asia Sudoriental (julio de 2006 con la ASEAN);

- África (2006, con la Unión Africana);

Conferencia Interregional sobre la Seguridad Humana (UNESCO, París, 2007). Las conclusiones de esta conferencia servirán de base para un Informe Mundial sobre la Seguridad Humana.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

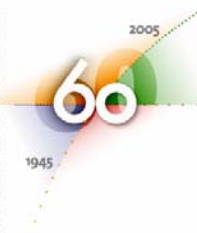
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Educación para la ciudadanía

Educación para la ciudadanía

Aprender a vivir con los demás, respetándolos. Éste es el desafío planteado a la educación para la ciudadanía.

Enseñanza moral en Japón, aprendizaje de valores en Suecia, creación de un “parlamento de alumnos” en Lituania, iniciativas a favor de un “sendero cívico” en Francia... Las actividades educativas en pro de un enriquecimiento de los valores cívicos van en aumento. La educación para la ciudadanía cobró auge en el decenio de 1990, tras la “tercera ola de la democracia”, con acontecimientos históricos como el fin del apartheid en Sudáfrica, la caída del muro de Berlín o la democratización de los Estados ex comunistas de Europa Oriental. Los programas de educación cívica son instrumentos cada vez más importantes en esos países para que los ciudadanos tomen conciencia de sus derechos y responsabilidades.



Aprender a respetar a los demás
(D. Deriaz © UNESCO)

ADQUIRIR VALORES

El fortalecimiento del pluralismo en los Estados ha estimulado la elaboración de programas de educación cívica que van más allá que los anteriores modelos patrióticos de ciudadanía, en los que sólo se exigía una lealtad al Estado Nación sin espíritu crítico. Esta educación se basa en la adquisición de conocimientos, la formación de actitudes y la construcción de valores, tareas que exigen mucho tiempo y esfuerzo. La ciudadanía ha de contemplarse desde el ángulo de la capacidad para vivir juntos en una sociedad democrática, pluralista y abierta, y sobre todo ha de percibirse como la capacidad para edificar juntos una sociedad justa y equitativa. La ciudadanía se refiere, pues, a las cualidades, actitudes, con-

ductas y conocimientos que permiten crear un ámbito cívico apto para que se respeten los particularismos y se compartan los valores comunes.

El sentimiento de pertenencia a una misma entidad a veces es cuestionado por las realidades cotidianas de algunos países. ¿Cómo se puede hablar de ciudadanía a los niños, cuando alrededor de ellos proliferan los conflictos armados? La UNESCO incluye esta problemática en un programa más amplio que agrupa tres elementos: la educación para todos, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible. Por eso, en 1997 elaboró una carpeta didáctica con el significativo título *La práctica de la ciudadanía*, que obtuvo un gran éxito y fue traducida, además

de al español, a otros idiomas: albanés, inglés, lituano, etc. Su finalidad era ampliar la noción de educación cívica integrando en ella la paz, la tolerancia, el entendimiento internacional, el diálogo intercultural, el respeto de los derechos humanos y las prácticas democráticas.

UNA REFLEXIÓN COTIDIANA

El civismo no puede limitarse a las cuestiones políticas. Es una reflexión cotidiana sobre el consumo, las modalidades de transporte y las conductas que se han de observar con respecto a los conciudadanos. Y, obviamente, la

Educación para la ciudadanía

Algunas observaciones...

Para que el lenguaje de los derechos humanos sea accesible a todos, las políticas nacionales de educación deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Integrar en los libros de texto escolares los valores humanos que favorecen la realización de la paz, la cohesión social, y el respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana.
- Sustituir los métodos de enseñanza tradicionales por métodos más participativos y democráticos.
- Democratizar las estructuras internas de la escuela (participación de los niños en la vida escolar, creación de asociaciones escolares y consejos de alumnos, integración de las medidas disciplinarias en el proceso de aprendizaje...).
- Velar por que la comunicación y la apreciación de la diversidad se practiquen de forma constructiva.
- Facilitar la práctica de los derechos por conducto de situaciones de la vida corriente. Es muy importante vincular a las escuelas con las comunidades locales y promover las actividades extraescolares.

escuela es un elemento fundamental para el aprendizaje del civismo.

En los últimos años, la UNESCO ha preparado toda una serie de materiales pedagógicos adaptados a diferentes contextos locales y necesidades. La mayoría de ellos se han traducido a lenguas nacionales y locales:

- *Todos los seres humanos – Manual de educación para los derechos humanos.* Guía para entender los aspectos universales de los derechos humanos. Está destinada a los centros de enseñanza primaria y secundaria y se ha publicado en árabe, bengalí, español, francés, inglés, lituano, portugués, turco, etc.

- *Educación para la ciudadanía.* CD-Rom multimedia trilingüe (español, francés e inglés) concebido y realizado por la UNESCO en colaboración con la Internacional de la Educación, la federación de docentes más importante del mundo.

- *Educación para los derechos humanos y la democracia en África Meridional.* Manual de recursos pedagógicos elaborado en el marco del proyecto experimental del mismo nombre. Este proyecto se está llevando a cabo en Mozambique, Namibia y Zimbabwe gracias a una financiación del Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA).

- *Paz y derechos humanos para las escuelas primarias croatas.* Folleto publicado por la Comisión Croata para la UNESCO. En este folleto se presenta un proyecto que tiene por objeto promover la educación para la paz y los derechos humanos en las escuelas primarias de Croacia por intermedio de una serie de programas y materiales pedagógicos.

- *La défense au service de la paix: éducation à la citoyenneté* [La defensa al servicio de la paz: educación para la ciudadanía]. Manual pedagógico realizado en cooperación con los ministerios de defensa y educación de Francia que ofrece informaciones sobre defensa y temas relativos a la ciudadanía.

- *Tool for Quality Assurance of Education for Democratic Citizenship in Schools* [Instrumento para garantizar la calidad de la educación para la ciudadanía democrática en la escuela]. Concebido para fomentar la agrupación de escuelas alrededor del principio de ciudadanía democrática.

La idea en la que se fundamenta la educación para la ciudadanía es que la enseñanza debe contribuir a que las personas tengan medios de interacción con la sociedad y participen en la toma de decisiones que desembocan en políticas sociales, culturales y económicas.

Más información

www.unesco.org/education

Para el manual y las fichas de *La défense au service de la paix: éducation à la citoyenneté*, consúltese: www.unesco.org/shs/philosophy

Contacto:

Sección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للترقية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Popularizar el acceso al saber



Popularizar el acceso al saber: del libro al hipertexto

Aunque el acceso al saber se diversifica, muchos no pueden conseguir todavía ni las informaciones más básicas. Hacer que el saber sea accesible a todos es una de las prioridades de la UNESCO.

Desde la imprenta hasta Internet, la diversificación de los vectores de comunicación del saber es un tema crucial para una organización que se encarga, según los términos de su Constitución, de facilitar "la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen". Esta diversificación contribuye ciertamente a mejorar el acceso al saber, aunque demasiadas personas, a causa de su ubicación geográfica o de su situación socio-cultural, no se pueden beneficiar ni de esta posibilidad, ni de un acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Por ejemplo, el importe mensual del acceso a Internet representa 1,2% del salario medio en los Estados Unidos, pero en Bangladesh representa 191% y en Nepal 278%.

(CMC) y telecentros en las zonas aisladas de los países en desarrollo. Los CMC ofrecen acceso a las nuevas tecnologías en las comunidades desfavorecidas. Asociada con otros organismos, la UNESCO ha elaborado módulos de formación (carpetas de formación multimedia) destinados al personal de los CMC. Esos módulos se distribuyen en CD-ROM y también están disponibles en línea (véase el recuadro "Más información").

El programa "Información Para Todos" (IFAP) es un elemento esencial para la realización de los objetivos inscritos en el mandato de la Organización, esto es, contribuir a "la igualdad de posibilidades de educación para todos", "el libre intercambio de ideas y de conocimientos" y la multiplicación de los medios de comunicación entre los individuos y los pueblos. El IFAP es un marco de concertación internacional y de definición de líneas generales de acción en los siguientes



Sesión de lectura en Filipinas
(D. Roger © UNESCO)

INFORMACIÓN PARA TODOS

Para poder construir sociedades del saber, la Organización pone el acento en las dimensiones humanas: libertad de expresión, acceso universal a la educación de calidad, y diversidad cultural y lingüística de los contenidos. Un elemento esencial de esta estrategia reside en la promoción del acceso a la información a través de varias acciones concretas. Por ejemplo, la UNESCO crea oportunidades de formación en tecnologías de la comunicación, en particular para las mujeres y los jóvenes, elaborando y difundiendo programas informáticos gratuitos. La Organización fomenta también la creación de Centros Comunitarios Multimedia

tes ámbitos:

- la salvaguardia de información y el acceso universal a sus datos;
- la participación de todos en las futuras sociedades del conocimiento; y
- las repercusiones éticas, jurídicas y sociales de los nuevos usos de las tecnologías de la información y la comunicación.

El objetivo es construir sociedades del conocimiento equitativas y reducir la brecha digital. Para lograr esto, la UNESCO ha participado activamente

La administración india al alcance de la mano

La UNESCO y el Centro Nacional Informático National (CNI) de la India lanzaron a mediados de 2005 una unidad con una serie de herramientas diseñadas para ayudar a los responsables políticos y administrativos a poner en marcha proyectos de administración electrónica.

Este conjunto de herramientas se presenta bajo la forma de un CD-ROM destinado a desmitificar los conceptos que se derivan de la expresión "administración electrónica". Además de una presentación general de estos conceptos, la caja comprende varios capítulos sobre el equipamiento necesario para una buena utilización del ciberespacio, consejos sobre cómo reforzar las capacidades humanas, desarrollar infraestructuras y establecer asociaciones, y reflexiones sobre la eventual creación de un marco legislativo. También presenta estudios sobre algunas iniciativas que se han llevado a cabo y describe los obstáculos encontrados y cómo fueron superados. Este proyecto se inscribe en el marco de la puesta en marcha de Plan de Acción adoptado en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, Suiza, diciembre de 2004), que pide a los gobiernos que elaboren estrategias de administración electrónica para mejorar la eficacia de la administración y reforzar las relaciones con los ciudadanos.

en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), así como en la aplicación de su plan de acción. En su labor, la Organización hace hincapié en los aspectos éticos, jurídicos y socioculturales de las sociedades del conocimiento e incita a todos los protagonistas de la vida social (dirigentes, profesionales, representantes de la sociedad civil, etc.) a participar en ellas.

En el Sector de la Cultura, la UNESCO pone el acento en las políticas nacionales de edición. Una buena política permite desarrollar la industria del libro a todos los niveles (autores, editores, distribuidores y librerías). Para ello, es preciso que los gobiernos consideren que esa industria es una parte importante de un sector cultural de importancia estratégica en el plano económico, y que fomenten la creación literaria (comercio y distribución menos costosos, adopción de un marco jurídico, etc.). La UNESCO aporta sus conocimientos jurídicos y técnicos a los Estados Miembros que lo desean. Asimismo, apoya la extensión de las redes internacionales de los profesionales del libro y las actividades de sensibilización realizadas en el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor (23 de abril), de la Capital Mundial del Libro y de las campañas de colecta y donación de libros, por ejemplo las llevadas a cabo en el contexto del programa "Libros para todos" en América Latina y el Caribe. La UNESCO contribuye también a

la promoción de los libros infantiles de buena calidad, así como a la donación de libros y la creación de bibliotecas ambulantes para fomentar la lectura. Por otra parte, la Organización presta una gran atención a las traducciones, ya que permiten utilizar la lengua materna y mejorar la comprensión de las culturas de los demás. Entre los instrumentos destinados a medir la producción y los intercambios de traducciones a nivel internacional, figura el "Index Translationum", que es la única bibliografía internacional relativa a las traducciones existente en el mundo. Este índice, publicado por la UNESCO y actualizado tres veces al año, se puede consultar gratuitamente en línea. Contiene aproximadamente 1.600.000 reseñas (desde 1979 a la actualidad), almacenadas en una base de datos que abarca todas las disciplinas: literatura, arte, historia y ciencias sociales, humanas, exactas y naturales.

Contacto:

Sector de Comunicación
e Información de la
UNESCO

ci@unesco.org

Más información

Carpeta de formación multimedia en línea:
<http://www.itrainonline.org>

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la
Información (CMSI), celebrada del 16 al 18
de noviembre de 2005 en Túnez, :
<http://www.itu.int/wsis>

Programa Información para Todos (IFAP):
<http://www.unesco.org/webworld/ifap>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Los docentes

Los docentes son la piedra angular de toda reforma de la educación. Sin embargo, su situación es cada vez más preocupante tanto en los países del Norte como en los del Sur.

Actualmente faltan entre 15 y 35 millones de docentes para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos (EPT) fijados para el año 2015. Las causas de esa penuria son múltiples: el escaso atractivo de una profesión mal pagada, las condiciones deficientes de trabajo, los estragos de la epidemia del sida, etc. Los docentes son la piedra angular del sistema educativo y un factor determinante para lograr en 2015 la calidad de la educación, uno de los seis objetivos de la EPT fijados en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar. Su aportación esencial al desarrollo cultural, económico y social de las poblaciones les confiere grandes responsabilidades. Por eso, es muy importante su buena preparación profesional.



Un aula en Tanzania.
(A. Gillette © UNESCO)

de 1966, se proclamó el Día Mundial de los Docentes, que se celebra cada año en esa misma fecha. Pero los 146 artículos son insuficientes ante las realidades sociopolíticas de nuestros días. En el Norte y el Sur la penuria de docentes alcanza proporciones alarmantes, tanto en cantidad –con un déficit estimado de más de 30 millones– como en calidad. Para no aumentar los gastos públicos, muchos países recurren a maestros voluntarios

con formación insuficiente, cuyo sueldo es demasiado bajo como para que la profesión resulte atractiva, sobre todo en las zonas rurales. En África, por ejemplo, los salarios de los docentes en 2000 eran inferiores a los de 1970, según datos suministrados por el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005* publicado por la UNESCO. En

algunos países, las tasas de escolarización han crecido más deprisa que el número de docentes, aumentando el número de alumnos por profesor hasta una proporción de 60/1. Ante este deterioro de la situación, la UNESCO aconseja a los países que ofrezcan una mejor formación profesional a los profesores y que observen las normas internacionales sobre sus derechos y deberes. La Sección de Formación de Docentes de la UNESCO está participando en el programa emblemático “Iniciativa para la formación de docentes en el África Subsahariana”, que se ejecutará hasta 2015 en 46 países. Sus objetivos son: ajustar las políticas sobre docentes a los objetivos nacionales en materia de

Los docentes

La difícil situación de los maestros de primaria en Sierra Leona

En 2002, al final de la guerra civil que devastó Sierra Leona durante 11 años, se suprimieron las tasas de escolaridad y se generalizaron los almuerzos gratuitos en las escuelas, con lo cual se triplicó la cantidad de niños escolarizados y el número de alumnos por maestro llegó a ser superior a 70. 20% de los maestros de las escuelas primarias públicas no figuran en plantilla. En efecto, muchos son voluntarios con poca o ninguna formación profesional. Algunos maestros son remunerados en especie por las comunidades. A finales de 2003 el sueldo medio de los maestros de las escuelas primarias públicas era de 50 dólares mensuales. En valor real los sueldos de los docentes han disminuido desde mediados del decenio de 1990 en más de 50%. Por lo general, un docente debe mantener a una familia de 4 o 5 personas con un sueldo inferior a dos dólares diarios. Además, a los bajos sueldos percibidos se agrega el inconveniente de los retrasos en su pago. En las zonas urbanas, los docentes obtienen ingresos suplementarios dando clases particulares. En las zonas rurales, suele ser normal que vendan pasteles y caramelos a los alumnos durante el recreo. Pese a la creciente desmoralización de los maestros, parece ser que su índice general de absentismo –que llegaba a 20% en 2001– ha disminuido algo en los últimos años.

Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005.

desarrollo, mejorar la calidad de la formación, contratar más docentes y conseguir que permanezcan en el sistema educativo. La UNESCO se dedica también a dar a conocer los métodos de aprendizaje abierto y a distancia. Así, el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) ha creado una red de formación para que los institutos de formación estén informados de los avances más recientes. En Bangkok, la Oficina de la UNESCO ha creado un portal Internet dedicado a la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la formación permanente de los docentes. Por su parte, el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006* se señalan formula, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Ante la disminución del número de profesores, cada vez más países adoptan criterios menos exigentes para ejercer la profesión, lo que repercute negativamente en la calidad de los futuros docentes y en la de su enseñanza. Sería necesario prever incentivos financieros o mejoras en los procedimientos de admisión a la formación (tests de aptitudes y motivación, entrevistas, etc.).
- Mejorar la formación inicial. Durante los primeros años de ejercicio de la profesión se debería dar más tiempo a los docentes jóvenes para que perfeccionasen su formación.

- Los programas de formación de docentes no permiten profundizar suficientemente el conocimiento de las materias enseñadas. Deberían permitirles subsanar sus carencias de conocimientos elementales.

- Para repartir los docentes equitativamente, el Informe preconiza un sistema nacional coherente de asignación de puestos, teniendo en cuenta las necesidades de cada escuela.

Ante estos desafíos, algunos países aplican políticas de educación que fomentan la cantidad en detrimento de la calidad. Algunos países de África y Asia Meridional contratan a docentes auxiliares que no gozan de la condición de funcionarios públicos. Esta práctica no es exclusiva de los países pobres, ya que en los sistemas educativos de algunas naciones industrializadas –por ejemplo en el Reino Unido– también hay docentes auxiliares que enseñan al mismo tiempo que los profesores titulares.

Contacto:

Sector de Educación:
División de Enseñanza Superior
Georges Haddad
Director

Sección de Formación de
Docentes:
Lucio Sia, Especialista del
Programa

Más información

Portal Internet sobre formación de
docentes de la Oficina de la UNESCO en
Bangkok (en inglés):

<http://www.unescobkk.org/education/ict>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Prevención de desastres naturales



Prevención de desastres naturales

Aunque no pueda luchar contra el desencadenamiento de las fuerzas de la naturaleza, el hombre sí puede crear instrumentos de prevención. Desde el decenio de 1960, la UNESCO ha adoptado una estrategia preventiva.

El desastre sobrevenido el 26 de diciembre de 2004 en el litoral del Océano Índico suscitó una enorme conmoción y un gran movimiento de solidaridad. También nos hizo cobrar conciencia de que la naturaleza, por hermosa que sea, puede transformarse en una fuerza de destrucción atroz. A este respecto, debemos diferenciar los riesgos naturales de los desastres.

LOS DESASTRES NO SIEMPRE SON NATURALES

Los riesgos de la naturaleza son los fenómenos físicos como terremotos, erupciones volcánicas, desprendimientos de tierras, tsunamis, inundaciones y sequías. Los desastres son generados por este tipo de alteraciones, pero no siempre son naturales, a veces son provocados por el hombre. La deforestación, por ejemplo, agrava la peligrosidad de las inundaciones, y las construcciones que incumplen las normas de seguridad o los planes deficientes de ocupación de los suelos tienen repercusiones catastróficas. En los últimos veinte años se ha observado un aumento de la frecuencia, el impacto y la amplitud de los desastres naturales, que han causado la muerte de centenares de miles de personas y provocado enormes pérdidas económicas. Los países más pobres son los más afectados porque, al carecer de recursos financieros e infraestructuras suficientes, son incapaces de prever

esos fenómenos. Esto es aún más grave teniendo en cuenta que los conocimientos técnicos y científicos de hoy en día permiten mejorar la prevención contra los seísmos y la resistencia a los vientos, emitir alertas tempranas y preparar respuestas específicas de las comunidades. Desde 1960 la UNESCO desempeña un papel activo, sobre todo en materia de prevención: prevé los riesgos, presta apoyo a los programas científicos y contribuye a la elaboración de proyectos de preparación contra los desastres. Sus actividades se basan en los adelantos científicos y tecnológicos, la educación y formación pluridisciplinarias, y la sensibilización del público y

de los encargados de adoptar decisiones. La Organización se ha fijado, entre otros, los objetivos siguientes:

- Crear sistemas de alerta temprana.
- Preparar planes previsores de ocupación de suelos.
- Adoptar planes de construcción apropiados.

- Salvaguardar los edificios escolares y los monumentos culturales.
- Promover trabajos de investigación después de los desastres y adoptar medidas de rehabilitación.

Para alcanzar estas metas, la UNESCO se apoya en las competencias especializadas de varios programas científicos internacionales e intergubernamentales como el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa sobre el Hombre y la



Estragos del tsunami del 26 de diciembre de 2004.
(E. Schneider, © UNESCO)

Prevención de desastres naturales

60% de la población mundial vive en zonas costeras

La conmoción provocada por el tsunami de diciembre de 2004, que ocasionó la muerte y el desplazamiento de miles de personas en las costas de Asia y África Oriental, está todavía en las mentes de todos. El Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, dijo a este respecto: “En pocas horas se han perdido casi 300.000 vidas humanas. En las zonas más afectadas –algunas de las cuales figuran entre las más pobres de toda la región– el tsunami no solamente ha sembrado la muerte, sino que ha reducido a la nada los esfuerzos realizados en pro del desarrollo por varias comunidades, arruinando sus perspectivas” (1). Aunque en la región del Pacífico existe un sistema de alerta contra los tsunamis desde 1968, no ocurre lo mismo en otras partes del mundo, pese a que 60% de la población del planeta, es decir 3.600 millones de seres humanos, viven en zonas costeras. Para evitar a las poblaciones costeras de la región del Océano Índico nuevos estragos, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO ha creado un Grupo intergubernamental de coordinación, encargado de organizar el Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Océano Índico (IOTWS). Este sistema ha empezado a funcionar en julio de 2006, en espera de que se cree un sistema mundial de observación de los océanos.

Biosfera (MAB), el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (PICG) y los programas de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).

A través de la Sección de Reducción de Desastres Naturales de la División de Ciencias Básicas y Ciencias de la Ingeniería, perteneciente al Sector de Ciencias Exactas y Naturales, la UNESCO interviene activamente en el ámbito de la prevención. Entre sus actividades, se enmarcan las siguientes: creación de redes de vigilancia sismológica que actúan como centros de intercambio y análisis de datos sobre riesgos y desastres; identificación y cartografiado de zonas peligrosas; creación de un sistema de alerta temprana contra los tsunamis en el Pacífico en 1968 y preparación de un sistema análogo para el Océano Índico que empezará a funcionar en julio de 2006; adopción de la Iniciativa Internacional sobre Inundaciones (IFI); asistencia a los sistemas de comunicación relacionados con la prevención de desastres, etc.

Después del tsunami que devastó las costas del Océano Índico el 26 de diciembre de 2004, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (Kobé, Hyogo, Japón, 18-22 de enero de 2005) aprobó tres documentos relativos a la atenuación de los riesgos de desastres naturales, entre los que figuraba un plan de acción decenal para el periodo 2005-2015. Los 400 participantes en la conferencia –representantes de 168 Estados, 78 organismos de la ONU y otras organizaciones, 161 organizacio-

nes no gubernamentales y otros tantos medios informativos– adoptaron la Declaración de Hyogo, que recomienda fomentar “una cultura de prevención de desastres [...] a todos los niveles” y señala los vínculos entre la reducción de los desastres, el desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza. Esta Conferencia decidió también crear un sistema de alerta mundial contra los riesgos naturales. La UNESCO participó activamente en este evento, preparando con diversas organizaciones algunas sesiones temáticas. En colaboración con la Universidad de Kyoto, la Organización ha publicado un informe titulado *Prevención de desastres y seguridad humana: la educación al servicio del desarrollo sostenible – Estudios de casos y mejores prácticas*. Este documento se centra en las buenas prácticas en materia de prevención observadas en 41 países. Asimismo, en cooperación con la Alianza Mundial para la Reducción de Desastres, la Organización ha publicado un CD-ROM sobre proyectos de prevención.

Contacto :

Sector de Ciencias Naturales – Sección de Reducción de Desastres

Más información

www.unesco.org/disaster

Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD):

www.unisdr.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

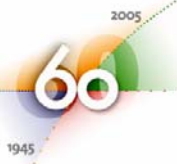
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Luchar contra la pobreza



Luchar contra la pobreza

El mundo nunca ha sido tan rico como ahora. Sin embargo, más de mil millones de personas viven en la pobreza más extrema. La UNESCO se ha comprometido a lograr que la opinión pública internacional cobre conciencia de que es un derecho humano fundamental de todo ser humano el no vivir sumido en la miseria.

Una tragedia silenciosa: la extrema pobreza afecta a 1.200 millones de personas. Su eliminación es uno de los dos temas transversales de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2002-2007. La misión ética e intelectual de la Organización la ha preparado para contribuir, en sus ámbitos de competencia, a la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y, en particular, a la consecución del objetivo fundamental de reducir a la mitad la extrema pobreza de aquí al año 2015. La estrategia de la Organización se aplica en coordinación con las estrategias relativas al desarrollo humano ya existentes, y se sitúa en la perspectiva general de obrar en pro de la seguridad humana. Por otra parte, la UNESCO se esfuerza por tener en cuenta los aspectos educativos, culturales y científicos que guardan relación con la pobreza, abordándolos desde el punto de vista de los derechos humanos.

UNA NEGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la comunidad internacional ha adoptado toda una serie de declaraciones sucesivas en las que se califica la pobreza de negación de los derechos humanos y violación de la dignidad humana. La declaración de 1993 necesitaba ser dotada de un contenido y requería una elaboración de conceptos con vistas a la acción futura. En 2001, la Organización estableció un programa intersectorial de erradicación de la pobreza –y más concretamente la extrema pobreza– que comprendió 22 proyectos en 2002-2003 y otros 20 en 2004-2005 (17 proyectos experimentales y tres dedicados a investigación teórica). Los tres proyectos de investigación, que constituyen la base de la estrategia de ejecución del programa, son:

- Proyecto 1: “Ética, derechos humanos y pobreza: Hacia un nuevo paradigma de la

lucha contra la pobreza”. Para el estudio de este tema, se ha organizado una serie de seminarios que han agrupado a expertos en los campos de la filosofía, el derecho, la economía y la ciencia política.

- Proyecto 2: “Crear capacidades nacionales para la investigación y el análisis de políticas”. Gracias a la subvención de trabajos de investigación, este proyecto ayuda a los países a desarrollar sus capacidades y efectuar estudios para revisar sus estrategias nacionales y modificarlas.

- Proyecto 3: Apoyar las estrategias nacionales de erradicación de la pobreza, así como las actividades en beneficio de los más

desfavorecidos en los países menos adelantados (PMA). Este proyecto ayuda a los Estados a participar en el debate internacional sobre la pobreza y su relación con los derechos humanos, mediante la organización de seminarios y consultas nacionales y la creación de comités de seguimiento y reflexión. Asimismo, presta asistencia a los países para la revisión y modificación de los Documentos de Estrategias de Lucha



Sin techo en 2005
(© UNESCO)

cha contra la Pobreza (DELP), a la luz de los derechos humanos.

El objetivo es, en definitiva, considerar que la pobreza es un tema relacionado con los derechos humanos y lograr que el aspecto humano sea un elemento prioritario en las políticas de los poderes públicos.

Esta labor teórica es la base de los 17 proyectos piloto que lleva a cabo la UNESCO con equipos intersectoriales. Entre esos proyectos, cabe mencionar:

- **Educación no formal y ordenación ambiental para las comunidades autóctonas de Indonesia.** Para facilitar el desarrollo socioeconómico y la supervivencia de las culturas autóctonas, es importante preservar los nexos entre las poblaciones autóctonas y su entorno natural. Estas poblaciones

Luchar contra la pobreza

Cifras

3.000 millones de habitantes del planeta deben contentarse para vivir con el 1,2% de los ingresos mundiales, mientras que 1.000 millones de habitantes de los países ricos acaparan el 80% de esos ingresos.

8 millones de niños mueren anualmente de enfermedades ocasionadas por la situación de pobreza en que viven.

150 millones de niños padecen de malnutrición grave.

100 millones de niños viven en la calle.

tienden a modificar su modo de vida debido a los cambios que se producen en el mundo, frenando así su desarrollo y destruyendo incluso su entorno de supervivencia. Este proyecto, ejecutado por la Oficina de Yakarta, está encaminado a aportar a las comunidades de la isla de Siberut –situada a unos 150 km al oeste de Sumatra– los medios necesarios para que utilicen los recursos naturales de forma compatible con el medio ambiente.

• **El Sahara de las culturas y los pueblos – Estrategia para un desarrollo sostenible del turismo en el Sahara con la perspectiva de luchar contra la pobreza.** Este proyecto tiene por objeto luchar contra la pobreza, logrando un desarrollo sostenible que comprenda un turismo basado en la valorización y promoción del patrimonio natural, cultural, material e inmaterial del Sahara. Ataño a los países de la región, los protagonistas de las actividades turísticas y las comunidades locales. El turismo bien planeado puede ser un instrumento para la lucha contra la pobreza, la protección de la biodiversidad y la salvaguardia de la diversidad cultural del Sahara, que es particularmente rica y frágil.

• **Lucha contra la pobreza de los jóvenes y mujeres migrantes en zonas urbanas de China y Mongolia.** Este proyecto se interesa por las mujeres y los jóvenes que emigran de las zonas rurales para buscar trabajo en las ciudades donde hay mucha demanda de mano de obra. Estos emigrantes, que son una pieza clave de las economías en plena expansión, se encuentran en una situación de discriminación y pobreza. Con este proyecto se pretende facilitar su integración y ofrecerles información y asistencia, sobre todo en lo que respecta al conocimiento de sus derechos a acceder a servicios básicos. Se trata también de sensibilizar a los poderes públicos a la situación de esta población marginada, que desempeña un papel fundamental en la economía nacional. El proyecto ha logrado avances considerables gracias a una excelente estrategia de comunicación que combina la acción en el terreno con la investigación, la sensibilización, el apoyo de los medios

informativos y la formulación de recomendaciones para la adopción de políticas adecuadas.

• **Sistemas de conocimiento locales y autóctonos (Proyecto LINKS).** Este proyecto tiene por objeto estimular el recurso a los conocimientos, valores y visiones del mundo de las comunidades locales para hacer que sean una realidad la erradicación de la pobreza y la preservación sostenible del medio ambiente. LINKS defiende el derecho de los pueblos indígenas a desarrollarse en un medio ambiente sano y viable, y está encaminado a proporcionar medios de autonomía a las comunidades rurales y autóctonas. La primera fase de LINKS ha consistido en la puesta en marcha de una serie de proyectos locales en Asia, América, Europa y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, que están centrados en la elaboración de un inventario riguroso de los conocimientos locales, así como en el reforzamiento de la transmisión de éstos en el seno de las comunidades locales.

Contacto:

Chifa Tekaya, encargada de la coordinación del Programa Pobreza y Derechos Humanos del Sector de Ciencias Humanas y Sociales
c.tekaya@unesco.org
Teléfono:+33 (0)1 45 68 47 20

Más información

La pobreza como negación de los derechos humanos:
www.unesco.org/shs/poverty

Leer *La pauvreté, une fatalité? Promouvoir l'autonomie et la sécurité humaine des groupes défavorisés - Benin, Burkina Faso, Mali, Niger* [La pobreza, ¿Una fatalidad? Promover la autonomía y la seguridad humana de los grupos desfavorecidos - Benin, Burkina Faso, Malí y Níger] . Ed. UNESCO/Karthala, 2002.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/08

Dominio público y propiedad intelectual

“Promover el acceso equitativo a la información y el conocimiento, especialmente en el dominio público”, es una de las misiones principales del Sector de Comunicación e Información de la UNESCO.

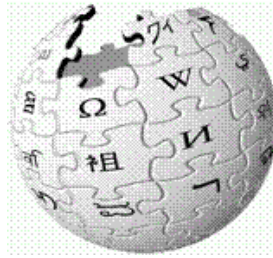
¿Qué es el “dominio público”? ¿Se refiere esta expresión a la propiedad de bienes materiales públicos que están destinados a ser utilizados por la comunidad y que no pueden ser adquiridos por entidades privadas? ¿Se refiere a la noción definida por la legislación sobre la propiedad intelectual, o más concretamente a la legislación sobre el derecho de autor, esto es, a las condiciones según las cuales una obra literaria o artística deja de generar ciertos derechos de explotación en beneficio de su autor, tras un lapso de tiempo determinado, y puede ser explotada gratuitamente por cualquiera? ¿Se refiere al uso informal que se hace de ella en el lenguaje común para designar las informaciones de que podemos disponer, sin entrar en consideraciones jurídicas complejas para saber si son objeto o no de un derecho de autor?

Es imposible responder de forma sencilla a esas preguntas, habida cuenta de que la noción de “dominio público” evoluciona a medida que surgen nuevas formas de expresión y nuevos modelos empresariales. La definición más reciente a nivel internacional es la que figura en la **Recomendación sobre la promoción y el uso del multilingüismo y el acceso universal al ciberespacio (2003)** de la UNESCO. Esta recomendación define el “dominio público” como “la información a la que el público puede acceder sin infringir ninguna disposición jurídica ni obligación alguna de confidencialidad. Por consiguiente, se refiere, por un lado, al conjunto de obras u objetos de derechos conexos que toda persona puede

explotar sin autorización, por ejemplo debido a que no están protegidos en virtud de la legislación nacional o el derecho internacional, o a que el plazo de la protección ha expirado. Por otro lado, se refiere a los datos de carácter público y la información oficial producidos y difundidos voluntariamente por los gobiernos o las organizaciones internacionales”.

¿QUÉ DEFIENDE LA UNESCO?

El Preámbulo de la Constitución de la UNESCO afirma que “la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”.



Logo de Wikipedia.
Wikipedia es una
enciclopedia gratuita
accesible en Internet

La UNESCO considera que la protección de la creatividad y la preservación de las obras de creación, así como la promoción del acceso a la cultura, los conocimientos y la información, son indispensables para “facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”. Estos dos componentes del mandato de la Organización constituyen la médula de sus actividades en los ámbitos del derecho de autor y del acceso a la información, y han de tenerse en cuenta en la manera de abordar las iniciativas reativas al “dominio público”.

¿ADÓNDE VAMOS HOY EN DÍA?

Las discusiones sobre el “dominio público” conducen con mucha frecuencia

Dominio público y propiedad intelectual

Recomendación sobre la promoción y el uso del multilingüismo y el acceso universal al ciberespacio (octubre de 2003)

La importancia del contenido del dominio público es uno de los temas centrales de la Recomendación, que propone a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales:

"[...] Reconocer y promulgar el derecho de acceso universal en línea a los archivos públicos o que estén en posesión de administraciones [...] teniendo debidamente en cuenta las consideraciones de confidencialidad, protección de la vida privada y seguridad nacional, así como los derechos de propiedad intelectual".

"[...] Alentar el establecimiento de acuerdos de colaboración, [...] el acceso universal a la información y la libre circulación de ésta en el dominio público, [y] divulgar las tecnologías de la información y la comunicación [...]".

Para ayudar a las partes interesadas a aplicar las mejoras prácticas y los principios rectores en el ámbito profesional y ético, la UNESCO publicó en 2004 las **"Orientaciones sobre políticas para el fomento y la promoción de información de dominio público"**. En América Latina se iniciaron proyectos experimentales para ayudar a los Estados Miembros a aplicar las políticas preconizadas. Una reunión celebrada en Lima (26-27 mayo de 2005) congregó a expertos de ocho países latinoamericanos (Argentina, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay) para estudiar la situación actual en lo que respecta a legislaciones, medidas y aspectos institucionales relacionados con las estrategias adoptadas por cada país participante en materia de información de dominio público.

a preguntarse si su expansión es contradictoria con la legislación vigente en materia de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), o si es precisamente esa legislación la que hace posible esa expansión. ¿Dónde está el punto de equilibrio entre los intereses de los autores y creadores titulares de derechos y los del público en general? De hecho, el sistema de los DPI no impide a los titulares de derechos de autor hacer que sus obras sean de dominio público o poner sus derechos a disposición de plataformas de acceso libre. Algunas comunidades han creado estructuras compatibles con la legislación vigente sobre la propiedad intelectual. Las licencias denominadas *"creative commons"* y las plataformas de acceso libre sólo representan algunas de las posibilidades que se ofrecen a los titulares de los DPI. Desde hace poco, el renacimiento de la noción de "bienes comunes de información" incita a la comunidad científica a poner los datos técnicos y científicos a disposición del público con ciertas condiciones. Todas esas iniciativas existen en el marco del sistema que rige los DPI.

Para concluir, cabe decir que se justifica el interés por el dominio público y es previsible que ese interés aumentará en el futuro. Hay que tener en cuenta dos factores importantes al respecto. El primero es el aumento de la sofisticación y la capacidad de las tecnologías,

que permite digitalizar un número casi infinito de datos, realizar investigaciones y controlar aplicaciones y contenidos gracias no sólo a plataformas y arquitecturas técnicas, sino también al acceso técnico más amplio que el contenido numérico. Esta evolución técnica genera nuevos indicadores de valor económico como el "capital de reputación", que van a dar paso a nuevos rendimientos económicos gracias al aprovechamiento compartido de la información por la inmensa mayoría de las personas. El segundo factor es el reconocimiento de la información como motor esencial de la mutación social y económica. La ampliación del acceso a la información y los conocimientos seguirá siendo un elemento estratégico importante en un contexto en el que la expansión del dominio público y los bienes comunes de la información van a desempeñar un papel fundamental. Es importante estimular las innovaciones y las inversiones encaminadas a crear conocimientos, estableciendo derechos de propiedad intelectual adaptados y aprovechando las ventajas macroeconómicas que pueden ofrecer la transferencia de conocimientos y sistemas que propician el aprovechamiento compartido de ideas.

Más información

Sitio del Observatorio de la Sociedad de la Información de la UNESCO:

www.unesco.org/webworld/portal_observatory

Contacto:

Sector de Comunicación e Información, División de la Sociedad de la Información



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

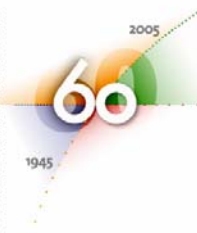
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

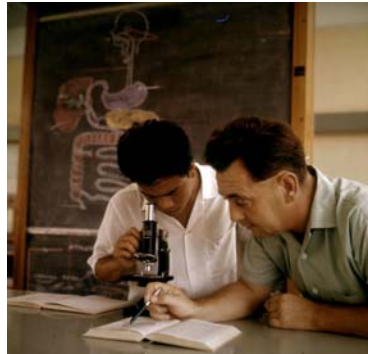
联合国教育、
科学及文化组织



Fomentar el progreso de los conocimientos científicos

Las ciencias y las tecnologías que de ellas se derivan han transformando radicalmente nuestro mundo. Las innovaciones más importantes se han debido a los progresos realizados en las ciencias básicas.

Aunque son las ciencias básicas las que ofrecen nuevas posibilidades excepcionales para satisfacer las necesidades de nuestras sociedades, muchos países en desarrollo se ven de uno u otro modo marginados de la creación de conocimientos científicos y de su pleno aprovechamiento. El bienestar de las sociedades del conocimiento en gestación depende más que nunca de la producción, el aprovechamiento compartido y la utilización equitativa de los conocimientos. Todo desequilibrio en el ámbito de las ciencias básicas aumenta inevitablemente las disparidades en los campos de la tecnología, la agricultura, la salud, las tecnologías de la información y la comunicación, y la enseñanza de las ciencias. Además, ahonda la brecha que separa a los países del Norte y los del Sur. La UNESCO se esfuerza por llevar a cabo actividades de primordial importancia en el plano mundial, así como por establecer una cooperación a nivel regional en el campo de las ciencias básicas, a fin de que la ciencia sea un recurso verdaderamente compartido que pueda beneficiar a todos.



Curso de ciencias en Malasia
(J.Ling © UNESCO)

Al responder a las expectativas de los Estados Miembros, el programa de la UNESCO propicia el desarrollo de las capacidades nacionales en ciencias básicas y la investigación fundamental de excelencia en ámbitos prioritarios a nivel nacional. El proyecto de desarrollo de las capacidades científicas se centra en la modernización, ampliación y diversificación de la enseñanza de las ciencias básicas para todos, haciendo sobre todo hincapié en los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para formar especialistas altamente calificados y ciudadanos responsables que estén capacitados para hacer aportaciones enriquecedoras a la sociedad

del mañana. Esta estrategia se basa en una ayuda a largo plazo destinada a mejorar la enseñanza de las ciencias en los países en desarrollo y los menos adelantados, facilitar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, crear y desarrollar un sistema universitario de nivel internacional en cada país en desarrollo, y atraer y formar a los jóvenes con talento científico. El programa de la UNESCO propicia la cooperación internacional y regional en el ámbito de las ciencias básicas, a fin de que los investigadores puedan alcanzar un alto nivel en su actividad científica. Hoy en día, el programa apunta a fomentar los servicios suministrados por una amplia gama de redes y centros de excelencia, y se ha consolidado en el marco del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF), creado en 2004 por la UNESCO. El PICF trata de crear nuevas asociaciones de cooperación con organizaciones científicas intergubernamentales y no gubernamentales, a fin de reunir los recursos intelectuales y materiales necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas.

Entre las actividades y proyectos específicos del programa actual de ciencias básicas que se realizan con asociados, cabe mencionar los siguientes:

- **La promoción de SESAME** (Centro Internacional de Radiaciones de Síncrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio), que es un laboratorio internacional independiente creado bajo los auspicios de la UNESCO a imagen y semejanza de la CERN (Organización Europea de Investigaciones Nucleares). Los miembros actuales de este centro, que va a instalarse en Alan (Jordania), son Bahrein, Egipto, Israel, Jordania, Pakistán, los

Fomentar el progreso de los conocimientos científicos

Fomentar el progreso de los conocimientos científicos

Cooperación entre la UNESCO y L'OREAL en pro de la mujer y la ciencia

En virtud de un acuerdo firmado el 29 de septiembre de 1999 entre la UNESCO y L'Oréal, se otorgan cada año los Premios L'Oréal-UNESCO, dotados con 100.000 dólares cada uno, a cinco investigadoras de talento en materiales o ciencias de la vida oriundas, respectivamente, de África, América Latina, América del Norte, Asia y Europa. El jurado internacional de este galardón está presidido por dos premios Nobel de medicina, Christian de Duve (1974) y Günter Blobel (1999), y un premio Nobel de física, Pierre-Gilles de Gennes (1991). Además, se otorgan cada año quince becas de investigación, dotadas con 20.000 dólares cada una, a jóvenes investigadoras que cursan estudios de doctorado o postdoctorales. Las becas se atribuyen a razón de tres por cada una de estas cinco regiones: África, América Latina, Asia y el Pacífico, Estados Árabes, y Europa/América del Norte. Su finalidad es apoyar proyectos de investigación locales que ofrecen un interés para laboratorios importantes de otros países. De concierto con las Comisiones Nacionales para la UNESCO, la firma L'Oréal lleva a cabo proyectos en cuarenta países (becas, conferencias, cursos, etc.), apoyándose en la red formada por las galardonadas con los premios y las beneficiarias de las becas. El Premio L'Oréal-UNESCO es la única recompensa científica atribuida por la UNESCO que está exclusivamente reservada a las mujeres.

Contacto:

Sector des Ciencias
Exactas y Naturales

División de Ciencias
Básicas y Ciencias de la
Ingeniería

Más información

Sitio Internet de la
División de Ciencias
Básicas y Ciencias de la
Ingeniería:
[http://www.unesco.org/
science/bes](http://www.unesco.org/science/bes)

La mujer y la ciencia:
[http://www.loreal.com/
_en/_ww/loreal-
women-in-science/](http://www.loreal.com/_en/_ww/loreal-women-in-science/)

Territorios Autónomos Palestinos y Turquía. Los países observadores son Alemania, Estados Unidos, Federación de Rusia, Grecia, Italia, Kuwait, Reino Unido y Suecia. El Centro SESAME cuenta con el anillo de almacenamiento y el sistema de inyección de BESSY 1, un acelerador de 0,8 GeV donado por Alemania después de que dejase de utilizar en Berlín a finales de noviembre de 1999. Su configuración actual es de mayor potencia (2,5 GeV). Así, el centro dispondrá de una fuente de radiaciones sincrotrón de vanguardia para realizar actividades de investigación y desarrollo en múltiples campos: materiales, nanotecnologías, biología, problemas ambientales, aplicaciones médicas, arqueología, etc. SESAME funcionará a pleno rendimiento en 2009.

• **La concepción de instrumentos pedagógicos y de aprendizaje** para cursos de química en la enseñanza secundaria, por ejemplo: a) El equipo de material para experimentos a bajo precio del Proyecto mundial para la experimentación microcientífica, iniciado en 1996 por la UNESCO y la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC), que permite efectuar experiencias de laboratorio con un costo módico y en buenas condiciones de seguridad. Para llevar cabo este proyecto se han creado Centros asociados para la experimentación científica en algunas regiones. b) El conjunto de instrumentos pedagógicos DIDAC, que permite tratar diversos temas de química. Este conjunto de materiales, que se ha elaborado en colaboración con la IUPAC y la firma AGFA-Gevaert, comprende varios soportes: CD-ROM, libros, carteles y diapositivas.

• **El apoyo a redes de investigadores**, y más concretamente a la Red de Centros de Recursos Microbiológicos, el Instituto de

Oligoelementos de la UNESCO y su red de centros satélites, y la Red de Biología Molecular y Celular.

• **La ayuda para talleres formación** y conferencias sobre ciencias de la vida y biotecnologías, así como para la atribución de becas a jóvenes investigadores en esas disciplinas, en cooperación con organismos asociados.

• **La difusión de información** sobre ciencias biológicas, facilitando el acceso a revistas especializadas con comité de lectura, gracias a suscripciones gratuitas y a la publicación en línea de documentos de referencia.

• **El apoyo a actividades** de formación e investigación avanzadas en física y matemáticas, en cooperación con el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica y el Centro Internacional de Matemáticas Puras y Aplicadas, así como a las actividades realizadas conjuntamente con las sociedades de física regionales y nacionales pertenecientes a la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada (IUPAP), en el marco de la celebración del Año Internacional de la Física en 2005.

• **El apoyo a talleres de información de docentes** centrados en nuevos métodos pedagógicos para la enseñanza de las ciencias físicas, así como a un salón internacional de matemáticas que tiene por objeto incitar a los jóvenes y al público en general a conocer mejor y valorar esta disciplina.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Políticas nacionales de educación

La educación desempeña un papel primordial en el desarrollo humano sostenible. Es a los gobiernos a quienes incumbe establecer una política de educación coherente. La UNESCO, por su parte, suministra una asistencia técnica y metodológica.

Las reformas de la educación son objeto de una preocupación constante tanto para la Organización como para los Estados Miembros. Ante los múltiples cambios sociales, económicos y políticos, y frente a las transformaciones científicas y tecnológicas, los países deben encontrar las respuestas adecuadas. A menudo, los problemas son considerables, mientras que los medios asignados son limitados. Las dificultades son aún mayores para los Estados en los que la extensión geográfica y la diversidad de las poblaciones y los sistemas institucionales y educativos constituyen factores importantes que han de tenerse en cuenta.



Escuela de Bai Chay N° 2 (Viet Nam)
(J. O'Sullivan © UNESCO)

Toda política nacional de educación establece las metas, las orientaciones y las prioridades generales definidas por los gobiernos, así como las estrategias para alcanzarlas. La función de la UNESCO consiste en proporcionar asistencia técnica para la elaboración de las políticas nacionales de educación. En general, esta cooperación técnica se centra en el proceso de elaboración y aplicación de políticas nacionales y regionales, y más concretamente de planes de desarrollo sectorial o programas específicos. La UNESCO presta asistencia cuando un Estado Miembro o un grupo de países lo solicita. Las peticiones de cooperación pueden emanar de tres tipos de países:

- Los Estados Miembros que desean efectuar una reforma global de su

sistema educativo (perspectivas a largo plazo y modificaciones estructurales).

- Los Estados Miembros con sistemas educativos en transición, que necesitan efectuar cambios específicos.

- Los Estados Miembros con sistemas educativos en situación de reconstrucción (contexto de urgencia y prioridades a corto y medio plazo).

FORTALECER LAS CAPACIDADES NACIONALES

La UNESCO se basa en análisis sectoriales y una evaluación concienzuda de las necesidades del contexto nacional, de las capacidades institucionales y de las compe-

tencias nacionales. Esa evaluación se efectúa de concierto con los gobiernos y sus interlocutores, y tiene por objeto optimizar la ayuda externa, adaptarla a las necesidades reales del país e imprimir una mayor eficacia a los recursos disponibles. La asistencia técnica se efectúa a nivel nacional, teniendo en cuenta los marcos globales de desarrollo, por ejemplo los objetivos del desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza, la igualdad entre los sexos etc.

Una de las misiones de la UNESCO consiste en ayudar a los países a fortalecer sus capacidades institucionales. Con respecto a los objetivos fijados en el Marco de Acción de Dakar para 2015, hoy en día se hace hincapié en la preparación de políticas coherentes y

Elaborar modelos de simulación para planificar mejor

La elaboración de modelos de simulación de políticas y estrategias de educación es un instrumento técnico para la planificación estratégica y sectorial que permite construir escenarios de desarrollo de la educación. La elaboración de modelos permite probar la viabilidad de las medidas aplicadas. La planificación de la educación basada en el estudio de escenarios ofrece la posibilidad de examinar toda una serie de opciones posibles para el futuro desarrollo del sistema educativo en su conjunto, o de algunos de sus aspectos subsectoriales. Los escenarios tienen en cuenta las opciones en materia de políticas, su viabilidad técnica y las limitaciones de índole financiera.

planes de acción fiables para el logro de la Educación para Todos. La UNESCO ha organizado una serie de encuestas para evaluar cuáles son las necesidades en materia de capacidades nacionales. La mayoría de los Estados Miembros han manifestado que necesitan apoyo exterior para formular y consolidar sus políticas de educación y planes de estudios, en especial en los siguientes ámbitos:

- Sistemas de información para la gestión de la educación.
- Análisis sectoriales y evaluación de políticas.
- Formulación de políticas de educación.
- Definición y evaluación de los recursos.
- Costos y financiación de la educación.
- Encuadre macroeconómico.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

La UNESCO responde a estas peticiones organizando, en cooperación con los demás copartícipes en el desarrollo, una serie de talleres de formación e intercambio de experiencias sobre distintas cuestiones, en especial el análisis y la elaboración de políticas de educación, y la planificación y las estrategias de aplicación de planes.

Este planteamiento encaminado a fortalecer las capacidades nacionales ha dado resultados concluyentes y las peticiones de asistencia aumentan continuamente. En los próximos bienios, se proseguirán e intensificarán estas actividades en el plano nacional, regional y local.

Prioridad a la Educación para Todos

La UNESCO da prioridad a la planificación y coordinación del programa de Educación para Todos (EPT), en el marco del seguimiento del Foro Mundial de Dakar. Los planes de acción nacionales deben tratar de resolver los problemas relacionados con los enfoques estratégicos y la insuficiencia de recursos financieros. Concretamente, cada Plan de Acción Nacional de EPT:

- se define con el componente de la sociedad civil en su conjunto;
- canaliza el apoyo coordinado de todos los copartícipes en el desarrollo;
- define las reformas que corresponden a los seis objetivos de la EPT;
- establece un calendario de financiación a largo plazo;
- se centra en la acción y se ejecuta con arreglo a un calendario preciso;
- comprende indicadores de los resultados obtenidos a mediados del período de su ejecución;
- contribuye a la sinergia de todas las actividades en pro del desarrollo humano, al integrarse en el proceso global e intersectorial de planificación nacional.

Contacto:

División de Políticas y Estrategias de la Educación.
Sección de Apoyo a las Estrategias Educativas Nacionales.
eps@unesco.org

Más información

Sitio Internet de la Educación para Todos:
<http://www.unesco.org/education/eps>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Los principios fundacionales de la UNESCO

La negación de la dignidad humana que puso de manifiesto la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) en la médula misma de la “civilización”, impuso a los vencedores la obligación de replantearse las bases sobre las que debía reedificarse la humanidad. La UNESCO nació de esa exigencia.

Después de su victoria total en “la grande y terrible guerra que [acababa] de terminar”, a fines de 1945 los Aliados se vieron obligados a solventar tres cuestiones:

- **comprender** qué es lo que había conducido a la humanidad tan cerca de su pérdida;
- **precisar** los valores por los que habían luchado y vencido, y en virtud de los cuales se disponían a imponer su voluntad y a juzgar;
- **definir** el contenido de un acuerdo posible para el futuro, no sólo entre los vencedores –portadores de visiones del mundo diferentes, por lo demás–, sino también entre todos los pueblos del mundo.

La UNESCO nació, por consiguiente, de esa triple necesidad. En la historia de la humanidad, nunca se había dado una guerra sin cuartel de esa envergadura contra una empresa totalitaria tan descomunal que hubiese desembocado en una victoria tan aplastante. No sólo era preciso reorganizar el mundo –como trataron de hacer la Carta de San Francisco del 26 de junio de 1945 y los Acuerdos de Bretton Woods del 22 de julio 1944–, sino también sentar las nuevas bases de la humanidad. A este segundo propósito obedeció la adopción de la Constitución de la UNESCO, que fue aprobada el 16 de noviembre de 1945 en Londres por 37 naciones, a las que se sumaron en pocos decenios la casi totalidad de los pueblos del planeta. La UNESCO es hoy en día la más universal de las organizaciones internacionales. Es sumamente elocuente que su Constitución no haya envejecido en absoluto y

que esté más de actualidad que nunca. Eso prueba que la misión a la que llama también sigue estando más que nunca al orden del día. La Constitución parte de una comprobación para fijarse un objetivo y preconizar un método para alcanzarlo.

UNA COMPROBACIÓN. Es evidente que con sus matanzas y destrucciones la “grande y terrible guerra” atentó contra las obras del ser humano, y con sus crímenes contra la humanidad atentó también contra la propia esencia de éste. El peor de los efectos de la guerra fue la herida infligida a la dignidad humana. La guerra tomó ese derrotero debido a una “negación” anterior “de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres”. Esa



Sede de la UNESCO en París
(D. Roger © UNESCO)

negación hizo posible que una serie de divergencias, naturales y clásicas al fin y al cabo, degenerasen en una guerra sin cuartel, y también permitió que las ideologías basadas en “el dogma de la desigualdad de los hombres y las razas” subvirtiesen el res-

peto elemental a la persona humana, e incluso a la propia vida. ¿Cómo se llegó a este extremo? Por la explotación de los prejuicios y la ignorancia, afirma la Constitución de la UNESCO.

UN OBJETIVO. Para prevenir la repetición de semejante catástrofe, hay que acabar con la ignorancia y los prejuicios. Alcanzar este objetivo no sólo es necesario para evitar una recaída en otra “grande y terrible guerra” que atente contra el género humano, sino que además es la condición imprescindible para una organización viable de la humanidad. Una hu-

Los principios fundacionales de la UNESCO

La Conferencia Preparatoria

La Conferencia Preparatoria se celebró del 1º al 16 de noviembre en Londres y fue presidida por Ellen Wilkinson, Ministro de Educación del Reino Unido. Alfred Zimmern, ex Subdirector del Instituto Internacional de Cooperación, fue el primer secretario ejecutivo de la conferencia, que se asignó el objetivo de “crear una organización para la educación y la cultura”. Asistieron a la conferencia 42 naciones: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Chile, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, India, Iraq, Irán, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Países Bajos, Perú, Polonia, Siria, Turquía, Unión Sudafricana, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

manidad que ha de descubrir su pluralidad como principio de unidad, tras haber vivido milenios en la ignorancia de su diversidad y unos cuantos siglos en el dolor de los partos imperialistas de una primera unificación del mundo. De ahí que el alcance de ese objetivo sea necesario para edificar la humanidad misma y no tan sólo para erigir “en la mente de los hombres [...] los baluartes de la paz”. Es “la dignidad del hombre” la que exige “la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz”. El objetivo es claro y estrictamente apremiante. No atenerse a él supone atentar contra la dignidad del ser humano.

UN MÉTODO. “Desarrollar e intensificar las relaciones entre [los] pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas”, “mediante la cooperación de las naciones del mundo”, “con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”. Alcanzar “los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta” exige una cooperación internacional y la UNESCO es el centro de ésta. Para acabar con la ignorancia y los prejuicios, esa cooperación internacional se plasma en tres tareas concretas:

- “**Fomentar** la comprensión y el conocimiento y mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas”;
- “**Dar** nuevo y vigoroso **impulso** a la educación popular y a la difusión de la cultura”;
- “**Ayudar** a la conservación, al progreso y a la difusión del saber”.

Esas tres tareas se resumen en el empeño de la UNESCO por edificar “la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”, que es la condición del “apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos”. El conjunto de los objetivos y principios fundacionales de la UNESCO lo resume muy bien el Artículo 1 de su Constitución: “La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”. En suma, todo el sistema de principios de la UNESCO descansa en una **finalidad** (“a fin de asegurar...”), un **propósito** (“contribuir a...”), un **producto** (“estrechando...”) y unas **actividades** (“mediante...”).

Las instituciones precursoras

El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI) se fundó al año 1924 en París con la misión de encargarse de la cooperación intelectual y cultural entre las naciones. Su precursora fue la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual compuesta por 12 miembros, entre los que se contaban eminencias como Henri Bergson, Marie Curie y Albert Einstein.

La Oficina Internacional de Educación (OIE) se fundó en Ginebra el año 1925. Desempeña la función de centro de información sobre la educación. En sus orígenes fue una organización no gubernamental. Al carecer de recursos financieros para cumplir su cometido, en 1929 se convirtió en un organismo intergubernamental.

Más información

Consúltese la rúbrica “Organización” en el sitio Internet de la UNESCO (www.unesco.org).

L'Humanité toujours à construire 1945-2005, Ediciones UNESCO, octubre de 2005.

Archivos en línea:
<http://www.unesco.org/unesdi/index.php/fre/accueil/>

Contacto: Philippe Ratte
p.ratte@unesco.org -
+ 33 1 45 68 12 16



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

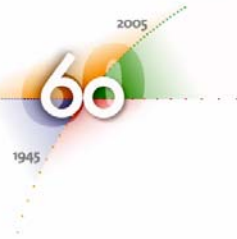
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/12

Patrimonio inmaterial

La protección del patrimonio inmaterial constituye una tarea prioritaria esencial del programa del Sector de Cultura para el bienio 2006-2007. Se ha dado un gran paso adelante con la entrada en vigor –el 20 de abril de 2006– de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que está siendo ratificada por un número cada vez mayor de países.

La Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 17 de octubre de 2003, define este tipo de patrimonio como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural”. El ámbito de este patrimonio abarca:

- las tradiciones y expresiones orales;
- las formas tradicionales de música, danza y teatro;
- los usos sociales, los rituales y las festividades;
- los conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y el universo; y
- las técnicas artesanales tradicionales.



Carnaval de Barranquilla
(Colombia), proclamado obra
maestra en 2003
(© M. Ravassard / UNESCO)

cada vez más numerosos los Estados que han venido depositando sus respectivos instrumentos de ratificación, aceptación y aprobación de la convención ante el Director General de la UNESCO. En noviembre de 2006, totalizaban 60. Según el Director General, este proceso de adhesión excepcionalmente rápido, es buena prueba del “inmenso interés que suscita el patrimonio inmaterial en el mundo entero”.

PROCLAMACIÓN DE OBRAS MAESTRAS

Para poner de realce las muestras más notables del patrimonio cultural en el mundo entero, la UNESCO creó en 1998 una distinción internacional: la “Proclamación de obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad”.

Esta distinción atañe a las formas de expresión populares y tradicionales, así como a los lugares culturales donde tradicio-

nal y periódicamente los cuentistas narran sus relatos, o donde se celebran rituales, mercados, festivales, etc. Uno de sus objetivos es incitar a los países a que establezcan inventarios de su patrimonio inmaterial, adopten medidas para protegerlo y promuevan la participación de los artistas y creadores locales.

En 2001 y 2003, la UNESCO proclamó un total de 47 obras maestras. La tercera Proclamación tuvo lugar el 25 de noviembre de 2005. En el texto de la Convención de 2003 se prevé que las obras maestras de los Estados Parte se puedan inscribir en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial.

El patrimonio cultural inmaterial evoluciona constantemente y, al mismo tiempo, se ve amenazado por las repercusiones de la mundialización. Tradicional y vivo por naturaleza, este tipo de patrimonio no sólo infunde un sentimiento de identidad y continuidad a los grupos y comunidades, sino que además es un auténtico crisol de la diversidad cultural.

La Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial entró en vigor el 20 de abril de 2006, tras haber sido ratificada por 30 Estados Miembros de la Organización. Desde esa fecha, han sido

Patrimonio inmaterial

Algunas obras maestras del patrimonio inmaterial proclamadas por la UNESCO

El Carnaval de Binche (Bélgica), que data de la Edad Media, comprende bailes de disfraces extravagantes y jocosos desfiles del legendario personaje "Gilles", en los que participan centenares de personas que ocultan sus rostros con máscaras de cera y van tocadas con magníficos sombreros adornados con plumas de avestruz.

La Cosmovisión andina de los kallawayas (Bolivia) es un conjunto de creencias, ritos, valores, expresiones artísticas y conocimientos que se patentizan, entre otros, en los campos de la botánica y la medicina tradicional, cuyas virtudes curativas son reconocidas en gran parte de América del Sur. El arte de los curanderos kallawayas se basa en un profundo conocimiento de la farmacopea botánica, animal y mineral.

La artesanía de la madera de los zafimaniry (Madagascar). Los zafimaniry viven en las mesetas boscosas del sudeste de Madagascar. Esta comunidad autóctona es la última depositaria de todo un legado cultural de técnicas ancestrales de carpintería y ebanistería. Los motivos geométricos con los que decoran sus casas, tumbas, muebles y utensilios están sumamente codificados y reflejan el origen indonesio de este pueblo, así como influencias culturales árabes.

La primera reunión de la Asamblea General de los Estados Parte en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial se celebró el 27 de junio de 2006.

TESOROS HUMANOS VIVOS

En el contexto del programa "Tesoros humanos vivos", se entiende por tales las personas que poseen en un alto grado los conocimientos y las competencias necesarias para crear o ejecutar algunos elementos del patrimonio cultural inmaterial. Este programa tiene por objeto incitar a los Estados Miembros a otorgar un reconocimiento oficial a los depositarios de tradiciones culturales y los artesanos de talento excepcional, a fin de que transmitan sus conocimientos y técnicas a las nuevas generaciones. Con vistas a crear nuevos sistemas de "Tesoros humanos vivos" en los Estados Miembros, la UNESCO aporta, o tiene previsto aportar, una ayuda financiera sufragada con cargo a su Programa de Participación o mediante fondos extrapresupuestarios, que vendrá a añadirse a la que ya se presta con los recursos del Programa Ordinario.

LENGUAS EN PELIGRO

Las lenguas no sólo desempeñan una función de comunicación, sino que además son vectores de valores y expresiones culturales y reflejan una visión del mundo determinada. La Convención de 2003 aspira a salvaguardar las lenguas en su calidad de vectores del patrimonio cultural inmaterial. La situación actual es grave, ya que la mitad de las 6.000 lenguas del mundo entero corren peligro de desaparecer. Cada dos semanas se

extingue una de ellas. Las actividades de la UNESCO en este ámbito se centran en los siguientes aspectos: la sensibilización de la opinión a la extinción de las lenguas; el fortalecimiento de las capacidades locales y la promoción de políticas lingüísticas apropiadas; y la movilización de la cooperación internacional. Para ello, la Organización no sólo se basa en la Convención de 2003, sino también en otro instrumento de importancia fundamental, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Cultural de 2001, y en la ponencia sobre "Vitalidad y desaparición de las lenguas", que fue aprobada en la reunión internacional de expertos celebrada en 2003 para tratar este tema.

MÚSICA TRADICIONAL

La música y la danza transmiten valores espirituales y estéticos esenciales para las comunidades humanas y exigen la posesión de conocimientos sumamente diversos. Además de promover medidas para la salvaguardia, transmisión y documentación de este patrimonio inmaterial específico, la UNESCO contribuye efectivamente a su protección con la Colección UNESCO de Música Tradicional del Mundo. Desde 1961, gracias a esta colección, se difunden músicas eruditas y populares, profanas y sagradas, rurales y urbanas, festivas y carnalescas, etc. La mayoría de las grabaciones de estas músicas se han realizado en su contexto original, y por eso constituyen un testimonio documental raro y excepcional de la función social esencial que desempeñan en sus comunidades respectivas.

Más información

Para las actividades y programas de la UNESCO relativos al patrimonio cultural inmaterial, consúltese: www.unesco.org/culture

Para las obras maestras del patrimonio cultural e inmaterial, consúltese: www.unesco.org/culture/masterpieces

Contacto:

Sección del Patrimonio Inmaterial del Sector de Cultura



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Educación preventiva contra el VIH/SIDA

Frente a la epidemia del sida, la UNESCO ha centrado prioritariamente sus actividades en la educación preventiva.

En 2004, el sida causó la muerte de 3.100.00 personas y dejó huérfanos a 14 millones de niños. El VIH infecta cada día a 14.000 personas más, y los jóvenes de 15 a 24 años representan casi la mitad de los contaminados. La educación tiene un papel importante que desempeñar en la reducción de la vulnerabilidad y los riesgos provocados por la epidemia del sida. Para afrontar con eficacia la propagación de esta enfermedad, la UNESCO centra su labor en la educación preventiva y saca partido de su experiencia interdisciplinaria, combinando las políticas, metodologías y prácticas educativas, los conocimientos científicos, la sensibilización a los contextos sociales y culturales y la creación de capacidades en el ámbito de la comunicación. El sida puede aniquilar por completo las inversiones efectuadas durante decenios en la educación y el desarrollo humano, sobre

todo en vastas zonas del África Subsahariana y de América Latina y el Caribe. La epidemia no sólo plantea un problema sanitario, sino que representa también un desafío para el desarrollo en general. El sida hace estragos sobre todo entre los adultos jóvenes y afecta especialmente a las personas pobres e iletradas. Sus repercusiones en los sistemas educativos son preocupantes. El sida contrae la oferta de educación al reducir el número de docentes, y también la demanda porque muchos niños se ven obligados a dejar prematuramente la escuela, ya que sus

familias, afectadas por el VIH, tienen que sufragar gastos cada vez mayores. La calidad de la educación también se resiente de los efectos del sida, ya que el absentismo de los docentes, la insuficiente asistencia a clase de los alumnos y la reducción del tiempo lectivo suponen serios obstáculos para impartir una enseñanza de calidad.

LA INICIATIVA MUNDIAL "EDUSIDA"

Para impulsar más la educación preventiva, la UNESCO y sus asociados del Programa ONUSIDA han adoptado en marzo de 2004 una iniciativa mundial denominada EDUSIDA. Su propósito es ayudar a los gobiernos y los protagonistas clave de la lucha contra el sida de los países azotados por la enfermedad, o en situación de riesgo, a que preparen programas de educación adaptados a los jóvenes y las poblaciones vulnerables. En la primera fase de esa iniciativa se han elaborado fichas de información para

los encargados de la adopción de políticas, así como manuales técnicos y documentos con directrices, a fin de extender el radio de acción y llevar a cabo actividades eficaces.

Hoy en día, la UNESCO centra su acción en los siguientes objetivos:

- Integrar la educación preventiva contra el sida en los programas mundiales de desarrollo y las políticas nacionales de educación. La UNESCO realiza actividades de promoción para propiciar una mejor movilización de los



Lección preventiva en una escuela de Maseru, (Lesotho)
(G.Pirozzi © ONUSIDA)

Educación preventiva contra el VIH/SIDA

Educación preventiva contra el VIH/SIDA

Las ventajas del enfoque intersectorial en la lucha contra el VIH/SIDA

Las diversas competencias de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación le permiten desarrollar una capacidad técnica y organizativa basada en la interdisciplinariedad, que resulta especialmente adecuada para las exigencias de la educación preventiva. Todos los sectores de la UNESCO se proponen formular respuestas que se caractericen por adaptarse a las distintas culturas, tener en cuenta la igualdad entre los sexos, ser científicas, ajustarse a la edad de las personas, proteger los derechos humanos y asociar a las personas seropositivas y enfermas del sida.

- En la región de Asia y el Pacífico, los Sectores de Educación, Cultura y Ciencias Humanas y Sociales de la Organización elaboran programas para prevenir el sida, la trata de muchachas y mujeres y el consumo de drogas inyectables entre las minorías étnicas de la región del río Mekong.
- El Sector de Ciencias Humanas y Sociales se centra en los problemas de discriminación vinculados al VIH y al sida, y ha elaborado una guía práctica sobre la educación entre compañeros destinada a los jóvenes.
- Los Sectores de Cultura y Educación han elaborado conjuntamente manuales sobre la utilización del teatro en la lucha contra el sida.
- El Sector de Comunicación participa en la elaboración de programas de formación para periodistas y profesionales de los medios informativos de África con el propósito de mejorar sus aptitudes para tratar las informaciones relacionadas con el sida, la cultura y la igualdad entre los sexos.
- El Sector de Ciencias Exactas y Naturales se centra en la tarea de poner informaciones con fundamento científico a disposición de los dirigentes de entidades públicas, los profesionales de los medios de comunicación y los educadores.

recursos. En el plano nacional, fomenta el diálogo sobre políticas y una mayor información del público.

• Adaptar la educación preventiva a las distintas necesidades y situaciones, haciendo hincapié en la difusión de información y el suministro de servicios de asesoramiento por conducto de redes y de la educación formal y no formal.

• Facilitar el acceso a la información científica. Esto supone prestar apoyo a la cooperación científica y al fortalecimiento de las capacidades en los centros de enseñanza superior para elaborar y difundir trabajos de investigación e información sobre el sida.

• Mitigar la vulnerabilidad y estimular las conductas responsables. La UNESCO pretende movilizar a las elites políticas al más alto nivel. Asimismo, trata de lograr que los encargados de elaborar decisiones, el personal de los sistemas educativos y los jóvenes desempeñen un papel eficaz y responsable. También alienta las iniciativas innovadoras de las comunidades que apuntan a proteger a las personas más vulnerables y hacerlas participar.

Con miras a respaldar sus actividades en el plano de la prevención, la UNESCO se sirve de su iniciativa FRESH (Enfocar los Recursos sobre

una Salud Escolar Eficaz) para trabajar con los ministerios de educación y salud a fin de aplicar políticas sanitarias y programas eficaces de promoción de la nutrición en los centros docentes. La iniciativa FRESH tiene por objeto promover la adquisición de conocimientos, hábitos de conducta y valores que permitan a los niños y jóvenes adoptar decisiones adecuadas y positivas en los ámbitos relacionados con la salud, comprendido el de la prevención del sida. Entre las actividades de prevención de la UNESCO figura también la de promover –junto con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT)– la aplicación de políticas relativas al sida en los lugares de trabajo, a fin de mejorar el bienestar de los docentes y del personal de la educación en general.

La UNESCO ha elaborado una política preventiva del sida destinada a su propio personal. La aplicación de esta política se ha iniciado con la organización de sesiones piloto para formar instructores escogidos entre los funcionarios de la Organización, que se encargarán a su vez de impartir formación al conjunto del personal. Esta actividad tiene por objetivo esencial aplicar la política adoptada por las Naciones Unidas en 1991, adaptándola a las necesidades del personal de la UNESCO.

Más información

EDUSIDA:
<http://www.unesco.org/aids>

Centro de intercambio de información sobre las repercusiones del VIH/SIDA en la educación:
<http://www.hivaidsclearinghouse.unesco.org>

Banco mundial de datos para la educación preventiva contra el VIH/Sida, consultable en el sitio Internet de la Oficina Internacional de Educación,;
<http://www.ibe.unesco.org/hivaids/>

Sitio Internet de FRESH:
<http://www.unesco.org/education/fresh>

Contactos:

C. Castle: c.castle@unesco.org
O. Nay: o.nay@unesco.org
R. Salvia: r.salvia@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/14

Derechos Humanos

Una de las bases de la creación de la UNESCO fue la promoción del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas. El objetivo principal de la Organización sigue siendo el de lograr la creación de una auténtica cultura universal de los derechos humanos.

Como prevé su Constitución, la UNESCO contribuye a velar por el respeto de todos los derechos humanos en sus ámbitos de competencia. Habida cuenta de la índole intelectual y ética de su mandato, la Organización ha desempeñado desde su creación un papel importante en la adopción de instrumentos normativos en materia de derechos humanos, así como en la enseñanza de éstos y en los trabajos de investigación sobre su contenido. Las múltiples actividades de la Organización en este ámbito se realizan en cooperación con los Estados Miembros, las Comisiones Nacionales para la UNESCO, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

UNA NUEVA ESTRATEGIA

La UNESCO reiteró una vez más su adhesión a la causa de los derechos humanos en su 32ª Conferencia General, celebrada en octubre de 2003, con la adopción de una nueva Estrategia en materia de derechos humanos (documento 32 C/57). En esa estrategia, que fue el resultado de un trabajo intersectorial realizado en cooperación con interlocutores de fuera y dentro del sistema de las Naciones Unidas, se definieron las siguientes actividades prioritarias:

- Integrar mejor en todos los programas de la UNESCO un enfoque basado en los derechos humanos (véase el Recuadro).
- Promover los trabajos de investigación y la difusión de conocimientos sobre los derechos humanos –derecho a la educación, derecho a participar libremente en la vida cultural, derecho a la libertad de opinión y expresión, derecho a beneficiarse

de los adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones–, a fin ayudar a los encargados de adoptar las decisiones a elaborar y aplicar políticas con buen conocimiento de causa.

- Promover la educación relativa a los derechos humanos. Esta educación no sólo comprende el aprendizaje y la práctica de los derechos humanos, sino también los procedimientos didácticos, los métodos pedagógicos y los contextos educativos. La UNESCO se centra en la aplicación del plan de acción previsto para la primera etapa (2005-2007) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, que hace hincapié especialmente en la enseñanza primaria y la secundaria. Por otra parte, la Organización atribuye una importante distinción bienal en este ámbito: el Premio UNESCO de Educación para los Derechos Humanos



Eleanor Roosevelt mostrando la Declaración Universal de Derechos Humanos (© UNESCO)

- Establecer normas y llevar a cabo actividades relacionadas con la protección de los derechos humanos, sobre todo mediante la labor del Comité de Convenciones y Recomendaciones (CR) y la elaboración de instrumentos normativos en aquellos campos de la bioética y la diversidad cultural que atañen a los derechos humanos.

- Fortalecer las asociaciones para la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, en especial con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los organismos especializados, los centros de investigación, las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos y el conjunto la sociedad civil, a fin

Derechos humanos

Derechos humanos

Contacto :

División de los
Derechos Humanos y
de la Lucha contra la
Discriminación del
Sector de Ciencias
Humanas y Sociales

Los derechos humanos: piedra de toque de todas las actividades de las Naciones Unidas

Desde que adoptaron su Programa de Reforma en 1997, una de las tareas más importantes de las Naciones Unidas ha sido la de integrar los derechos humanos en las diversas actividades del sistema. En el transcurso de un taller interinstitucional celebrado en 2003, los distintos organismos de las Naciones Unidas adoptaron una posición común con respecto al enfoque basado en los derechos humanos. Sus componentes fundamentales se pueden resumir en estos tres puntos:

- todos los programas del sistema de las Naciones Unidas deben promover la realización de los derechos humanos;
- las normas y principios relativos a los derechos humanos deben orientar el conjunto de las actividades en todos los sectores y fases de programación; y
- las actividades deben contribuir a que los que "asumen obligaciones" sean más capaces de cumplirlas y los que "gozan de derechos" sean más capaces de hacerlos valer.

En 2005, la UNESCO inició un programa por etapas para integrar los derechos humanos en todas sus actividades. En el contexto de ese programa, se impartirá a todo el personal de la sede de la Organización y de las oficinas fuera de ésta una formación, tanto sobre las normas relativas a los derechos humanos como sobre la programación basada en ellos.

de repartir de las tareas y lograr una complementariedad de las funciones.

NO DISCRIMINACIÓN

La lucha contra el racismo, la discriminación y la xenofobia es un elemento fundamental del mandato de la UNESCO. En esa lucha contra todas las formas de discriminación, la UNESCO se esfuerza por poner de manifiesto los obstáculos que atentan contra el pleno ejercicio de los derechos humanos: el ultranacionalismo, la intolerancia religiosa, la discriminación contra las minorías y las formas de discriminación ocasionadas por los adelantos de la ciencia o enfermedades como el sida. Para responder a los nuevos desafíos planteados por las sociedades modernas, la UNESCO adoptó en octubre de 2003, una Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (documento 32C/13). Persistiendo en su reiterado compromiso de luchar contra la discriminación racial, la UNESCO promovió en 2004 la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo. Su principal objetivo es crear una red de ciudades interesadas por el intercambio de experiencias y conocimientos especializados, a fin de mejorar sus políticas de lucha contra el racismo mediante la adopción de un plan de acción común. En lo que atañe a la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad entre los sexos, todavía queda mucho camino por recorrer. Las estadísticas a este respecto son elocuentes: las mujeres sólo representan 15,6% de los parlamentarios del mundo entero; en ningún país del mundo las

mujeres tienen ingresos iguales a los de los hombres; las mujeres representan los dos tercios de los 771 millones de analfabetos del planeta..., y todavía ninguna mujer ha llegado a desempeñar el cargo de Secretaria General de las Naciones Unidas, o el de Directora General de la UNESCO. Para invertir esta tendencia, el Sector de Ciencias Humanas y Sociales concentra su atención en los trabajos de investigación que tienen por objeto incitar a la adopción de políticas públicas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Las actividades del Sector se centran también en el aprovechamiento compartido de los conocimientos y el apoyo a las iniciativas de las mujeres, así como a la creación de redes en estos dos ámbitos. Además, con vistas a crear un marco de acción para futuros dirigentes receptivos a todas las cuestiones relacionadas con los derechos de la mujer y la igualdad entre los sexos, la UNESCO fomenta la elaboración de planes de estudios universitarios en este ámbito.

La UNESCO también lleva a cabo actividades en los ámbitos de la seguridad humana, la consolidación de la democracia y el mantenimiento de la paz, tres cuestiones que están estrechamente vinculadas a los derechos humanos.

Más información

Sitio Internet de la UNESCO sobre los derechos humanos:
www.unesco.org/human_rights



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

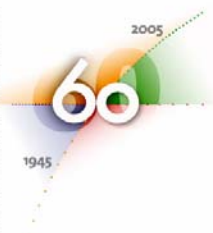
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Las tecnologías de la información

Las actividades de la UNESCO en el ámbito de las tecnologías de la información se centran en dos objetivos esenciales: colmar la brecha digital y construir sociedades del conocimiento.

La revolución de la información, así como la revolución digital, que dieron comienzo en los Estados Unidos de América y algunos países de Europa del Norte, antes de propagarse por el resto del mundo, distan mucho de haber culminado todavía. El saber, vector de la productividad y el crecimiento económico, está cada vez más codificado y se transmite con creciente frecuencia por conducto de redes informáticas y de comunicación en la nueva "sociedad del conocimiento". Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen un conjunto de instrumentos cada vez más eficaces para crear y difundir el conocimiento, así como para aprovecharlo en común. Para el éxito de las personas en la vida, las competencias en la utilización de la informática son tan esenciales como los conocimientos básicos en lectura, escritura y cálculo.

por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La verdadera problemática estriba en tener en cuenta el aspecto humano de la brecha digital, y la meta consiste en integrar todas las dimensiones educativas, socioculturales y éticas para contribuir a reducirla, centrandó toda la atención en la persona humana. Las TIC abren nuevas perspectivas en la esfera de la educación y la formación, así como en la de la promoción de la creatividad y el diálogo intercultural.

La Organización actúa en tres ámbitos distintos: el de los aspectos éticos, normativos y jurídicos; el de los contenidos y aplicaciones de las TIC; y el de los instrumentos metodológicos y la accesibilidad al saber. La estrategia de la UNESCO tiene cuatro componentes:



Telecentro de Manhica,
Mozambique, 2004
(S. Santimano © UNESCO)

- **Llegar a un consenso sobre los principios comunes que deben presidir la construcción de las sociedades del conocimiento.** El

progreso tecnológico suscita, entre otras, las siguientes cuestiones éticas: conocimiento "abierto" y aprovechamiento compartido de los conocimientos; calidad y fiabilidad de la información; respeto de la diversidad de las lenguas y culturas; protección de la propiedad intelectual; y equilibrio entre los programas informáticos libres y los denominados "de propietarios".

- **Incrementar las posibilidades de aprendizaje, facilitando el acceso a contenidos y sistemas de prestación de servicios educativos diversificados y de calidad.** La Organización fomenta la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la reforma de los sistemas educativos con la

BRECHA DIGITAL

Pese a que las TIC contribuyen a la construcción de una sociedad del conocimiento abierta a todos, una parte importante de la población mundial no tiene acceso a ellas. El ahondamiento de la brecha digital crea una auténtica disparidad de conocimientos y aumenta las desigualdades en el ámbito del desarrollo. Habida cuenta de esto, la UNESCO se ha asignado dos misiones esenciales: promover el libre intercambio de ideas y conocimientos; y contribuir a la conservación, progreso y difusión del saber. Esta doble labor se sitúa en el marco de la aplicación de la *Resolución sobre el papel de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos*, que fue adoptada en julio de 2000

Las tecnologías de la información

La cooperación de la UNESCO con el sector público y el privado

La UNESCO coopera con numerosas entidades del sector público y el privado. Las asociaciones para la cooperación establecidas con las empresas especializadas en tecnologías de la información se basan en la ética, así como en conocimientos técnicos de alto nivel. Esas asociaciones no sólo son cada vez más numerosas –como lo muestran los acuerdos firmados con Hewlett Packard, Intel, Microsoft, Alcatel e Hitachi–, sino que además abarcan ámbitos muy diversos relacionados, por ejemplo, con los programas de formación de docentes, los centros comunitarios de acceso a las TIC o las redes científicas. La índole de las asociaciones varía, desde el patrocinio clásico hasta el establecimiento de acuerdos estratégicos en los que cada uno de los coparticipes interviene sin aportar una contribución financiera. El memorando de acuerdo con Intel y el acuerdo de cooperación con Microsoft han marcado un nuevo hito en la cooperación, ya que tratan de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo sin ajustarse al marco tradicional de la recaudación de fondos y el patrocinio.

ejecución de proyectos experimentales.

- **Fortalecer las capacidades en lo que respecta a la investigación científica, el aprovechamiento compartido de la información y los intercambios culturales.** La UNESCO respalda la creación de redes para propiciar el incremento de los intercambios y la cooperación. La Organización, junto con otras instituciones, está creando en Internet un portal mundial UNESCO del conocimiento que facilitará el acceso a todo un cúmulo de informaciones.

- **Promover la utilización de las TIC a fin de desarrollar las capacidades, la autonomía, el buen gobierno y la participación social.** La utilización de las TIC propicia el aprovechamiento compartido de la información entre grupos sociales, a distintos niveles, así como su participación democrática en el ejercicio del poder.

Las TIC desempeñan un papel esencial en las actividades educativas, puesto que, al reducir las limitaciones impuestas por el espacio y el tiempo, permiten extender el ámbito de la enseñanza. La problemática estriba en definir cómo se pueden utilizar con eficacia para mejorar la calidad de la enseñanza. La UNESCO va a contribuir al establecimiento de vínculos más estrechos entre los productores y los usuarios de materiales didácticos con miras a:

- difundir ampliamente los conocimientos y las prácticas más idóneas en lo que se refiere a la utilización de las TIC;
- incrementar la utilización por parte de los gobiernos de sistemas de prestación de servicios basados en las TIC;

- difundir los resultados de los trabajos de investigación sobre los cambios provocados por las TIC en el proceso didáctico y las repercusiones que acarrearán;

- promover en el plano internacional un debate sobre la elaboración de normas para los contenidos y soportes de la enseñanza a distancia y del aprendizaje por medios electrónicos, así como para el establecimiento de programas de enseñanza que recurren a las TIC; y

- capacitar a los docentes para que utilicen las TIC como elemento de apoyo pedagógico.

La UNESCO y los *software* libres

La UNESCO apoya desde 2001 la elaboración de *software* libres (*free and open source*). El auge que ha cobrado este tipo de *software* ha facilitado la aparición de nuevas formas de creación de conocimientos, así como el aprovechamiento compartido de éstos. Se llama *software* libre a todo aquél que permite un acceso universal a su código fuente y los elementos básicos de su concepción, a diferencia de los *software* denominados “de propietario” cuyo código fuente no es accesible. Un *software* libre proporciona gratis su programa fuente (*copyleft*) a los usuarios y, a su vez, éstos se comprometen a que las mejoras aportadas por cualquiera de ellos redunden en beneficio de todos. El *copyleft* garantiza que nadie pueda apropiarse individualmente del fruto del trabajo colectivo.

Contacto:

Sector de Comunicación e Información de la División de la Sociedad de la Información

Más información

Sitio del Programa
Información para Todos:
<http://www.unesco.org/webworld/ifap>

Observatorio de la
Sociedad de la
Información:
<http://www.unesco.org/webworld/observatory>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

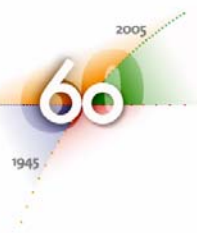
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Observar los océanos y conocerlos

Los océanos cubren un 70% aproximadamente de la superficie de nuestro planeta y son una fuente importante de alimentos y recursos minerales. La contaminación y la intensificación de la pesca ponen en peligro su equilibrio ecológico.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO se encarga de aplicar el programa más importante de las Naciones Unidas relativo a las ciencias del mar y los servicios oceanográficos. La COI fue creada en 1960 y su punto fuerte es la coordinación de la cooperación internacional para que los programas oceanográficos cubran la mayor parte del globo terráqueo. La Comisión palia los problemas derivados de la carencia de infraestructuras y datos técnicos con que tropiezan algunos países. La finalidad de la Comisión es "fomentar la investigación científica de los océanos y los servicios oceánicos conexos, a fin de conocer mejor la naturaleza y los recursos de los océanos, por medio de la acción concertada de sus miembros".

Los objetivos principales de la COI son:

- Promover y coordinar las investigaciones multinacionales.
- Suministrar a los Estados Miembros servicios oceánicos integrados (intercambios de datos, estaciones de observación oceánica, etc.).
- Fortalecer las capacidades para la investigación oceanográfica, mediante el apoyo a programas de formación y educación a corto y largo plazo, la asistencia mutua entre países y el establecimiento de asociaciones con distintas instituciones.

A fin de cubrir este último objetivo recientemente se estableció un nuevo programa, que tiene por finalidad crear capacidades científicas de forma duradera. Para ello, es necesario mostrar a todos los niveles de la sociedad los

beneficios que reportan las ciencias del mar en lo que atañe a la seguridad y la preservación de los recursos esenciales de los océanos y las zonas costeras.

Entre las distintas actividades realizadas por la COI para alcanzar sus objetivos, cabe mencionar las siguientes:

El Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico (Tsunami Warning System in the Pacific – TWSP).

Este programa es uno de los más logrados de la COI. Desde su creación, en 1965, se han podido salvar muchas vidas humanas. Después del tsunami de diciembre de 2004 en el Océano Índico, la COI está trabajando intensamente para crear a nivel internacional un sistema de alerta análogo, que abarque todas las regiones del mundo. Está previsto que, en

breve, sea operacional el centro de alerta para la región del Océano Índico.

El Sistema Mundial de Observación de los Océanos (The Global Ocean Observing System – GOOS) es el programa más importante de la COI. Gracias a él se ha creado un sistema de vigilancia de los océanos en tiempo real, y también se ha podido efectuar una labor de asesoramiento para futuras actividades de previsión de las variaciones climáticas y meteorológicas (véase el Recuadro).

La Red de Datos e Información Oceanográficos para África (Ocean Data and Information Network for Africa – ODINAFRICA). Esta red, que agrupa a las instituciones oceanográficas de 25 países del continente africano, se bene-



Boya oceánica del sistema de alerta contra los tsunamis en Chile (© UNESCO / Shoa 2005)

Observar los océanos y conocerlos

El Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS)

Los océanos trascienden las fronteras de las naciones. De ahí la importancia que reviste un sistema internacional para su observación basado en la cooperación de los Estados. El Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), creado oficialmente en 1991, fue una emanación de la voluntad de cooperación de numerosos Estados. Hoy en día, coordina de forma permanente el acopio de datos sobre los océanos y mares de nuestro planeta. El GOOS es, a la vez, el componente oceánico del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) y el componente costero del Sistema Global de Observación Terrestre (GTOS).

Un total de 61 Estados Miembros de la COI participa directamente en este proyecto de acopio y de aprovechamiento libremente compartido de datos e informaciones sobre el medio ambiente marino. La mejora cuantitativa y cualitativa de esos datos e informaciones, así como de las consiguientes previsiones, es un factor primordial para entender las variaciones del clima. En efecto, la información recogida no sólo permite precaverse contra la elevación del nivel del mar, la erosión de las costas, la disminución de los recursos pesqueros o fenómenos como *El Niño* y *La Niña*, sino que además permite determinar cuál es el momento más propicio para los cultivos y cosechas. De ahí la importancia que reviste el hecho de que todos los países sin excepción –desarrollados y en desarrollo– compartan entre sí todas las informaciones y datos obtenidos.

Para la recogida de informaciones y datos en tiempo prácticamente real se recurre a toda una serie de elementos: boyas de superficie y flotadores Argo seguidos por satélites, boyas de deriva para observar las corrientes marinas, instrumentos de medición del nivel del mar, observaciones de la superficie de los océanos por medio de satélites, estaciones de observación de las zonas costeras y las aguas poco profundas, y plataformas marinas fijas.

ficia del apoyo de la COI y del Gobierno de Flandes (Bélgica). Ideada para hacer accesibles la información y los datos más recientes, esta red ha creado las infraestructuras y capacidades necesarias para acopiarlos y explotarlos. Cada uno de los Estados pertenecientes a la red se ha dotado de un Centro de Información y un Centro Nacional de Datos Oceánicos.

El programa relativo a las Floraciones de Algas Nocivas (Harmful Algal Blooms Program – HAB) permite la creación de capacidades en los Estados Miembros de la COI para poder luchar contra estos fenómenos, que pueden provocar el cierre de pesquerías y la deserción del turismo, e incluso problemas de salud pública. Gracias a las nuevas tecnologías y los éxitos cosechados en el pasado, se han organizado 35 talleres y más de 500 cursos de formación para crear capacidades en este ámbito.

Los indicadores relativos a los ecosistemas para la gestión de los recursos. La COI fomenta la elaboración y utilización de técnicas e indicadores mundiales para medir la salubridad de los ecosistemas marinos y costeros. Gracias a esas técnicas e indicadores, los científicos evalúan y prevén las repercusiones del cambio climático, suministrando así información sobre la productividad futura de los recursos marinos y costeros –por ejemplo, las poblaciones de peces o los arrecifes coralinos– y proponiendo

recomendaciones y estrategias para su gestión.

Las investigaciones sobre el cambio climático permiten a los especialistas del mundo entero evaluar la función desempeñada por los océanos en el cambio climático y comprender los posibles efectos de éste, por ejemplo la elevación del nivel del mar. La COI patrocina, junto con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), el *Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC)*.

Las investigaciones sobre los sumideros oceánicos de carbono. Teniendo en cuenta el importante papel de los océanos en la atenuación del cambio climático, la COI promueve y coordina trabajos de investigación internacionales sobre la función de sumideros de carbono que desempeñan los océanos, así como las evaluaciones y observaciones sistemáticas en este ámbito.

Contacto:

Secretaría de la COI:
ioc.secretariat@unesco.org

Keith Alverson, Jefe de la
de la Sección de Sistemas
Operacionales de
Observación de la COI:
K.Alverson@unesco.org

Más información

Sitio Internet de la Comisión
Oceanográfica Intergubernamental:
<http://www.ioc.unesco.org/>

Sitio Internet del GOOS:
<http://ioc.unesco.org/goos>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Museos y memorias del mundo



Museos y memorias del mundo

Además de ser lugares de intercambio cultural por antonomasia, los museos son memorias "vivas" de la evolución de las artes, las ciencias y las técnicas. El pasado sólo se puede mantener vivo recordándolo.

Aunque la invención del museo es un acontecimiento más bien reciente en la historia de la humanidad, ya que se remonta a unos dos siglos atrás solamente, la colección de objetos es un fenómeno que siempre se ha dado en las culturas humanas. En su relación con el pasado las culturas suelen privilegiar la conservación de las huellas materiales dejadas por los antepasados. El museo es un instrumento de salvaguardia y preservación del patrimonio en su conjunto. Asimismo, es el lugar en que se muestra la interacción entre la cultura y la naturaleza. En efecto, son cada vez más numerosos los museos dedicados a la ciencia en general, las ciencias naturales y las tecnologías.

TESTIMONIO DEL PASADO

Los museos están al servicio del desarrollo endógeno de las comunidades sociales, conservando los testimonios de sus realizaciones culturales y facilitando la expresión de sus aspiraciones en el plano cultural. La UNESCO desempeña un papel importante en la preservación de este patrimonio. Por ejemplo, la Organización está llevando a cabo el proyecto HeritageNet, en el que un programa informático de introducción de datos y edición de catálogos de museos (Museolog) facilita, entre otras cosas, la gestión de los desplazamientos de objetos y del trabajo de restauración, la investigación y selección de documentos, la salvaguardia y el archivo de la base de datos, etc.

En Egipto, después de la Campaña Internacional para la Salvaguardia de los

Monumentos de Nubia, la UNESCO inició una nueva Campaña Internacional para la Creación del Museo de Nubia en Asuán y el Museo Nacional de la Civilización Egipcia en El Cairo (NMEC). El Museo de Nubia abrió sus puertas al público en 1997 y su edificio obtuvo el Premio Aga Khan de Arquitectura en 2001. Por su parte, el edificio del NMEC se halla en construcción y su inauguración está prevista para 2008. Será el primer museo de Egipto y del mundo árabe dedicado al tema de la civilización. Desde 1993, la UNESCO participa en un proyecto de rehabilitación y acondicionamiento del Museo Nacional de Kuwait, así como en la restauración de su colección de arte islámico. En el marco de un proyecto iniciado en 2004 y financiado con fondos fiduciarios de Italia, la UNESCO está contribuyendo también a la restauración y catalogación informatizada de los manuscritos islámicos y hebraicos de Dar al

Makhtutat, en Yemen. Además, después del saqueo del Museo de Bagdad (Iraq), está prestando asistencia a esta institución gracias a la contribución de diversos donantes. Esa asistencia cubre varios ámbitos: creación de una base de datos informatizada, preparación de manuales de información para el personal y cursos de formación en materia de gestión y conservación. La UNESCO publica desde 1948 *MUSEUM Internacional*, una revista trimestral dedicada a los museos y el patrimonio cultural. Esta publicación se centra en el intercambio de informaciones científicas y técnicas con una perspectiva de fomento de la cooperación interna-



Portada de la revista *Museum Internacional*, editada por la UNESCO

Premio de la UNESCO/Jikji Memoria del Mundo

Este premio se creó en abril de 2004 para promover los objetivos del Programa Memoria del Mundo y conmemorar la inscripción en el Registro Memoria del Mundo del *Buljo jikji simche*, que es el libro más antiguo del mundo impreso con tipos móviles de metal. El *Jikji* contiene los principios fundamentales del budismo zen recopilados por el sacerdote Baegun a finales del reinado de la dinastía Goryeo. De los dos volúmenes impresos de esta obra, el primero no se ha encontrado todavía y el segundo se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia. El premio, que está dotado con 30.000 dólares estadounidenses, se otorga cada dos años para recompensar a personas o entidades que han contribuido de forma destacada a la preservación y accesibilidad del patrimonio documental. El importe del Premio, así como los gastos de gestión conexos y los costos de la ceremonia entrega, son financiados por la República de Corea. El Premio Jikji se atribuyó por primera vez en 2005 a la Biblioteca Nacional de la República Checa para recompensar su contribución a la conservación y accesibilidad del patrimonio documental.

cional. Su línea editorial tiene por finalidad fomentar el diálogo y los intercambios en estos tres ámbitos: la investigación museística, las mejores prácticas en materia de protección del patrimonio cultural, y la adopción de decisiones en un contexto cultural en profunda transformación. La revista se edita en cuatro idiomas –árabe, español, francés, inglés– y también se publica una edición electrónica de la misma.

En 1992, la UNESCO inició el Programa Memoria del Mundo para evitar la amnesia colectiva y promover la conservación de los fondos y colecciones de los archivos y bibliotecas del mundo, así como su más amplia difusión. Para ello, la Organización creó el Registro Memoria del Mundo, esto es, una lista de colecciones del patrimonio documental de interés universal. Entre las colecciones que ya figuran en el Registro, cabe mencionar: la colección Bleek (Sudáfrica, 1997), el fondo literario Goethe (Alemania, 2001), los archivos coloniales (Benin, 1997), el alfabeto fenicio (Líbano, 2005) y la colección de fotografías latinoamericanas del siglo XIX (Venezuela, 1997). En noviembre de 2006, se habían creado comités nacionales del Programa Memoria del Mundo en 69 Estados Miembros, así como dos comités regionales: uno para Asia y el Pacífico y otro para América Latina y el Caribe. Hasta la fecha se han inscrito en el Registro Memoria del Mundo 120 colecciones pertenecientes a 57 países.

En el marco del Programa Memoria del Mundo, se están llevando a cabo también los siguientes proyectos:

Archivos del comercio de esclavos. Este proyecto se inició en 1999 con objeto de mejorar la accesibilidad y la salvaguardia de los documentos originales

relativos a la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud en el mundo.

Tarjetas postales del África Occidental. Este proyecto tiene por objeto publicar –en formato digital– una colección antológica de tarjetas postales históricas del periodo 1890-1930 relativas a los 16 países que forman parte de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

La fotografía en América Latina y el Caribe. Un CD-Rom con más de 3.000 fotografías muestra escenas importantes de la historia de 10 países latinoamericanos y caribeños.

Los archivos de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. La UNESCO coopera con la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (Verenigde Oostindische Compagnie – VOC) para ampliar el acceso del público a estos archivos.

Los manuscritos de Tombuctú. Este proyecto está financiado por Luxemburgo y tiene por objeto salvaguardar el inestimable legado cultural formado por las colecciones públicas y privadas de manuscritos existentes en la región de Tombuctú, así como facilitar un acceso más amplio a las mismas.

Contacto:

Sector de Comunicación e Información,
División de la Sociedad de la Información
a.abid@unesco.org

Sector de Cultura,
División de Museos

Más información

Sitio Internet del Programa Memoria del Mundo:
<http://www.unesco.org/webworld/mdm>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Gestión de las transformaciones sociales

Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/18

Gestión de las transformaciones sociales

Ante los cambios sociales profundos que están generando la mundialización y las innovaciones tecnológicas, la UNESCO lleva a cabo toda una serie de actividades para estrechar los vínculos entre los trabajos de investigación en ciencias sociales y la elaboración y aplicación de políticas.

El Programa denominado "Gestión de las Transformaciones Sociales" (MOST) es la primera iniciativa intergubernamental adoptada en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Desde 1994 hasta 2003, el programa se ha dedicado a una labor de investigación a nivel internacional. Hoy en día se está orientando más a mejorar su impacto en el plano de las políticas, así como su visibilidad. El Consejo Intergubernamental del Programa trabaja en colaboración con los Comités Nacionales de Enlace establecidos en 63 países. Desde el 19 de octubre de 2005, el Consejo lo preside el actual Ministro de Desarrollo Social de Sudáfrica, Zola S. Skweyiya.

TENER EN CUENTA LA INVESTIGACIÓN PARA FORMULAR POLÍTICAS

En el decenio 2004-2013, la labor del programa se centrará sobre todo en la necesidad de conectar entre sí las redes internacionales de acción pública y las de investigadores y expertos, con el objetivo de poner la investigación en ciencias sociales al servicio de políticas concretas. A este respecto, se han definido varias orientaciones:

- valorizar y tratar, con arreglo a métodos experimentados con buenos resultados, los conocimientos relativos a las transformaciones sociales que se han producido tanto en los países del Norte como en los del Sur;
- propiciar mediante nuevos instrumentos una mejor consideración de los resultados que aportan los trabajos de

investigación a la formulación de políticas;

- garantizar una interacción entre los trabajos de investigación y la acción en el plano de las políticas, sacando partido de las culturas científicas y políticas existentes en la UNESCO;

- fortalecer las capacidades científicas, profesionales e institucionales, sobre todo en los países en desarrollo.



San Petersburg, verano de
2005
(© UNESCO/S. Castro)

Los temas enunciados a continuación, que son el resultado de las amplias consultas efectuadas con los asociados de la UNESCO, serán objeto de una atención prioritaria por parte de las nuevas redes de la segunda fase del Programa MOST II (2004-2013), que agrupan a encargados de la elaboración de decisiones y especialistas en ciencias sociales:

Las nuevas redes de la segunda fase del Programa MOST II (2004-2013), que agrupan a encargados de la elaboración de decisiones y especialistas en ciencias sociales:

- África: las políticas de integración regional.
- América Latina y el Caribe: la lucha contra la pobreza.
- Asia y el Pacífico: la seguridad humana.
- Estados Árabes: la función del Estado en la elaboración de las políticas sociales.
- Europa: las sociedades en proceso de envejecimiento.
- Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico y el Caribe: el desarrollo sostenible.

MOST está buscando nuevos medios para difundir a gran escala información pertinente a destinatarios específicos,

Estados Miembros del Consejo Intergubernamental del Programa MOST (2005-2007)

Europa Occidental y América del Norte: Bélgica, Finlandia, Grecia, Israel, Italia y Suecia; **Europa Central y Oriental:** Hungría, la ex-República Yugoslava de Macedonia, República Checa y Uzbekistán; **América Latina y el Caribe:** Costa Rica, Cuba, México, Perú, República Dominicana y Venezuela; **Asia y el Pacífico:** Afganistán, China, Fiji, República Islámica del Irán, Malasia, Sri Lanka y Tailandia; **África:** Camerún, Congo, Malí, Mozambique, República Unida de Tanzania, Senegal, Sudáfrica y Uganda; **Estados Árabes:** Egipto, Jordania, Marruecos y Omán.

por ejemplo los ministerios de asuntos sociales, las autoridades regionales y locales, los medios informativos, los grupos de defensa de intereses, los protagonistas de la sociedad civil y el conjunto de los medios académicos y universitarios. Para responder a las expectativas de todos esos destinatarios, se han creado diversos servicios y recursos.

Creada a finales de la primavera de 2005, la **Biblioteca Digital MOST-2** archiva las publicaciones del Programa. Está dotada con un motor de búsqueda en varios idiomas que facilita el acceso a los documentos.

La serie **Documentos de Políticas MOST-2** –disponible en inglés, español y francés– se basa en las conclusiones de los análisis sobre políticas efectuados en trabajos de investigación del Programa y otros trabajos científicos realizados por sus asociados.

El “**Instrumento interactivo de información política**” es un servicio gratuito en línea. Se pondrá a disposición de los usuarios en el sitio web de MOST para que puedan elaborar informes personalizados con documentos originales.

UNA ACCIÓN INTERNACIONAL

En el plano internacional, se están llevando a cabo varias actividades importantes en el marco de MOST. Por ejemplo, el Foro Internacional sobre el Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales (IFSP), que tuvo lugar del 20 al 24 de febrero de 2006 en Argentina y Uruguay. En este Foro, celebrado simultáneamente en cuatro ciudades (Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Montevideo), se organizaron noventa y

nueve talleres y cinco reuniones de alto nivel que permitieron abrir nuevas pistas sobre las relaciones entre la investigación en ciencias sociales y la acción de los poderes públicos. Se trataron los cinco temas siguientes: dinámicas y problemas mundiales; políticas sociales; políticas urbanas y descentralización; y políticas de integración regional y migraciones. El objetivo general del Foro es desarrollar un nuevo tipo de diálogo entre la ciencia social y la política para la búsqueda de un lenguaje común y un compromiso conjunto.

Por otra parte, en el marco del Programa MOST se organizan periódicamente encuentros entre ministros encargados de los asuntos sociales. A semejanza del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, que se reúne regularmente en esta región, se han creado dos foros análogos en África. El primero tuvo lugar en noviembre de 2004 en África Meridional y el segundo en enero de 2006 en África Occidental. El sistema de aprendizaje interactivo entre ministros entrañado por estos foros propiciará un reforzamiento de los vínculos de cooperación horizontal, con vistas a:

- crear ámbitos de reflexión, consulta y cooperación sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo social;
- crear un marco adecuado para la búsqueda de respuestas adecuadas; y
- aprovechar compartidamente experiencias y prácticas idóneas.

A largo plazo, el objetivo que se persigue es la reducción de las desigualdades económicas y sociales.

Más información

Documentos de Políticas:
www.unesco.org/shs/most/policy-papers

El Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencia Social y Política (IFSP) se va a celebrar del 20 al 24 de febrero de 2006 en Argentina y Uruguay
www.unesco.org/shs/ifsp

Contacto:

www.unesco.org/shs/most



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

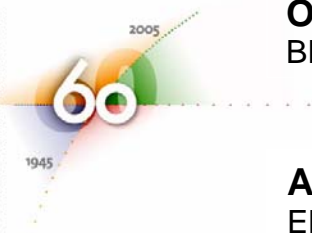
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Artesanía y diseño



Artesanía y diseño

El trabajo manual es fruto del arraigo en las tradiciones, así como de la creatividad y la modernidad. La artesanía y el diseño aportan una contribución considerable al desarrollo de los países.

La artesanía está arraigada en las tradiciones. Cada generación ha ido transmitiéndole una nueva creatividad y elevándola al nivel de las industrias culturales. Los artesanos son los conservadores de un legado cultural que van enriqueciendo y adaptando a las necesidades de la sociedad contemporánea. Los productos artesanales reflejan la creatividad y el patrimonio cultural de sus creadores. La artesanía inspirada en la tradición, ya sea utilitaria o artística, no sólo es una expresión cultural de gran valor, sino que además representa un "capital de autoestima" especialmente valioso para los países en desarrollo. La revalorización del trabajo manual también es muy importante para muchos países industrializados, en los que la calidad de la vida suele verse amenazada por la excesiva estandarización industrial. Desde hace muchos años, la UNESCO viene llevando

a cabo una labor armónica, coherente y concertada, integrando las actividades de formación, producción y promoción, y estimulando al mismo tiempo la cooperación imprescindible entre los organismos nacionales interesados y las organizaciones regionales, internacionales y no gubernamentales. La UNESCO pretende estimular la innovación y la formación, así como facilitar la creación de pequeñas empresas y el acceso de los artesanos al mercado mundial, fomentando los nexos entre la artesanía y el diseño. Este proyecto cuenta con el apoyo de numerosas exposiciones (Salón "Maison et Objet"

de París, "Folk Art Market" de Santa Fe (Estados Unidos), etc. y con la cooperación del sector privado. A la UNESCO le interesa sobre todo la creación de productos originales, la promoción de la artesanía de calidad y el incremento de la capacidad de los artesanos para comercializar sus productos en el mercado internacional.

CULTURA Y DESARROLLO

Uno de los objetivos del Sector de Cultura de la UNESCO es reforzar los vínculos entre la cultura y el desarrollo mediante la creación de capacidades y el aprovechamiento compartido de los conocimientos. En el plano del crecimiento económico y la cohesión social, la artesanía y el diseño constituyen un punto fuerte nada desdeñable para los países en desarrollo y los menos adelantados. Asimismo, ofrecen perspectivas considerables a las poblaciones

pobres y las comunidades indígenas, al proporcionarles medios de subsistencia y autonomía. La UNESCO persigue el objetivo de dar a conocer mejor en el plano internacional a los artesanos creadores, así como el de suministrar a los encargados de la adopción de decisiones toda una serie de datos e informaciones sobre las repercusiones socioeconómicas y culturales de las actividades artesanales, sobre todo con respecto al turismo. Así, se organizan talleres para propiciar los intercambios entre artesanos y jóvenes estudiantes de diseño, promover interacciones y estimular la creatividad recurriendo a



Portada del folleto trilingüe
Artesanía y diseño
(© UNESCO).

Del Premio UNESCO de Artesanía al “Sello de excelencia”

El Premio UNESCO de Artesanía, creado en 1990 y atribuido por región, será sustituido a partir de 2006 por el programa “Sello de excelencia” que se aplicará a nivel subregional. Este programa fue creado en 2001 por la UNESCO y la Asociación de la ASEAN* para el Fomento y Desarrollo de la Artesanía (ASEAN Handicraft Promotion and Development Association), a fin de establecer apelaciones de calidad y atraer la atención del mercado internacional sobre los productos artesanales de los países que participan en este proyecto. Teniendo en cuenta el interés creciente suscitado por el programa, la UNESCO decidió en 2004 aplicarlo a las subregiones de Asia Sudoriental y Asia Central. A partir de 2006, se ha ido extendiendo a otras partes del mundo.

* Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

las nuevas tecnologías. En abril de 2005 se celebró en Madagascar un taller de cestería para artesanas de países ribereños del Océano Índico. En septiembre del mismo año se celebró en Túnez un encuentro de artesanos del vidrio de países mediterráneos.

El programa también tiene por objeto fomentar las creaciones y la artesanía de calidad por conducto de Internet, creando un instrumento de promoción: el “Catálogo de catálogos”. Dentro de esta perspectiva promocional, en los últimos quince años la Organización ya había adoptado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- publicar y difundir ampliamente, desde 1990, una *Guía metodológica sobre el acopio de datos*, de la que existen versiones en árabe, español, francés e inglés;
- organizar un primer taller internacional dedicado a la cuestión del acopio de datos sobre la artesanía y el turismo, que tuvo lugar del 21 al 23 de enero de 2002 en Fez (Marruecos), y elaborar un “índice UNESCO de gasto diario en productos artesanales por turista”.

Además, la UNESCO se dedica a promover modalidades innovadoras de formación en los ámbitos de la creación de productos, los embalajes y las técnicas de comercialización y gestión de las pequeñas empresas artesanales, haciendo hincapié en la formación profesional de los jóvenes y las mujeres. Con esta misma óptica, el concurso Diseño 21 ofrece a centenares de estilistas jóvenes de los cinco continentes la posibilidad de acceder al mercado de la moda. El

objetivo de este certamen bienal es incitar a los estilistas jóvenes a que presenten una visión original e inédita del modo de vida en este nuevo siglo. La última edición de este certamen, titulada “Love/Why?”, se celebró en noviembre de 2005 en la sede de la UNESCO, en París.

Por último, en 2002 la UNESCO creó la Alianza Global para la Diversidad Cultural. Esta iniciativa tiene por objeto apoyar las industrias culturales –esto es, musicales, cinematográficas y editoriales– de los países en desarrollo. La Alianza promueve el respeto de la propiedad intelectual e incita a sus miembros a que creen asociaciones entre el sector público y el privado para propiciar el intercambio de experiencias, conocimientos técnicos y prácticas idóneas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales. El objetivo de la Alianza es contribuir a la diversificación de la oferta de productos y servicios culturales en los mercados nacionales e internacionales de nuestro planeta en creciente proceso de mundialización.

Contacto:

Sección de Fomento de las Artes y la Creatividad del Sector de Cultura

Más información

Sitio Internet de la Asociación de la ASEAN para el Fomento y Desarrollo de la Artesanía:
www.aphada.com

Para ponerse en contacto con la Alianza Global para la Diversidad Cultural, escriban a:
globalalliance@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Ciencia y tecnología para el desarrollo

El programa de ciencia, ingeniería y tecnología de la UNESCO se centra globalmente en la creación de capacidades en el plano humano e institucional.

La aplicación de los conocimientos de ciencia, ingeniería y tecnología es un vector del desarrollo sostenible en el plano social y económico. Asimismo, es un factor vital para satisfacer toda una serie de necesidades básicas del ser humano, mitigar la pobreza, promover un desarrollo seguro y sostenible, prevenir situaciones de emergencia y desastres, reaccionar ante las catástrofes y emprender las subsiguientes tareas de reconstrucción, reducir la llamada "brecha cognitiva" y promover la cooperación intercultural. La creación de capacidades en el plano humano e institucional es el eje central de las actividades del programa de ciencia, ingeniería y tecnología de la UNESCO, junto con la aplicación de éstas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio –principalmente, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en el plano social y económico– y otras metas prioritarias conexas que guardan relación con la ingeniería y el desarrollo internacional. Entre las actividades del

programa, cabe mencionar: la prestación de servicios en materia de asesoramiento y sensibilización de los dirigentes y el público; la elaboración y aplicación de planes de estudios académicos; la formación continua; la enseñanza virtual y a distancia; la organización de reuniones de expertos asociados, talleres y conferencias; y la cooperación interinstitucional en asociación con los gobiernos, el sector privado, los organismos profesionales y las organizaciones no gubernamentales.

Creación de capacidades en ciencia, ingeniería y tecnología

Vivimos en sociedades del conocimiento cada vez más internacionalizadas, en las que la ciencia, la ingeniería y la tecnología revisten una creciente importancia para el desarrollo social y económico. En este

contexto, la creación de capacidades es un factor vital. La estrategia del programa para fomentar la creación de capacidades en materia de ciencia, ingeniería y tecnología, se centra en el desarrollo y reforzamiento de:

- la enseñanza de las ciencias y la ingeniería, así como de la formación, los trabajos de investigación y el perfeccionamiento profesional en esos campos;
- la elaboración de planes de estudios y materiales y métodos didácticos;
- la elaboración de normas, la garantía de calidad y la certificación de idoneidad;
- la enseñanza interactiva y a distancia;
- la ética de la ciencia y la tecnología y los códigos de buenas prácticas;
- la sensibilización del público a la ciencia y la ingeniería para una mejor comprensión de éstas;
- los indicadores y sistemas de información y comunicación para ciencias e ingeniería;
- el papel de la mujer y la igualdad entre los sexos en los campos de la ciencia y la ingeniería;
- la prevención de situaciones de emergencia y catástrofes, la preparación para afrontarlas y la reacción ante ellas, y las actividades de reconstrucción subsiguientes; y
- las políticas y actividades de planificación relativas a la ciencia, la ingeniería y la tecnología.



Curso de tecnología en
Skopje (ex República
Yugoslava de Macedonia),
2003
(E. Lazovska © UNESCO)

Ciencia, ingeniería y tecnología al servicio de la erradicación de la pobreza

La pobreza se suele contemplar desde un ángulo estrictamente económico, pero es un problema que, ante todo, guarda una estrecha relación con el acceso limitado de las personas sumidas en ella a los conocimientos y recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas en materia de abastecimiento en agua y saneamiento, producción y elaboración de alimentos, vivienda, energía, transporte,

Ciencia y tecnología
para el desarrollo

Ciencia y tecnología para el desarrollo

Más información

Sitio Internet del
Sector de Ciencias
Exactas y Naturales:
<http://www.unesco.org/science>

Contactos:

Sector de Ciencias Exactas
y Naturales; y

Sección de Enseñanza de
las Ciencias y la Tecnología
del Sector de Educación

La UNESCO y la energía solar en los pueblos de África

Al norte de Namibia, en Onamunanamha, el proyecto experimental que ha dotado a esta aldea con energía eléctrica solar es fruto de un programa conjunto de la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las escuelas, la iglesia y la clínica local disponen de corriente eléctrica, y se ha formado a jóvenes que han terminado sus estudios para que se encarguen del mantenimiento de las instalaciones. Otro proyecto análogo, llevado a cabo en Mkanijira (Malawi), suministra energía eléctrica del mismo tipo a un pueblo de 3.000 habitantes y sus alrededores.

La UNESCO efectuó también un estudio de viabilidad para otro proyecto experimental de energía eléctrica solar en el pueblo de N'Gaundere (Camerún). En el marco de ese estudio detallado se elaboraron y difundieron cinco series de materiales didácticos en francés destinados a la formación de alumnos de escuelas e institutos técnicos, así como de un centenar de dirigentes comunitarios y representantes de asociaciones de mujeres. Ese estudio de viabilidad se difundió luego en otras partes de Camerún, y también en Malí, Marruecos, Níger, la República Unida de Tanzania, Túnez y Zimbabue.

En el proyecto experimental realizado en 2000 en Ampasina Maningory (Madagascar), se ha recurrido a la instalación de paneles fotovoltaicos en las techumbres de los edificios públicos. Gracias a ellos, el Ayuntamiento y dos centros docentes –uno de enseñanza primaria y otro de secundaria– disponen de corriente eléctrica y el pueblo cuenta con un sistema de alumbrado público. También se ha proyectado instalar un refrigerador para conservar las vacunas y medicamentos del dispensario sanitario. Está previsto que este pueblo se convierta en un centro de formación sobre las energías renovables.

comunicaciones, generación de ingresos, empleo y creación de empresas. La ciencia, la ingeniería y la tecnología son fundamentales para satisfacer las necesidades en todos esos ámbitos. Además, tienen que adecuarse al contexto social, económico, educativo y cognitivo de las personas sumidas en la miseria, capacitándolas para que alivien su situación y puedan conseguir medios de subsistencia duraderos.

Las personas que viven en la pobreza suelen estar más expuestas a las consecuencias de las situaciones de emergencia y catástrofes, ya sean naturales o provocadas por las actividades humanas. De ahí el papel importante que han de desempeñar la ciencia, la ingeniería y la tecnología en la preparación para afrontarlas, reaccionar contra ellas y atenuar sus repercusiones.

Las actividades del programa de la UNESCO se centran en la utilización de la ciencia, la ingeniería y la tecnología con miras a la erradicación de la pobreza, la mejora de los sistemas innovadores mediante la investigación aplicada, el fomento y aprovechamiento compartido de la información científica y tecnológica, y la realización de proyectos piloto, sobre todo en los países menos adelantados.

Ciencia, ingeniería y tecnología al servicio del desarrollo sostenible

Los conocimientos y recursos en materia de ciencia, ingeniería y tecnología deben utilizarse para satisfacer las necesidades humanas básicas, reducir la pobreza, lograr el

desarrollo sostenible y alcanzar los demás Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas, de conformidad con lo acordado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) y en el marco de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), en el que la UNESCO asume la función de organización coordinadora. Los conocimientos científicos y tecnológicos han de aplicarse cuando es necesario cambiar sustancialmente la vida de las personas. Además de la creación de capacidades, el programa de la UNESCO está destinado a prestar un apoyo directo a las actividades realizadas en el marco del DEDS y de la persecución de los objetivos de la CMDS con respecto a los problemas del agua, la energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad, en los siguientes campos:

- ciencias ambientales y ecológicas, e ingeniería conexas;
- gestión de desechos, abastecimiento de agua y saneamiento;
- producciones menos contaminantes y reciclajes;
- eficacia, conservación y renovación de las energías;
- preparación y reacción ante situaciones de emergencia y desastres naturales, y actividades de reconstrucción ulteriores; y
- participación de los ingenieros en la elaboración y planificación de políticas de desarrollo sostenible.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/21

Enseñanza secundaria y profesional

Es cada vez mayor el número de jóvenes que accede a los centros docentes de secundaria. Este aumento de la demanda exige la adopción de medidas urgentes para ampliar la oferta en este nivel de educación, así como una diversificación de sus ramas y una revalorización de la enseñanza técnica y profesional.

Según el Compendio Mundial de la Educación 2007, publicado por el Instituto de Estadística de la UNESCO, unos 502 millones de niños y adolescentes están escolarizados hoy en día en la enseñanza secundaria, mientras que en 1990 su número era de 321 millones solamente. Pese a este crecimiento rápido, todavía hay unos 300 millones de jóvenes excluidos de este nivel educativo. La enseñanza secundaria tropieza además con problemas considerables en materia de calidad y pertinencia que influyen negativamente en el aprovechamiento escolar de los alumnos, por ejemplo la inadecuación de los contenidos de la enseñanza a las necesidades de los jóvenes y la sociedad, la fragmentación de los conocimientos y la ineficacia de los métodos pedagógicos.



Centro de enseñanza
secundaria de La Habana
(Cuba)
(S. Bahri © UNESCO)

UNA ENSEÑANZA INADECUADA

Tanto los países desarrollados como las naciones en desarrollo son unánimes a la hora de señalar que muchos programas educativos actuales se ajustan a un modelo de enseñanza concebido para satisfacer las necesidades que se daban en el siglo XIX y principios del XX, pero no corresponden a las realidades del siglo XXI. Dentro de esta perspectiva, la UNESCO apoya la concepción y aplicación de estrategias y políticas nacionales encaminadas a la expansión y reforma de la enseñanza secundaria. La labor de la Organización se centra en las siguientes cuestiones esenciales:

- **la coherencia e interacción** de las políticas nacionales de enseñanza secundaria y los objetivos de la Educación para

Todos (EPT), a fin de poder prever las necesidades que van a surgir como consecuencia del aumento del número de alumnos en la enseñanza primaria;

- **la necesidad de garantizar un acceso equitativo** a la enseñanza secundaria mediante la enseñanza a distancia, el logro de la igualdad entre las muchachas y los varones, y la integración de los grupos marginados y las minorías;

- **la renovación de los contenidos y métodos didácticos**, especialmente en las disciplinas científicas y tecnológicas;

- **la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria** (*life skills*), sobre todo para protegerse contra el

VIH/SIDA y forjarse un espíritu de iniciativa y empresa que permita luchar eficazmente contra la pobreza;

- **la formación de los profesores y directores** de los centros docentes para que puedan desempeñar los nuevos cometidos exigidos por la situación actual;

- **la valorización del arte y la cultura** en los contenidos y métodos de enseñanza para estimular la creatividad de los alumnos y fomentar su espíritu crítico;

- **la necesidad de crear nexos** entre la enseñanza secundaria general y la profesional para que se puedan adquirir en ambos sistemas competencias genéricas –capacidad para trabajar en equipo, utilizar las tecnologías de la comunicación y la información, etc.– con vistas a satisfacer eficazmente las demandas y

Enseñanza secundaria y profesional

El Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional (UNEVOC)

El Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional (UNEVOC), que como su nombre indica está especializado en este tipo de enseñanza y formación específicas, entró en funcionamiento en el año 2000 y tiene su sede en Bonn (Alemania). Las actividades del UNEVOC se centran en los países en desarrollo y en transición, así como en los que se hallan en situaciones posteriores a conflictos. El Centro, que concede una atención especial a las necesidades de los jóvenes, las mujeres y los grupos desfavorecidos, tiene por misión promover la enseñanza y la formación técnicas y profesionales, mejorar el acceso a éstas y velar por su buena calidad. Asimismo, ayuda a los Estados Miembros a crear sistemas de enseñanza y formación eficientes, adaptados a las realidades existentes y abiertos a todos sin excepción. Para alcanzar esos objetivos, el centro recurre a diversos procedimientos: la creación de redes (la red UNEVOC agrupa hoy en día a más de 220 instituciones dedicadas a la enseñanza y formación técnicas y profesionales en más de 150 países), el aprovechamiento compartido de conocimientos y publicaciones, la prestación de servicios de asesoramiento y la formación y desarrollo de recursos humanos.

aspiraciones legítimas de las nuevas generaciones, así como las exigencias del desarrollo sostenible.

La enseñanza técnica y profesional, que durante mucho tiempo se ha considerado de menor importancia, está ganando el puesto que le corresponde en las políticas nacionales de educación. Los gobernantes cobran cada vez más conciencia de lo importante que es formar y preparar a los jóvenes para la vida laboral. La enseñanza técnica y profesional constituye una solución concreta para luchar en pro del desarrollo sostenible y contra la pobreza. En la Recomendación revisada relativa a la enseñanza técnica y profesional, aprobada en 2001, se dice que ésta “abarca todos los aspectos del proceso educativo que, además de una enseñanza general, entrañan el estudio de tecnologías y ciencias afines y la adquisición de conocimientos prácticos, actitudes, comprensión y conocimientos teóricos referentes a las ocupaciones de diversos sectores de la vida económica y social”. La UNESCO presta asistencia técnica a fin de crear cursos de formación para docentes y elaborar materiales o programas encaminados a reforzar los nexos entre la educación, por un lado, y la industria y la agricultura, por otro. El objetivo consiste en imprimir dinamismo a este tipo de enseñanza y darle el puesto que le corresponde, mejorando la calidad de la formación y la paridad entre los sexos.

Por lo que respecta a la paridad entre los sexos, la UNESCO apoya los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para lograrla. En 2002, por ejemplo, la

Organización inició un proyecto en la región de Asia y el Pacífico para mejorar el acceso de las muchachas de medios sociales desfavorecidos a la enseñanza técnica y profesional. Este proyecto ha consistido en la ejecución de programas de formación en dos comunidades de Camboya, así como en Indonesia y Nepal. La UNESCO aplica también una estrategia encaminada a reincorporar a los ex combatientes en la sociedad civil. En efecto, la mayoría de éstos son jóvenes encerrados en una espiral de violencia que los incapacita para vivir en sociedad. De ahí que la educación y la formación sean elementos esenciales en cualquier programa de reconstrucción y reintegración en la vida civil. La enseñanza técnica y profesional proporciona a las comunidades afectadas por un conflicto la posibilidad de reconstruir las infraestructuras destruidas y desarrollar una economía frenada o colapsada por la guerra. La enseñanza técnica y profesional permite también mejorar la condición de las familias y comunidades que viven en las zonas rurales pobres de los países en desarrollo. Además, este tipo de enseñanza contribuye a la diversificación de la economía y la valorización de la productividad de la artesanía tradicional y la industria.

Contacto:

Sección de Enseñanza
Secundaria General
y Sección de Enseñanza
Técnica y Profesional
del Sector de Educación

Más información

Sitio Internet del Centro Internacional
de la UNESCO para la Enseñanza y la
Formación Técnica y Profesional
(UNEVOC):



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005

60

1945

Desarrollo de los medios de comunicación

Los medios de comunicación de masa son un pilar de la democracia y un factor clave del desarrollo. Al permitir que los ciudadanos conozcan y debatan las cuestiones planteadas por la actualidad, contribuyen a la emergencia de la sociedad civil. Por eso, la UNESCO promueve su pluralismo y coadyuva a la creación de medios de comunicación e información comunitarios.

La UNESCO enfoca la cuestión del desarrollo de los medios de comunicación de masa centrándose principalmente en los países en desarrollo. Basándose en las orientaciones fundamentales del Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos adoptada en 2003 y en su propia Constitución, la Organización promueve la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, contribuyendo al mismo tiempo al progreso del conocimiento y el entendimiento recíprocos entre las naciones a través de todos los medios de comunicación de masa.

La UNESCO estima que los derechos humanos, la igualdad, la democracia y el buen gobierno garantizan a largo plazo el desarrollo económico y social.

El nacimiento de una sociedad civil

El pluralismo de los medios de comunicación de masa y la libertad de prensa han ido cobrando una importancia fundamental como factores determinantes del desarrollo democrático. De ahí que los proyectos de desarrollo de la comunicación y los medios de información también hayan adquirido mayor relevancia. El desarrollo de los medios de comunicación de masa guarda una relación directa con la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) y es un pilar de sustento de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno. Cuando se fijaron los ODM, los jefes de Estado y gobierno declararon que "no [escatimarían] esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio de la ley y el respeto de todos los

derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo". Las carencias graves en materia de desarrollo de los medios de comunicación impiden el surgimiento de una sociedad civil sólida en muchos países en desarrollo y merman la capacidad del público para entender y tratar las cuestiones importantes. Entre esas carencias cabe señalar la ausencia de una

pluralidad de medios de información representativos de ideas distintas, así como los escasos recursos humanos e institucionales para tratar las cuestiones actuales y nuevas que se plantean con respecto a las entidades mediáticas existentes. Ahora bien, el civismo activo es el mejor medio para fomentar el desarrollo y preservar la democracia y las libertades fundamentales, sobre todo en los países en proceso de transición de un régimen autoritario a un sistema de gobierno democrático. Los problemas del desarrollo no son de la incumbencia exclusiva de los gobiernos y, por lo tanto, otros sectores de la sociedad deben participar también en su tratamiento y resolución.

Los problemas del desarrollo no son de la incumbencia exclusiva de los gobiernos y, por lo tanto, otros sectores de la sociedad deben participar también en su tratamiento y resolución.

Medios de comunicación de masa y democracia

Los medios de comunicación de masa desempeñan un papel de importancia excepcional en la sociedad. En primer lugar, proporcionan espacios alternativos para la sensibilización de la opinión pública, la presentación de las perspectivas y programas de la sociedad civil sobre temas de alcance local, nacional y mundial, confiriendo así credibilidad a las ideas expresadas y permitiendo que el conjunto de la comunidad tenga acceso a ellas. En segundo lugar, los medios de comunicación



Elías Raúl S. Langa, agricultor y pinchadiscos en Radio Komati (Manhica, Mozambique)

(© S. Santimano/UNESCO)

Desarrollo de los medios de comunicación

Desarrollo de los Medios de comunicación

El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)

Es primordial prestar continuamente una ayuda internacional al fomento del pluralismo de los medios de comunicación, contribuyendo a la diversificación de su propiedad y creando en especial medios comunitarios independientes. Esta es la tarea prioritaria que se ha asignado al PIDC de la UNESCO. Este programa es el único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas concebido para incitar a la comunidad internacional a examinar y promover el desarrollo de los medios de comunicación de masa en los países en desarrollo. El PIDC de la UNESCO se creó en 1980 con objeto de impulsar la creación de este tipo de medios. Desde entonces se han distribuido por su conducto 90 millones de dólares para realizar en 139 países más de 1.000 proyectos sumamente variados, por ejemplo la creación de una agencia panafricana de noticias, de una empresa de televisión regentada por mujeres en una pequeña isla del Pacífico, de un instituto de medios de comunicación de masa en Sudáfrica y de la primera emisora de radio independiente en Nepal.

facilitan el diálogo y el debate entre la sociedad civil y el gobierno. En tercer lugar, pueden educar e informar a las autoridades gubernamentales y la opinión pública sobre el papel de la sociedad civil. En cuarto lugar, crean un contexto propicio a la transparencia. En quinto lugar, la sociedad civil necesita –al igual que otras organizaciones, sectores y grupos– dar a conocer sus realizaciones para poder suscitar buenas voluntades y transmitir una imagen positiva, que es imprescindible para su credibilidad. Por último, la colaboración de los medios de comunicación con la sociedad civil puede servir de apoyo a causas populares y prestar servicios al público, sobre todo en el plano local, donde los medios comunitarios actúan como catalizadores de la acción.

Gracias a la Declaración de Windhoek, reafirmada por la Conferencia General de la UNESCO en 1991, el desarrollo de los medios de comunicación ha pasado a ser una prioridad en África. Esa declaración hace hincapié en la importancia de crear, mantener y desarrollar una prensa libre, independiente y pluralista como requisito indispensable del desarrollo y consolidación de la democracia y el crecimiento económico.

Ayuda de la UNESCO a la formación

La formación de profesionales de los medios informativos es vital para los países en desarrollo. En efecto, muy a menudo éstos no poseen la capacitación adecuada y se ven en la imposibilidad de abordar cuestiones importantes. La UNESCO les presta ayuda para la elaboración de material de formación, por ejemplo programas modelo de capacitación para el periodismo, instrumentos y métodos de investigación de carácter participativo, módulos basados en las tecnologías de la información y la comunicación, manuales relativos a los medios de comunicación comunitarios, guías prácticas, series de guiones para programas de radio, y vídeos y manuales de formación para la televisión.

En la mayoría de los países en desarrollo, se dan múltiples factores que limitan la capacidad de investigación de los medios de comunicación públicos, privados o comunitarios en lenguas vernáculas. En efecto, no sólo faltan especialistas en formación competentes, instalaciones y equipamientos para la capacitación profesional y materiales de formación en lenguas autóctonas, sino que además no se puede disponer de personal que esté libre para recibir formación profesional.

El pluralismo de los canales de difusión y los mensajes de los medios de comunicación no sólo depende de su cantidad, sino también de su diversidad, distribución eficaz, accesibilidad y costo asequible.

La UNESCO realiza una importante labor de asesoría en material de legislación y políticas para promover el derecho humano fundamental a la libertad de expresión y fomentar la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación como condiciones *sine qua non* de la democracia. En las zonas de conflictos, la Organización colabora con los medios de comunicación locales y moviliza recursos para reforzarlos, a fin de que puedan ser copartícipes independientes y fiables del proceso democrático. Gracias a su programa emblemático de Centros Comunitarios Multimedia, la Organización presta apoyo a las capacidades existentes a nivel local para elaborar contenidos y ponerlos al alcance de las comunidades, sobre todo en África donde el desarrollo de los medios de comunicación reviste un carácter prioritario.

Contactos

W. Jayaweera, Director de la División de Desarrollo de la Comunicación
W.Jayaweera@unesco.org

V. Jennings, Especialista adjunto del programa
V.Jennings@unesco.org

Más información

Sitio Internet del PIDC:
www.unesco.org/webworld/ipdc

Sitio Internet de los Centros Comunitarios Multimedia (CCM):
www.unesco.org/webworld/cmc

Sitio Internet del Catálogo multicultural en línea para productores y canales de difusión independientes:
<http://creativecontent.unesco.org>

Sitio Internet de Educación en Medios en el Mediterráneo:
www.mediamentor.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

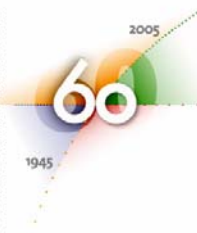
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

El hombre y la biosfera



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/23

El hombre y la biosfera

Desde los años 1970, la UNESCO fomenta la cooperación internacional para mejorar las relaciones entre el hombre y el medio ambiente.

Aunque las tecnologías inventadas en el siglo XX han permitido en la mayoría de los casos realizar progresos en lo que respecta a la salud, la esperanza de vida o la producción agroalimentaria, los procesos que condujeron a esos avances someten a nuestro planeta a una dura prueba. Se puede apreciar hasta qué punto se han explotado los recursos de la Tierra, cuando comprobamos que, desde los genes hasta los ecosistemas, pasando por las especies vegetales y animales, la biodiversidad ha experimentado un retroceso sin precedentes.

PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Se estima que, debido a la transformación y explotación de las zonas naturales, el índice de extinción de las especies es hoy más de mil veces superior a la tasa natural. La humanidad depende en gran medida de la biodiversidad para la producción de bienes como los alimentos, los carburantes, las fibras y los medicamentos. El retroceso de la biodiversidad significa que cada vez podemos contar menos con nuestro "seguro de vida".

En 1987 surgió la noción de "desarrollo sostenible", que preconiza la utilización razonable de los recursos del planeta, la solidaridad entre los países desarrollados y en desarrollo y la necesidad de tener en cuenta los intereses de las generaciones venideras. El desarrollo sostenible fue el tema central de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002). Pero en

un mundo guiado por la rentabilidad, el desarrollo sostenible no siempre se tiene en cuenta. En 1971, el Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) nació para facilitar la cooperación internacional en materia de investigación, experimentación y formación en la gestión de recursos naturales. El MAB se esfuerza por promover no sólo un mejor conocimiento del medio ambiente, sino también un mayor compromiso por parte de la comunidad científica en la elaboración de políticas que propicien una gestión racional de la biodiversidad. En muchas regiones del planeta, el MAB ha contribuido al desarrollo sostenible.



Reserva de biosfera de El Hierro (Islas Canarias, España).

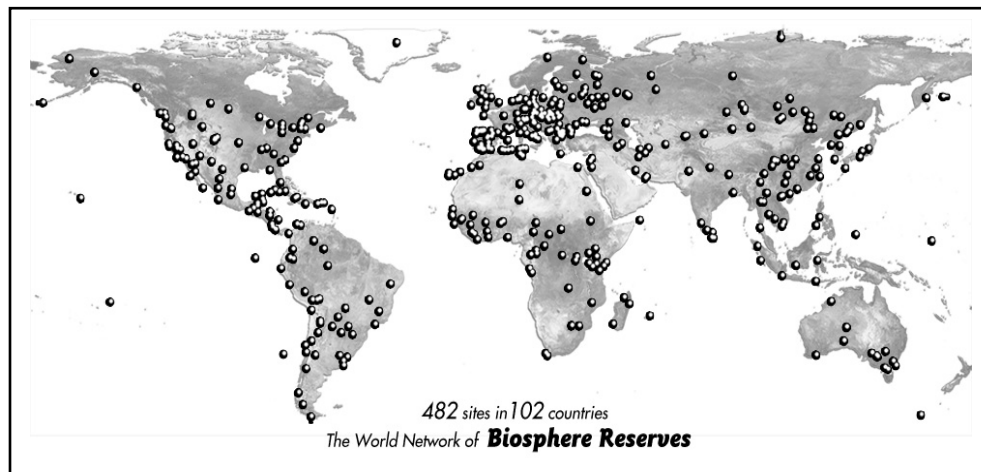
(© Reserva de El Hierro)

La labor del MAB se

centra en:

Actividades científicas diversificadas, realizadas en colaboración con otros socios. Se invita a todos los países a crear un comité nacional del MAB en el que estén representados los poderes públicos, los medios universitarios y las ONG nacionales pertinentes. Además, algunos países o grupos de países llevan a cabo por iniciativa propia investigaciones relacionadas con los objetivos del MAB. Los países pueden también participar en proyectos internacionales patrocinados por la Secretaría del MAB, en colaboración con las secretarías de diversas convenciones mundiales (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, etc.), los demás organismos de las Naciones Unidas (Programa de las Naciones Unidas para el

El hombre y la biosfera



© UNESCO 2005 (Satellite background © ESA/ENVISAT)

Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, etc.), los principales programas científicos del Consejo Internacional para la Ciencia, y la Unión Europea. Esos proyectos atañen a ecosistemas como tierras áridas, montañas, zonas urbanas, regiones tropicales húmedas y sistemas marinos y costeros. Pueden abarcar ámbitos como la investigación ecológica a largo plazo, la evaluación de los servicios prestados por los ecosistemas, la promoción de economías de calidad, los nuevos mecanismos de intercambio de derechos de emisión de carbono y las investigaciones sobre los nexos entre la diversidad cultural y la biológica. Las actividades de formación guardan principalmente relación con la gestión integrada de los bosques tropicales, la prevención y gestión de conflictos y la ecotecnia (sistema de información y formación que asocia la economía y la tecnología aplicadas a la ecología).

Los logros científicos importantes se recompensan con la atribución de las siguientes recompensas: Premio MAB para Científicos Jóvenes, Beca Michel Batisse (gestión de reservas de la biosfera) y Premio Sultán Qabus para la Preservación del Medio Ambiente.

La red mundial de reservas de biosfera, que comprende 507 sitios situados en 102 países. El concepto de reserva de biosfera se elaboró en el marco del Programa MAB para disponer de un instrumento de gestión de sitios que tuviera en cuenta a la vez la diversidad biológica y el desarrollo económico. Los criterios que definen lo que es una reserva de biosfera han

evolucionado para afrontar los desafíos planteados por el desarrollo sostenible. Se invita a los países a que designen los sitios que constituyen reservas de biosfera y efectúen evaluaciones decenales para optimizar las actividades realizadas en ellas. Además, la UNESCO presta una atención creciente a las reservas de biosfera transfronterizas, cuya creación es el resultado de la labor realizada por la UNESCO en pro de la cooperación internacional.

Por otra parte, la creación de subredes regionales y temáticas permite intercambiar experiencias e ideas, llevar a cabo investigaciones, o medir los avances logrados con el índice de desarrollo humano.

Actualmente, uno de los mayores desafíos consiste en demostrar el carácter complementario de las reservas de biosfera, los sitios del Patrimonio Mundial y las zonas protegidas por la Convención de Ramsar relativa a los humedales de importancia internacional. En el marco del Decenio de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO trata asimismo de que las reservas de biosfera sean declaradas "lugares de enseñanza".

Contacto:

Sector de Ciencias Exactas y Naturales
División de Ciencias Ecológicas y Ciencias de la Tierra.
mab@unesco.org

Más información

www.unesco.org/mab



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Plurilingüismo

Por ser portadoras de valores sociales y culturales, las 6.000 lenguas del mundo merecen ser protegidas en su totalidad, sin excepción alguna. Con sus iniciativas, la UNESCO se esfuerza por promover la diversidad lingüística y el plurilingüismo.

Las lenguas no sólo son instrumentos propicios para la comunicación, sino que reflejan y transmiten visiones del mundo. En su calidad de portadoras de valores y expresiones culturales y sociales, constituyen un factor determinante de la identidad de los grupos e individuos que las hablan. Sin embargo, más la mitad de las 6.000 lenguas existentes en el mundo corren el riesgo de desaparecer, y 96% de las mismas sólo son habladas por 4% de la población mundial. Además, en la educación y el ciberespacio sólo se utiliza algo menos de 25% de ellas, y en la mayoría de los casos de forma esporádica. Sólo unos cuantos centenares se valorizan en la educación, el dominio público y el universo digital.

GARANTIZAR UN ACCESO EQUITATIVO AL CONOCIMIENTO

La promoción de la diversidad lingüística y el plurilingüismo en todos los ámbitos, y más concretamente en la educación, la cultura, los medios informativos y la vida pública, es una condición imprescindible para garantizar un acceso igual a la educación y el conocimiento, una participación equitativa de todos en el desarrollo humano y un respeto general de la identidad de todas las personas y grupos humanos. La promoción de los temas emblemáticos de la UNESCO –como la diversidad cultural, el diálogo intercultural, la educación para todos y la construcción de sociedades del conocimiento– fracasará si no contraemos todos al mismo tiempo un compromiso con el plurilingüismo y la promoción de las lenguas, comprendidas todas aquellas que se hallan en peligro de desaparición.

Promover el plurilingüismo consiste en alentar la elaboración de políticas lingüísticas para que las comunidades que hablan una lengua no predominante puedan utilizar su lengua vernácula en tantos ámbitos como sea posible, y también para que puedan aprender y utilizar la lengua nacional oficial –o una de ellas, si hay varias– y una lengua de comunicación internacional. A los que tienen por lengua materna un idioma predominante en el plano nacional se les debe ofrecer la posibilidad de aprender otra de las lenguas nacionales y una o dos internacionales.



Las lenguas, vectores del saber y símbolos del patrimonio cultural
(© UNESCO)

La utilización de las lenguas dista mucho de ser una cuestión meramente técnica. En efecto, constituye un ámbito en el que a las problemáticas de índole técnica vienen a agregarse otras de naturaleza política, que son sumamente delicadas y diversas. Toda una serie de cuestiones relacionadas con la identidad, la pertenencia nacional

y el poder están vinculadas a la posibilidad de utilizar o no una lengua u otra en la escuela, los medios informativos, el ciberespacio o los tribunales. La UNESCO tiene que desempeñar un papel esencial preparando y promoviendo políticas y actividades en pro del plurilingüismo. A este respecto, la Organización ha elaborado ya algunos instrumentos normativos, así como programas operacionales específicos.

En el plano de la elaboración de normas, cabe recordar que la UNESCO ha hecho adoptar y aprobar los siguientes instrumentos jurídicos por parte de sus Estados Miembros:

Plurilingüismo

Plurilingüismo

Una pérdida irreparable para la humanidad

La UNESCO considera que toda extinción de un idioma constituye una pérdida irreparable por los siguientes motivos:

- las lenguas son, por excelencia, los instrumentos de la socialización y la comunicación, y también sirven para expresar y transmitir las prácticas sociales y culturales;
- las lenguas son indispensables para la elaboración y transmisión de los conocimientos;
- las lenguas, debido a su increíble variedad, son vivos testimonios de la creatividad humana;
- las lenguas confieren una identidad a sus locutores;
- las lenguas son portadoras de las experiencias del pasado, las culturas y las identidades, así como de las expectativas y los sueños; y
- la interdependencia que se da entre la biodiversidad, la diversidad cultural y la diversidad lingüística, un fenómeno del que se está cobrando cada vez mayor conciencia.

• la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* y su *Plan de Acción*, que se aprobaron en 2001;

• la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, aprobada en 2003;

• la *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*, adoptada en 2003;

• la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, aprobada en 2005 (véase el apartado b) del párrafo 2 de su Artículo 6).

Por lo que respecta a los programas operacionales, la UNESCO lleva a cabo actividades en diferentes sectores. En el **Sector de Educación**, esos programas se centran en la educación plurilingüe, esto es en la utilización de tres lenguas por lo menos: la materna, una lengua nacional o regional, y un idioma internacional.

El **Sector de Cultura** presta apoyo a los idiomas en peligro de extinción, así como a las lenguas en general, en su calidad de vectores del patrimonio cultural inmaterial. También presta apoyo a las empresas editoriales en lenguas nacionales, así como a las traducciones.

El **Sector de Comunicación e Información** apoya las iniciativas encaminadas a promover la incorporación de las lenguas al universo digital y la elaboración de contenidos locales en el ciberespacio, aplicando así una estrategia subsidiaria de protección de las lenguas en peligro.

Por otra parte, en el **Sector de Ciencias Exactas y Naturales** ha adoptado algunas iniciativas destinadas a la protección de los conocimientos autóctonos e indí-

genas mediante una valorización de las lenguas vernáculas.

Además, la UNESCO ha llevado a cabo otras actividades de índole más intersectorial, en el contexto de las políticas nacionales de edición de libros, del Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero), de la Iniciativa Babel o del seguimiento de la *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*.

Teniendo en cuenta los peligros que se ciernen sobre la diversidad lingüística, y a raíz de una mayor concienciación de los Estados Miembros explícitamente manifestada en la 171ª reunión del Consejo Ejecutivo (2005), la Secretaría de la UNESCO está aplicando una estrategia intersectorial. Ésta se basa en el principio de interacción vital entre desarrollo y cultura, así como en la idea de que las lenguas constituyen una dimensión fundamental de la existencia y son un elemento medular de las interacciones con el medio social y natural del ser humano. El objetivo de esa estrategia es reforzar el papel intersectorial de la UNESCO en la sensibilización a la cuestión de las lenguas, así como en la promoción de éstas, a fin de que se reconozca en el plano nacional e internacional la importancia que tienen la diversidad lingüística y el plurilingüismo en los sistemas educativos, administrativos y jurídicos, las expresiones y prácticas culturales, los medios de información, el ciberespacio y los intercambios políticos, científicos, comerciales y turísticos.

Contacto:

Coordinación intersectorial para las lenguas
m.rosi@unesco.org

Más información

Diversidad cultural y lingüística:

• en la educación:
www.unesco.org/education

• en la cultura:
[www.unesco.org/culture/](http://www.unesco.org/culture/endangeredlanguages)
[endangeredlanguages](http://www.unesco.org/culture/endangeredlanguages)

• en la comunicación:
[www.unesco.org/webworld/](http://www.unesco.org/webworld/plurilingualism)
[plurilingualism](http://www.unesco.org/webworld/plurilingualism)



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Las industrias culturales

Los productos culturales no sólo son portadores de identidad, valores y significado, sino que además son factores de desarrollo económico y social. La tarea de preservar y promover la diversidad cultural exige estimular el desarrollo de industrias culturales que dispongan de los medios necesarios para consolidarse a nivel local y mundial.

Las industrias culturales son las que producen y distribuyen bienes o servicios culturales “que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener”, según se dice literalmente en la **Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales** adoptada por la UNESCO en 2005.

Esas industrias abarcan la edición de libros, publicaciones y partituras musicales, la producción cinematográfica y audiovisual, y la elaboración de productos multimedia. También comprenden la artesanía y el diseño que, si bien no son industrias en sentido estricto, presentan muchas analogías con ellas en el plano de la gestión, al dar vida a empresas de pequeña y media envergadura.

La noción de industrias culturales se ha extendido, asimismo, al campo de la “creación”, en el que se incluyen la arquitectura y diversas actividades artísticas como las artes plásticas, las artes escénicas, etc.

Todas esas industrias constituyen hoy en día uno de los sectores más dinámicos de la economía y el comercio mundiales y están llamadas a incrementar su dinamismo en el futuro, ofreciendo nuevas perspectivas comerciales a los países en desarrollo. En este momento, las industrias culturales representan más de 7% del producto bruto mundial y, según previsiones recientes, alcanzarán 10% en los próximos años.

Aunque los recursos culturales de índole creativa existen con abundancia en todos los países en desarrollo, una ojeada al mapa mundial de las industrias culturales permite percatarse de que existe paradójicamente una brecha real entre los países

del Norte y los del Sur. Es fundamental tratar de comprender las causas de esa brecha –que son principalmente de índole estructural– e intentar solucionarlas.

Algunos países del Sur han cosechado ya grandes éxitos en este campo, por ejemplo la India, China, Sudáfrica, Colombia, Venezuela, Brasil y otros países de América Latina, cuyas industrias musicales representan entre 4% y 5% de los ingresos mundiales del sector. No obstante, todavía queda mucho camino por recorrer para

incrementar la participación de la gran mayoría de los países en desarrollo en los sectores culturales de gran valor añadido. En cabeza de los recursos generados por la creatividad, la artesanía de calidad es, por ejemplo, un auténtico vivero de empleos en muchos países.



© Royalty-Free/Corbis

El respeto del derecho de autor es, por otra parte, una condición esencial de la consolidación duradera de las industrias culturales. En cambio, la pira-

tería de ese derecho aniquila muy a menudo los esfuerzos realizados por los países en el ámbito de las expresiones culturales, sobre todo los de las naciones en desarrollo. De ahí la necesidad de adoptar medidas de prevención, sensibilizando al público a este problema y formando, al mismo tiempo, a los profesionales a los que atañe más directamente.

La UNESCO se ha dedicado siempre a apoyar los esfuerzos de los Estados encaminados a adoptar políticas eficaces en el sector de la cultura. En efecto, desde hace más de treinta años les ha venido ofreciendo sus conocimientos técnicos y proporcionándoles instrumentos normativos. Al principio, en el ámbito del libro y las actividades editoriales –que siguen constituyendo, junto con la artesanía, su terreno de intervención primordial– y posteriormente en diversos campos de las industrias culturales.

Las industrias culturales



© UNESCO

La Alianza Global para la Diversidad Cultural es una modalidad de acción del programa de la UNESCO que tiene por objeto prestar apoyo al surgimiento o la consolidación de industrias culturales (libro y actividades editoriales, cine, grabaciones musicales, multimedia y artesanía) en los países en desarrollo y en transición, a fin de crear o desarrollar mercados locales y facilitar el acceso a los mercados mundiales, que es un factor propicio para un desarrollo duradero. El enfoque original de la *Alianza* estriba en la creación de asociaciones para la cooperación de nuevo tipo, en las que cooperan el sector público, el privado y la sociedad civil. La *Alianza Global* se puso en marcha en 2002 y hoy en día cuenta con una red de 500 miembros, así como con múltiples asociados. Ha preparado o llevado a cabo medio centenar de proyectos y elabora “instrumentos” (guías prácticas, estudios de casos, etc.) destinados a los encargados de adoptar decisiones.

La UNESCO fue una precursora en el ámbito de las industrias culturales, ya que desde principios del decenio de 1950 llevó a cabo una intensa actividad en el marco de las convenciones y convenios relativos al derecho de autor y del Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural, más conocido por el nombre de Acuerdo de Florencia. Recientemente, la Organización emprendió **una acción normativa** muy dinámica que culminó a finales de 2005 con la adopción de la Convención sobre la protección y promoción de las expresiones culturales, ya mencionada. También ha llevado a cabo **una acción operacional** innovadora, estructurada en torno a la iniciativa Alianza Global para la Diversidad Cultural y basada en la cooperación del sector público, el privado y la sociedad civil, con vistas a reforzar la solidaridad internacional en todos los planos.

Una cooperación estrecha entre la Sede y las unidades descentralizadas facilita la convergencia entre este enfoque metodológico renovado y las actividades sobre el terreno.

En todos los ámbitos, y más concretamente en aquellos en los que es indispensable efectuar inversiones de gran envergadura, es cada vez más necesario fomentar la cooperación a nivel regional y subregional, así como la colaboración entre los países del Sur y la denominada cooperación “triangular” (Sur-Sur-Norte).

Conviene señalar, por último, que la importancia de las industrias culturales y creativas es cada vez más reconocida dentro del sistema de las Naciones Unidas por un importante número de organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Global Compact” y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La importancia concedida a las industrias culturales también va en aumento en las cumbres mundiales y las conferencias regionales como la Conferencia de Ministros de Cultura de la Unión Africana que, en su reunión celebrada del 10 al 14 de diciembre de 2005 en Nairobi (Kenya), aprobó un Plan de acción sobre las industrias culturales para el desarrollo de África.

El Sector de Cultura y el Sector de Comunicación e Información de la UNESCO, por conducto de su “Programa sobre contenidos creativos”, son los principales protagonistas de las actividades de la Organización en este ámbito, junto con la Oficinas descentralizadas. Por otra parte, cabe señalar que la cooperación con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) es imprescindible, habida cuenta de que la medición de los flujos internacionales de bienes y servicios es un elemento importante.

Más información

www.unesco.org/culture/industries
(Industrias culturales)

www.unesco.org/culture/copyright
(Derecho de autor)

www.unesco.org/culture/alliance
(Alianza Global para la Diversidad Cultural)

Contactos:

Georges Poussin:
G.Poussin@unesco.org

Alexander Schischlik:
A.Schischlik@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Educación de las niñas y mujeres

De los 77 millones de niños del mundo que se ven privados de acceso a la escuela primaria hoy en día, 55% son niñas.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que “toda persona tiene derecho a la educación”, y en la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza se pone de relieve la necesidad de procurar la igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas, sin distinción alguna. La educación es un medio para garantizar que tanto los niños como las niñas gocen de las mismas oportunidades en la vida. La mayoría de los 77 millones de niños privados de acceso a la enseñanza primaria son, de hecho, niñas. La mayor parte de éstas viven en países del África Subsahariana, Asia Meridional y la región de los Estados Árabes. En las zonas rurales de África, 70% de las niñas no finaliza sus estudios primarios. Por otra parte, hay que señalar que las mujeres representan 64% de la población mundial adulta que no puede leer y escribir un texto, comprendiéndolo. Por cada 100 hombres adultos alfabetizados, sólo hay 88 mujeres adultas que sepan leer y escribir.

UN INSTRUMENTO PARA MITIGAR LA POBREZA

Los 189 jefes de Estado que firmaron la Declaración del Milenio en el año 2000 reconocieron que la educación de las niñas constituye un instrumento potente e imprescindible para mitigar la pobreza y hacer efectivos el ejercicio y disfrute de los derechos humanos. La educación tiene hondas repercusiones en la capacidad de las niñas y mujeres para reclamar otros derechos y conquistar una posición en la sociedad, por ejemplo en el plano de la independencia económica y la representación política. Es mucho más fácil que las madres que han

recibido instrucción envíen a sus hijas a la escuela, y también es mucho más probable que se ocupen mejor de la salud de sus familias y consigan que éstas sean menos numerosas. Además, las mujeres instruidas tienen menos posibilidades de ser víctimas de la explotación y corren menos riesgos de ser contaminadas por el VIH/SIDA.

Para ampliar el acceso de las mujeres y las niñas a los sistemas educativos y lograr que terminen sus estudios, es esencial afrontar retos importantes y resolver una serie de cuestiones fundamentales, como las siguientes:

- cambiar la actitud de la sociedad con respecto a la educación de las niñas;
- lograr una mayor sensibilización de la sociedad a los derechos de las niñas



Aldeanas de Pantit (Sudán meridional) mirando por la ventana de la escuela de sus hijas.
(© UNICEF OLS/2004/Bonn)

- y las mujeres, y tener en cuenta esos derechos en las legislaciones nacionales;
- elevar la condición de las mujeres en el conjunto de la sociedad, aumentando el número de las que ocupan puestos de responsabilidad en la adopción de decisiones;
- educar a las mujeres para que, cuando sean madres, apoyen la educación de sus hijas a largo plazo;
- extender la educación de la primera infancia; y
- alentar la creación de escuelas acogedoras para las niñas.

ACTIVIDADES DE LA UNESCO

Desde hace mucho tiempo, la UNESCO ha venido promoviendo con energía la igualdad entre hombres y mujeres. A raíz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Organización adoptó en 1995 una triple estrategia que se incorporó después a la Estrategia a Plazo Medio 2002-2007, en la que se indica que las necesidades de las

Educación de las niñas y mujeres

Educación de las niñas y mujeres

Educación para todos

Los Objetivos 2 y 5 del Marco de Acción de Dakar (2000) se refieren explícitamente a la paridad entre los sexos y la educación de las niñas. En el Objetivo 2 se señala que, de aquí a 2015, hay que lograr que todos los niños, y en especial las niñas, tengan acceso a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y terminen sus estudios primarios. En el Objetivo 5 se fijaba la meta de conseguir la paridad entre varones y niñas en la enseñanza primaria y secundaria para 2005, y la igualdad entre ambos sexos en 2015.

La paridad en el acceso a la escolarización de los varones y las niñas es el primer paso para lograr la igualdad entre los sexos en la educación. “La igualdad entre los sexos supone la igualdad de resultados entre hombres y mujeres, aunque no disfruten de las mismas ventajas desde un principio y estén sometidos a diferentes limitaciones” (*Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2003/4, “Educación para Todos – Hacia la igualdad entre los sexos”*).

Según el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006, “La Alfabetización, un factor vital”*, 49 países habían logrado en 2002 la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria. Sin embargo, de los 149 países sobre los que se dispone de datos hubo 94 que no consiguieron cubrir el objetivo de lograr la paridad en 2005. Muchos de estos países pertenecen a las regiones de Asia Meridional y África. Por otra parte, cabe señalar que son 86 los países que corren el riesgo de no alcanzar el objetivo de la paridad ni siquiera en 2015.

mujeres se deben tener en cuenta en todos los programas y actividades de la UNESCO. **La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI)**. La UNESCO participa activamente en esta iniciativa adoptada en el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000). La UNGEI se fijó dos objetivos: reducir para 2005 la disparidad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria; y conseguir para 2015 que todos los niños y niñas terminen sus estudios primarios y tengan iguales posibilidades de acceso a todos los niveles del sistema educativo. La UNESCO forma parte del Comité Consultivo Mundial de la iniciativa, cuya misión es suministrar orientaciones estratégicas y facilitar la elaboración y aplicación de las estrategias de la UNGEI.

Creación de redes regionales y asociaciones para promover la igualdad entre los sexos en la educación. En 2002, a petición de los Estados Miembros, la Oficina de la UNESCO en Bangkok propició la creación a nivel regional de la “Red sobre la igualdad entre los sexos en la educación en Asia” (GENIA). Su objetivo principal es promover la igualdad entre los sexos en el acceso a los sistemas educativos, la permanencia en ellos, los resultados del aprendizaje y la realización personal, elaborando políticas de educación capaces de responder a los problemas planteados por la igualdad entre los sexos y cuestionando los prejuicios de la sociedad con respecto a esa igualdad. Son quince los países que forman parte de esta red y nueve de ellos están recibiendo una asistencia especial de la UNESCO para la creación de capacidades en este ámbito.

La autonomía de las mujeres, un medio para enviar a las niñas a la escuela. La pobreza de las familias suele ser uno de los obstáculos para la escolarización de las niñas y mujeres, su permanencia en el sistema educativo y su ascenso a los niveles superiores de éste. Los programas de re-

ducción de la pobreza son fundamentales para garantizar una educación equitativa y de calidad que dé resultados duraderos. Se han logrado progresos en este ámbito gracias a la introducción de actividades generadoras de ingresos en esos programas. La UNESCO apoya actualmente dos proyectos –ejecutados en comarcas rurales de Níger y Burkina Faso– que tienen por objeto lograr que las mujeres adquieran autonomía gracias a programas de alfabetización y a la creación de actividades generadoras de ingresos. La experiencia demuestra que las mujeres alfabetizadas administran con más eficacia las actividades realizadas gracias a los microcréditos, tienen más capacidad para participar en la elaboración de decisiones y comprenden mejor todo lo relacionado con la atención médica y sanitaria.

Programa de alfabetización de la mujer en China basado en la adquisición de competencias técnicas. Unas 36.000 mujeres del distrito de Xuan Wei han aprendido a leer, escribir y calcular gracias a este programa, reduciendo así la proporción de mujeres analfabetas de la comarca en 29% con respecto al promedio de la tasa de analfabetismo de las mujeres a nivel provincial. Además, 275.000 mujeres adquirieron nuevas competencias gracias a la organización de unos 300 cursos de formación técnica. Los poderes públicos locales conciben y producen material pedagógico adaptado a las condiciones existentes y portador de una imagen positiva de la mujer. Los cursos comprenden una capacitación básica en artesanía. Gracias a las competencias prácticas adquiridas en los programas de alfabetización femenina, varios millones de mujeres de las zonas rurales son hoy en día autosuficientes. La UNESCO está cooperando con la población local para mejorar la calidad de este programa, agregándole un componente de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contactos

Lene Buchert
(l.buchert@unesco.org)

y
Florence Migeon
(f.migeon@unesco.org)

Enlace del Sector de
Educación para la igualdad
entre los sexos
Sección de Educación
Primaria
División de Educación
Básica

Más información

www.unesco.org/education/primary

www.unesco.org/women



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、

Patrimonio Mundial

Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/27

Patrimonio Mundial

Desde hace más de 30 años, la UNESCO colabora con países del mundo entero para identificar sitios del Patrimonio Mundial y garantizar su preservación para las generaciones.

Lugares tan variados y excepcionales como las llanuras agrestes de Serengeti en Tanzania, las pirámides de Egipto, el Gran Arrecife de Coral de Australia, o las catedrales barrocas de América Latina, constituyen nuestro patrimonio común cultural y natural. Actualmente, 812 sitios culturales, naturales y mixtos están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Son bienes que nos corresponde compartir, cuidar y respetar.

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, se basa en el principio de que algunos lugares de la Tierra tienen un "valor universal excepcional" y, por ello, deben formar parte del patrimonio de la humanidad. Los 182 Estados Parte en la Convención se agrupan en torno a esta causa común.

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial es sólo una primera etapa en la salvaguardia de esos sitios para las generaciones venideras. La labor de gestión y conservación es un proceso largo en el que intervienen las comunidades locales, los encargados de la gestión de los sitios y las autoridades nacionales. El Fondo del Patrimonio Mundial dedica anualmente 3,5 millones de dólares a financiar actividades solicitadas por aquellos Estados Parte en la Convención que precisan asistencia internacional. Esta suma comprende tanto las contribuciones obligatorias y voluntarias de los Estados Partes como la financiación privada. El Comité del Patrimonio Mundial asigna los fondos en función de la urgencia de las solicitudes, dando prioridad a los sitios más amenazados. La ayuda internacional aportada por el Fondo responde a peticiones de cinco tipos: asistencia urgente, asistencia preparatoria, formación,

cooperación técnica y actividades de promoción y educación.

Cuando corren peligro los elementos característicos por los que se ha inscrito un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial, su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro puede constituir un instrumento eficaz de conservación. En efecto, esto permite llamar la atención de la comunidad internacional respecto de los sitios amenazados por causas naturales o actividades humanas, por ejemplo conflictos armados y guerras, seísmos y otros desastres naturales, contaminación, construcciones ilegales o urbanización incontrolada. También permite movilizar recursos internacionales que facilitan la adopción de medidas urgentes de preservación. Actualmente, hay 34 sitios inscritos en Lista del Patrimonio Mundial en Peligro



Fuerte de Cape Coast (Ghana), inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial (B. Jacquot © UNESCO)

Proceso de inscripción

Los Estados Parte en la Convención preparan una lista indicativa (es decir, un inventario de los sitios de su territorio que consideran de valor universal excepcional). Una vez elaborada esa lista, pueden proponer la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Las propuestas se presentan al Centro del Patrimonio Mundial, junto con una descripción detallada de la manera en que se efectúan la gestión y protección de cada sitio.

El Centro del Patrimonio Mundial examina esas candidaturas y, a continuación, las transmite a los organismos consultivos competentes: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

El Comité del Patrimonio Mundial es un órgano intergubernamental compuesto por

El valle de Bamiyán, Afganistán

Este paisaje cultural fue inscrito en 2003 en la Lista del Patrimonio Mundial y, simultáneamente, en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Se trata de un sitio cuyo estado de conservación es frágil, dado que ha sido víctima de decenios de negligencia y vandalismo. A petición del gobierno afgano, la UNESCO coordina todas las actividades de salvaguardia del sitio. Gracias a generosas contribuciones financieras de Japón (3.200.000 dólares) y Alemania (un millón de dólares), la UNESCO está llevando a cabo varios proyectos de conservación de los fragmentos de las estatuas de Buda, los nichos y las pinturas murales de las grutas, y ésta preparando un plan maestro para la protección del valle en su totalidad.

Parques nacionales de Garamba, Kahuzi-Biega, Salonga, Virunga y reserva de fauna salvaje de okapis, República Democrática de Congo (RDC)

Desde 1994, los cinco sitios de la RDC figuran en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro como consecuencia de la guerra y los conflictos civiles de la región de los Grandes Lagos africanos. En 1999 la UNESCO inició una campaña internacional de salvaguardia junto con varias ONG conservacionistas internacionales para proteger el hábitat de especies en peligro como el gorila de montaña, el rinoceronte blanco del norte y el okapi. Esa campaña desembocó en la elaboración de un programa de emergencia con un presupuesto de 3,5 millones de dólares, financiados por la Fundación pro Naciones Unidas y el gobierno de Bélgica. En 2004, varias ONG y los gobiernos de Bélgica y Japón prometieron 50 millones de dólares más para ayudar a la RDC a rehabilitar estos parques inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

21 miembros elegidos en la reunión bienal de la Asamblea General de los Estados Partes para desempeñar un mandato de seis años. Una vez al año, el Comité decide qué sitios se deben inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial. Asimismo, examina los informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos y toma todas las decisiones relativas a la aplicación de la Convención.

Un compromiso constante

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial desempeña un papel catalizador a la hora de sensibilizar a los gobiernos y a los ciudadanos a la importancia que reviste la preservación de los sitios. Una toma de conciencia del valor de los sitios inscritos en la Lista conduce a tenerlos más en cuenta y a mejorar en general su grado de protección y conservación. La elaboración regular de informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos, así como las misiones técnicas que se realizan cada vez que es necesario, garantizan la preservación de sus cualidades excepcionales.

Además, hoy en día, hay cada vez más sitios que se conservan gracias a asociaciones entre el sector gubernamental y el no gubernamental, las autoridades locales y regionales, los organismos de investigación, los medios de comunicación e información y el sector privado.

El Centro del Patrimonio Mundial

Creado en 1992, el Centro del Patrimonio Mundial cumple dentro de la UNESCO la función de órgano de enlace y coordinación

para todas las cuestiones relacionadas con el Patrimonio Mundial. El Centro, que se encarga de la administración cotidiana de la Convención, organiza las reuniones anuales del Comité del Patrimonio Mundial, asesora a los Estados Partes sobre la preparación de las propuestas de inscripción, organiza la asistencia internacional del Fondo del Patrimonio Mundial y coordina el proceso de elaboración de informes sobre el estado de conservación de los sitios, así como las medidas de urgencia que se imponen cuando éstos se ven amenazados. El Centro organiza también seminarios y talleres técnicos, actualiza la Lista del Patrimonio Mundial, la base de datos y el sitio web, elabora materiales didácticos para sensibilizar a los jóvenes a la preservación del Patrimonio Mundial e informa al público sobre todas las cuestiones relacionadas con éste.

Contactos:

c.manhart@unesco.org
v.vujicic@unesco.org

Más información

Centro del Patrimonio
Mundial,
Sector de Cultura de la
UNESCO

Sitio web:
<http://whc.unesco.org>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

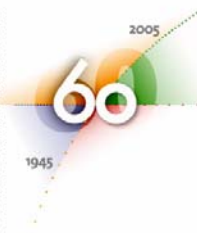
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/28

Gestión del agua

El agua es fuente de vida, pero corre el riesgo de convertirse en un elemento escaso y costoso a causa de la contaminación, la destrucción de los ecosistemas y la mala administración.

La crisis cada vez más aguda por la que atraviesan los recursos hídricos a nivel mundial supone una amenaza para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible del planeta, y por consiguiente para la propia especie humana. De ahí que se haya proclamado el Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida" (2005-2015), cuyas actividades tienen por finalidad alcanzar, de aquí a 2015, los objetivos que la comunidad internacional se ha fijado con respecto al agua y el saneamiento. En la Declaración del Milenio adoptada el año 2000, las Naciones Unidas hicieron un llamamiento con miras a "reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje [...] de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo". En la Declaración se recuerda también que la gestión correcta del agua es la garantía de un "un acceso equitativo [a los recursos hídricos] y un abastecimiento adecuado".

La labor que viene realizando la División de Ciencias del Agua de la UNESCO descansa en tres pilares fundamentales:

El Programa Hidrológico Internacional (PHI). Iniciado en 1975, este programa intergubernamental de cooperación científica atañe a los recursos hídricos. Su finalidad es mejorar el acopio y calidad de los datos científicos y tecnológicos susceptibles de contribuir a una gestión de los recursos hídricos que sea, a la vez, racional y compatible con la preservación del medio ambiente. El tema de la sexta fase del PHI (2002-2007) es "El agua y los fenómenos de interacción: sistemas en situación de riesgo y problemas sociales". Esta fase se centra en los aspectos sociales del abastecimiento en agua. En efecto, sin este precioso elemento, el desarrollo económico y humano es imposible. Su gestión deficiente trae consigo la disminución de los abastecimientos, el descenso del nivel de las capas freáticas,

la reducción de la superficie de los lagos interiores y la disminución del caudal de los cursos de agua. El PHI se estructura en torno a estos cinco temas:

- **Evolución de los recursos hídricos en el plano mundial.** Hoy en día se carece de datos precisos sobre la evolución hidrológica a nivel mundial. En cambio, si se dispusiera de ellos se podría determinar cómo, cuándo y dónde las actividades humanas y las condiciones meteorológicas extremas influyen en los ecosistemas.



Escolar bombeando agua en la escuela de Srah Srang (Camboya).
(© UNESCO/S. Tang Chhin)

la reducción de la superficie de los lagos interiores y la disminución del caudal de los cursos de agua. El PHI se estructura en torno a estos cinco temas:

- **Dinámica integrada de las cuencas hidrográficas y los acuíferos.** Para una buena gestión del agua, es menester analizar los sistemas fluviales y los acuíferos, estudiando a un tiempo los procesos naturales y los provocados por las actividades humanas.

- **Hidrología del hábitat terrestre.** Las actividades de este eje del programa se centran en el análisis de las interacciones entre los diversos tipos de climas (árido, húmedo templado y frío), la topografía (montañas, islas pequeñas, etc.) y la utilización de los suelos en medios rurales, urbanos y naturales.

- **Agua y sociedad.** Este tema aborda la cuestión de las interacciones complejas entre las poblaciones y los recursos hídricos (actitudes, ideas y creencias).

- **Educación y formación relativas al agua.** Los resultados del PHI tienen que sustentar actividades de educación y formación permanente. Tanto los hidrólogos como el público en general tienen que beneficiarse de los conocimientos científicos y la tecnología.

El segundo pilar de la labor realizada por la División de Ciencias del Agua es el **Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua**. Este instituto tiene su

Gestión del agua

Gestión del agua

Contactos:

Programa Hidrológico Internacional (PHI):
ihp@unesco.org

Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP):
wwap@unesco.org

El agua en cifras...

Cada día mueren en el mundo 6.000 personas –en su mayoría niños menores de 5 años– a consecuencia de enfermedades diarreicas causadas por los problemas de agua.

En nuestro planeta, hay 1.000 millones de personas que no disponen de instalaciones para abastecerse de agua y 2.400 millones se ven privadas de acceso a sistemas de saneamiento.

Entre 1990 y 2001 la Tierra padeció el azote de 2.200 desastres naturales relacionados con el agua.

Desde 1900 ha desaparecido el 50% de los humedales del mundo.

El 70% del agua del agua utilizada por la humanidad se destina a la agricultura, sobre todo al regadío.

Fuente: Naciones Unidas/WWAP, *Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, "Agua para todos, agua para la vida"*. París, Nueva York y Oxford, Ediciones UNESCO y Berghahn Books, 2003.

sede en Delft (Países Bajos) y ofrece programas de formación e investigación para posgraduados en campos relacionados con el agua y el medio ambiente. Los principales destinatarios de esos programas son profesionales procedentes de los países en desarrollo. En octubre de 2005, el Instituto ha promocionado un nuevo filtro contra el arsénico presente en el agua que puede salvar la vida de millones de personas. En efecto, diluida en el agua potable, esta sustancia puede ser mortal.

El tercer pilar es el **Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos** (World Water Assessment Programme – WWAP). Este programa es una iniciativa del conjunto del sistema de las Naciones Unidas y tiene por objeto crear los instrumentos y conocimientos técnicos necesarios para la adopción de prácticas y políticas que contribuyan a mejorar el abastecimiento del planeta en agua dulce.

Los objetivos del WWAP son:

- evaluar el estado de los recursos de agua dulce y los ecosistemas en el mundo;
- elaborar indicadores y evaluar los progresos realizados hacia la utilización sostenible de los recursos hídricos;
- ayudar a los países a que adquieran capacidades propias en materia de evaluación;
- sacar enseñanzas de las experiencias del pasado y publicar un Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo.

El segundo Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, titulado "El agua, una responsabilidad compartida", se dio a conocer al público el 22 de marzo del presente año con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua. "Agua y cultura" es el tema escogido para la edición 2006 de esta efeméride, que se ha

celebrado bajo los auspicios de la UNESCO.

En los últimos decenios se ha ido consolidando la convicción de que la gestión de los recursos hídricos debe ser objeto de un enfoque integrado. Esto significa que las decisiones encaminadas a mitigar la pobreza, propiciar el desarrollo económico, garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud de las poblaciones, preservando al mismo tiempo los ecosistemas vitales, deben basarse en un mejor entendimiento de todos los sistemas de gestión del agua.

Más información

Portal UNESCO:
<http://www.unesco.org/water/es>

Sitio web del PHI:
<http://www.unesco.org/water/ihp/>

Sitio web del Instituto UNESCO-IHE:
<http://www.unesco-ihe.org/>

Sitio web del WWAP:
<http://www.unesco.org/water/wwap/>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Luchar contra el racismo

Luchar contra el racismo

Ante el recrudecimiento de los actos racistas, la UNESCO hace de la lucha contra todas las formas de intolerancia un elemento fundamental de su mandato, contribuyendo a la elaboración de instrumentos normativos y proyectos operacionales.

El racismo es el resultado de diferentes teorías pseudocientíficas, que afirman la existencia de diversas razas en la especie humana y las clasifican con arreglo a un orden jerárquico. Según el preámbulo de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada en 1965, "toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa, y [...] nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial". Asimismo, en el Artículo 2 de la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, se dice que "el racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, [y] se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales".



Cartel editado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial 2004 (©UNESCO)

COMPRENDER PARA ACTUAR CON EFICACIA

Para entender mejor las diferentes cuestiones vinculadas al racismo, la Organización ha decidido centrar sus actividades en diversos ámbitos:

- Revitalización de los instrumentos normativos de la UNESCO y fortalecimiento de la cooperación con los distintos protagonistas del sistema de las Naciones Unidas.

- Fomento de la investigación científica y la reflexión sobre los fenómenos racistas, discriminatorios y xenófobos.

- Elaboración de nuevos enfoques educativos, preparación de materiales pedagógicos y definición de indicadores estadísticos sobre el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia.

- Movilización de los líderes de la opinión pública y los responsables de la adopción de decisiones políticas.

- Preservación de la diversidad en las sociedades pluriétnicas y pluriculturales.

- Lucha contra la propaganda racista en los medios informativos y el ciberespacio.

En el plano operacional, la Organización ha creado programas y proyectos, a fin de participar de manera concreta en la lucha por la erradicación de todas las formas de racismo y discriminación.

El Proyecto "Coalicción Internacional de Ciudades contra el Racismo"

Iniciada en 2004, esta iniciativa apunta a crear un marco mundial concreto de lucha contra el racismo por conducto de una red de ciudades a las que interesa mejorar sus políticas gracias al intercambio de prácticas idóneas, experiencias y conocimientos técnicos. La UNESCO ha optado por centrarse en las ciudades, núcleos del mestizaje étnico y cultural y lugares de confrontación diaria de las diferencias. La acción de la Organización se basa en la colaboración con los dos protagonistas esenciales de la vida ciudadana: los poderes públicos municipales y la sociedad civil. En diciembre de 2004 se

Luchar contra el racismo

Definir criterios universales contra el racismo y las discriminaciones

La UNESCO ha elaborado diversos instrumentos internacionales en los que se definen principios, conceptos y criterios universales contra las discriminaciones:

- Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (1978).
- Proyecto "La Ruta del Esclavo" (1994).
- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001).
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Resolución 32C/13, aprobada por la Conferencia General en su reunión de 2003).
- Estrategia de la UNESCO en educación para la prevención del VIH/SIDA.

creó la Coalición Europea de la que forman parte Berlín, Londres, París, Madrid, Roma, Nuremberg, Estocolmo, Ginebra, Riga, Barcelona y otras ciudades más. Se ha iniciado el proceso de poner en pie la Coalición en las restantes regiones del mundo: África, América del Norte, América Latina y el Caribe, y los Estados Árabes. Cada coalición se dota de un plan de acción en diez puntos. Los resultados de la ejecución de este plan se pueden evaluar gracias a indicadores elaborados por la UNESCO y algunos centros de investigaciones. El proyecto finalizará en 2007, año fijado para la creación de la Coalición Internacional.

El Proyecto conjunto de la UNESCO y el Programa ONUSIDA sobre educación preventiva contra el VIH/SIDA (2001). Este proyecto tiene por objeto prevenir la estigmatización y discriminación vinculadas al VIH/SIDA. Su propósito es comprender las discriminaciones provocadas por el sida para sensibilizar a la opinión, tanto a este problema como a una serie de cuestiones conexas que guardan relación con los derechos humanos. El proyecto también apunta a promover la participación de los jóvenes en la prevención del sida, así como en actividades de educación, comunicación y sensibilización relacionadas con la lucha contra esta pandemia.

El Proyecto "Educación para los niños necesitados" (1992) tiene por objetivo prestar una ayuda concreta, inmediata y visible, en particular mediante la educación no formal, a uno de los grupos de población más vulnerables y discriminados. Los niños necesitados se agrupan en cuatro categorías: niños de la calle; niños trabajadores; niños víctimas de guerras y desastres naturales; y niños discapacitados y enfermos de cáncer y del sida. El proyecto trata de plasmar los

principios de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990 en actividades sobre el terreno. Desde 1992 a 2005, se ha prestado ayuda financiera por valor de 27.570.000 dólares estadounidenses a 287 proyectos realizados en 81 países.

Los programas de sensibilización para promover la tolerancia

- Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia. Fundado en 1995 y dotado con una recompensa de 100.000 dólares, este galardón se atribuye cada dos años. En 2006, el premio recayó en Veerasingham Anandasangaree, Presidente del Frente Unido de Liberación Tamul.
- Día Internacional de la Tolerancia, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1995 y conmemorado el 16 de noviembre de cada año
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y conmemorado el 21 de marzo de cada año.

Contacto:

Serguei Lazarev,
Jefe de la Sección "Lucha
contra el Racismo y la
Discriminación Racial"
s.lazarev@unesco.org

Más información

Sitio web del Sector de Ciencias
Sociales y Humanas:
www.unesco.org/shs/



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública BPI/Ficha/30

Enseñanza superior

La enseñanza superior es uno de los pilares del desarrollo sostenible. En efecto, no sólo forma a quienes mantienen y desarrollan las infraestructuras de la democracia, sino que además crea capacidades en los ámbitos del pensamiento crítico, la innovación y los descubrimientos.

En la **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998)** se recuerdan las misiones y funciones de la enseñanza superior, al mismo tiempo que se esboza una visión global de este sector del sistema educativo para el siglo XXI. Esos elementos son los que configuran las actividades de la UNESCO en este ámbito, junto con las tendencias y novedades recientes de mayor importancia que se dan en la enseñanza superior a nivel internacional. Esas actividades se basan también en el reconocimiento del papel que desempeña la educación superior en el logro de los objetivos prioritarios a nivel mundial: la Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) y el desarrollo sostenible.



Base de conocimientos de enseñanza superior y aprendizaje a distancia (© UNESCO)

Con la Iniciativa “**Universitarios sin Fronteras**”, adoptada en noviembre de 2005, el Programa UNITWIN cobra una nueva dimensión. Su propósito es mejorar los resultados de las universidades en el ámbito de la investigación y el de la elaboración de programas conducentes a la creación de centros de excelencia, así como al acceso libre a enfoques innovadores para mantener una educación superior de calidad a nivel internacional. En el marco de esta iniciativa se ha creado ya el

Diálogo África-Asia. Asimismo, se están adoptando medidas para identificar centros de excelencia en África y emprender un trabajo de carácter descriptivo que facilitará el diálogo entre África y Europa, por un lado, y entre África y América del Norte, por otro.

La ejecución del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO

constituye el eje de actividad más importante de la UNESCO en el ámbito de la educación superior. Hoy en día, hay más de 500 cátedras y redes establecidas en 123 Estados Miembros y más de 700 instituciones. El principio básico de este programa es la creación de capacidades en la enseñanza superior gracias a la transferencia de conocimientos y la creación de un espíritu de solidaridad, tanto entre los universitarios como entre los investigadores. Entre los logros del programa, figuran: a) la transferencia de conocimientos técnicos de alto nivel; b) la creación de programas académicos en áreas disciplinarias no tradicionales; c) el fomento de las innovaciones científicas; d) la oferta de un foro para el intercambio de conocimientos; e) la respuesta a necesidades en materia de desarrollo; f) la creación de órganos internacionales; y g) la participación en la reconstrucción de la enseñanza superior.

El Foro Mundial sobre Garantía de la Calidad,

Reconocimiento y Convalidación de Diplomas de Educación Superior en el Plano Internacional se ha creado para responder a los problemas y dilemas éticos con que tropieza la enseñanza superior en nuestra era de mundialización y servir de plataforma a un diálogo entre todas las partes interesadas importantes de la enseñanza superior. El plan de acción del Foro comprende la revisión de los **seis convenios regionales de convalidación de estudios y títulos** para que se ajusten mejor a los cambios ocurridos en la enseñanza superior. En el contexto de la comercialización e internacionalización cada vez mayores de la enseñanza superior, esos convenios educativos pueden proporcionar normas internacionales de convalidación de estudios y títulos, así como una garantía de la calidad de la educación, sobre la base de las necesidades y los principios propuestos por los Estados que los ratifican.

Enseñanza superior

“Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras”

Preparadas conjuntamente por la UNESCO y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y ultimadas en consultas con los Estados Miembros y diversas partes interesadas importantes del sector de la educación superior, las “Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras” constituyen una respuesta en el plano educativo a la creciente comercialización de la enseñanza superior y tratan el tema específico de la educación superior a través de las fronteras y su calidad.

Estas directrices tienen no tienen carácter vinculante y su aplicación es, por lo tanto, voluntaria. Sus objetivos primordiales son: apoyar y fomentar la cooperación y el entendimiento internacionales para garantizar la calidad en general; proteger a los estudiantes y otras partes interesadas contra los proveedores de enseñanza de reputación dudosa; y fomentar a través de las fronteras una enseñanza superior de calidad, que sea capaz de satisfacer las necesidades que se dan en el plano humano, social, económico y cultural.

Las Directrices están destinadas a servir de elemento de referencia en materia de creación de capacidades con miras a la reforma de los sistemas de enseñanza superior.

La UNESCO está contribuyendo a la revitalización de la **enseñanza superior en Iraq** suministrando material de laboratorio, libros de texto y becas de corta duración, y también está propiciando la creación de una Red Internacional de Universidades para el Iraq. Esta actividad se financia con el Fondo Internacional para la Educación Superior en el Iraq.

La UNESCO y la empresa Hewlett-Packard cooperan en la realización de un proyecto conjunto denominado “Experimentar soluciones para paliar la **fuga de cerebros** en Europa Sudoriental”, gracias al cual siete universidades de Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro ha sido dotadas con equipamiento para cálculo informático (GRID). Además, se ha prestado ayuda financiera a jóvenes investigadores para que efectúen prácticas de corta duración en el extranjero y establezcan asociaciones para la investigación con compatriotas suyos expatriados. En África se está iniciando un proyecto análogo para propiciar la contribución de la diáspora universitaria africana al desarrollo sostenible del continente.

El **Foro de la UNESCO sobre la enseñanza superior, la investigación y el conocimiento**, un proyecto intersectorial financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), se inició en 2001 con el objetivo de crear una plataforma para la generación y difusión de conocimientos por intermedio de un sitio web actualizado, publicaciones, seminarios y reuniones que congregan a encargados de elaborar políticas, universitarios y representantes de organizaciones no gubernamentales. Entre los temas internacionales y regionales abordados por el foro, figuran: los factores determinantes en la educación superior y sus consecuencias; el saber y su producción; la labor de investigación analítica sobre la enseñanza

superior en África; y la gestión de la investigación.

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

Entre las misiones fundamentales de la enseñanza superior en el siglo XXI, figuran: formar profesores altamente calificados para que ejerzan la docencia en sistemas educativos más eficaces; impartir una educación de calidad para formar ciudadanos responsables; e impartir formación a lo largo de toda la vida con vistas a fomentar el espíritu de empresa, mejorar la capacitación técnica y profesional y desarrollar la investigación y la innovación.

Para llevar a cabo esas tareas, el sector de la enseñanza superior tiene que afrontar desafíos importantes: el incremento de la demanda de educación; la necesidad de establecer vínculos más estrechos con el mundo laboral; la comercialización creciente del sector; la mundialización y el desarrollo de la “educación sin fronteras”; la mejora de la utilización de los trabajos de investigación para la elaboración de políticas con buen conocimiento de causa; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y la igualdad entre los sexos.

La enseñanza superior se halla en buena posición para afrontar todos esos desafíos. Para ello, es necesario comprender y respaldar el papel fundamental que este tipo de enseñanza desempeña en el fomento de las capacidades humanas necesarias para lograr el desarrollo a nivel de cada país y cumplir con las exigencias impuestas por las prioridades fijadas a nivel mundial.

La UNESCO seguirá prestando su apoyo a los Estados Miembros y las instituciones de enseñanza superior para afrontar esos desafíos, a fin de que la enseñanza superior contribuya plenamente al desarrollo sostenible de los países.

Contacto:

División de
Enseñanza Superior

Más información:

Website:
www.unesco.org/education/hed



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

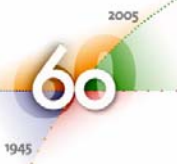
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



El desarrollo sostenible en las islas pequeñas

Los pequeños Estados insulares representan un 20 % del total de los Estados Miembros de la UNESCO y forman parte de los países del mundo que se consideran más vulnerables.

Dispersos por el océano Atlántico, el Pacífico y el Índico, así como por el Mar Caribe y el Mediterráneo, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) forman grupos diferenciados. Cada uno de ellos posee sus características propias, pero sus puntos en común son numerosos. Aunque figuran entre los países del mundo con mayor diversidad biológica y cultural, no por ello dejan de ser sumamente vulnerables. Tienen que superar múltiples obstáculos debidos al reducido tamaño de sus territorios, la amplitud de sus zonas económicas exclusivas, su vulnerabilidad ante los riesgos y desastres naturales, su gran dependencia de los productos importados, su aislamiento con respecto a los mercados y la presión cada vez mayor que ejercen las corrientes turísticas. Muchos de esos pequeños Estados insulares forman parte del grupo de los países menos adelantados. Sin embargo, los habitantes de las islas son fértiles en recursos, capaces de adaptarse a las más diversas situaciones y, además, están dotados de una gran capacidad de recuperación.

En el contexto de su mandato y ámbitos de competencia, la UNESCO realiza numerosas actividades relacionadas con los SIDS. A raíz de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que tuvo lugar en Barbados en 1994, los diferentes sectores y unidades de la Organización revisaron su programa de trabajo relativo a los SIDS, a fin de contribuir a la aplicación del Programa de Acción de Barbados. Las actividades y proyectos previstos abarcan una amplia gama de sectores técnicos y ámbitos de interés, entre los que figuran la enseñanza a distancia, la educación básica, la formación a lo largo de toda la vida, la sensibilización a los problemas del medio ambiente, la educación para el desarrollo sostenible, los recursos de agua dulce, la

vigilancia del nivel del mar en el plano mundial, las energías renovables, los riesgos y desastres naturales, la gestión de las zonas costeras, los conocimientos de las comunidades locales y poblaciones indígenas, la preservación de la biodiversidad, el patrimonio cultural material e inmaterial, la mitigación de la pobreza, la creación de entornos propicios a nivel regional y nacional, y la utilización de las modernas tecnologías de la comunicación para contribuir a atenuar los problemas derivados del aislamiento geográfico.



Aldea de pescadores
(©Ismail
Abdulla/Maldivas)

Consciente de la importancia especial que revisten las actividades intersectoriales e interdisciplinarias para las zonas costeras en general y las islas en particular, la Organización creó en 1996 la Plataforma sobre Regiones Costeras e Islas Pequeñas (CSI). El objetivo de la CSI es contribuir a que el desarrollo de las regiones costeras e islas pequeñas

sea compatible con la preservación del medio ambiente, equitativo a nivel social, respetuoso para con la diversidad cultural y viable en el plano económico. Desde su creación, la CSI se ha dedicado a promover la cooperación entre los cinco Sectores del Programa de la UNESCO, apoyándose en las oficinas fuera de la Sede y desempeñando dentro de la Organización la función de centro de enlace para la revisión y aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Entre los proyectos específicos que lleva a cabo la CSI con miras a promover condiciones de vida viables en las islas, cabe destacar los siguientes: i) la Voz de las islas pequeñas; ii) la Visión de la juventud sobre la vida insular; iii) el Proyecto "Sandwatch"; y iv) el Proyecto LINKS relativo a los sistemas de conocimiento locales y autónomos.

El desarrollo sostenible en las islas pequeñas

El desarrollo sostenible en las islas pequeñas

El Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio

A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo –también llamada Cumbre para la Tierra– que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, el mundo empezó a prestar más atención a las especificidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS). Dos años después, en 1994, se celebró en Barbados la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que culminó con la elaboración de un Programa de Acción en el que se definieron 15 áreas prioritarias para el desarrollo sostenible de los Estados insulares. Diez años más tarde, en enero de 2005, las Naciones Unidas organizaron en Mauricio una Reunión internacional para evaluar los progresos realizados y mejorar la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados. El resultado principal de esa reunión fue la elaboración de la Estrategia de Mauricio, en la que se confirmó la validez y actualidad del programa adoptado en Barbados en 1994 y se definieron nuevos temas y prioridades.

El balance de la ejecución del Programa de Acción efectuado en Mauricio puso también de manifiesto que queda todavía un largo camino por recorrer, aunque los SIDS estén tratando y solucionando con eficacia algunos de los problemas inherentes a su vulnerabilidad, lo cual les ha permitido realizar progresos en muchas áreas prioritarias. La UNESCO seguirá teniendo en cuenta las necesidades de los SIDS en todas sus actividades y promoviendo un enfoque global e integrado del desarrollo sostenible y las condiciones de vida viables en todos ellos, mediante una acción intersectorial en la que participen todas las generaciones a nivel interregional.

Iniciado en 2002, la **Voz de las islas pequeñas** (www.smallislandsvoice.org) es un proyecto transversal en el que participan islas pequeñas del Mar Caribe y de los Océanos Índico y Pacífico. Este proyecto se centra sobre todo en las condiciones de vida viables y las actividades para el desarrollo a nivel local por conducto de “Comunidades en acción”, así como en el aprovechamiento compartido de experiencias entre las distintas regiones por intermedio de los medios de información y comunicación: prensa, radio, televisión, vídeo e Internet.

Visión de la juventud sobre la vida insular (www.youthvisioning.org). Apoyado por múltiples organizaciones a nivel nacional, regional e internacional, este proyecto trata de crear capacidades entre los jóvenes isleños, dar la palabra a los jóvenes en los temas del desarrollo sostenible y generar evoluciones positivas a nivel local y nacional. La serie de proyectos creativos en curso de realización en el mundo entero va en aumento: campaña de sensibilización sobre el consumo de drogas en las Islas Salomón, inicio de un programa para niños sobre temas relativos al medio ambiente y áreas recreativas en Jamaica, proyecto de integración social de los jóvenes discapacitados en Mauricio, etc.

Con respecto al **Proyecto “Sandwatch”** (<http://www.unesco.org/csi-/smis/siv/interreg/sandw.htm>), hay que decir que se inició en 2001 en las islas del Caribe con el apoyo del Sector de Educación de la UNESCO (Red del Plan de Escuelas Asociadas – ASPNet), el Sector de Ciencias Exactas y Naturales (Plataforma CSI) y la Oficina de la UNESCO para el Caribe. En el marco de este proyecto, los alumnos de distintas escuelas apoyados por sus profesores y las comunidades locales trabajan juntos para

evaluar los problemas que afectan al medio ambiente en las playas y elaboran enfoques basados en el desarrollo sostenible para solucionarlos.

El Proyecto LINKS (www.unesco.org/links), que tuvo en un principio un carácter transversal, se ha convertido hoy en día en un componente del programa del Sector de Ciencias Exactas y Naturales. Su objetivo es ayudar a las poblaciones locales a que sean más autónomas. Para ello, propugna el uso de los conocimientos y las prácticas locales en tanto que recursos esenciales para lograr un desarrollo sostenible. Este proyecto refuerza el papel que desempeñan las comunidades locales en la gestión de la biodiversidad y vela por la preservación dinámica de los conocimientos de las poblaciones indígenas, alentando su transmisión de las generaciones más provecas a las más jóvenes. Hasta ahora, las actividades del Proyecto LINKS se llevan a cabo en algunos pequeños Estados insulares del Océano Pacífico como los Estados Federados de Micronesia, las Islas Cook, las Islas Marshall, las Islas Salomón, la República de Palau y la República de Vanuatu, y también en islas del Océano Índico como Mauricio, Rodrigues y La Reunión.

Contacto:

Dirk G. Troost,
Responsable, Plataforma
sobre Regiones Costeras e
Islas pequeñas (CSI):
d.troost@unesco.org

Más información

Portal “Regiones costeras e islas pequeñas”:
www.unesco.org/csi/

La UNESCO y las islas pequeñas:
www.unesco.org/en/sids



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/32

Derecho de autor

Muchos de nosotros no nos percatamos de la importante presencia que tiene el derecho de autor en nuestra vida diaria. Cuando leemos un libro, vemos una película, escuchamos la radio, vamos al teatro o usamos Internet, estamos consumiendo productos culturales protegidos por el derecho de autor.

Tan sólo dos años después de la fundación de la UNESCO, en 1947, la Conferencia General resolvió que la Organización debía “[...] examinar la cuestión de mejorar el derecho de autor en el plano mundial, teniendo debidamente en cuenta los acuerdos ya existentes”.

folklore y las obras de dominio público— fueron objeto de un examen periódico por parte de los comités mixtos formados por la UNESCO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), teniendo siempre presente la prioridad otorgada por la Organización a los aspectos del derecho de autor relacionados con la cultura y el desarrollo. A lo largo de los años, la Organización ha contribuido, sobre todo a petición de numerosos países en desarrollo, al estable-

cimiento de marcos nacionales del derecho de autor, proporcionando una asistencia jurídica para la preparación de leyes relativas a ese derecho, o suministrando una asistencia técnica para crear estructuras de gestión colectivas de los derechos de artistas y autores.

ESTABLECIMIENTO DE NORMAS

La Conferencia Intergubernamental sobre Derecho de Autor, celebrada en Ginebra, adoptó en 1952 la **Convención Universal sobre Derecho de Autor**. Esa convención no tuvo por objeto reemplazar con un nuevo acuerdo internacional los tratados ya existentes, en particular el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Al contrario, su propósito fue establecer un denominador jurídico común para que, independientemente de sus considerables diferencias en el plano de la cultura y el desarrollo económico, todos los países pudiesen integrarse en el sistema internacional de protección del derecho de autor, adhiriéndose a ella como un primer paso hacia la adhesión a la Convención de Berna y beneficiarse así de las normas más protectoras de este instrumento.

La cooperación de la UNESCO con otros organismos de las Naciones Unidas y diversas entidades internacionales en el ámbito del establecimiento de normas prosiguió con la adopción de la **Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (Convención de Roma, 1961)**, llamada por algunos “Convención del derecho conexo”. Muchos temas importantes relacionados con el derecho de autor — por ejemplo, la protección jurídica del



Mafalda, el popular personaje de tiras cómicas, preconiza así el respeto del derecho de autor (© Quino/UNESCO)

SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

La promoción de la enseñanza del derecho de autor en las universidades de los países en desarrollo, así como la asistencia correspondiente para ponerla en pie, fue una iniciativa precursora de la UNESCO, iniciada a raíz del primer Congreso Mundial sobre la Enseñanza y la Información en materia de Derecho de Autor, que la propia Organización convocó a mediados del decenio de 1980. Fruto de esa iniciativa fueron las quince Cátedras UNESCO de Derecho de Autor existentes hoy en día en universidades diseminadas por el mundo entero. El **Boletín electrónico de Derecho de Autor** —la única revista jurídica internacional sobre este tema editada en seis idiomas— es uno de los múltiples instrumentos docentes e informativos suministrados por la UNESCO a las Cátedras de Derecho de Autor. Esta revista cuenta, además, con un vasto público de lectores compuesto por juristas y especialistas en esta disciplina.

Derecho de autor

Prevención de la piratería

Prevención mediante la formación: El proyecto de Formación en Antipiratería para Instructores (APTT) es un programa de formación en cascada que persigue el objetivo de multiplicar el número de formadores en este ámbito. En 2004, la UNESCO organizó en la subregión de Europa Sudoriental un primer curso de formación superior para funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre el derecho de autor. A ese curso, que tuvo lugar en Sofía (Bulgaria), acudieron 25 jueces, fiscales, funcionarios de aduanas y policías. Fueron más de 250 los funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre el derecho de autor que recibieron formación en una serie de seminarios nacionales contra la piratería, organizados posteriormente en los países de la subregión beneficiarios de ese programa. Esos seminarios contaron con la colaboración activa de los participantes en el curso de formación superior del programa APTT.

Prevención mediante la sensibilización del público: En Colombia se organizó, con el apoyo de la UNESCO, una campaña pública de sensibilización contra la piratería mediante carteles colocados en la red de transportes públicos de Bogotá. Mafalda, el popular personaje de tiras cómicas creado por el dibujante argentino Joaquín Salvador Lavado (*Quino*), fue el vector del mensaje de esta campaña destinada a promover el respeto del derecho de autor.

La sensibilización a la importancia que reviste la protección del derecho de autor para fomentar la creatividad ha sido siempre otra de las prioridades de la UNESCO en este ámbito. Muchos miembros eminentes de la comunidad internacional de especialistas recuerdan todavía hoy la obra **El ABC del Derecho de Autor**, que les acompañó en sus primeros pasos hacia el entendimiento de la problemática de esta disciplina. Otras iniciativas innovadoras como la videocinta del mimo **Marcel Marceau**, producida por la UNESCO, contribuyeron a divulgar el mensaje en pro de la protección del derecho de autor entre el público en general.

LOS DESAFÍOS DEL UNIVERSO DIGITAL

La difusión de las tecnologías digitales e Internet han afectado a la protección del derecho de autor. Hoy en día, existen procedimientos técnicos muy sencillos para obtener copias de calidad perfecta, legales... o ilegales. Por eso, han aumentado las posibilidades de producir y difundir obras protegidas y la piratería está poniendo en peligro las industrias culturales en los países en desarrollo y en transición. Para contribuir a la creación de un entorno más protector de las obras creativas no sólo en el plano jurídico, sino también gracias a las actividades de formación, la UNESCO ha hecho de la **lucha contra la piratería** uno de los pilares esenciales de la Alianza Global para la Diversidad Cultural, creada en 2002 para aunar los esfuerzos realizados por el sector público, el privado y las organizaciones no gubernamentales con vistas a la creación de industrias culturales en los países en desarrollo. Entre los ejemplos de contribución de la Organización a la creación de una cultura del respeto del derecho de autor, figuran algunos proyectos innovadores de formación en cascada en el

ámbito de la aplicación de la legislación relativa a ese derecho, así como las campañas de sensibilización del público contra la piratería.

El nacimiento del universo digital puso en primer plano el debate sobre el delicado equilibrio que se ha de encontrar entre los intereses particulares de los autores y el interés general del público por tener acceso al saber. La UNESCO no puede permanecer indiferente ante una cuestión que forma parte esencial de su mandato. Una de las cuatro secciones de la **Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio** (2003), que lleva significativamente por título "Reafirmar el equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y el interés general", está dedicada a tratar esta importante cuestión.

Las excepciones al derecho de autor y sus limitaciones en el universo digital, los contenidos de dominio público, el intercambio de obras protegidas entre particulares por medio de Internet, los derechos de los difusores y la libertad de expresión son algunos de los temas sobre los que la comunidad internacional está esperando una reacción y que la UNESCO está tratando actualmente.

Más información

Sitio web del Derecho de Autor:
www.unesco.org/culture/copyright

Boletín electrónico de Derecho de Autor:
www.unesco.org/culture/copyrightbulletin

Colección de leyes nacionales sobre derecho de autor:
www.unesco.org/culture/copyrightlaws

Contactos:

Sección de Iniciativas Culturales y del Derecho de Autor

Petya Totcharova (p.totcharova@unesco.org)
Emile Glélé (e.glele@unesco.org)



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

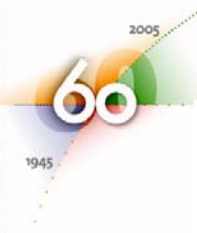
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



La UNESCO y la sociedad civil

En estos últimos años, el número de protagonistas de las actividades de la sociedad civil se ha multiplicado. El papel cada vez más importante que desempeña la mundialización en el plano económico, social y cultural, así como la ampliación del número de des alianzas, han llegado a plantear un nuevo desafío.

Al crear en febrero de 2003 un grupo de alto nivel presidido por Fernando Henrique Cardoso, ex Presidente de Brasil, para evaluar la cooperación entre la sociedad civil y las Naciones Unidas, el Secretario General de la ONU dio un nuevo impulso a la **instauración de una cooperación mundial** con la sociedad civil, una tarea que constituye uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el informe elaborado por ese grupo de alto nivel se destaca la necesidad de cooperar con la sociedad civil, habida cuenta de "la influencia decisiva de la opinión pública en las políticas y la acción de los gobiernos".

La interacción de la UNESCO con la sociedad civil

El nuevo poder y la influencia creciente y decisiva de la sociedad civil tienden a incidir en la acción política de los gobiernos y organizaciones intergubernamentales.

La creación de alianzas sólidas con la sociedad civil –comprendidos los parlamentarios, los poderes públicos locales y el sector privado– ofrece a la UNESCO la posibilidad de sintonizar mejor con las preocupaciones de los ciudadanos y movilizar un apoyo activo de la opinión pública. Desde su creación, la Organización trabaja con algunos de esos protagonistas de la sociedad civil que ahora se conocen por el nombre de **nuevos asociados** de las Naciones Unidas.

Se puede decir que la política de asociación con esos protagonistas se ha incorporado **sistemáticamente** a las actividades de la Organización. El interés general exige que todos ellos sean coparticipes y asociados en la acción realizada

en pro del **desarrollo sostenible**. Las asociaciones se establecen en estrecha cooperación con las Comisiones Nacionales para la UNESCO.

Las **335 organizaciones internacionales no gubernamentales** y las 21 fundaciones con las que la UNESCO mantiene relaciones oficiales, tanto formales como operacionales, movilizan a la opinión pública sobre el terreno, y más

concretamente en las regiones del mundo apartadas o vulnerables, lo cual permite tener mejor en cuenta la diversidad geográfica y cultural de la comunidad no gubernamental. Asimismo, todas esas organizaciones y fundaciones cumplen un papel de intermediarios en la aplicación de los

programas de la UNESCO.

Constituidos por personas de edades, capas sociales, profesiones y orígenes muy diferentes, los **4.000 Centros, Clubs y Asociaciones UNESCO** existentes en unos 100 países propagan los ideales de la Organización y trabajan voluntariamente para ponerlos en práctica sobre el terreno, facilitando así la difusión de los valores propugnados por ésta entre las comunidades locales. Esos clubs y asociaciones constituyen una red específica, abordan los problemas mundiales con repercusiones a nivel local y contribuyen a la reflexión sobre la elección de un modelo de sociedad.

En su condición de legisladores y representantes de los pueblos, los **parlamentarios** se hallan en condiciones óptimas para ejercer una influencia directa en la elaboración y aprobación de las leyes y presupuestos nacionales y



"Peoplescape" [Desbandada de gente] (Ablade GLOVER). Obra pictórica donada por Ghana a la Organización en 1991. (©UNESCO)

La UNESCO y la sociedad civil

La UNESCO y la sociedad civil

La sociedad civil en cifras:

En Brasil, el número de organizaciones de la sociedad civil es impresionante. Tan sólo en las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro hay más de 60.000.

Se calcula que en la India hay más de dos millones de asociaciones cívicas.

En Egipto hay más de 30.000 asociaciones sin fines de lucro. Tan sólo las de índole profesional agrupan a unos tres millones de personas.

Algunos estudiosos consideran que en el transcurso de los últimos años el mundo ha presenciado el nacimiento de una “sociedad civil mundial”.

(Fuente: Naciones Unidas)

lograr que las legislaciones nacionales se hagan eco de los objetivos de la UNESCO. La Organización trata de asociar a los miembros de los órganos legislativos a sus actividades y prioridades por conducto de la cooperación con la Unión Interparlamentaria (UIP), diferentes organizaciones y foros parlamentarios regionales y unas 30 agrupaciones de miembros de parlamentos conocidos por el nombre de “Amigos de la UNESCO”.

La cooperación con **las ciudades, las autoridades locales y las asociaciones ciudadanas** es fundamental para el desarrollo sostenible de las comunidades. Gracias a las redes mundiales de ciudades y diversos programas –Coalición de Ciudades contra el Racismo, Red de Ciudades Creativas, Capital Mundial del Libro, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, Centros Comunitarios Multimedia, etc.–, la UNESCO aporta a las autoridades locales una experiencia cosechada tras decenios de reflexión, trabajos de investigación y práctica sobre el terreno. La Organización propicia además las asociaciones entre ciudades y con otros copartícipes en el marco de patrocinios, hermanamientos o redes.

El **sector privado** agrupa a los componentes del mundo de los negocios –desde las pequeñas y medianas empresas, comprendidas las del sector no estructurado de la economía, hasta las grandes firmas multinacionales–, así como a sus representantes que pueden actuar por intermedio de asociaciones sin fines de lucro, de organismos como las cámaras de comercio, o de fundaciones de carácter filantrópico. Mediante el establecimiento de asociaciones y alianzas con los protagonistas del sector privado, la UNESCO no sólo moviliza los conocimientos técnicos y redes de éstos, sino también sus medios de financiación y suministro de servicios y equipamientos.

La función “federadora” de la UNESCO

La UNESCO debe “federar” a los gobiernos y los protagonistas de la sociedad civil y facilitar el diálogo entre ellos para que los problemas mundiales figuren en el centro de su eje de acción.

Habida cuenta del papel de mediación que desempeña en los medios de la cooperación internacional y la gobernanza mundial, la UNESCO puede ofrecer un ámbito para el diálogo a toda una serie de partes interesadas a las que mueve el mismo tipo de preocupaciones.

La Organización debe consolidar, armonizar y diversificar su dispositivo de cooperación y alianzas para que se ajuste mejor a sus prioridades. Al ampliar la gama de sus asociados, la UNESCO multiplica los recursos puestos al servicio de sus objetivos y crea una sinergia entre los protagonistas de la acción estatal y los de las actividades de la sociedad civil.

“La sociedad civil reviste hoy una importancia tan vital para las Naciones Unidas que asociarla a sus trabajos ya no es una mera elección, sino una necesidad imperiosa. Otro tanto ocurre con la asociación de otros protagonistas de la vida civil: el sector privado, los parlamentos y las autoridades locales”.

Extracto del *Informe Cardoso*.

Más información

Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación:
<http://portal.unesco.org/communities>

Contactos

Secretaría:
Sector de Relaciones exteriores y Cooperación

Sección de los Clubs UNESCO y los Nuevos Asociados:
m.abtahi@unesco.org

Sección de las Organizaciones no Gubernamentales:
ma.theobald@unesco.org

Asociaciones con el sector privado:
p.muller-wirth@unesco.org

Mecanismos institucionales:

Comité de las Organizaciones Internacionales no Gubernamentales del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (COM/ONG)

Comité de Enlace ONG-UNESCO

Casa de las ONG (Edificio VII del sitio Bonvin) :
comite.liaison.ong@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



La libertad de Información y de prensa

La libertad de información y de prensa

La UNESCO promueve la libertad de información y de prensa en tanto que derechos fundamentales del ser humano.

La UNESCO, de conformidad con su Constitución, defiende el derecho fundamental de la libertad de expresión proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como el derecho corolario de la libertad de prensa. En efecto, desde su fundación en 1945 a la UNESCO se le ha venido pidiendo que contribuya a “facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”, y sus Estados Miembros han reiterado repetidas veces este mandato a lo largo de los años en las decisiones adoptadas en la Conferencia General, autoridad suprema de la Organización.

La UNESCO promueve las libertades de expresión y prensa en tanto que derechos humanos.

El derecho del público a acceder a la información

La libertad de prensa no es un lujo que pueda esperar a tiempos mejores para instaurarse, sino que es parte integrante del proceso que permite precisamente el advenimiento de esos tiempos. La libertad de prensa no debe contemplarse exclusivamente como la libertad de los periodistas para informar y comentar, ya que también está sólidamente vinculada al derecho del público a acceder a los conocimientos y la información. La comunicación suele actuar como un catalizador para el desarrollo de la sociedad civil y el pleno ejercicio de la libre expresión permite a todos los sectores de la sociedad intercambiar opiniones y encontrar soluciones para resolver los problemas políticos y económicos. Los medios

informativos libres desempeñan un papel fundamental en la construcción del consenso y el aprovechamiento compartido de la información, dos elementos esenciales para la elaboración democrática de decisiones y el desarrollo social.

En consonancia con su mandato, la UNESCO coopera en diversos ámbitos con organizaciones profesionales y un amplio conjunto de asociados gubernamentales y no gubernamentales con miras a crear, apoyar y defender medios informativos libres, independientes y pluralistas en los países en desarrollo y en transición, así como en las zonas que se hallan en situaciones posteriores a conflictos.

La labor de la UNESCO en el ámbito de los medios informativos

La UNESCO mantiene relaciones estrechas con las organizaciones regionales e internacionales de los medios informativos y las agrupaciones de defensa de la libertad de prensa. Uno de

sus asociados más importantes es la red electrónica “Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión” (IFEX), que actúa como centro de intercambio de información y vigilancia. Esa red, que cuenta con 1.500 organizaciones miembros diseminadas por unos 120 países, viene facilitando desde 1992 el intercambio de información sobre la libertad de prensa, así como las reacciones contra las violaciones de que ésta es objeto.

Formación profesional para periodistas

La UNESCO es plenamente consciente de que la libertad e independencia de la



Promover la libertad de expresión y de prensa, la independencia y el pluralismo de los medios informativos, la democracia, la paz y la tolerancia.
(© UNESCO)

La libertad de Información y de prensa

Contacto:

Sylvie Coudray,
Especialista del
Programa
s.coudray@unesco.org

Asistencia a los medios informativos en situaciones de conflicto

Hace ya varios años que la UNESCO viene apoyando a los medios informativos en el contexto de situaciones de conflicto o postconflicto, a fin de que puedan acopiar y difundir información imparcial. A este respecto, cabe decir que la asistencia suministrada a los medios informativos independientes en Afganistán, Angola, la región de los Balcanes, Timor-Leste, la región de los Grandes Lagos de África, Iraq, Liberia, Oriente Medio, Nepal, Sudán y otras partes del mundo ha contribuido a edificar la paz e impulsar los procesos de reconciliación. Esta labor encaminada a promover medios informativos independientes en situaciones de conflicto ha obtenido el reconocimiento de la comunidad internacional. En efecto, su índole humanitaria fue reconocida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el Llamamiento unificado de los organismos de las Naciones Unidas de junio de 1994. En el llamamiento efectuado en 1996 se designó a la UNESCO como organismo encargado de encabezar la ayuda a los medios de información independientes durante el periodo de reconstrucción de la ex Yugoslavia. Desde entonces, la organización ha recibido ayuda financiera considerable de un cierto número de países donantes para llevar a cabo su tarea. Teniendo en cuenta que en las zonas en conflicto los rumores y la propaganda sustituyen a la información con mucha frecuencia, la UNESCO, junto con las Naciones Unidas y las organizaciones profesionales de la prensa, seguirá prestando apoyo a los medios informativos locales de reconocida independencia con respecto a las partes en conflicto, que difunden información imparcial y defienden los valores de la coexistencia pacífica y el entendimiento mutuo.

información no sólo dependen de la capacidad de los particulares para crear y hacer funcionar medios informativos, sino que exigen además un compromiso con las normas profesionales en materia de información. De ahí que la labor de la Organización comprenda la realización de campañas de sensibilización, la formación profesional de periodistas y especialistas de los de los medios informativos, el apoyo a las redes de profesionales y el asesoramiento e información a los gobiernos acerca de las prácticas más idóneas en materia de legislación y reglamentación de los medios de comunicación social de masa.

Día Internacional de la Libertad de Prensa

La creciente conciencia de la importancia que reviste la libertad de prensa para la democracia y el desarrollo indujo en 1993 a la Asamblea General de las Naciones Unidas a proclamar el 3 de mayo "Día Internacional de la Libertad de Prensa". Este Día ofrece en todo el mundo una ocasión para exaltar la libertad de prensa y sensibilizar a la opinión pública a las violaciones de la libertad de expresión, así como a las condiciones de trabajo de tantos y tantos periodistas que se ven obligados a correr el riesgo de perder la vida o ser encarcelados por cumplir con su cometido de informar cotidianamente a la opinión pública. Asimismo, con motivo de la celebración de ese Día, la UNESCO atribuye cada año el Premio Mundial

UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa a un(a) periodista que se haya distinguido en la lucha por el derecho fundamental a informar libremente.

A la UNESCO se la solicita cada vez más para que contribuya, junto con los demás organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a la búsqueda de soluciones que permitan prevenir los conflictos, prestar ayuda de emergencia durante los mismos y edificar la paz después de que han cesado. La libertad de prensa, el pluralismo y la independencia de los medios informativos, así como la creación de emisoras de radio y periódicos comunitarios, son fundamentales para el restablecimiento de los vínculos sociales y el éxito de los procesos de reconciliación.

Más información

<http://portal.unesco.org/ci/>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

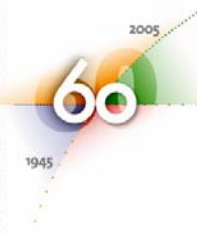
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Anticipación y prospectiva

El objetivo de la División de Estudios Prospectivos, Filosofía y Ciencias Humanas es contribuir a preparar mejor el futuro de la humanidad y del planeta.

Una de las misiones esenciales de la UNESCO consiste en actuar como laboratorio de ideas, encargado de prever las necesidades de las generaciones futuras y las mutaciones del mundo contemporáneo. Este objetivo está inscrito en la Constitución de la UNESCO.

En efecto, la Organización no sólo tiene encomendado el mandato de “contribuir a la paz y la seguridad” mediante la educación, la ciencia y la cultura, sino que además tiene la misión de velar por la “conservación [...] y difusión del saber”, así como estimular la cooperación de las naciones “en todas las ramas de la actividad intelectual”.

VIGÍA INTELECTUAL

El mandato de cooperación intelectual de la UNESCO comprende, por lo tanto, la misión de actuar como vigía intelectual. El programa de estudios prospectivos imprime una visibilidad especialmente importante a esta misión. Hoy, más que nunca, es menester que la UNESCO esté en estado de alerta intelectual.

Conviene recordar la distinción entre prospectiva y previsión. La prospectiva, evidentemente, no es un vaticinio. Pero tampoco es idéntica a la previsión, contrariamente a un prejuicio bastante

extendido. La prospectiva trata de imaginar distintos futuros posibles, o “futuribles”. La prospectiva, por consiguiente, aborda en primer lugar el presente, diagnosticando los elementos en ciernes del futuro que ya son perceptibles y planteándose interrogantes con respecto a las posibles reper-

cusiones ulteriores de las decisiones adoptadas actualmente. Además, intenta “tratar lo imprevisible” de un futuro que se caracteriza, ante todo, por la incertidumbre.

La División de Estudios Prospectivos, Filosofía y Ciencias Humanas trata, por consiguiente, de inspirar la acción de los Estados Miembros de la UNESCO y sus políticas a medio y largo plazo mediante un aporte previo de conocimientos especializados. Este aporte, resueltamente transdisciplinario, trasciende las fronteras entre los distintos ámbitos de competencia de

la Organización: la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS

Los *Coloquios del Siglo XXI* y los *Diálogos del Siglo XXI* congregan periódicamente a toda una serie de



Cincuenta intelectuales procedentes de África, Asia, Oriente Medio, las Américas y Europa, congregados en uno de los *Coloquios del Siglo XXI*, han tratado de responder en esta obra colectiva a la pregunta “¿A dónde van a parar los valores?”
© UNESCO

Anticipación y prospectiva

El informe mundial *Hacia las sociedades del conocimiento*

Hacia las sociedades del conocimiento es el primero de una nueva serie de informes bianuales de la UNESCO dedicados a temas esenciales que preocupan a la Organización, por ejemplo la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

Publicado en noviembre 2005, el informe *Hacia las sociedades del conocimiento* atestigua el interés de la UNESCO por el auge de una nueva forma de desarrollo basada en el aprovechamiento compartido del conocimiento, que ha sido suscitada por las tecnologías de la información y la comunicación.

En el informe se establece una clara diferencia entre las sociedades del conocimiento y la sociedad de la información. Esta última se basa en los adelantos tecnológicos, mientras que las primeras “tienen en cuenta aspectos sociales, éticos y políticos más vastos”.

El informe presta una atención especial a las bases en las que podrían cimentarse las sociedades del conocimiento para optimizar el desarrollo humano sostenible. Analizando la función cada vez más importante que el saber desempeña en el crecimiento económico, el informe propone que el conocimiento sirva de plataforma para impulsar el desarrollo en los países del Sur. También presenta un examen detallado de los factores que impiden a muchos países acceder a las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación, y más concretamente un análisis de la “brecha digital” cada vez más honda y las coerciones que se ejercen sur la libertad de expresión. Por último, propone una serie de recomendaciones destinadas a solucionar estos problemas.

eminentes personalidades, representativas de distintas corrientes de ideas, culturas o afinidades, con vistas a debatir cuestiones fundamentales para nuestro futuro. Entre las personalidades que han intervenido en los *Coloquios del Siglo XXI*, figuran: Arjun Appadurai, Mohamed Arkun, Suleyman Bachir Diagne, Jean Baudrillard, Aziza Bennani, Butros Butros-Ghali, Manuel Castells, Jacques Delors, Jacques Derrida, Cheik Modibo Diarra, Claude Hagège, Axel Kahn, Paul Kennedy, Julia Kristeva, Edgar Morin, Luc Montagnier, Stephen Jay Gould, Paul Ricoeur, Jeremy Rifkin, Marie Ribinson, Saskia Sassen, Michel Serres, Peter Sloterdijk, Amadu Tumani Turé, Alain Touraine, Gianni Vattimo, Michael Walzer y muchos otros más.

A la División de Estudios Prospectivos, Filosofía y Ciencias Humanas también se le encargó la preparación de un informe mundial de prospectiva sobre veinte problemas mundiales, que se publicó con el título *Un Mundo nuevo* y fue traducido a seis idiomas.

La División también ha establecido múltiples asociaciones para la cooperación con importantes organismos institucionales y entidades de la sociedad

civil: Expo 2000, Programa del Milenio, Club de Roma, etc.

Por último, la División ha publicado numerosos artículos de tema prospectivo en periódicos y revistas de primera importancia de cien países, difundiendo así las ideas y mensajes clave de la UNESCO relacionados con sus distintos ámbitos de competencia.

Más información

Informe Mundial de la UNESCO *Hacia las sociedades del conocimiento*:

http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-URL_ID=8951&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Contacto:

www.unesco.org/shs/prospective



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública BPI/Ficha/36

La diversidad cultural

En 60 años, el marco del pensamiento y la acción de la UNESCO se ha transformado. Hoy en día, el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural como factor de cohesión social, desarrollo sostenible y estabilidad constituyen un elemento esencial de las preocupaciones y los centros de interés nacionales e internacionales.

En virtud de su Constitución, la UNESCO tiene asignado un doble mandato: “[...] asegurar a sus Estados Miembros la independencia, la integridad y la fecunda diversidad de sus culturas [...]” y “facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”. El respeto de la diversidad de las culturas, así como el de la libertad de expresión y comunicación, se consideran medios primordiales para lograr la unidad dentro de la diversidad.

La búsqueda de esa unidad es un elemento fundamental del compromiso contraído por la UNESCO, como lo atestiguan el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas, la protección de los bienes culturales, la promoción del diálogo intercultural, el respeto de los derechos culturales, la definición de políticas culturales en pro de la diversidad, la promoción de un pluralismo constructivo, la preservación de los patrimonios culturales... En resumen, el reconocimiento de la contribución específica de cada cultura a la civilización universal.

Este compromiso de la UNESCO refleja en filigrana la honda evolución que ha experimentado la noción de cultura. En efecto, la “fecunda diversidad de las culturas”, aludida en el texto fundacional de la Organización, traduce una visión de éstas como entidades distintas, acabadas, teóricamente confinadas en las fronteras de cada Estado Nación y susceptibles de aportar su contribución al tesoro cultural común de la humanidad para edificar su “solidaridad intelectual y

moral”. Pero con el correr del tiempo esa visión ha sido reemplazada por la de “la diversidad cultural interna y externa” de cada sociedad, considerada como el conjunto de interrelaciones entre culturas que están destinadas a regenerarse gracias a sus propias capacidades de diálogo y apertura.

Concebida de esta manera, la cultura abarca un campo mucho más vasto que el de las artes y las letras:

“La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Prefacio de la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, 2001).



El 21 de mayo se celebra el
Día Mundial de la
Diversidad Cultural para el
Diálogo y el Desarrollo
(© UNESCO).

Defender la diversidad cultural

La defensa de la diversidad cultural se enfrenta, por lo tanto, a una doble problemática: por un lado, garantizar una coexistencia armónica y una voluntad de convivencia pacífica entre personas y grupos de orígenes culturales diversos que habitan un mismo país; por otro lado, defender la diversidad creativa, esto es las múltiples formas en que las culturas se expresan. Por eso, la UNESCO dedica sus esfuerzos a la creación de un contexto internacional basado en el respeto de las libertades fundamentales y los derechos humanos –sobre todo los de las personas pertenecientes a minorías y

La diversidad cultural

Siete Convenciones internacionales

- Convención Universal sobre Derecho de Autor (adoptada en 1952 y revisada en 1971).
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – Convención de La Haya (Primer Protocolo de 1954 y Segundo Protocolo de 1999).
- Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970).
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

poblaciones indígenas–, y también contribuye a la elaboración de políticas que propician la integración y participación de todos los ciudadanos, con miras a evitar las rupturas y los conflictos debidos a una sacralización de las diferencias. Al hacer esto, la UNESCO obra en pro del pluralismo cultural, que es la respuesta en el plano político al fenómeno de la diversidad cultural.

Además, el Sector de Cultura de la Organización se asigna la prioridad de propiciar un contexto mundial en el que se preserve y valore la creatividad de los individuos y los pueblos. Perseverante en los compromisos que ha contraído en el plano intelectual, operacional y normativo, la UNESCO ha visto en 2001 cómo culminaban sus esfuerzos con la adopción unánime de la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* por parte de sus Estados Miembros. Este primer instrumento jurídico internacional dedicado a todos los elementos integrantes la diversidad cultural (pluralismo cultural, derechos culturales, creatividad y solidaridad internacional) pone de relieve los vínculos orgánicos entre el pluralismo cultural y el desarrollo de las capacidades creadoras de la sociedad, que son elementos reveladores de valores, identidades y significados. La Declaración erige la diversidad en “patrimonio común de la humanidad” y hace de su defensa un imperativo ético inseparable de la dignidad de la persona humana.

Esta Declaración se sitúa en el contexto de un dispositivo normativo global, formado por siete convenciones internacionales (véase el recuadro *supra*). Tres de esas convenciones –cuyas disposiciones corresponden al espíritu de los Artículos 7 a 12 de la Declaración– constituyen los pilares de la preservación y promoción de la diversidad creadora: la

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003) y la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005).

Las dos primeras convenciones tienen por objeto salvaguardar la memoria y las expresiones del patrimonio cultural de la humanidad con vistas a garantizar su transmisión de generación en generación. Por su parte, la Convención de 2005 apunta a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales emanadas de la creatividad individual o colectiva, tal como son difundidas por los vectores contemporáneos de la cultura, esto es, las actividades y los bienes y servicios culturales. Esta convención tiene por objeto crear un entorno propicio para que los cinco eslabones inseparables de la cadena de las expresiones culturales (creación, producción, distribución o difusión, acceso y disfrute) beneficien al conjunto de la sociedad.

Basándose sólidamente en su marco de pensamiento y acción, así como en sus diversos instrumentos y recursos, la UNESCO pide claramente a los Estados, la sociedad civil y otros protagonistas de la cultura que hagan de la rica diversidad de ésta un ámbito original de diálogo y entendimiento mutuo.

Más información

<http://portal.unesco.org/culture/es/>
(Pulsen luego con el ratón en la rúbrica “Diversidad cultural”)

Contactos:

Katerina Stenou
Directora de la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural
Secteur de la culture
+ 34 (0) 1 45 68 43 03

Moe Chiba
Especialista adjunta del programa,
División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural
+ 34 (0) 1 45 68 43 16



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60
1945

Prioridad África

Animada por una voluntad constantemente reiterada de cooperar con los Estados y organizaciones del continente africano y acompañarlos en la elaboración de sus políticas, la UNESCO ha puesto siempre sus relaciones con África bajo el signo de la continuidad y el pragmatismo.

A principios del decenio de 1960, como consecuencia del proceso de independencia de los países africanos y de su adhesión masiva a la UNESCO en calidad de Estados Miembros, la Organización empezó a sentar las bases de una sólida cooperación con África que correspondía a su firme voluntad de fomentar un liderazgo autóctono, tanto en el plano político como en el intelectual. En el decenio de 1970, la UNESCO dedicó una gran atención

a la ejecución del Plan de Acción de Lagos, y a mediados del decenio siguiente, en 1985, inició el programa **Prioridad África**, que fue definitivamente aprobado por la Conferencia General en su 25ª reunión celebrada en 1989. Esta iniciativa de la Organización contribuyó a la adopción del Programa de Desarrollo Social y Económico para África por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1986. Posteriormente, en el marco de la de Iniciativa Especial del Sistema de las Naciones Unidas para África en el Decenio de 1990, se le asignó a la UNESCO la misión de encabezar la coordinación de las actividades en tres ámbitos: la educación básica, el fomento de la informática para el desarrollo, y la comunicación para la edificación de la paz.

Siempre atenta a las necesidades del continente africano, la UNESCO organizó en 1995 la consulta denominada "**A la escucha de África**". Gracias a ella, la Organización sirvió de mediadora para el establecimiento de un contrato moral de cooperación entre África y la comunidad internacional, e integró en sus programas las prioridades establecidas por los propios africanos. Para coordinar esas actividades se creó en 1996 una estructura específica

dentro de la UNESCO: el Departamento Prioridad África.

Respuestas apropiadas

La respuesta más apropiada a las necesidades de África seguía siendo el establecimiento de un marco de acción internacional, unificado y basado en el liderazgo africano. Tras la creación de la Unión Africana (UA) en 2001, esa respuesta se plasmó en los hechos con el establecimiento del programa **Nueva Alianza para el Desarrollo de África** (NEPAD), en cuya aplicación se centra ahora la cooperación entre la UNESCO y la UA.



Obelisco de Axum, Etiopía
(©P. Viesi/UNESCO)

La UNESCO organizó en 2001 un seminario internacional sobre el tema "**Planteamientos prospectivos y estrategias innovadoras para el desarrollo de África**

en el siglo XXI", con miras a definir nuevos ejes de acción y estrategias susceptibles de promover el desarrollo de África. Posteriormente, la Organización integró las recomendaciones de ese seminario y las prioridades de la NEPAD en su Estrategia a Plazo Medio (2002-2007), estableciendo además un Comité de la UNESCO para la NEPAD, dotado de funciones de consulta y supervisión, que formula recomendaciones sobre el desarrollo sostenible de África y el apoyo que la UNESCO puede prestar a la NEPAD.

De la Visión a la Acción

En 2003, en un seminario celebrado en Uagadugú sobre el tema "**UNESCO-NEPAD: de la Visión a la Acción**", se precisaron las modalidades de aplicación del Plan de Acción de la NEPAD en las esferas de competencia de la Organización. La UNESCO viene contribuyendo desde entonces a la elaboración y ejecución de los planes de acción de la Unión Africana-NEPAD en los siguientes ámbitos:

La UNESCO y África en unas cuantas cifras

La Organización dedica más del **20%** de su presupuesto al continente africano.

15 Oficinas fuera de la Sede, nacionales o plurinacionales, se dedican a ejecutar *in situ* las actividades programadas por la UNESCO. Estas oficinas están ubicadas en Abuja, Accra, Addis Abeba, Bamako, Brazzaville, Bujumbura, Dar es Salaam, Harare, Kinshasa, El Cairo, Libreville, Maputo, Rabat, Windhoek y Yaundé.

2 Oficinas Regionales, dedicadas respectivamente a la educación y las ciencias: la Oficina Regional de Educación para África (BREDA), ubicada en Dakar, y la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para África (ROSTA) con sede en Nairobi.

53 Comisiones Nacionales para la UNESCO.

En el continente africano hay más de **1.300** Clubs UNESCO, más de **1.600** centros docentes pertenecientes a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO y más de **80** Cátedras UNESCO establecidas en centros de enseñanza superior, que realizan actividades en unos **30** países.

● **Educación y cultura:** Sexta reunión ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Africana, celebrada en enero de 2006 en Jartum (Sudán). En esta reunión se adoptó una "Declaración sobre la interfaz entre la cultura y la educación", se proclamó 2006 Año de las Lenguas Africanas y se inauguró el Segundo Decenio para la Educación en África (2006-2015). Esta sexta reunión de la Asamblea fue precedida por una serie de conferencias ministeriales preparatorias sobre la cultura (Nairobi, diciembre de 2005) y la educación (Argel, abril de 2005, y Addis Abeba, enero de 2006).

● **Medio Ambiente:** Plan de Acción aprobado en la Cumbre de Maputo, celebrada en junio de 2003.

● **Ciencia y Tecnología:** Conferencia de Ministros Africanos de Ciencia y Tecnología, celebrada sucesivamente en Johannesburgo (noviembre de 2003) y Dakar (septiembre de 2005).

Reforzamiento de la cooperación regional

Con miras a intensificar la acción encaminada a fomentar la integración regional africana, la UNESCO ha creado el Foro de Organizaciones Regionales y Subregionales de África para favorecer la Cooperación entre la UNESCO y la NEPAD (FOSRASUN). Este foro es un instrumento de cooperación entre la UNESCO y las Comunidades Económicas Regionales (CER) de África, que son los pilares en los que se sustenta la ejecución del programa de la Unión Africana-NEPAD. La Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) han organizado conjuntamente la próxima reunión del FOSRASUN, cuya celebración está prevista para junio de 2006.

Día de África

En cooperación con el Grupo Africano de la Organización, la UNESCO organiza el 25 de mayo de cada año el Día de África para dar testimonio del compromiso que tiene contraído con este continente. En **2004**, la celebración de esta efeméride se señaló por la visita a la Organización del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Alfa Umar Konaré, y en **2005** por la del Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, que ostenta la presidencia de la Unión Africana y del comité de jefes de Estado y gobierno encargados de aplicar el programa de la NEPAD.

Contacto:

N.Tidjani-Serpos
Subdirector General de la
UNESCO encargado del
Departamento África
Teléfono: +33 01 45 68 15 35

Más información

www.unesco.org/africa

El Departamento África

La misión de Departamento África consiste en **reforzar la coordinación de los programas de la UNESCO para el continente africano**, creando las condiciones necesarias para plasmar mejor en los hechos la prioridad otorgada a este continente por los órganos rectores de la Organización. El Departamento se encarga de: velar por que las actividades relativas a África se traten con carácter prioritario; supervisar y coordinar el conjunto de los programas para África; estar a la escucha de las necesidades y aspiraciones del continente africano por conducto de los contactos establecidos con las Delegaciones Permanentes de los Estados Miembros ante la UNESCO; coordinar las actividades de respuesta de la Organización a las situaciones posteriores a conflictos y en materia de reconstrucción; y movilizar recursos y realizar actividades de promoción en beneficio de África.

Para tener mejor en cuenta las prioridades del continente, el Departamento supervisa las **relaciones con los Estados Miembros y la cooperación en África**. Así, desempeña la función de punto de enlace de la UNESCO para la actividades relacionadas con la NEPAD, los programas comunes de las Naciones Unidas en África y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales del continente africano.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública BPI/Ficha/38

Enseñanza a distancia

La enseñanza abierta y a distancia es uno de los ámbitos de la educación que se está desarrollando con mayor rapidez, convirtiéndose en un sector reconocido e indispensable de los sistemas educativos tradicionales, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, y especialmente en estos últimos.

Las expresiones "enseñanza a distancia" y "aprendizaje abierto y a distancia" designan un enfoque de la educación centrado en la ampliación del acceso a los servicios de educación y formación, que permite a los educandos superar las limitaciones impuestas por el espacio y el tiempo y ofrecer a las personas y los grupos posibilidades de aprendizaje flexibles. La enseñanza abierta y a distancia es uno de los ámbitos de la educación que se está desarrollando con mayor rapidez. Su impacto potencial en todos los sistemas de prestación de servicios educativos ha cobrado mayor importancia con el desarrollo de las tecnologías de la información basadas en redes, y más concretamente en la red mundial Internet. Hay elementos que muestran que la enseñanza a distancia puede influir en los sistemas educativos tradicionales y que su impacto puede trascender incluso el ámbito de la educación propiamente dicho.

Mayor acceso, mejor calidad y más equidad

Alcanzar los objetivos de la Educación para Todos establecidos en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar y en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas supone contraer un compromiso con la empresa de mejorar *el acceso, la calidad y la equidad* de todas las modalidades de la educación a todos los niveles. Esto significa que no sólo es menester velar por que la "brecha digital" no margine aún más a los sectores más desfavorecidos de la población, sino que además es necesario tratar de encontrar a la vez medios de aprendizaje alternativos e innovadores.

La *enseñanza abierta y a distancia* se está convirtiendo en un sector reconocido e indispensable de los sistemas educativos tradicionales, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, y

especialmente en estos últimos. Este fenómeno ha cobrado impulso por el interés que la utilización de este tipo de enseñanza ha despertado entre los encargados de la adopción de decisiones y los profesionales de la educación y la formación, y también porque se ha reconocido que para plasmar en los hechos el derecho fundamental de todas las personas a la educación es necesario que las formas tradicionales de organización de la educación se refuercen con métodos innovadores.

Los gobiernos del mundo entero están promoviendo cada vez más el recurso a la enseñanza abierta y a distancia como complemento de las estructuras educativas tradicionales, a fin de poder satisfacer las nuevas y cambiantes demandas de educación en estos inicios del siglo XXI y limitar, en la medida de lo posible, las repercusiones a largo plazo de la carencia de recursos, la evolución demográfica, la epidemia del sida y los conflictos bélicos.

Entre los factores que han contribuido al éxito y el auge de los servicios de educación a

distancia, cabe señalar los siguientes:

- La necesidad de garantizar la formación a lo largo de toda la vida, multiplicando las posibilidades de acceder a la educación y la formación por conductos muy diversos.
- La oferta de más oportunidades para que los individuos actualicen sus conocimientos, se reciclen profesionalmente y enriquezcan su personalidad.
- La mejora de la rentabilidad de los recursos educativos.
- El incremento de la calidad de los servicios educativos ya existentes.
- La reducción de las desigualdades entre los distintos grupos de edad de la población.
- La ampliación del acceso a la educación en el plano geográfico.
- La oferta de formación eficaz a grupos destinatarios de especial importancia.



(© UNESCO).

Enseñanza a distancia

Base de conocimientos de la UNESCO sobre aprendizaje abierto y a distancia en la enseñanza superior

El proyecto relativo a la “Base de conocimientos sobre aprendizaje abierto y a distancia en la enseñanza superior” tiene por objeto facilitar a los encargados de la elaboración de decisiones un acceso cómodo a informaciones e instrumentos que les ayuden no sólo a planear políticas, sino también a elaborar y administrar programas de aprendizaje abierto y a distancia con mayor eficacia. Este proyecto se centra principalmente en la oferta de un aprendizaje abierto y a distancia de calidad en la enseñanza superior.

Esta base de conocimientos responde al creciente interés suscitado por la utilización de las técnicas de aprendizaje a distancia con miras a ampliar el acceso a la enseñanza superior en los países en desarrollo. Iniciado por la UNESCO en 2002, el proyecto tiene por finalidad suministrar a los encargados de la elaboración de políticas una serie de informaciones que les permita velar por que el planeamiento y la gestión de la enseñanza a distancia se efectúen de manera adecuada.

En el marco del proyecto, se han creado bases de datos sobre la enseñanza superior abierta y a distancia en las regiones de África y Asia y el Pacífico, así como en la región formada por la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Estados bálticos. Por su parte, el “Instrumento interregional de apoyo a la adopción de decisiones” ofrece información sobre cuestiones esenciales relativas a la garantía de calidad de la enseñanza superior a distancia. En el periodo 2006-2007, el proyecto se va a ampliar para que abarque otras dos regiones: los Estados Árabes y América Latina y el Caribe.

- La ampliación de las capacidades de enseñanza en sectores nuevos y multidisciplinarios.
- La posibilidad de compatibilizar la educación y la formación con el trabajo y la vida familiar.
- Los adelantos tecnológicos que han posibilitado la enseñanza a distancia de un número cada vez mayor de disciplinas (en especial, las redes e Internet).
- El reforzamiento de la dimensión internacional de la experiencia educativa.

Reducir la “brecha cognitiva”

La transición hacia las sociedades del conocimiento se basa en la necesidad de adquirir nuevas capacidades cognitivas y competencias prácticas a lo largo de toda la vida. Ante los desafíos que el siglo XXI plantea a la educación, la UNESCO presta apoyo a la educación abierta y a distancia, prosiguiendo así su contribución a la edificación de sociedades del conocimiento en el contexto de la educación a lo largo de toda la vida.

Las actividades de la UNESCO en el ámbito de la enseñanza abierta y a distancia comprenden, entre otras, las siguientes:

- Ayudar a los Estados Miembros a fortalecer sus capacidades en el campo de la formación abierta y a distancia, de las siguientes maneras: suscitando el interés del público en general por el recurso a este tipo de formación; sensibilizando a los encargados de la elaboración de políticas y adopción de decisiones a las posibilidades que ofrece esta forma de enseñanza; prestando asistencia técnica para la preparación de políticas pertinentes encaminadas a apoyar la creación de sistemas, instituciones y programas de prestación de servicios educativos; formando al personal adecuado; y contribuyendo a mejorar tanto las estructuras de apoyo a los estudiantes como la elaboración de cursos.

- Centrarse en las necesidades especiales de las personas discapacitadas, los emigrantes, las minorías y las poblaciones de las zonas donde se dan conflictos, que no pueden ser atendidos por las estructuras tradicionales de prestación de servicios educativos.
- Contribuir a la formación permanente de los docentes, así como a la formación de formadores, alentando y ayudando a los Estados Miembros a recurrir más ampliamente a las técnicas de enseñanza abierta y a distancia, comprendidas las más modernas: utilización de CD-ROM y realización de emisiones de radio y televisión vía satélite.
- Ayudar a los Estados Miembros a preparar y desarrollar proyectos de creación de universidades abiertas y de elaboración de programas de enseñanza superior en los que se recurra a métodos de enseñanza a distancia.
- Promover la enseñanza basada en las nuevas tecnologías en cooperación con bancos internacionales y regionales de desarrollo, asociados del sector público y el privado, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales como la Commonwealth of Learning (COL), el Consejo Internacional de Educación Abierta y a Distancia (ICDE) y la Federación Internacional para el Tratamiento de la Información (IFIP).
- Fomentar la reflexión y los debates sobre la elaboración de directrices internacionales y regionales en materia de políticas relativas a programas informatizados de enseñanza a distancia y por medios electrónicos, a fin de mejorar la calidad de los sistemas de enseñanza superior y de formación de docentes.

Contactos:

División de Enseñanza Superior:

Mariana Patru:

M.Patru@unesco.org

Zeynep Varoglu:

Z.Varoglu@unesco.org

Más información

Consulte:

www.unesco.org/odl



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

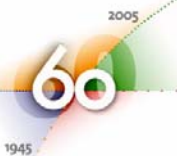
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/39

La educación para el desarrollo sostenible

Hace más de 60 años que la UNESCO se esfuerza por promover y mejorar la calidad de la educación. La Organización se encarga, además, de la coordinación de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

El compromiso de la UNESCO en pro del desarrollo sostenible se inició en el marco de las actividades del Sector de Ciencias Exactas y Naturales. Hoy en día, ese compromiso se tiene en cuenta en todos los ámbitos de competencia de la Organización: la educación, las ciencias humanas y sociales, las ciencias exactas y naturales, la cultura y la comunicación e información. En diciembre de 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 57/254 por la que se proclamaba el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y se designaba a la UNESCO como organismo encargado de la promoción de este importante evento.

El Decenio se basa en el ideal de conseguir un mundo en el que todos tengan la posibilidad de beneficiarse de la educación y adquirir valores que fomenten las conductas y los modos de vida necesarios para edificar un futuro viable y transformar las sociedades en aras de un mundo mejor. Con esta perspectiva, se han establecido cuatro objetivos:

- facilitar la creación de redes y enlaces, propiciando los intercambios e interacciones entre los protagonistas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS);
- fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de la EDS;
- ayudar a los países a que progresen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- ofrecer a los países nuevas posibilidades para que tengan en cuenta la EDS en el contexto de las reformas realizadas en el sector de la educación.

Esta visión se ha reforzado con la adopción

de la Resolución 32C/17, adoptada por la Conferencia General en su 32ª reunión, en la cual se reitera el apoyo de la UNESCO a la Carta de la Tierra, reconociéndola como un marco ético primordial de las actividades realizadas con miras al desarrollo sostenible.

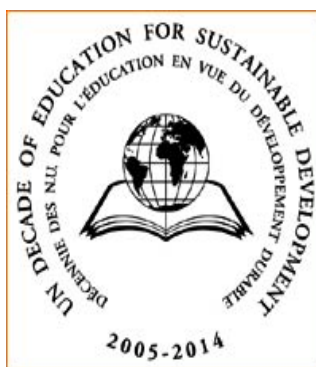
¿QUÉ ES LA EDS?

- Una educación que permite a los educandos adquirir las técnicas, las competencias prácticas, los valores y los conocimientos necesarios para garantizar un desarrollo sostenible.
- Una educación accesible a todos los niveles, independientemente del contexto social (entorno familiar y escolar, lugar de trabajo y comunidad).
- Una educación que forma a ciudadanos responsables y propicia la democracia, permitiendo a los individuos y las comunidades gozar de todos sus derechos y cumplir al mismo tiempo con sus obligaciones.
- Una educación que prevé la formación a lo largo de toda la vida.

- Una educación que permite a cada persona realizarse de forma equilibrada.

Gracias a las actividades que se lleven a cabo en el contexto del Decenio, la EDS coadyuvará a aportar a los ciudadanos medios para que afronten las dificultades presentes y venideras, y también contribuirá a ayudar a los dirigentes políticos a que adopten decisiones encaminadas a edificar un mundo viable.

En su calidad de encargada de la coordinación del programa, la UNESCO adoptará toda una serie de iniciativas y el conjunto de los sectores de la Organización



Emblema del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDD).

La educación para el desarrollo sostenible

La educación para el desarrollo sostenible

Más información

Sitio web UNESCO
"Educación con miras al desarrollo sostenible":
www.unesco.org/education/desd

UNESCO and sustainable development (París, UNESCO, 2005, 41 págs. – folleto en inglés y francés).

UN Decade of Education for Sustainable Development, 2005-2014: the DESD at a glance (París, UNESCO, 2005, 10 págs. – folleto en inglés y francés).

El Nuevo Correo (número de mayo de 2005).

Programa multimedia para formación de docentes
Teaching and learning for a sustainable future
[Enseñanza y Aprendizaje para un Futuro Sostenible]:
www.unesco.org/education/tlsf

La Carta de la Tierra:
www.earthcharter.org

Etapas importantes de la acción de la UNESCO en pro del desarrollo sostenible

En **1968**, la UNESCO organizó la primera conferencia intergubernamental sobre el medio ambiente y el desarrollo, a raíz de la cual se creó el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Así se franqueó una etapa importante del proceso que desembocó en la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, **1972**). En el contexto del seguimiento de esta última conferencia se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en **1992**, se encargó a la UNESCO que dirigiese la ejecución de las actividades correspondientes al Capítulo 35 (La ciencia para el desarrollo sostenible) y el Capítulo 36 (Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia) del Programa 21.

En la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en el año 2000, se reiteró el compromiso de la comunidad internacional en favor de un "desarrollo verdaderamente sostenible" y se proclamó que "el respeto de la naturaleza" es un valor fundamental.

En la Cumbre de Johannesburgo, que tuvo lugar en **2002**, la UNESCO reiteró su voluntad de avanzar en la concretización del Programa 21 e inició diversas actividades de cooperación, en particular mediante el *Programa emblemático sobre la educación de la población rural* y las iniciativas *Asociación mundial de la enseñanza superior para la sostenibilidad* y *Educación para un futuro sostenible con la Carta de la Tierra*.

colaborará de concierto para conseguir que el Decenio sea un éxito.

La finalidad de la labor de la UNESCO será:

- propiciar la creación de nuevas asociaciones con el sector privado, los jóvenes y los grupos de medios de información;
- promover la creación de un programa de investigación sobre la EDS e impulsar su seguimiento y evaluación;
- servir de plataforma de encuentro entre los principales protagonistas del Decenio: empresas multinacionales, instituciones religiosas, asociaciones de jóvenes, poblaciones indígenas, etc.;
- aprovechar compartidamente las prácticas idóneas en materia de EDS;
- propiciar el establecimiento de vínculos entre los Estados Miembros que han elaborado programas, políticas o proyectos de investigación sobre la EDS y los Estados que necesitan ayuda en este ámbito.

El papel de la UNESCO y el cometido de los Estados Miembros están definidos por los cuatro ejes principales de la EDS: mejorar la calidad de la educación básica; imprimir nuevas orientaciones a los programas educativos; obrar en pro de una mejor comprensión y sensibilizar al público en general; y velar por que se impartan las formaciones necesarias. El Decenio será un éxito si se consigue afrontar con acierto los siguientes desafíos:

Ir más allá de la educación sobre el medio ambiente para impartir una educación con miras al desarrollo sostenible. La noción de desarrollo sostenible siempre ha estado estrechamente vinculada a la protección del medio

ambiente. El Decenio no se limita a la educación sobre el medio ambiente y tiene también una faceta socioeconómica. La elaboración de prácticas pedagógicas pertinentes representa, por consiguiente, un desafío que se debe afrontar con apremio.

Sacar enseñanzas de lo que ya se ha hecho. Muchos países han creado ya programas o están realizando actividades de EDS. Hacer un inventario de esos programas y actividades, evaluar sus resultados y difundir información a su respecto son tareas que permitirán integrar con mayor rapidez esta nueva visión de la educación en las políticas nacionales.

Movilizar los medios de comunicación de masa. Estos medios son un instrumento esencial de sensibilización y difusión de la información. Aliarse con ellos para difundir una información de calidad entre los ciudadanos es una garantía de éxito.

Establecer asociaciones y crear sinergias entre los diferentes programas e iniciativas. Ninguna institución, por grande que sea su envergadura a nivel mundial, podrá de por sí sola alcanzar los objetivos del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Solamente aunando los esfuerzos de todos se podrá tener la certidumbre de lograr un mundo viable para las generaciones actuales y venideras.

Contacto:

Sección de la Educación para el Desarrollo Sostenible (ED/PEQ/ESD),
esddecade@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Desertificación y zonas áridas

Las tierras áridas son ecosistemas frágiles. Por eso, la UNESCO se esfuerza por propiciar la cooperación internacional para estudiar sus recursos naturales.

La cuarta parte de nuestro planeta está formada por tierras áridas y un sexto de la población mundial vive en ellas. Muchas zonas secas se ven amenazadas por la desertificación, un fenómeno que se define como el deterioro de los terrenos de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, provocado por diversos factores, entre los que figuran las variaciones climáticas y la explotación abusiva de los recursos naturales por parte del ser humano. Las zonas secas son ecosistemas

frágiles. Debido a la insuficiencia de sus recursos de agua dulce, la poca profundidad de sus tierras cultivables y la escasa productividad de su biomasa, son muy vulnerables a las prácticas nocivas de explotación, por ejemplo el pastoreo abusivo, la deforestación y los sistemas de riego inadecuados que propician la salinidad del suelo. Por regla general, en las regiones secas reina una gran pobreza, aunque muchas de ellas fueron en el pasado cunas de las más importantes civilizaciones del mundo. Desde los tiempos más remotos, los parajes desérticos han exhalado un aroma de misterio, fascinando a poetas y viajeros.

Un enfoque interdisciplinario

Para la UNESCO, las tierras áridas constituyeron precisamente un centro de interés importante, cuando la Organización empezó a fomentar la cooperación científica internacional para el estudio de los recursos naturales. El primer programa internacional de investigación sobre las zonas áridas se inició a principios del decenio de 1950. Uno de sus principales logros fue el de haber optado por un enfoque interdisciplinario basado en una visión de conjunto de los problemas de las tierras áridas y semiáridas. Este planteamiento sería adoptado posteriormente por muchos otros

programas. El Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MAB) y el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO realizan trabajos científicos de investigación sobre la utilización y gestión sostenibles de los recursos de agua dulce de los ecosistemas áridos.

Cincuenta años después, el conocimiento de los medios áridos se ha profundizado considerablemente y, hoy en día, se dispone de un gran cúmulo de datos a su respec-



Desertificación de la región del río Senegal.
(D. Roger © UNESCO)

to. No obstante, es necesario afrontar una serie de nuevos desafíos: las variaciones climáticas, y más concretamente sus repercusiones en el ciclo del carbono y el ciclo natural del agua; la problemática de la preservación de los bienes y servicios de los distintos ecosistemas; o los problemas en el ámbito energético, como la utilización de madera para combustible y las posibilidades ofrecidas por la energía solar.

2006, Año de los Desiertos

Estas cuestiones han formado parte de las que se han tratado en la Conferencia Internacional sobre "El futuro de las tierras áridas", que tendrá lugar del 19 al 21 de junio de 2006 Túnez. Este evento ha sido organizado bajo los auspicios de la UNESCO, en colaboración con las autoridades tunecinas y diez organizaciones internacionales, entre las que figuran la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). La Asamblea de las Naciones Unidas ha proclamado 2006 Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, y la conferencia de Túnez, que forma parte de los eventos organizados con tal motivo, ha tenido por objeto

Desertificación y zonas áridas

Desertificación y zonas áridas

Algunos datos

Sobre las zonas áridas de más de **110** países del mundo se cierne la amenaza de la desertificación. África, Asia y América Latina son las regiones del mundo donde este peligro es más grave.

- Las dos terceras partes de África se componen de desiertos o tierras áridas. Este continente padece con frecuencia graves sequías. La supervivencia de un elevado número de países africanos está estrechamente vinculada a sus recursos naturales. La desertificación de África guarda una estrecha relación con los males que padece: pobreza, migraciones y problemas de seguridad alimentaria.

- Asia cuenta con unos 1.700 millones de hectáreas de tierras áridas, semiáridas y subhúmedas que se extienden desde las costas del Mediterráneo hasta las del Pacífico. El número de personas afectadas por los fenómenos de la desertificación y la sequía en Asia es mucho más elevado que en los demás continentes.

- Aunque la región de América Latina y el Caribe es reputada por sus bosques tropicales, cabe recordar que el 25% de su superficie la componen desiertos y zonas áridas. Estas tierras secas se están deteriorando a causa de la explotación abusiva de sus recursos naturales.

- La desertificación afecta a 30% de la superficie territorial de los Estados Unidos de América.

determinar prioridades para los futuros trabajos de investigación destinados a conocer mejor los ecosistemas áridos y promover el desarrollo sostenible en las zonas secas del planeta.

La UNESCO tiene que desempeñar un papel determinante en la solución de los problemas que deben afrontar las regiones áridas. Su labor se efectúa, en particular, por intermedio de los siguientes programas, sectores e instrumentos jurídicos:

Las actividades del **Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MAB)** de la UNESCO se centran en la gestión sostenible y la rehabilitación de los terrenos desecados, apoyándose en la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

El **Programa Hidrológico Internacional (PHI)** de la UNESCO estudia las zonas áridas y semiáridas con recursos hídricos insuficientes, con vistas a limitar las crisis graves de penuria de agua.

El el marco de su proyecto "El Sahara de las culturas y los hombres", la **División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural** contribuye al fomento del turismo cultural y el ecoturismo en la región sahariana, a fin de luchar contra la pobreza.

La **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural** garantiza la preservación de los numerosos sitios naturales y culturales de notable importancia situados en las zonas secas. Estos sitios pueden ser vectores del desarrollo en el plano local.

El **Programa MAB y la Red del Plan de Escuelas Asociadas** han preparado y

difundido una "Carpeta pedagógica sobre la lucha contra la desertificación" destinada a los alumnos de las escuelas primarias, que está disponible en alemán, árabe, chino, español, francés, hindi, inglés, mongol y ruso.

Más información

El 17 de junio de todos los años se celebra el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Contacto:

División de Ciencias Ecológicas y
Ciencias de la Tierra
Thomas Schaaf: t.schaff@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



El servicio público internacional

La noción de servicio público internacional no es evidente de por sí. En efecto, el servicio público se presta normalmente en el marco de la autoridad soberana de los Estados.

La base de todo Estado es un pueblo, esto es, el conjunto de personas destinatarias de los servicios que pueden prestar los poderes públicos, generalmente por intermedio de la administración pública.

No obstante, con la práctica y la evolución de las demandas la noción de servicio público ha cobrado un alcance más vasto y éste se ha orientado a servir no sólo al público en su sentido más lato —esto es, a cualquier persona, independientemente de que pertenezca o no a la comunidad que ha establecido el servicio y se encarga de su financiación—, sino también al bien público, es decir, a cumplir con deberes y satisfacer necesidades que, de por sí, trascienden cualquier contingencia o pertenencia.

Un deslizamiento de sentido ha conducido a asimilar el “servicio público” al hecho de estar al “servicio de una organización pública”, lo cual es diferente. En efecto, el servicio público, en sentido estricto, interesa al conjunto de la comunidad y depende de ella, a diferencia de lo que ocurre con los asuntos privados. El hecho de estar al servicio de una organización pública no confiere necesariamente el carácter de servicio público a la actividad de todos sus agentes.

Concretamente, no hay motivo alguno para reconocer a los agentes de una organización internacional la condición de miembros de un servicio público, y mucho menos la de formar parte de un cuerpo o una profesión. Las organizaciones internacionales son estructuras adoptadas por los Estados con vistas a llevar a cabo su acción, y a fin de administrarlas o dirigir las éstas se ponen de acuerdo para poner a su cabeza una

personalidad eminente, a la que encomiendan la función de director o secretario general. Esa personalidad contrata a sus colaboradores. Así, en la UNESCO todos los “funcionarios” son, de hecho, colaboradores del Director General que los ha contratado, y éste puede poner un término a sus funciones por ser la única persona a la que han conferido un mandato los Estados Miembros.

Sin embargo, dada la continuidad e índole de las tareas de las organizaciones internacionales, es comprensible que se hable de



El personal de la UNESCO está integrado por más de 2.000 personas oriundas de unos 160 países.

(© M.Ravassard/UNESCO)

un servicio público internacional. En efecto, hay miles de personas que dedican largos periodos de su vida profesional, o la totalidad de ella, a una o varias organizaciones internacionales. Por lo tanto, es natural que se consideren miembros de una comunidad, o incluso de un cuerpo, que, en la práctica, presenta características muy semejantes a las de la

administración pública.

Además, el funcionamiento y los objetivos de las organizaciones internacionales que emplean a esas personas tienden naturalmente a reforzar esa convicción. En efecto, se trata de administraciones vastas y perennes en las que se esbozan verdaderas carreras profesionales y, además, todas ellas tienen objetivos que apuntan ya sea al bien público o al servicio de un determinado tipo de público, o incluso a la gestión de formas específicas de la administración pública, por ejemplo algunos componentes esenciales de la diplomacia multilateral.

Por último, la índole internacional de las actividades de estas organizaciones las sitúa en general bajo el régimen de las

La Oficina de la UNESCO en Camboya

Desde 1992, la oficina de la Organización en Camboya se encarga del proyecto del Patrimonio Mundial relativo a los templos del sitio de Angkor. El objetivo de este proyecto es restaurar unos 80 templos de este sitio con diversos asociados internacionales del sector privado y del público. La coordinación de la labor de los asociados del sector público corre a cargo de un Comité Internacional de Coordinación (CIC) de la Salvaguardia y el Desarrollo del Sitio Histórico de Angkor, en el que la UNESCO desempeña las funciones de secretaría permanente.

Las distintas categorías del personal empleado por la UNESCO para llevar a cabo este proyecto son:

- Empleados de la UNESCO con contratos de duración determinada. Actualmente hay dos empleados internacionales y personal local de apoyo (secretarías y conductores de vehículos).
- Un profesional internacional cuyo nombramiento es de duración limitada (ADL). Este profesional se encarga de un proyecto de formación en arquitectura y arqueología en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad.
- Los consultores, esto es, personas que poseen conocimientos teóricos y prácticos especializados. A lo largo de un año pueden trabajar en el sitio entre 20 y 50 consultores. Algunos son ingenieros, que se encargan de la restauración del monumento de Pre Rup, y otros son especialistas que realizan estudios sobre el turismo cultural para poder disponer de planes de ordenación de los sitios que forman el complejo de Angkor. Cuando son llamados para suministrar asesoramiento técnico, su trabajo es de corta duración: una semana, por regla general. Cuando se encargan de trabajos de restauración, la duración de su contrato no excede 11 meses.

convenciones de Viena, que protegen tanto las modalidades de la diplomacia como a sus protagonistas. Esto contribuye poderosamente a hacer que las personas comprometidas en esas actividades formen un conjunto que presenta todas las características de una administración pública de carácter internacional.

La comunidad de pertenencia cimienta esa noción, pese a que la movilidad de las personas de una organización internacional a otra sea más bien escasa, lo cual atenúa considerablemente la idea de la existencia de una auténtica administración pública internacional.

De ahí que la noción de servicio público internacional encuentre su base más sólida en el terreno de la práctica. Esta idea va cobrando cada vez más consistencia. En efecto, en todo el mundo hay muchos objetivos legítimos en la acción de los seres humanos y muchas necesidades imperiosas de la humanidad –o de un grupo de ésta– que corren permanentemente el riesgo de tropezar con la pasividad y la fragilidad de uno o varios Estados, e incluso con su hostilidad. Es fundamental que esté al servicio de esos objetivos un grupo mínimo de personas competentes y entregadas que, en condiciones de independencia y seguridad, garantice que no se traicionará ni abandonará el mandato que se les ha encomendado. En este sentido, los pueblos –y la humanidad entera– necesitan poder contar con la firmeza, imparcialidad, impavidez y fidelidad al “deber sagrado” de funcionarios internacionales que sólo rinden cuentas al director o secretario general de su organización. Éste, a su vez, sólo es

responsable ante los órganos rectores de la organización a la que prometió servir, jurando respetar su Constitución.

Esta condición de miembro –más por finalidad que por naturaleza– de semejante servicio público “internacional” confiere más deberes que derechos. Los derechos inherentes a esa condición sólo se fundan en el deber que permiten cumplir.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

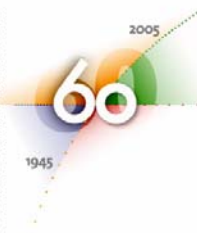
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/42

La lucha contra el dopaje en el deporte

El uso de sustancias prohibidas para mejorar los resultados en las competiciones deportivas es uno de los mayores peligros que se ciernen hoy en día sobre el deporte.

El dopaje causa un daño irreparable al deporte en sí y a cuantos participan en las actividades deportivas. La utilización de sustancias prohibidas para mejorar los resultados en las competiciones menoscaba los principios morales y éticos en los que se basa el deporte. El dopaje no sólo acaba con el juego limpio y la igualdad de condiciones en las pruebas deportivas, sino que además daña la salud de los deportistas y socava la credibilidad del deporte.

La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (adoptada el 21 de noviembre de 1978 en París) se hizo eco por primera vez de las inquietudes suscitadas por el dopaje. En el Artículo 7 de este documento, tras haberse subrayado el carácter deletéreo de esta práctica nociva, se dice: "No se deben escatimar esfuerzos para poner de manifiesto los efectos perniciosos del dopaje, que es a la vez peligroso para la salud y contrario a la ética deportiva, ni para proteger la salud física y mental de los deportistas, los valores del juego limpio y la competición leal, la integridad de la comunidad deportiva y los derechos de las personas que forman parte de ella a cualquier nivel".

CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

En estos últimos tiempos, el dopaje está invadiendo el mundo del deporte de forma cada vez más insidiosa. Los deportistas y el personal de apoyo (entrenadores, directivos de entidades deportivas y médicos) recurren a medios cada vez más sofisticados para lograr una mejora de los resultados, por ínfima que sea, aun cuando esta forma de actuar tenga a menudo graves consecuencias para la salud de los deportistas. El uso indebido de determinados métodos y sustancias ha provocado trastornos cardiovasculares, enfermedades hepáticas y renales, adicciones físicas, dependencias psicológicas, e incluso ha

sido el causante de muertes. Los peligros son aún mayores desde que han empezado a utilizarse métodos de dopaje por transfusión sanguínea o manipulación genética para mejorar los récords deportivos.

El problema del dopaje afecta no sólo a los deportistas y al deporte en sí, sino a la sociedad en su conjunto. En efecto, los aspectos beneficiosos de la práctica deportiva trascienden con creces el perímetro de los estadios. El deporte es un potente vector de paz porque estrecha las relaciones entre los pueblos, propiciando que se respeten y entiendan entre sí. También es un factor de desarrollo porque une a las personas y les

permite acceder al disfrute de infraestructuras y servicios comunitarios. Además, fomenta el espíritu de colaboración y contribuye a fortalecer los vínculos y las redes sociales. Por último, es un instrumento educativo importante para los jóvenes, ya que gracias a él suelen adquirir valores esenciales y adoptar esquemas de conduc-

ta, que luego observarán durante toda su vida. Todos estos múltiples aspectos beneficiosos corren el riesgo de verse mermados con el dopaje. De ahí que los poderes públicos, las comunidades y las organizaciones deportivas, así como los individuos a título personal, deban actuar para erradicar esta plaga.

LA REACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La comunidad internacional viene luchando activamente contra el dopaje en el deporte desde mucho tiempo atrás. Sus esfuerzos cobraron un impulso considerable con la creación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) en 1999 y la elaboración de un Código Mundial Antidopaje unificado en 2003. Este código tiene por objetivo armonizar las normas antidopaje y velar por que se adopte un enfoque coherente en este ámbito.



El dopaje acaba con el juego limpio y la igualdad de condiciones en las competiciones.
(© UNESCO)

La lucha contra el dopaje en el deporte

La lucha contra el dopaje en el deporte

La Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte

El 19 de octubre de 2005, la Conferencia General de la UNESCO aprobó por unanimidad en su 33ª reunión el primer instrumento jurídico contra el dopaje de alcance verdaderamente mundial: la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, que tiene por objeto armonizar los esfuerzos realizados para luchar contra el dopaje en el mundo entero y proporcionar a todos los gobiernos un marco jurídico, dentro del cual puedan adoptar iniciativas para acabar con el dopaje en los medios del deporte, complementando así la acción que están llevando a cabo en este ámbito las organizaciones deportivas. Con arreglo a la Convención, los Estados Parte en la misma contraen en el plano jurídico el compromiso de aplicar el Código Mundial Antidopaje.

Las disposiciones de la Convención son de carácter discrecional. Las obligaciones consignadas en ella no están redactadas en términos conminatorios y lo que se exige a los Estados Partes es que adopten medidas a nivel nacional e internacional que se ajusten a las disposiciones del Código Mundial Antidopaje. Los gobiernos tienen toda latitud para escoger la forma de aplicar la Convención que estimen más conveniente, ya sea por medio de leyes, reglamentaciones o políticas. No obstante, los Estados Partes deben:

- Restringir la disponibilidad y utilización de sustancias y métodos prohibidos por parte de los deportistas, salvo con fines terapéuticos legítimos, y adoptar medidas contra el tráfico ilícito de esas sustancias.
- Facilitar los controles antidopaje y apoyar los programas nacionales de realización de dichos controles.
- Retirar toda subvención económica a los deportistas y el personal de apoyo que hayan infringido las normas contra el dopaje, así como a las organizaciones deportivas que no cumplen con las disposiciones del Código Mundial Antidopaje.
- Incitar a los productores y distribuidores de complementos nutricionales a que establezcan prácticas ejemplares en lo que respecta al etiquetado, comercialización y distribución de todo producto que pueda contener sustancias prohibidas.
- Apoyar los programas de educación y formación sobre la lucha contra el dopaje destinados a los deportistas y la comunidad deportiva en general.

La elaboración de un instrumento jurídico internacional por parte de la UNESCO es el último de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional. Era necesario, en efecto, proporcionar a los gobiernos un marco jurídico para que pudiesen tomar medidas encaminadas a acabar con el dopaje y apoyar las disposiciones del Código.

La UNESCO participa con dinamismo en la labor realizada a nivel internacional para afrontar el problema del dopaje en el deporte, encargándose sobre todo de los aspectos administrativos de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y supervisando su aplicación. Además, se ha creado un nuevo programa antidopaje que comprende una serie de iniciativas en materia de educación y creación de capacidades encaminadas a respaldar la Convención.

La UNESCO ayudará a los Estados Partes en la Convención a preparar y ejecutar programas antidopaje eficaces, gracias al Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte. Este fondo, creado por la Convención y alimentado con aportaciones voluntarias, permitirá realizar programas de creación de capacidades para la lucha contra el dopaje en todo el mundo, así como fomentar el aprovechamiento compartido de conocimientos y prácticas idóneas.

Paralelamente a estas actividades, la UNESCO concede una gran importancia al aspecto educativo en la lucha contra el dopaje. En última instancia, una de las

claves del éxito en esta lucha estriba en proporcionar un asesoramiento de calidad a los futuros deportistas e inculcar a la juventud fuerza moral. Los centros docentes ofrecen un contexto ideal para esta tarea, porque suele ser en ellos donde los jóvenes aprenden por primera vez lo que es el espíritu deportivo, el trabajo en equipo y la cooperación. También es importante sensibilizar al público en general a los estragos que el dopaje causa en el mundo del deporte. La UNESCO está convencida de que una inculcación efectiva de los genuinos valores deportivos tendrá una importante repercusión a largo plazo en la lucha contra el dopaje en el deporte.

Más información

Antidopaje:
www.unesco.org/education
(pulse el ratón en la sección "Educación física y deportes")

Sitio Internet de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA):
www.wada-ama.org

Contacto:

Paul Marriott-Lloyd

Correo electrónico:
p.marriott-lloyd@unesco.org



En 2001, la UNESCO y el Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física publicaron conjuntamente el folleto "Los campeones no hacen trampas".
(© UNESCO)



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Bibliotecas y archivos

Los archivos y las bibliotecas son indispensables para ampliar el acceso a la información del público en general y de los profesionales. Por este motivo y porque son fundamentales para la salvaguardia de la memoria cultural e intelectual, la UNESCO contribuye ampliamente a su desarrollo.

Desde hace más de 60 años, la UNESCO tiene encomendada la misión de velar por la difusión del conocimiento humano, ampliando el acceso a los documentos impresos publicados en el mundo entero. Una gran parte de ese conocimiento se halla acopiado y es accesible en las bibliotecas, que son los recintos donde se conserva el saber acumulado por las sociedades.

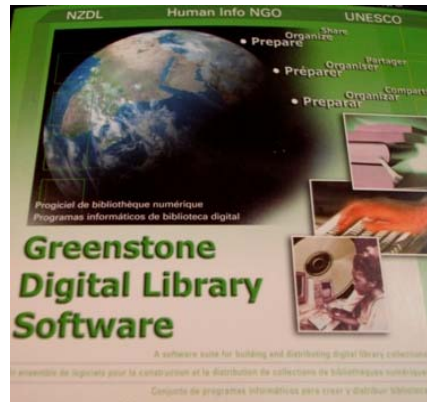
Con el advenimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC), la función tradicional de las bibliotecas ha evolucionado y su cometido actual consiste también en facilitar el acceso a la información procedente de distintas fuentes y conservada en diferentes formatos. Hoy en día, está cada vez más extendida y admitida la noción de biblioteca virtual "sin barreras", esto es, aquella que facilita el acceso a sus fondos en tiempo real, ya sea creando nuevas funciones o adaptando sus servicios a las necesidades de los usuarios en el contexto del nuevo universo digital.

En 2003, la UNESCO, en colaboración con la universidad de Waikato (Nueva Zelanda), elaboró un programa informático denominado "Greenstone Digital Library", que permite clasificar información y publicarla en Internet o CD-ROM para que sus usuarios puedan crear su propia biblioteca digital.

La Organización ayuda también a las bibliotecas para que puedan adquirir las tecnologías pertinentes y los recursos

adecuados en materia de redes. Además, contribuye a la preparación de programas de formación permanente con material expresamente concebido para satisfacer las necesidades del personal bibliotecario en materia de perfeccionamiento técnico y profesional.

El Portal UNESCO de Bibliotecas y el Portal UNESCO de Archivos constituyen sendos accesos interactivos a información práctica, tanto para los bibliotecarios y archiveros, personalmente, como para sus respectivos cuerpos profesionales. Ambos portales ofrecen hoy en día más de 22.000 enlaces con sitios web de bibliotecas y archivos del mundo entero, y también con toda una serie de recursos relativos a la conservación de documentos, la formación profesional y la cooperación internacional en estos ámbitos.



Un programa informatizado para constituir y difundir fondos de bibliotecas en formato digital.
(© UNESCO)

LOS ARCHIVOS SON HUELLAS DE LA VIDA

Según el ex Director General de la UNESCO, el mexicano Jaime Torres Bodet, los archivos son "huellas instructivas de la vida", o como dice el obispo sudafricano y Premio Nobel de la Paz, Desmond Tutu, son "[un elemento que] nos permite rendir cuentas de nuestros actos [y que representa] un poderoso baluarte contra las violaciones de los derechos humanos, [...] haciéndonos recordar [lo negativo] del pasado para evitar que se repita". Estas dos ideas sobre los archivos expresan su esencia misma: constituyen medios esenciales

El patrimonio digital

Cada vez son más numerosos los recursos culturales y educativos en formato digital que se producen, distribuyen o consultan en el mundo entero. De ahí que las fotografías, páginas web o bases de datos creadas originalmente en ese formato constituyan una parte integrante del patrimonio de la humanidad. En la *Carta de la UNESCO sobre la preservación del patrimonio digital* (2003) se aborda el problema de los riesgos entrañados por la tendencia a la creciente utilización de ese formato.

El carácter efímero e inestable de Internet representa un riesgo suplementario para los conocimientos acumulados en formato HTML. La necesidad de preservar esta nueva forma de saber conduce a preconizar la búsqueda de un acuerdo internacional sobre el archivado, la preservación y la difusión de este tipo de patrimonio. Los principios rectores que figuran en la Carta tienen por objeto adaptar y ampliar las medidas ya aplicadas en este ámbito, así como los procedimientos, instrumentos legales y métodos de archivado. La UNESCO ha organizado una reunión de los fabricantes de CR-ROM para examinar la creación de un formato apto para archivos.

Con vistas a la preparación de la Carta, la UNESCO organizó desde 2002 varias consultas regionales sobre la preservación del patrimonio digital y, hoy en día, prosigue su labor de sensibilización ante los Estados Miembros.

para la rendición de cuentas y, por ende, para el buen gobierno; forman el depósito de la memoria individual y colectiva; son indispensables para comprender el pasado de las sociedades y los individuos; y proporcionan datos susceptibles de servir de guías para las orientaciones y acciones, tanto actuales como venideras.

En 1979, la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos (CIA) crearon el Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP) para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros, y más concretamente de los países desarrollados, en el ámbito de la gestión de archivos y documentos. El PAMP centra sus actividades en la ayuda a los países para desarrollar sus capacidades en ese campo mediante la creación de infraestructuras, la preparación de estrategias para la formación profesional de archiveros, la elaboración de instrumentos normativos, la protección del patrimonio documental, la utilización de las TIC y el fomento de los trabajos de investigación teóricos y prácticos sobre métodos de archivo. Por otra parte, la UNESCO publica estudios y directrices sobre distintos aspectos de la labor de los archiveros y pone gratuitamente a su disposición recursos suplementarios.

La Organización contribuye también a la creación de capacidades y la digitalización del contenido de los archivos y bibliotecas. A este respecto, se ha organizado un gran número de talleres en el mundo entero con vistas a fomentar la adquisición de las capacidades necesarias para la preservación de archivos. Estas actividades de capacitación com-

prenden la organización de un Simposio Técnico Conjunto de Asociaciones de Archivos Audiovisuales sobre las nuevas técnicas de conservación de material sonoro y visual, que tiene lugar cada tres o cuatro años.

En nuestros días la historia del ser humano ya no se escribe fundamentalmente con la pluma, sino con la cámara. En efecto, los archivos televisados representan uno de los mayores receptáculos de la memoria colectiva del siglo XX. Esa documentación audiovisual es especialmente vulnerable a la acción de los agentes químicos que afectan a la integridad de todos los tipos de soportes físicos de los documentos, y está condenada a desaparecer desde el mismo día de su creación, sin que por ahora pueda hacerse nada para frenar su deterioro.

Si no se emprende activamente la tarea de conservarlas, vastas porciones de la memoria de la humanidad corren el riesgo de perderse para siempre, independientemente de que estén grabadas en la piedra, escritas en pergaminos, impresas en papel o grabadas en soportes magnéticos o digitales. Su preservación es, por lo tanto, esencial para seguir teniendo acceso a los conocimientos que proporcionan, ya estén consignados en medios analógicos tradicionales o en soportes digitales más modernos.

Más información

Portal UNESCO de Bibliotecas:
http://www.unesco.org/world/portal_bib/

Portal UNESCO de Archivos:
http://www.unesco.org/world/portal_archives/

Documentos y publicaciones de la UNESCO:
<http://unesdoc.unesco.org/ulis/index.html>

Contacto:

División de la Sociedad de la Información
Joie Springer, Especialista del Programa
j.springer@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

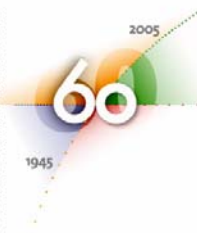
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Ética de la ciencia y la tecnología

La clonación, los alimentos genéticamente modificados y las tecnologías son el resultado de importantes adelantos científicos y técnicos. Esos adelantos pueden contribuir al bienestar de la humanidad, pero suscitan toda una serie de cuestiones en el plano ético.

La ética de la ciencia y la tecnología constituye la prioridad más importante del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO. Habida cuenta del papel dirigente que desempeña en el plano de la ética a nivel internacional, la Organización tiene por objetivo tratar los problemas morales planteados por las innovaciones científicas y tecnológicas. Esas innovaciones exigen a las comunidades humanas no sólo que den muestras de espíritu de creatividad, sino que adopten las medidas apropiadas para asegurarse de que los adelantos científicos y tecnológicos se utilizarán en beneficio de toda la especie humana.

El rápido progreso de la ciencia y la tecnología es fascinante y supone un desafío constante para nuestra imaginación y nuestras expectativas, pero exige al mismo tiempo que ahondemos nuestra comprensión de sus repercusiones éticas.

Por otra parte, cabe decir que la ciencia y la tecnología pueden suscitar temores y generar riesgos. Los peligros que pueden derivarse de ellas para el medio ambiente y la salud del género humano y las especies animales no sólo plantean incertidumbres en el ámbito estrictamente científico y tecnológico, sino que además suscitan preocupaciones en el plano económico, social y ético. Para responder a esas incertidumbres, es necesario efectuar un análisis detenido y sistemático de las mismas en el que han de participar no sólo los científicos, sino también los encargados de la elaboración de políticas y el público en general. Un debate más documentado puede establecer un nexo entre los medios científicos y la sociedad, así como proporcionar una base fiable

para la adopción de decisiones en materia de políticas.

Ciencia y ética: los desafíos principales

Las actividades que lleva a cabo la UNESCO en el ámbito de la ética de la ciencia y la tecnología tienen por objeto situar el progreso científico y tecnológico en un contexto de reflexión ética arraigado en el patrimonio cultural, jurídico y filosófico de los Estados Miembros. Con el asesoramiento de la Comisión Mundial de

Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), la Organización ayuda a los Estados Miembros a analizar las preocupaciones de índole moral vinculadas a la ciencia y la tecnología, poniendo a su disposición los conocimientos especializados que posee en diversos ámbitos de la ética aplicada, en especial mediante:

- Estudios relativos a la ética del medio ambiente y la definición del principio de precaución. En estos estudios se proporciona una información clara para que los científicos y los encargados de la elaboración de políticas puedan establecer principios éticos pertinentes. Se están examinando propuestas para preparar un plan de estudios básico de ética ambiental y se han acopiado en la base de datos los programas ya existentes sobre esta disciplina.

- Estudios sobre la ética de la ciencia relativos a los posibles usos indebidos y dobles utilidades de la tecnología, así como a los códigos de deontología para científicos.



Ética proporciona información sobre las infraestructuras creadas en los Estados Miembros de la UNESCO en el ámbito de la ética
(© UNESCO)

Ética de la ciencia y la tecnología

Ética de la ciencia y la tecnología

Contacto

Henk ten Have

División de Ética de la
Ciencia y la Tecnología

1, rue Miollis
75732 París Cedex 15 –
Francia

Teléfono:
+ 33 (0) 1 45 68 38 14

Fax:
+33 (0) 1 45 68 55 15

El Observatorio Mundial de Ética

Para ayudar a los Estados Miembros a desarrollar sus capacidades en el ámbito de la ética aplicada, se ha creado el Observatorio Mundial de Ética (GEObs). Este observatorio, acopia datos procedentes del mundo entero sobre cuestiones relacionadas con la bioética y otros campos de la ética aplicada, por ejemplo la ética del medio ambiente y la ética de la ciencia y la tecnología. Concebido para servir a nivel mundial como instrumento de referencia útil y centro de recursos destinado a facilitar la cooperación, las consultas y las comparaciones en el ámbito de la ética, el Observatorio pone sus datos a disposición –en línea y gratuitamente– de todos los Estados Miembros y del público en general. El GEObs cuenta con seis bases de datos sobre:

- Expertos en ética aplicada.
- Instituciones y comités que llevan a cabo actividades en el campo de la ética.
- Programas educativos.
- Legislación relativa a la ética.
- Códigos de deontología.
- Recursos varios: revistas, libros de texto, estudios de casos, vídeos y material destinado a los comités de ética.

Estas bases de datos están llamadas a convertirse en una plataforma destinada a la promoción y fomento de actividades en el ámbito de la ética, ayudando a los Estados Miembros y otras partes interesadas a encontrar expertos, crear comités de ética, elaborar políticas con buen conocimiento de causa y preparar planes de estudios para la enseñanza de la ética. A fin de facilitar el acceso a sus bases de datos a nivel mundial, el sistema de consulta establecido por el GEObs será accesible en las seis lenguas oficiales de la UNESCO, esto es, en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

- Estudios sobre ética de las nuevas tecnologías y tecnologías incipientes –por ejemplo, nanotecnologías, tecnologías espaciales, etc.– para preparar a los encargados de la elaboración de políticas y el público en general a los futuros debates sobre la ética.

- La enseñanza de la ética, iniciando y desarrollando actividades educativas y elaborando sistemas de evaluación de la calidad, a fin de que los científicos y profesionales jóvenes adquieran un conocimiento suficiente de las cuestiones éticas relacionadas con las disciplinas de su especialidad. Se ha publicado material pedagógico como el manual titulado “Informed Consent”. En noviembre de 2006, se organizó por primera vez un curso de formación en ética destinado a los docentes.

La UNESCO y la COMEST invitan regularmente a científicos, filósofos, juristas, ingenieros, especialistas en educación, encargados de elaboración de políticas y expertos de renombre y máxima competencia en sus ámbitos profesionales respectivos, para que les presten su concurso en la labor que vienen realizando. Todos esos profesionales ayudan a la Organización a hacer un balance del estado actual de los conocimientos científicos y tecnológicos, determinar cuáles son las cuestiones que revisten mayor importancia y definir las eventuales necesidades existentes a nivel internacional en cada ámbito, así como las actividades que se pueden llevar a cabo. Luego, sus propuestas y conclusiones son objeto de un proceso de consultas internacionales,

que da comienzo con una serie de discusiones intensas en el seno de la COMEST. Ese proceso desemboca en la formulación de dictámenes y recomendaciones que se presentan a los órganos rectores de la UNESCO. Para la composición de los grupos de expertos, se tienen en cuenta criterios como la excelencia profesional, la pluridisciplinariedad, la igualdad entre los sexos y la representación equitativa de las distintas regiones del mundo. En efecto, la pluralidad y diversidad de puntos de vista constituye la razón de ser la COMEST. Todos los puntos de vista diferentes que puedan manifestarse entre profesionales científicos y especialistas en ciencias humanas reflejan sanamente la diversidad de ideas. La COMEST tiene por objetivo armonizar las diferentes perspectivas científicas y filosóficas. La ética de la ciencia necesita establecer una relación muy estrecha con la ciencia propiamente dicha porque, como dice el adagio, “la ciencia sin ética es ciega, y la ética sin ciencia es algo vacío”.

Más información

Portal del Sector de Ciencias Sociales y
Humanas de la UNESCO:
www.unesco.org/shs/ethics



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Educación con el deporte

El deporte y la educación física aportan las bases necesarias para el desarrollo y el bienestar de los niños y los jóvenes en la sociedad y el sistema educativo.

El público suele tener a veces una visión un tanto apriorística del deporte, considerándolo un fenómeno asociado a diversas nociones como "juegos", "competiciones", "rivalidades entre equipos", "enfrentamientos entre adversarios", "dopaje", "gamberrismo", "victorias a toda costa" y "comercialización". El deporte está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestras sociedades y en su desarrollo, convirtiéndose en un fenómeno socio-cultural que trasciende el ámbito estricto de las instalaciones deportivas, los estadios y los demás lugares en que se practica.

De hecho, el auge espectacular que ha cobrado el deporte gracias a los medios de comunicación de masa, la popularidad que ha alcanzado, y su consiguiente capacidad para atraer masivamente a aficionados de muy diverso tipo, hacen inevitable que se tenga cada vez más en cuenta su función educativa para difundir los mensajes y propagar ideales los ideales a los que se adhiere la UNESCO.

La Organización promueve la educación física y el deporte, ateniéndose a lo establecido en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, que fue adoptada por la Conferencia General en 1978, en el transcurso de su 20ª reunión. En esa Carta se proclama el importante papel que este tipo de educación puede desempeñar, no sólo en el desarrollo cognitivo y físico de los niños y los jóvenes, sino también en el enriquecimiento de la vida de los adultos en el contexto de la educación a lo largo de toda la vida. La educación es un factor esencial del desarrollo y el progreso, y la educación física y el deporte forman parte integrante de la enseñanza de calidad preconizada por el movimiento en pro de la Educación para Todos (EPT). En efecto,

tanto la educación física como el deporte contribuyen a desarrollar las aptitudes "genéricas" y el potencial cognitivo y físico del niño, proporcionándole así las bases necesarias para su plena realización como persona y su bienestar. Los sistemas educativos son elementos básicos de la construcción del bienestar físico y mental del individuo, al que alude la antigua máxima latina "*mens sana in corpore sano*" [Una mente sana en un cuerpo sano].

PRINCIPIOS CÍVICOS BÁSICOS

Otro aspecto educativo, tan importante como la contribución al bienestar físico y mental, es el relativo a los valores que transmite e inculca el deporte, por ejemplo:

- el respeto de las normas;
- la negativa a admitir las trampas para conseguir la victoria a toda costa;
- el respeto del vencedor por el vencido y reconocimiento por parte este último de que el primero fue el mejor.

Estos principios cívicos y democráticos elementales forjan los valores que permiten a la personas vivir juntas en la diversidad, respetando las diferencias.

A veces el deporte provoca, por desgracia, pasiones y excesos de los que se hacen eco los medios informativos, ocupando las primeras páginas de la actualidad. Esos excesos ocultan y empañan una finalidad esencial de las competiciones deportivas: superarse a sí mismo, dando lo mejor de cada uno en las mejores condiciones físicas posibles. El deporte de alto nivel ha engendrado representaciones excesivas que han



Niños entrenándose en la práctica de artes marciales en Japón.
(© E. Bustarret/UNESCO)

Campeones de la UNESCO para el deporte

Hasta 2005, cinco deportistas de alto nivel han recibido el título de Campeones de la UNESCO para el deporte. Estos campeones difunden el mensaje de la Organización: promover los valores de la educación física y el deporte para crear condiciones que faciliten un futuro mejor a las generaciones jóvenes.

Edson Arantes Do Nascimento, “Pelé” (1994). El triple campeón mundial de fútbol participa en campañas contra el consumo de drogas entre los adolescentes y en favor de la promoción del deporte como medio de expresión social.

Michael Schumacher (2002). El siete veces campeón del mundo de automovilismo (Fórmula 1) ha aportado una contribución financiera a proyectos llevados a cabo en Senegal, Sarajevo y Perú. También ha decidido contribuir a la empresa de ayudar a los jóvenes para brindarles la oportunidad de acceder a un futuro mejor.

David Douillet (2002). El doble campeón olímpico de judo (1996 y 2000) presta su apoyo a distintos proyectos del Sector de Educación de la UNESCO, por ejemplo el denominado “Esperanza y solidaridad en torno a un balón”. Este programa, ejecutado en beneficio de los jóvenes del Níger, combina las actividades educativas con las de índole deportiva y cultural.

Serguei Bubka (2003). El “zar de la pértiga” recibió el título de Campeón de la UNESCO “en reconocimiento de su acción humanitaria en pro de los jóvenes, de sus actividades para lograr que los niños desfavorecidos se beneficien de la educación física, y de su dedicación a la propagación de los ideales de la Organización”.

Vyacheslav Fetisov (2004). El campeón de hockey sobre hielo promueve el deporte entre los jóvenes que se hallan en situación difícil y aboga por que se otorgue al deporte un lugar más importante en la educación y la formación.

desviado el sentido de los valores comúnmente compartidos. La mercantilización y el excesivo predominio de los aspectos financieros, con su cohorte subsiguiente de trampas y escándalos, se han convertido en fenómenos muy graves y preocupantes, pese a que sean relativamente marginales.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la UNESCO contribuye a fomentar la educación física y el deporte con una óptica educativa, dando así prioridad a la sensibilización a los valores de equidad, ética y paz que defiende.

La UNESCO trata de mejorar la calidad de la educación física y el deporte, por ejemplo mediante las actividades que ha realizado en el contexto del Año Internacional del Deporte y la Educación Física (2005) y las que lleva a cabo en el marco de la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS).

La acción de la Organización en este ámbito se centra sobre todo en la atención especial que el sistema educativo debe prestar a la calidad de la formación de los profesores de educación física y deporte, así como al fortalecimiento de la capacidad

de las estructuras que permiten impartir dicha formación. Para ello, es necesario tener en cuenta la necesidad de fomentar un proceso de “universitarización” de esas estructuras en muchos Estados Miembros, en particular los de los países en desarrollo. Por último, hay que tener presente que la educación física y deportiva en la enseñanza elemental responde a las exigencias de la Educación para Todos, que integra tanto el fomento de las adquisiciones cognitivas del niño como su desarrollo físico.

Más información

Sitio web de la UNESCO:

www.unesco.org/education
(Pulsar el ratón en la rúbrica “Educación física y deporte”).

Contacto:

Sector de Ciencias Sociales y Humanas
División de Investigaciones y Políticas de Ciencias Sociales
Unidad de Educación Física y Deporte



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

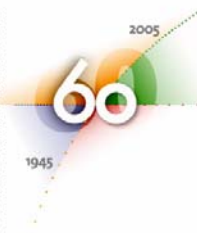
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



El pluralismo informativo

La Nueva Estrategia de Comunicación de la UNESCO concede una prioridad importante no sólo a las actividades destinadas a propiciar la libre circulación de la información y una mayor y más equilibrada difusión de ésta, sino también al fortalecimiento de las capacidades de comunicación de los países en desarrollo.

La misión de la UNESCO relativa a la promoción del pluralismo de los medios de información emana de la Nueva Estrategia de Comunicación, adoptada en 1989 con el triple objetivo de: a) fomentar la libre circulación de la información, tanto en el plano nacional como en el internacional; b) promover una difusión más amplia y equilibrada de la información, sin trabas para la libertad de expresión; y c) fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en el ámbito de la comunicación, a fin de incrementar el número de personas participantes en los procesos de comunicación.

El pluralismo de los medios de información garantiza la libertad de expresión de las distintas opiniones, culturas y comunidades, en todos los idiomas y en cualquier sociedad, así como el respeto de la diversidad. En toda sociedad democrática los medios de información no sólo han de ser independientes, sino también pluralistas. En efecto, una democracia pujante exige la existencia de medios de información que estén exentos de cualquier control gubernamental o de presiones políticas y económicas, y que tengan la posibilidad de disponer de los recursos materiales e infraestructuras indispensables para producir y difundir sus productos y programas.

Por ejemplo, la capacidad de una emisora de radio comunitaria para contribuir al progreso de la democracia descansa, a la vez, en el respeto del derecho de los individuos y grupos de población a difundir sus opiniones y en el deber que tienen las autoridades de observar los principios democráticos y crear condiciones propicias para la participación del público en general. Este último criterio es el fundamento de los medios de información comunitarios, que no tienen la misma finalidad distinta que los medios de información nacionales.

A las personas encargadas de las radios comunitarias les incumbe la tarea de incrementar el compromiso de los miembros de las comunidades con las actividades de radiodifusión, así como la de propiciar la participación de las personas a las que se niega el acceso a los medios de información, o no están debidamente representadas en éstos.

Cuando se habla de pluralismo de los medios de información, se está haciendo referencia a esa participación. De ahí que la UNESCO apoye a las radios comunitarias por considerarlas el tercer pilar de la estructura de la radiodifusión, junto con las emisoras públicas y privadas. La Organización también destaca cuán importante es la existencia de estas dos últimas categorías. En tanto que organismos

independientes, profesionalizados y viables, los medios informativos locales –comprendidos los periódicos comunitarios– pueden tratar la información de forma que refleje la diversidad existente entre las distintas sociedades y dentro de cada una de ellas, dando cabida suficiente al tratamiento de las cuestiones que pueden inducir transformaciones sociales.

El pluralismo se traduce por la existencia de medios de información públicos, privados, comerciales y de gran difusión, ya sean alternativos, nacionales o comunitarios. Sus contenidos han de ser diversificados y tienen que ofrecer a los distintos grupos sociales la posibilidad de que los reconozcan como suyos. Cuando los medios de información pertenecen a entidades diferentes, las ventajas son múltiples: la información circula mejor, sobre todo cuando aborda cuestiones de interés público; todas las personas pueden expresarse gracias a los medios de comunicación de masa; todas las diferencias culturales pueden manifestarse, en particular cuando se utilizan los



Estudio de Radio Huanuni (Bolivia).
(© A. Jonquières/UNESCO)

El pluralismo informativo

Libertad de prensa

La UNESCO actúa en favor de la libertad de prensa prestando apoyo a las redes de defensa de la libertad de expresión. Desde la Conferencia de Windhoek, celebrada en 1991, la Organización desempeña un papel determinante en África, respaldando el pluralismo de los medios de comunicación de masa y la libertad de prensa. La intervención del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) ha sido decisiva en la creación del Instituto de Medios de Comunicación de África Austral (MISA), un organismo reputado por la labor sistemática que lleva a cabo en pro de la libertad de prensa en todo el continente. Año tras año, el PIDC viene apoyando a las redes de periodistas que forjan vínculos de solidaridad en pro de libertad de prensa y estrechan lazos con los organismos internacionales dedicados a la defensa de la libertad de expresión, por ejemplo el Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX). El apoyo otorgado a la Fundación para los Medios de Comunicación de Masa del África Occidental (MFWA) ha permitido crear una Red de organizaciones africanas de defensa de la libertad de expresión, que contribuirá al progreso de la democracia en África.

diferentes idiomas y dialectos vernáculos; todas las formas artísticas pueden representarse; el público en general puede participar en los debates sobre las cuestiones que le interesan; el pluralismo político puede manifestarse; y las exigencias de transparencia de la sociedad se pueden satisfacer. Un entorno mediático pluralista debe promover y garantizar, a la vez, la existencia del mayor número posible de periódicos, revistas, emisoras de radio y canales de televisión. También debe reflejar la gama más amplia posible de las opiniones que se dan en las distintas sociedades, a nivel mundial, nacional y local.

La producción de los medios informativos de gran difusión tiene un costo muy alto, que recibe la denominación de "costo del primer ejemplar". Para sufragar dicho costo, los directores de esos medios caen a menudo en la tentación de tratar la información con los ojos puestos en la conquista del mayor número posible de lectores, a fin de conseguir más publicidad comercial. Cuando en el mercado de los medios de información se imponen criterios exclusivamente económicos, se corre el peligro de ignorar las preferencias de las minorías étnicas, o de otro tipo, que tienen gustos y aficiones distintos de los de la mayoría.

Suprimir un periódico, una emisora o un canal de televisión significa privar al conjunto de los ciudadanos de una opinión independiente. Esto entraña el riesgo grave de perjudicar a las personas que no forman parte de la mayoría. La necesidad que éstas tienen de acceder a informaciones fundamentales de índole económica, política, o de otra clase, no se podrá satisfacer, aunque los mecanismos del mercado funcionen adecuadamente. Si se quiere proteger la democracia y promover su práctica en la sociedad, es imprescindible aplicar políticas voluntaristas en favor del pluralismo de los medios de información, velando por que se dé la mayor diversidad posible en la propiedad de éstos, así como en sus

fuentes de información y áreas de cobertura.

La UNESCO promueve el pluralismo de los medios de información

El papel del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO consiste en propiciar el pluralismo de los medios de información, y también en fomentar las capacidades de los profesionales y organismos del universo mediático. Los tres ámbitos prioritarios del PIDC son: a) la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación de masa; b) la formación; y c) el desarrollo de los medios de información comunitarios.

El PIDC ha comprobado que la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de información suelen tropezar con tentativas directas e indirectas de limitar su desarrollo. Esas tentativas pueden revestir diversas formas: medidas encaminadas a impedir a los profesionales el libre ejercicio de su cometido; control del reparto de la publicidad gubernamental; limitación de las fuentes de información; y control de los sindicatos y asociaciones de periodistas por parte de las autoridades gubernamentales. El PIDC desempeña un papel esencial porque ayuda a los medios de información locales de los países en desarrollo a dotarse con los medios necesarios para que lleguen a ser libres y pluralistas. Entre 2002 y 2005, el PIDC ha llevado a cabo 159 proyectos en 80 países.

Contactos

W. Jayaweera, Director de la División de Desarrollo de la Comunicación
w.jayaweera@unesco.org

Venus Jennings, Especialista del Programa
v.jennings@unesco.org

Más información

Consúltese:
www.unesco.org/webworld



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública BPI/Ficha/47

Las políticas culturales

La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas encargado de la cultura y, como tal, se dedica a plasmar en la concepción y aplicación de políticas culturales este aspecto del mandato que tiene encomendado en virtud de su Constitución. Estas políticas deben proponer respuestas adecuadas a los desafíos planteados por la diversidad cultural y el diálogo intercultural en el contexto actual de la mundialización.

Las políticas culturales han ido evolucionando con el correr del tiempo, siguiendo la evolución experimentada por el concepto de cultura, que hoy en día abarca, además de las artes y las letras, un campo mucho más vasto: los modos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. En unos pocos decenios, la noción de "diversidad de culturas" —esto es, la visión de éstas como conjuntos inmutables, yuxtapuestos y teóricamente delimitados por las fronteras de los Estados Naciones— se ha ido completando con la noción de "diversidad cultural", entendida como el proceso evolutivo susceptible de regenerar las culturas mediante la incitación a un diálogo, explícito o implícito, entre ellas.

En un principio, las políticas culturales se estructuraron en torno a una realidad "interestatal", centrada en la cooperación cultural internacional, y poco a poco fueron tomando en consideración una problemática cultural "intraestatal". Hoy en día, como el nexo poderoso que une a la cultura con el desarrollo depende de una interacción armónica de las comunidades con los individuos, dentro de las sociedades y entre éstas, se hace hincapié en el diálogo intercultural, denominado también diálogo entre las culturas, las civilizaciones y los pueblos.

Las políticas culturales apuntan actualmente a preservar y promover la diversidad cultural en todas sus formas, tanto tradicionales como contemporáneas. Estas políticas se basan en un dispositivo jurídico elaborado por la UNESCO e interesan al conjunto del Sector de la Cultura. En el año 2000, este Sector se dotó con una estructura, la División de Políticas

Culturales y Diálogo Intercultural, que actúa como célula de reflexión, adoptando un enfoque holístico de todos los aspectos del programa de la cultura, sobre todo aquellos que se refieren al pluralismo cultural. Así, la UNESCO apoya a los Estados Miembros en la tarea de revisar y actualizar sus políticas culturales con un doble propósito: en primer lugar, desarrollar el sector cultural, tratando de satisfacer concretamente las necesidades existentes en materia de legislación, formación de administradores culturales y gestión de los recursos culturales; y, en segundo lugar, lograr que la cultura ocupe el puesto que le corresponde en todas las políticas de desarrollo, y más concretamente en las relativas a la educación, la ciencia, la comunicación, la salud, el medio ambiente y el turismo.



Un templo budista en Tailandia. Los centros religiosos de este tipo no sólo se dedican a las prácticas religiosas, sino también a actividades sociales y lúdicas.
(© A. Clayson/UNESCO/WWAP)

Desde 2001, unos 40 Estados han recurrido a la Organización a fin de poder contar con instrumentos estratégicos que

faciliten un reforzamiento de sus capacidades institucionales y permitan la definición de sus políticas culturales nacionales. Estas iniciativas de asistencia a los Estados Miembros contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se ejecutan por intermedio de modalidades de cooperación muy diversas establecidas con la Oficinas de la Organización fuera de la Sede, que son los enlaces prioritarios en este ámbito.

Entre las actividades más notorias relacionadas con el sector cultural de los Estados Miembros, cabe mencionar: el fortalecimiento de las bases metodológicas y científicas de las políticas culturales, gracias a la organización de talleres subregionales como el dedicado a los "Indicadores culturales en América Central"; la creación, del Observatorio de Políticas

Las políticas culturales

Las políticas culturales

Algunos elementos de referencia

La Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (1966), la Declaración de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, 1970) y la Declaración de la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe (Bogotá, 1978) introducen la noción de la cultura del mestizaje, cuestionando así la visión tradicional de la existencia de Estados monolíticos en el plano cultural, y reiteran la importancia que reviste el desarrollo endógeno. La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales - MONDIACULT (México, 1982) otorga una prioridad importante al estrechamiento de los vínculos entre la cultura y el desarrollo, un objetivo perseguido también por el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, iniciado en 1988, hasta la publicación del informe Nuestra Diversidad Creadora (1995) y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998). Esta última, como su propio nombre indica, se centró en la interacción de las políticas culturales con el desarrollo. La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) marcó una nueva etapa en la concepción y aplicación de las políticas culturales. Las nuevas nociones a este respecto fueron retomadas por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), en la que se destacó que a las tres dimensiones clásicas del desarrollo –la económica, la ecológica y la social– se ha venido a añadir una cuarta, la cultural, considerándose además que la diversidad en el ámbito de la cultura constituye hoy en día un “elemento dinámico colectivo” de nuestras sociedades.

Culturales en África (OPCA) en mayo de 2001; y el apoyo a las actividades de redes e instituciones internacionales especializadas en los ámbitos de formación, la educación y la información, por ejemplo la **Red Europea de Centros de Formación de Administradores Culturales (ENCATC)** que abarca Europa, Rusia, el Cáucaso y Asia Central, o la **Red de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural (IBERFORMAT)** que se extiende por América Latina, la región del Caribe, España y Portugal. Al mismo tiempo, la Organización ha creado un número considerable de Cátedras UNESCO.

En el ámbito más vasto de las relaciones entre la cultura y el desarrollo, la UNESCO ha emprendido la realización de unos 20 proyectos, en los que se ponen de relieve los nexos existentes entre: i) la cultura y la salud; y ii) la cultura y el turismo. Por una parte, la iniciativa **Cultura y VIH/SIDA** tiene por objeto prestar asistencia a los Estados Miembros para que preparen respuestas culturales adecuadas a la pandemia del VIH/SIDA. El enfoque de esta iniciativa estriba en respetar los elementos de referencia culturales de las poblaciones locales y hacerlas participar en la lucha contra esa epidemia, movilizando para ello a todos los protagonistas de la vida social: artistas, dirigentes religiosos, curanderos tradicionales, etc. Por otra parte, el programa relativo al **turismo cultural**, entendido como política de desarrollo mediante la valorización del patrimonio cultural –tanto el material como el inmaterial– permite realizar trabajos de investigación más profundos, mejorar las capacidades locales, definir las “prácticas idóneas”, crear redes y ejecutar proyectos sobre el terreno, a fin de conseguir un turismo “sensato” que beneficie a la vez a los turistas, a quienes los acogen, al medio ambiente y a la diversidad cultural, contribuyendo así al desarrollo sostenible y

a una mejor percepción de la alteridad del ser humano. Al apoyar las políticas culturales, la UNESCO apuesta hoy por lo que siempre apostó desde su fundación: “[erigir los baluartes de la paz] en la mente de los hombres”. El empeño de la Organización por lograr este objetivo tiene por escenario un contexto internacional que se caracteriza por una interdependencia cada vez mayor entre los Estados, en todos los ámbitos de la actividad humana, y también por una mezcla de poblaciones sin precedentes en la historia del Hombre. En este contexto, el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural –así como el de su corolario: el diálogo intercultural– deben ser más que nunca objeto de una toma de conciencia en pro del desarrollo sostenible, tanto a nivel local como nacional e internacional. Por eso, desde 2002 la División de Políticas Culturales se ha enriquecido con la adopción del programa de diálogo intercultural, cuyo objetivo es infundir los principios de una auténtica comprensión mutua en el conjunto de las estrategias e instituciones culturales.

Contactos:

Sra. Katerina Stenou
k.stenou@unesco.org

Sr. Edgar Montiel
e.montiel@unesco.org

Sr. Hervé Barré
h.barre@unesco.org

Sra. Suzanne Diop
s.diop@unesco.org

Sra. Helena Drobna
h.drobna@unesco.org

Más información

Observatorio de Políticas
Culturales
<http://www.opcanet.org>

Políticas Culturales
<http://portal.unesco.org/culture>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Conocimientos tradicionales

La noción de “conocimientos tradicionales” guarda relación con cuestiones aparentemente tan distantes entre sí como los desastres naturales, la propiedad intelectual, la conservación del patrimonio cultural y natural, la elaboración de planes de estudios, la erradicación de la pobreza y la gestión de la biodiversidad.

Por conocimientos tradicionales se entiende el conjunto acumulado y dinámico del saber teórico, la experiencia práctica y las representaciones que poseen los pueblos con una larga historia de interacción con su medio natural. La posesión de esos conocimientos, que están estrechamente vinculados al lenguaje, las relaciones sociales, la espiritualidad y la visión del mundo, suele ser colectiva. Con demasiada frecuencia, se considera de forma un tanto simplista que sólo son un pálido reflejo de los saberes predominantes, y más concretamente del saber científico.

Un elemento de referencia de notable interés en el plano internacional es el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992). El apartado j) de su Artículo 8 es de trascendencia considerable, ya que dispone que cada Parte Contratante “respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica”.

Los desafíos planteados a la UNESCO

Los conocimientos tradicionales ponen en tela de juicio muchas nociones fundamentales. No se puede contemplar ya a las comunidades locales como receptoras pasivas de la ayuda al desarrollo. En efecto, poseen un rico acervo de conocimientos específicos sobre el medio natural, así como una visión propia de la forma en que se debe efectuar su gestión. Cuando los científicos y los encargados de la administración de los recursos naturales ignoran ese acervo y esa visión, los esfuerzos realizados para conservar los ecosistemas locales pueden fracasar

y los medios de subsistencia que proporcionan pueden verse mermados.

La educación universal es un instrumento importante para el desarrollo humano. Sin embargo, puede ser involuntariamente un factor de erosión de la diversidad cultural y puede también desorientar a los jóvenes, al obstaculizar la transmisión de los conocimientos e idiomas autóctonos. La educación debe lograr un equilibrio entre los conocimientos exógenos y endógenos. Los docentes, los alumnos y los depositarios del

acervo de conocimientos de las comunidades deben encontrar e instaurar nuevas dinámicas entre ellos.

Aunque el aprovechamiento compartido de los conocimientos y la libre circulación de la información constituyen objetivos a nivel internacional desde hace mucho tiempo, los problemas planteados por la biopiratería y las patentes de los conocimientos tradicionales han suscitado ardientes

polémicas sobre el aprovechamiento compartido del acceso y los beneficios, y también sobre los derechos de propiedad intelectual. ¿En qué circunstancias, por ejemplo, los riesgos de apropiación indebida de los conocimientos de las comunidades autóctonas son superiores a los beneficios que se derivan de su aprovechamiento compartido y su mejor transmisión?

Gestión de la biodiversidad y transmisión de los conocimientos

El Programa “Local and Indigenous Knowledge Systems” (LINKS) [Sistemas de Conocimiento Locales y Autóctonos] tiene por objeto lograr la autonomía de las comunidades locales en el ámbito de la gestión de la biodiversidad, haciendo hincapié en el papel esencial que desempeñan –junto con la ciencia– sus conocimientos, usos y visiones del mundo en el desarrollo sostenible.



El modo de vida del pueblo mayangna gira en torno a la pesca y la caza. Reserva de Biosfera de Bosawas (Nicaragua)
(© K. Scetbon-Didi/UNESCO)

Las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del diálogo intercultural y la diversidad cultural

La mundialización pone cada vez más en peligro los recursos culturales de los pueblos indígenas. Este proyecto tiene por objeto preservar esos recursos mediante el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la creación de capacidades en materia de elaboración de contenidos. La utilización de las TIC, al fomentar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas marginados y otros grupos, en contextos tanto urbanos como rurales, contribuye a la afirmación de las identidades y a la lucha contra la discriminación. Este proyecto facilita un mejor dominio de las TIC por parte de las poblaciones indígenas, abriéndoles así nuevas posibilidades para generar ingresos. En el periodo 2004-2005 se formó a diez comunidades indígenas en la producción de contenidos audiovisuales y la utilización de las TIC, lo cual dio como resultado la producción de 13 documentales, de una obra de ficción, de un videoclip y de dos DVD con archivos audiovisuales. De esta manera, se ha sensibilizado al público internacional a la creatividad de las poblaciones indígenas, así como a su expresión por medio de las TIC, contribuyendo por consiguiente al fortalecimiento del diálogo intercultural y la diversidad cultural.

Una de las realizaciones de LINKS es el proyecto sobre el terreno realizado con el pueblo mayangna, que habita en la Reserva de Biosfera de Bosawas (Nicaragua). Un inventario riguroso del saber acumulado por esta población indígena con respecto a los recursos acuáticos ha mostrado la riqueza de sus conocimientos, proporcionando así una base para el establecimiento de un diálogo con la administración gubernamental. El Programa LINKS también apunta a mantener vivos los conocimientos dentro de las comunidades, fortaleciendo los vínculos de su transmisión a los más jóvenes. Para ello, se recurre a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), utilizándolas como vectores del saber tradicional. Un ejemplo de esto es el CD-ROM interactivo titulado "La canoa es el pueblo: la navegación indígena en el Pacífico", en el que se han recogido los conocimientos sobre el medio oceánico que poseen los isleños de esta parte del mundo.

El patrimonio cultural inmaterial

Los "conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo" son uno de los ámbitos reconocidos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. A este respecto, la UNESCO presta asistencia a los Estados Miembros para que preparen actividades y programas con miras a salvaguardar esos conocimientos y prácticas. Otro tanto ocurre con las lenguas, en especial las que se hallan en peligro de extinción, ya que son los vectores del patrimonio cultural inmaterial y los conocimientos tradicionales. Entre las medidas de "salvaguardia" que garantizan la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, figuran las encaminadas a su identificación, documentación, investigación, conservación, protección, promoción, mejora, transmisión –en particular mediante la educación formal y no formal– y revitalización. Los Estados Parte en esta convención deben velar por que las comunidades que crean, mantienen y transmiten

este patrimonio participen también activamente en su gestión.

La diversidad cultural

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y la reciente Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) reconocen que los sistemas de conocimiento tradicionales son parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad y que es un imperativo ético protegerlos y promoverlos. El Programa de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Diálogo Intercultural apoya la elaboración de instrumentos y métodos susceptibles de dar a los conocimientos tradicionales una mayor visibilidad en los medios de comunicación de masa, a fin de que puedan ser comprendidos por todas las culturas. El problema estriba en determinar cuáles son los lugares y los procedimientos que permiten a esos sistemas de conocimiento, poco o nada reconocidos, ser representados con respeto y sensibilidad, a fin de suscitar oportunidades de diálogo con el conjunto de la sociedad.

Los conocimientos tradicionales y la educación intercultural

Las formas tradicionales de transmisión de los conocimientos están íntimamente vinculadas a los conocimientos propiamente dichos. Mientras que la lengua vernácula es un vector de transmisión de los conocimientos tradicionales dentro de una determinada comunidad lingüística, una lengua de comunicación más extendida –que puede ser un idioma nacional u oficial– permite un aprovechamiento compartido de los conocimientos con otros grupos culturales. La consulta y el diálogo mutuos entre los poseedores y los "no poseedores" de conocimientos tradicionales, recurriendo tanto a las lenguas vernáculas como a las locales, es una condición imprescindible para promover y preservar los conocimientos tradicionales y locales.

Contactos:

d.nakashima@unesco.org

a.minasayan@unesco.org

s.kube@unesco.org

s.schnuttgen@unesco.org

n.andriamiseza@unesco.org

r.gonzalez@unesco.org

Más información en:

www.unesco.org/links

www.unesco.org/culture/ich_convention/index.php

www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages

Diversidad cultural y lingüística en la educación:
http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=12871&URL_DO=D O_TOPIC&URL_SECTIONfiltered=201.html



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Oficina de Información Pública

BPI/Ficha/49

En pro de la juventud y con su participación

Los jóvenes de 15 a 24 años de edad representan un 20% aproximadamente de la población mundial y son el símbolo de la renovación de la sociedad. La UNESCO contribuye a fortalecer el dinamismo y las aspiraciones de esta fuerza viva y heterogénea, a fin de prestarle el mejor apoyo posible en su evolución.

El compromiso de la UNESCO con la juventud data de los tiempos de su fundación. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, la UNESCO contribuyó a la organización de campamentos de jóvenes voluntarios para la reconstrucción de Europa. Sesenta años más tarde, los jóvenes siguen siendo un grupo que se tiene en cuenta prioritariamente en el conjunto de los programas y actividades de la UNESCO.

coopera con todos los sectores de la Organización por conducto los puntos de enlace "juventud" que ha establecido. A este respecto, la Unidad ha preparado un cursillo para impartir al personal de la UNESCO una formación sobre la integración de las cuestiones relativas a la juventud en las actividades de la Organización. Por último, hay que señalar que la Unidad es una fuente de información sobre los jóvenes y para ellos mismos.

Estrategia de acción

La UNESCO se ha fijado el objetivo de contribuir a la autonomía de los jóvenes. Para ello, la Organización va a su encuentro y trata de responder a sus expectativas, esforzándose por proporcionarles los medios necesarios para que actúen y permitirles que valoricen sus propias cualidades. Ade-

más, la Organización solicita e impulsa el apoyo a la juventud no sólo dentro de su Secretaría, sino también ante sus Estados Miembros y todos los que colaboran con ella. La cooperación entre los distintos organismos de las Naciones Unidas es un vector importante de la promoción de la juventud. Creada en 1998, la Unidad "Juventud" de la UNESCO tiene encomendada la tarea de coordinar las actividades que se realizan con los jóvenes y en beneficio de ellos. La Unidad propicia la integración de los jóvenes en los programas de la Organización y la creación de asociaciones, recurriendo a la vasta red de agrupaciones y organizaciones juveniles no gubernamentales de que dispone.

La Unidad presta también asistencia a los Estados Miembros para la elaboración de sus políticas en pro de la juventud. Además,



Muchachas participantes en el proyecto "Acabar con el círculo vicioso de la pobreza de la mujer joven" en Asia Meridional. Bangladesh. (© UNESCO)

Foro de la Juventud de la Conferencia General de la UNESCO

Este evento constituye el nexo principal de los intercambios entre la juventud y la UNESCO. El Foro ofrece a la jóvenes del mundo una ocasión excepcional para que confronten sus puntos de vista y compartan sus experiencias. A este encuentro importante acuden también representantes de or-

ganizaciones no gubernamentales y redes internacionales de jóvenes.

Desde su primera edición de 1999, este Foro —único en su género en todo el sistema de las Naciones Unidas— va cobrando cada vez más notoriedad. Esto no sólo se debe al número cada vez mayor de jóvenes delegados, Estados Miembros y observadores participantes, sino también al reconocimiento de su creciente importancia. Desde 2003, el Foro ha pasado a ser "parte integrante de cada reunión de la Conferencia General". Este evento ofrece a los jóvenes una oportunidad para formular estrategias y propuestas concretas que se pueden aplicar en el marco de los distintos programas y actividades que les interesan específicamente.

En pro de la juventud y con su participación

En pro de la juventud y con su participación

Contacto:

ucj@unesco.org

Los planteamientos básicos de la Unidad “Juventud”:

- Los jóvenes no son un problema, son un recurso.
- Los jóvenes no son un grupo destinatario pasivo, son socios activos.
- Los jóvenes tienen preocupaciones y necesidades concretas, así como una serie de talentos que están dispuestos a aportar.

El papel de la Unidad “Juventud”:

- **Participación:** Velar por la presencia de jóvenes en los órganos de la UNESCO (Secretaría, Delegaciones Permanentes y Comisiones Nacionales).
- **Cooperación:** Crear asociaciones para la cooperación con las agrupaciones, organizaciones no gubernamentales y redes de jóvenes, y colaborar en la elaboración de proyectos comunes.
- **Políticas:** Proporcionar asistencia a los Estados Miembros para que integren las cuestiones relacionadas con la juventud en el conjunto de sus políticas y programas.
- **Promoción e información:** Desempeñar las funciones de centro de información sobre la juventud, y editar y difundir publicaciones.
- **Función de observatorio:** Efectuar el seguimiento y evaluación de los proyectos destinados a los jóvenes y fomentar los trabajos de investigación sobre la promoción de la juventud.

El cuarto Foro de la Juventud de la Conferencia General de la UNESCO se celebró en París del 31 de septiembre al 2 de octubre de 2005 con la asistencia de 237 participantes. Su tema fue: “Los jóvenes y el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos: ideas para iniciativas en educación, ciencia, cultura y comunicación”. El informe elaborado por el Foro y sus importantes recomendaciones se presentaron a la Conferencia General de la UNESCO, en su 33ª reunión, y por primera vez en la historia de la Organización se integraron en los trabajos de las Comisiones de este órgano rector.

Ejemplos de prácticas idóneas

• Educación

La Unidad “Juventud”, junto con cuatro organizaciones no gubernamentales del Asia Sudoccidental, está participando en el proyecto “Acabar con el círculo vicioso de la pobreza de la mujer joven”. Su finalidad es promover la autonomía de las muchachas para que se conviertan en protagonistas de la transformación social (este proyecto contará en breve con un sitio web).

• Ciencias humanas y sociales

En cooperación con la Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia, la Unidad “Juventud” ha elaborado una carpeta informativa titulada “El VIH/SIDA y los derechos humanos: los jóvenes se movilizan”.

• Ciencias exactas y naturales

La Unidad “Juventud” realiza actividades con las asociaciones juveniles de los pequeños Estados insulares en desarrollo, cooperando con el proyecto “Visión de los jóvenes sobre la vida en las islas”, que aborda una serie de cuestiones relacionadas con la problemática que se plantea a los jóvenes isleños en el plano económico, social y ambiental.

• Cultura

En asociación con el Parlamento Internacional de la Juventud –una iniciativa conducida por la organización no gubernamental Oxfam Community Aid Abroad– la Unidad “Juventud” ha contribuido a la

edición en inglés y francés de una versión para los jóvenes de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, que lleva por título “All Different, All Unique” [Todos diferentes, todos únicos]. Asimismo, ha publicado un folleto titulado “El Patrimonio Mundial, hoy y mañana con la juventud”, a fin de sensibilizar a los jóvenes a la salvaguardia del patrimonio mundial.

• Comunicación e información

Con vistas a paliar la incoherencia de las fuentes de información sobre la juventud, la Unidad ha participado en la creación de la Red InfoJuventud. Esta red es de envergadura mundial y tiene por objeto acopiar e intercambiar información sobre los jóvenes.

• Comisiones Nacionales

En el ámbito de la promoción de la juventud, varias Comisiones Nacionales para la UNESCO han adoptado una serie de iniciativas dinámicas. Algunas Comisiones se han dotado de unidades dedicadas exclusivamente los jóvenes –por ejemplo, las de Canadá y la República de Corea–, o han designado a una persona encargada de elaborar proyectos con los jóvenes y en beneficio de ellos. Otras Comisiones acogen en su seno a miembros de los consejos nacionales de la juventud u otros organismos representativos de los jóvenes de sus países respectivos. Así ocurre en Suecia, por ejemplo.

• Comisión Juventud

Esta Comisión agrupa a las organizaciones juveniles que forman parte del Comité de Enlace ONG-UNESCO y facilita su contribución a las actividades de la UNESCO.

Más información en:

Unidad “Juventud” de la UNESCO:
www.unesco.org/youth



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Luchas contra la esclavitud

Consciente de que la ignorancia de los acontecimientos históricos importantes representa un obstáculo para la mutua comprensión y la reconciliación internacional, la UNESCO ha decidido contribuir al esclarecimiento de los diversos aspectos de la trata negrera y participar en la lucha contra las formas contemporáneas de esclavitud.

La trata negrera plantea interrogantes directos a las sociedades contemporáneas, debido a varios factores: el silencio general que pesó sobre ella en el pasado, la violencia extrema que la acompañó, el carácter de los discursos que han tratado de justificarla y la perdurabilidad de sus desastrosas consecuencias. La trata plantea cuestiones candentes que guardan relación con los derechos humanos, el pluralismo cultural y las nuevas formas de civismo. Por otra parte, la trata generó

interacciones importantes entre los pueblos de África, Europa, las Américas, la región del Océano Índico, el mundo árabe-musulmán y Asia, transformando de forma honda y duradera sus culturas, conocimientos, creencias y conductas. Algunos de los movimientos culturales y artísticos más importantes del siglo XX —el cubismo, el jazz y el hip-hop, por ejemplo— fueron el resultado de esas interacciones. Se ha optado por la noción de “ruta” para designar esa dinámica de intercambios entre pueblos y culturas. El Proyecto “La Ruta del Esclavo”, que tiene un carácter intersectorial y pluridisciplinario, fue inaugurado oficialmente en 1994 por la UNESCO, en Uidah (Benin). Su objetivo es: i) romper el muro de silencio en que se han encerrado las cuestiones de la trata negrera y la esclavitud, contribuyendo así a un mejor entendimiento de sus causas profundas, su problemática y sus modalidades, mediante la realización de trabajos de investigación científica de carácter pluridisciplinario; ii) poner de manifiesto las repercusiones que la trata ha tenido en las sociedades modernas; y iii) contribuir a la cultura de paz y la coexistencia pacífica entre los pueblos, fomentando la reflexión sobre el diálogo intercultural.

Las realizaciones del Proyecto “La Ruta del Esclavo”

El Proyecto “La Ruta del Esclavo” ha creado una dinámica propicia al lanzamiento de campañas de sensibilización, la realización de trabajos de investigación, la publicación de obras de distinto tipo y la producción de material audiovisual y pedagógico en diversos países del mundo. Uno de los logros más importantes del proyecto ha sido su contribución al reconocimiento por parte de la comunidad internacional de que la trata

negrera y la esclavitud constituyeron un “**crimen contra la humanidad**”. Así se proclamó en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que tuvo lugar en 2001 en Durban (Sudáfrica).

Desde su inicio, el Proyecto “La Ruta del Esclavo” se ha estructurado en torno a cinco programas, estrechamente vinculados entre sí, que tratan las siguientes cuestiones: trabajos de investigación científica; educación; preservación de los lugares y edificios depositarios de la memoria de la trata y la esclavitud; acopio y conservación de archivos escritos y

tradiciones orales; y promoción de las contribuciones de la diáspora africana, en especial en el ámbito de las culturas vivas y las expresiones artísticas y espirituales. Al cabo de 10 años de existencia del proyecto, se han definido nuevas orientaciones para el mismo. En primer lugar, la ampliación de sus actividades a regiones a las que se había concedido poca atención anteriormente: el área del Océano Índico, Asia, el mundo árabe-musulmán y la América andina. En segundo lugar, el tratamiento de temas poco investigados, por ejemplo las consecuencias a largo plazo de la trata



¡Mañana serás un
hombre libre, hijo
mío!
(© UNESCO)

Luchas contra la esclavitud

2004, Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición

Gracias al Proyecto “La Ruta del Esclavo”, las Naciones Unidas proclamaron 2004 **Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición**, a fin de rendir homenaje a la Revolución Haitiana, la creación del primer Estado negro del planeta y la lucha tenaz de los esclavos por su libertad y dignidad. Esta conmemoración ha permitido dar a conocer mejor la resistencia de los esclavos, y más concretamente la insurrección capitaneada en 1791 por Toussaint Louverture en la parte francesa de isla de Santo Domingo, que desembocó 13 años más tarde en la independencia de Haití, punto culminante de la primera victoria de la lucha de los esclavos contra el sistema que les oprimía.

Con motivo de la celebración de este año, la UNESCO promovió diversas actividades no sólo con la intención de sensibilizar más al público a las interacciones culturales y las transformaciones globales que la trata negrera provocó en el mundo, sino también con el propósito de dar a conocer los objetivos del Proyecto “La Ruta del Esclavo”.

negrera y la esclavitud, las transferencias de conocimientos y competencias prácticas desde África hacia las restantes partes del mundo, y la lucha contra los prejuicios raciales y el racismo heredados del pasado histórico.

La trata contemporánea de seres humanos, una nueva forma de esclavitud

Paralelamente a las actividades realizadas en el marco del Proyecto “La Ruta del Esclavo”, la UNESCO viene luchando contra una nueva forma de esclavitud: la trata contemporánea de seres humanos: desde 1996 en Asia, y desde 2004 en África.

La trata de seres humanos es el comercio ilícito de todas aquellas personas que han sido secuestradas, amenazadas con el uso de la violencia, violentadas efectivamente, engañadas, defraudadas o “vendidas” para ser sometidas a trabajos forzados o una explotación sexual. Los autores del “tráfico contemporáneo de esclavos” recurren a toda suerte de procedimientos: falsificación de pasaportes, utilización de pasajes aéreos, transporte en camiones donde hacen viajar hacinadas a sus víctimas, sobornos de los servicios policiales de fronteras y fabricación de contratos de trabajo y visados falsos. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), varios millones de personas –entre las cuales hay un número considerable de mujeres y niños– son víctimas del tráfico de seres humanos en el mundo entero. Este tráfico suele tener lugar en los medios de la prostitución, pero también tiene por escenario el ámbito doméstico, el sector agrícola y el comercio de órganos humanos para transplantes. Se suele descuidar con frecuencia el aspecto sociocultural de la trata de seres humanos. Los trabajos de investigación realizados por la UNESCO –en particular, en África Occidental y Meridional– han puesto de manifiesto que los traficantes explotan las creencias y los usos

tradicionales, así como las reminiscencias de la trata negrera para someter a sus víctimas. Asimismo, las discriminaciones vinculadas al sexo subsistentes en muchas culturas entrañan un aumento de la vulnerabilidad de las mujeres. El desafío planteado estriba en preparar respuestas culturalmente adecuadas. En la zona del Alto Mekong, por ejemplo, la UNESCO contribuye a la producción y difusión de seriales radiofónicos en las emisoras locales, a fin de informar sobre los peligros que entraña el tráfico de seres humanos para las poblaciones de esa región. Esas emisiones se efectúan en las lenguas vernáculas de las minorías, por ser éstas las más vulnerables a dicho tráfico.

Comprender las necesidades de las víctimas presentes y futuras debe ser una prioridad a la hora de preparar acciones preventivas. Para luchar eficazmente contra el tráfico de personas humanas, el factor esencial sigue siendo una mejor preparación y aplicación de políticas adecuadas. A tal efecto, la UNESCO acopia las prácticas idóneas de la lucha contra la trata, a fin de proporcionar a los encargados de la elaboración de políticas elementos de reflexión e inspiración que les permitan conocer qué experiencias innovadoras y fructíferas se dan en este ámbito. La Organización contribuye al fortalecimiento de capacidades en el plano local y nacional, preparando actividades de formación destinadas a los dirigentes políticos, las organizaciones no gubernamentales, los líderes de las comunidades y los medios de comunicación de masa.

Contactos:

Coordinación del Proyecto “La Ruta del Esclavo”, División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural
Teléfono:

(33) 1 45 68 49 45

Fax:

(33) 1 45 68 57 51

Correo electrónico:

projet la route de l'esclave@unesco.org

Información sobre la participación de la UNESCO en la lucha contra el tráfico de seres humanos:

África, Saori Terada
(s.terada@unesco.org)

Asia, David Feingold
(d.feingold@unesco.org)

Más información en:

“La Ruta del Esclavo”:

www.unesco.org/culture/slaveroute

Tráfico de seres humanos en África y Asia:

www.unesco.org/shs/humantrafficking



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

2005
60

1945

Las ciudades y los hábitats humanos

Casi un 50% de la población mundial —esto es, unos 3.000 millones de personas— vivía en 2006 en ciudades pequeñas y medianas o grandes urbes. Se considera que éstas últimas son poderosos vectores del desarrollo económico y la evolución social y centros importantes de comunicación, cultura, innovación e intercambios culturales, aunque al mismo tiempo son el escenario de una gran pobreza.

La optimización de los recursos de las ciudades exige que se preste una atención cuidadosa a la **ordenación de los espacios urbanos**. Una gestión correcta de éstos supone utilizar con eficacia y eficiencia los recursos humanos, financieros y materiales para cubrir objetivos claramente definidos. El establecimiento de asociaciones para la cooperación es esencial con vistas a poner en común los conocimientos técnicos y la experiencia del sector público y el privado, junto con los de las comunidades y las ONG. En este contexto, la UNESCO se esfuerza por promover el concepto de "ciudad sostenible e integradora".

Programa de las Naciones Unidas dedicado a las ciudades

Los principales organismos de las Naciones Unidas dedicados a tratar las cuestiones relacionadas con las ciudades y los problemas urbanos son el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT), el PNUD, el UNICEF, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y la UNESCO. La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Ciudades y los Asentamientos Humanos (HABITAT II), celebrada en Estambul en 1996, fue la culminación de una serie de reuniones organizadas por las Naciones Unidas en el último decenio del siglo XX. Esa conferencia adoptó una declaración voluntarista con visión de futuro. La labor de la UNESCO con respecto a las ciudades se basa en el espíritu de esa declaración y se atiene al mandato específico de la Organización.

La UNESCO ha sido una de las principales organizaciones internacionales participantes en el III Foro Urbano Mundial, cuya celebración tuvo lugar en junio de 2006 en Vancouver (Canadá).

El equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente

A medida que aumentan la población y el tamaño de las ciudades, el agua se convierte en un recurso cada vez más precario. El Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO tiene por objeto mejorar nuestros conocimientos sobre los ciclos y procesos del agua y elaborar nuevos enfoques con respecto a la evaluación y gestión racional de los recursos hídricos. Un proyecto innovador del PHI, denominado "Conflictos relativos a los recursos hídricos urbanos", trata de determinar cuáles son los problemas que se dan en las ciudades con respecto al agua. Asimismo, la UNESCO promueve proyectos como "Ciudades amenazadas", relacionados con la prevención de los terremotos. Las actividades encaminadas a la mitigación de los efectos de los desastres naturales en las ciudades vulnerables permiten comprender mejor estos fenómenos y reforzar la preparación y sensibilización de la población mediante la educación, la creación de capacidades y la participación de la comunidad.



© UNESCO/ Jelle Jaspers, Ntrakt

La extensión de las zonas urbanas y la contaminación que ésta genera suelen tener efectos muy negativos en el medio ambiente, tanto dentro como fuera de las áreas urbanizadas. Para mitigar esos efectos, la División de Ciencias Ecológicas (SC/ECO) de la UNESCO preconiza, en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), un enfoque ecosistémico integrado de la ordenación urbana, aplicando el concepto de reserva de biosfera a la ciudad y sus alrededores. Entre las ciudades del mundo que han adoptado esta óptica figuran Chicago, Ciudad de El Cabo, Estocolmo, Roma, Sao Paulo y Seúl. En su condición de organismo coordinador del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), la UNESCO considera que las

Las ciudades y los hábitats humanos

Las ciudades y los hábitats humanos

Contacto:

Brigitte Colin
b.colin@unesco.org

Más información

Programa UNESCO de Desarrollo Urbano:
www.unesco.org/shs/urban

Ciudades del Patrimonio Mundial:
www.ovpm.org

Programa HABITAT de las Naciones Unidas:
www.unhabitat.org

Hechos y cifras

- Se prevé que en 2015 habrá en el mundo unas 360 aglomeraciones urbanas con una población superior a un millón de habitantes, de las cuales 150 serán ciudades asiáticas. Se estima también que para ese mismo año el número de megápolis –esto es, de ciudades con 10 millones o más de habitantes– ascenderá a unas 30. La mitad de ellas serán probablemente ciudades de Asia.
- En Asia y África la población urbana representa hoy en día algo menos del 40 % de la población, pero está previsto que en los dos próximos decenios supere el 50%. Esto quiere decir que en las ciudades de Asia la población aumentará en 1.000 millones de personas y en las de África en unos 440 millones.
- En América del Norte y del Sur, más del 75% de la población vive ya en las ciudades. Esta proporción es análoga a la de Europa, donde un 80% de la población vive en aglomeraciones urbanas.
- De aquí a 2030, el crecimiento demográfico más importante de la población mundial se producirá en las barriadas urbanas miserables. Actualmente, las condiciones de pobreza y el entorno ambiental deteriorado en que viven unos 650 millones de habitantes de las ciudades suponen un peligro para su salud y su vida. Se prevé que esta cifra se duplicará de aquí a 2025.

Fuente: Informes Mundiales del Programa HABITAT de las Naciones Unidas

ciudades son los principales centros de reflexión y acción en lo referente a la educación y el aprendizaje para el desarrollo sostenible. La Cátedra UNESCO “Crecer en las ciudades” de la Universidad de Cornell (Nueva York) ha creado un centro de intercambios entre los especialistas en urbanismo y los niños para fomentar la autonomía de éstos últimos en lo que respecta a la configuración de su vida en la ciudad, y también para sensibilizar más a las autoridades municipales a una participación de los niños en la ordenación de los espacios urbanos, como ya se ha hecho en Bangalore, Johannesburgo, Trondheim, etc.

La ciudad, centro de la democracia

La ciudad es un vínculo esencial entre el individuo y el Estado, entre el espíritu cívico y la democracia. Los programas del Sector de Ciencias Humanas y Sociales de la UNESCO promueven la realización de proyectos como la “Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo” y “Trabajar con los emigrantes”, así como de trabajos de investigación sobre las ciudades y las transformaciones sociales, las políticas urbanísticas y la democracia, la rehabilitación de ciudades históricas y la formación de especialistas en cuestiones urbanas. En Marzo de 2005, el Programa HABITAT de las Naciones Unidas y la UNESCO firmaron un memorando de entendimiento para reforzar su cooperación.

El Sector de Ciencias Humanas y Sociales actúa como centro de enlace para esa cooperación de carácter general, y también para proyectos específicos como “Las políticas urbanas y el derecho a la ciudad” o “La perdurabilidad social de los barrios históricos”. El Sector también se encarga de coordinar la participación de la UNESCO en el Foro Urbano Mundial organizado cada dos años por el Programa HABITAT.

La UNESCO considera sumamente prioritaria la satisfacción de las necesidades de los grupos desfavorecidos y marginados y, por ello, realiza actividades que les permiten formular dichas necesidades y potenciar su

participación en la elaboración de decisiones. El apoyo multiforme de la Organización a proyectos de desarrollo de los medios de información y comunicación se efectúa por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).

Hacer de la ciudad un patrimonio cultural vivo y habitable y un laboratorio para el diálogo intercultural

A lo largo de la historia, las ciudades han sido cunas de civilización y laboratorios para el diálogo intercultural. Las iniciativas denominadas “Ciudades creativas” y “Cultura en los barrios”, así como la base de datos “Ciudades para la paz”, ilustran los intentos de la UNESCO para promover políticas pluralistas que sustenten la rica diversidad de las identidades y expresiones culturales en el plano local.

La UNESCO también apoya los proyectos de turismo urbano –como el de “La ruta de los Ksur” en el Sahara argelino– que respetan la identidad cultural y el equilibrio ecológico de las ciudades, al mismo tiempo que crean empleos e impulsan el desarrollo económico.

En el marco de la Convención del Patrimonio Mundial, se ha creado el programa Ciudades del Patrimonio Mundial y se ha impulsado la formación de diversas redes como la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, cuya finalidad es propiciar el intercambio de experiencias a nivel internacional. Desde la reciente adopción del Memorando de Viena sobre “Patrimonio mundial y arquitectura contemporánea” y la Declaración sobre la conservación de los paisajes urbanos históricos, estos dos documentos se están utilizando como instrumentos de orientación para la gestión y ordenación integradas de las zonas urbanas históricas.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Bioética

Investigaciones sobre las células madre, pruebas de detección genética, clonación... Los adelantos de las ciencias de la vida abren inmensas posibilidades para mejorar la salud humana y controlar los procesos de desarrollo de todas las especies vivas. Para estudiar el conjunto de cuestiones sociales, culturales, jurídicas y éticas suscitadas por esos adelantos, se ha creado una nueva disciplina: la bioética.

Desde el decenio de 1970, el ámbito de la bioética se ha extendido considerablemente. Aunque es cierto que esta disciplina abarca en la actualidad las cuestiones relacionadas con la ética médica, su característica original estriba en que va mucho más allá de la mera elaboración de normas de deontología aplicables a las diversas profesiones interesadas. En efecto, supone una reflexión sobre las repercusiones de los adelantos científicos y tecnológicos, así como sobre la evolución de la propia sociedad y del mundo. Al interrogante de difícil respuesta planteado por las ciencias de la vida –“¿A dónde vamos a llegar?”– vienen a añadirse otros interrogantes más, que guardan relación con los nexos entre la ética, la ciencia y la libertad.

Es cada vez más indispensable que la UNESCO cumpla con su misión de observar con vigilancia las cuestiones éticas, habida cuenta de las recientes novedades científicas y de los profundos cambios que éstas provocan en las sociedades de nuestros días. Firmemente convencida de que no puede haber paz alguna sin la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, la UNESCO se esfuerza por conseguir que todos los países participen en los correspondientes debates, que han de tener forzosamente un carácter internacional y trans-cultural.

Desde el decenio de 1970, la UNESCO viene obrando en pro de una reflexión a nivel internacional sobre la ética de lo viviente y, en 1993, creó un programa de bioética. Desde 2002, la ética de la ciencia y la tecnología –dentro de la cual se enmarca la bioética– es uno de los cinco ámbitos prioritarios de acción de la Organización.

Un foro internacional de reflexión

El programa de bioética desempeña la función de foro internacional que permite

una reflexión pluridisciplinaria, pluralista y multicultural sobre la bioética. Además, tiene por objetivo estimular un debate –tanto dentro de los países como a nivel internacional– acerca de los interrogantes éticos planteados por los recientes adelantos de las ciencias de la vida y sus aplicaciones, con vistas a establecer normas éticas destinadas al uso de la comunidad internacional y los Estados Miembros de la Organización.

Para prestar apoyo a la UNESCO en sus actividades en pro de una reflexión sobre los problemas éticos y jurídicos suscitados por la investigación en el ámbito de las ciencias de la vida y sus aplicaciones, se han creado dos organismos consultivos que trabajan en estrecha colaboración con la Organización, asesorándola en la labor relacionada con la bioética que está llevando a cabo a nivel internacional, regional y nacional. Se trata de:

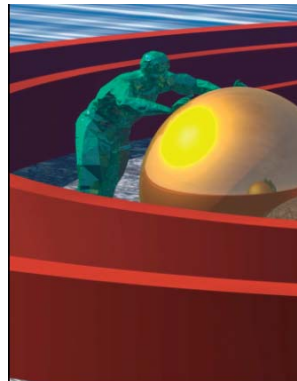
- El **Comité Internacional**

de Bioética (CIB), que está integrado por 36 expertos independientes y se caracteriza, desde su creación, por su pluridisciplinariedad y la diversa procedencia cultural de sus miembros, así como por la transparencia con que lleva a cabo su labor.

- El **Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB)**, que está compuesto por 36 representantes de los Estados Miembros.

Una acción normativa

Debido al creciente número de prácticas científicas que trascienden las fronteras nacionales, desde hace algunos años han llegado a ocupar un eje central en el debate internacional dos cuestiones: la necesidad de establecer elementos de referencia universales sobre la ética que abarquen el conjunto de los problemas planteados en el ámbito de la bioética; y el imperativo de actuar para lograr que surjan valores comunes.



En 2005, la UNESCO adoptó la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (© UNESCO)

Contacto:

Henk ten Have

División de Ética de
la Ciencia y la
Tecnología

1, rue Miollis
75732 París Cedex 15
– Francia

Teléfono:
+ 33 (0) 1 45 68 38

14
Fax:
+33 (0)1 45 68 55 15

Más información

Portal del Sector de
Ciencias Sociales y
Humanas de la
UNESCO:
www.unesco.org/shs/e

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005)

Desde el punto de vista del derecho internacional, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos no es un instrumento jurídico vinculante para los países. No obstante, su fuerza y alcance son innegables. En efecto, todos los Estados de la comunidad internacional se han comprometido solemnemente a respetar y aplicar los principios fundamentales de la bioética, por primera vez en la historia de ésta.

La Declaración se refiere a las cuestiones de ética suscitadas por las investigaciones efectuadas en los campos de la medicina y las ciencias de la vida, así como por las tecnologías correspondientes que afectan a los seres humanos, teniendo en cuenta los aspectos sociales, jurídicos y ambientales.

La finalidad primordial de la Declaración es suministrar elementos de referencia a los países que desean dotarse con una legislación, o elaborar una política en materia de bioética. También tiene por finalidad orientar las prácticas científicas y las decisiones adoptadas en este ámbito, a fin de que se inserten en un marco definido y observen una serie de principios generales comunes a todos los países. Por último, la Declaración apunta a fomentar no sólo el diálogo sobre las implicaciones de la bioética en las distintas sociedades, sino también el aprovechamiento compartido de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Además de reiterar la validez de principios ya bien asentados en la comunidad científica (autonomía, responsabilidad individual, respeto de la vida privada, confidencialidad, etc.), la Declaración aborda las siguientes cuestiones: el acceso a una atención médica y sanitaria de calidad y a los medicamentos básicos; la nutrición y el acceso al agua potable; la mejora de las condiciones de vida; la preservación del medio ambiente; y la reducción de la pobreza.

En todo el mundo se experimenta la necesidad de que haya una acción normativa en el ámbito de la bioética. Esto ha sido reclamado a menudo por los propios científicos y profesionales, así como por los legisladores y los simples ciudadanos. Por eso, desde hace un decenio la UNESCO viene coordinando actividades destinadas a lograr que todos los países participen en un debate internacional, a fin de definir principios fundamentales, comunes a todos ellos, que respeten la diversidad cultural. La **Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos**, adoptada en 1997, fue el primer éxito importante cosechado por el programa de bioética de la UNESCO. Años más tarde vinieron la adopción de la **Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos** en 2003 y la aprobación de la **Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos** en 2005.

Después de haberse centrado en la acción normativa, la UNESCO está centrando ahora sus esfuerzos en el **apoyo a la aplicación de las normas aprobadas a nivel regional y nacional**, prestando una atención muy especial a los países en desarrollo. Así, ha participado en la organización y celebración de las Primeras Jornadas de Bioética del África Occidental y Central, que tuvieron lugar del 11 al 13 de julio de 2005 en Dakar (Senegal) y trataron el tema "¿Qué ética para la investigación en África?". Esta reunión tuvo por objeto hacer progresar el debate sobre los problemas éticos suscitados en África, un continente donde el sector de la salud tiene que hacer frente a dificultades de índole socioeconómica muy considerables.

En 2004, la UNESCO se congratuló por la apertura en Vilna (Lituania) de un Centro Regional de Documentación sobre Bioética,

cuya finalidad es facilitar la transferencia de conocimientos, crear capacidades técnicas locales y contribuir a impulsar los debates y análisis sobre las cuestiones relativas a la ética a nivel nacional y regional.

Para crear capacidades, propiciar la reflexión sobre las cuestiones relativas a la ética, sensibilizar a la opinión pública y difundir los principios enunciados en las distintas declaraciones, la Organización está llevando a cabo tres programas importantes:

- El **Observatorio Mundial de Ética (GEObs)** –ya mencionado en la hoja informativa sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología– constituye un instrumento de información al que pueden acceder gratuitamente todos los Estados Miembros y el público en general. Su objetivo es crear una red mundial de bases de datos sobre la bioética y otros ámbitos de la ética aplicada.

- El **Programa de pedagogía de la ética (EEP)** tiene por finalidad incitar y apoyar a los Estados Miembros a que preparen programas de enseñanza de la bioética. Más concretamente, les ayuda a concebir programas de pedagogía de la ética, dotarse con las infraestructuras indispensables para ejecutarlos, determinar los recursos necesarios para su puesta en marcha y crear un fondo para la atribución de becas.

- Por medio del **Programa de ayuda a los comités de bioética**, la UNESCO prosigue sus esfuerzos y su acción con vistas a propiciar la creación de comités nacionales de bioética. Este programa prevé aportar a los Estados Miembros que lo deseen toda la asistencia y ayuda necesarias para crear, en un primer momento, un comité nacional de esa naturaleza y optimizar, en una segunda fase, su funcionamiento.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

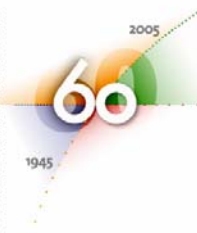
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Aprender a vivir juntos

La escuela es uno de los pilares de los valores de la democracia. Desde la más temprana edad enseña a las personas a respetarse y convivir. La UNESCO, contribuye a promover el entendimiento internacional por intermedio de su Red de Escuelas Asociadas.

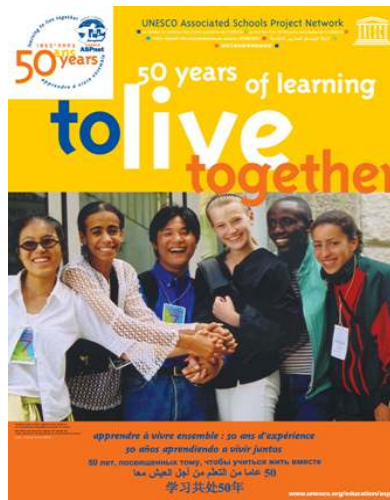
Creada en 1953, la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA) –comúnmente denominadas las “Escuelas Asociadas”– es una red mundial que, a principios del presente año, agrupaba a más de 7.900 centros escolares en 177 países, desde el parvulario hasta el colegio de secundaria, y también a instituciones de formación de docentes. Su cometido es promover los ideales de paz de la UNESCO y contribuir a la mejora de la calidad de la educación. Hoy en día, es una de las más vastas redes de escuelas del mundo que actúa en pro del entendimiento internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Las Escuelas Asociadas también están llamadas a contribuir a la realización de algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por ejemplo la lucha por la reducción de la pobreza, la Educación para Todos (EPT) y la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

consiste en impulsar la enseñanza de valores e ideales, sino también en ponerlos en práctica en la vida escolar.

El diálogo intercultural

Aunque la inmensa mayoría de las sociedades siempre han sido pluriculturales y pluriétnicas, ha sido en nuestros días cuando se ha cobrado conciencia de su diversidad. Esta diversidad se puede estudiar, e incluso vivir, gracias a los trabajos de investigación realizados por los alumnos mismos sobre sus propios orígenes, y gracias también a los intercambios con escolares de otros países.

En el contexto de la ejecución del proyecto emblemático. **El Patrimonio Mundial en manos de los jóvenes**, iniciado en 1994 en cooperación con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se ha elaborado una carpeta pedagógica para los docentes sobre el tema del Patrimonio Mundial, y se



Cartel del quincuagésimo aniversario de la RedPEA (1953-2003) (© UNESCO).

Los cuatro temas de estudio principales de RedPEA son:

- los problemas mundiales y el sistema de las Naciones Unidas;
- los derechos humanos y la paz;
- el aprendizaje intercultural; y
- la Educación para el desarrollo sostenible.

A las Escuelas Asociadas se les incita a preparar proyectos pedagógicos innovadores sobre esos temas, elaborar nuevos materiales y métodos didácticos, y fomentar intercambios entre alumnos y docentes del mundo entero. Las escuelas realizan todo esto en función de sus centros de interés, sus capacidades y su contexto social y cultural. El objetivo de la RedPEA no sólo

ha experimentado su eficacia en las Escuelas Asociadas de todo el mundo. Esa carpeta es un instrumento interactivo muy completo que presenta la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y ofrece la posibilidad de llevar a cabo toda una serie de actividades prácticas. Hasta la fecha se ha traducido a unos 30 idiomas. Además, en el contexto de este proyecto emblemático, se organizan foros internacionales de jóvenes sobre temas relacionados con el Patrimonio Mundial y seminarios de formación para docentes y escolares, así como cursos centrados concretamente en la preservación de los bienes culturales y naturales. También se han elaborado, o se están preparando, diversos

Aprender a vivir juntos

Contacto:

Sigrid Niedermayer,
Coordinadora
Internacional de RedPEA

s.niedermayer@unesco.org

Los derechos humanos en primera línea

Los elementos de referencia más importantes de las Escuelas Asociadas son: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Declaración de los Derechos del Niño (1959), la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades (1974), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la declaración del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2004). Los debates acerca de estos textos en las escuelas se deben basar en la experiencia de los alumnos, a fin de que éstos cobren conciencia de cuáles son sus derechos, deberes y responsabilidades.

La UNESCO presta apoyo a los países para la ejecución de la primera fase (2005-2007) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Asimismo, presta su concurso a la ejecución del componente dedicado a la educación del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010). La Red del Plan de Escuelas Asociadas contribuye a la promoción de la paz con sus múltiples iniciativas. Algunas de éstas han sido recompensadas con la atribución del Premio de los Pilares de la Paz.

Recientemente, alumnos y profesores de centros docentes de Alemania, Jordania, Líbano y los Territorios Palestinos, afiliados a la RedPEA, se reunieron del 12 al 20 de noviembre en Trípoli (Líbano) para participar en un taller intercultural sobre el tema "Tradición y modernidad en el mundo árabe", que se organizó en el marco del Diálogo Euro-Árabe. Los participantes, tras haber constituido grupos mixtos, realizaron encuestas y entrevistas, recogieron información y efectuaron diversas excursiones en el Líbano.

materiales multimedia (CD-ROM y DVD).

Iniciado en 2003, el **Concurso Escolar Mundialo**, organizado en asociación con la empresa DaimlerChrysler, es una competición entre colegios de enseñanza secundaria que está centrada en el diálogo intercultural. Gracias a la formación de equipos de alumnos hermanados de distintos países, los jóvenes aprenden a profesarse un mutuo aprecio con el correr del tiempo, realizando proyectos conjuntos concretos. Estos intercambios hacen de este concurso el diálogo intercultural de mayor envergadura internacional entre jóvenes del mundo entero. En la segunda edición de este importante certamen (2005/2006) han participado unos 35.300 colegiales de 136 países.

En el marco del proyecto sobre la trata negrera denominado "**Romper el silencio**" (1998), la RedPEA ha iniciado una campaña internacional destinada a hacer cobrar conciencia a las escuelas del problema del racismo, alentándolas a actuar contra esta lacra social y en pro de la diversidad. La campaña "**All equal in diversity**" [**Diversos, pero iguales todos**] trata de movilizar a los centros escolares contra el racismo y todas las formas de discriminación y exclusión. Esta campaña prosigue las actividades emprendidas con motivo del Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición, celebrado en 2004. Durante un trienio, se invitará a las escuelas afiliadas a la RedPEA a que lleven a cabo como mínimo tres actividades en contra del racismo y en favor de la diversidad cultural.

La RedPEA lleva a cabo, además, una serie de proyectos interculturales a nivel regional. Por ejemplo, el realizado en la región del

Mar Báltico, que comenzó en 1989 y agrupa hoy a 200 escuelas, el relativo a la **Gran Ruta del Volga y los tres mares (Báltico, Negro y Caspio)**, iniciado en 2004 en 16 países, y el del **Mar Mediterráneo Occidental**. La finalidad del último de estos tres proyectos es promover el diálogo y el patrimonio cultural y natural de la región mediterránea. Por último, en el marco del proyecto "**This is our Time**" [**Nuestro tiempo**], iniciado en 1995, las Escuelas Asociadas de todo el mundo establecen cada año una conexión en tiempo real, por espacio de 24 horas, mediante Internet, fax o el sistema de videoconferencia, con miras a abordar un tema diferente (derechos humanos, patrimonio mundial, diversidad cultural, desarrollo sostenible, etc.).

Además de la ya mencionada carpeta pedagógica sobre "El Patrimonio Mundial en manos de los jóvenes", la RedPEA ha elaborado otros prototipos de instrumentos didácticos, por ejemplo los titulados "Living and learning in a world with HIV/AIDS – A kit for young people, their parents and teachers" [Vivir y aprender en un mundo con el VIH/SIDA– Una carpeta para los jóvenes y sus padres y profesores] y "All equal in diversity" [Diversos, pero iguales todos].

Más información

Sitio web de la Red
de Escuelas Asociadas:
www.unesco.org/education/asp



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Políticas científicas y tecnológicas

Políticas científicas y tecnológicas

Las políticas científicas y tecnológicas son un conjunto de principios, declaraciones, directrices, decisiones, instrumentos y mecanismos que están destinados a propiciar el desarrollo científico y tecnológico a plazo medio y largo.

En estos últimos tiempos, la UNESCO está intensificando las actividades de sus programas en el ámbito de las políticas científicas y tecnológicas, manifestando así su decidida voluntad de ayudar a los países en desarrollo a integrar en sus políticas relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación todas las prioridades que se han de tener en cuenta con miras a un desarrollo sostenible. La Organización se esfuerza por mejorar la buena administración de las estructuras nacionales y regionales en el ámbito de las ciencias y las tecnologías, así como por ampliar la concertación a la hora de adoptar decisiones tanto en el campo de las nuevas políticas científicas y tecnológicas como en el de las nuevas cuestiones éticas. El objetivo es alentar la participación de múltiples protagonistas: comités parlamentarios dedicados a las cuestiones científicas, investigadores y representantes del sector público y el privado, de los medios de comunicación de masa y de la sociedad civil.

Ciencia y tecnología e igualdad entre los sexos

La igualdad entre los sexos es uno de ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas. Ahora bien, para alcanzar esta meta es imprescindible adoptar medidas encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología. A este respecto, cabe señalar que el papel de la UNESCO es primordial, ya que se espera de ella que promueva la aplicación de las recomendaciones existentes en la materia y reafirme –por intermedio de sus programas y actividades– la función esencial que desempeñan las mujeres, así como la existencia de la cuestión de la igualdad entre los sexos en el campo de la ciencia y la tecnología. El Sector de Ciencias Exactas y Naturales ha preparado la edición 2006 del Informe internacional sobre ciencia, tecnología e igualdad entre los sexos, lo cual constituye

un ejemplo concreto del compromiso contraído por la UNESCO con la tarea de integrar las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en el ámbito de las ciencias y las tecnologías.

Elaboración de políticas científicas y tecnológicas

La UNESCO proporciona orientaciones para la formulación de políticas científicas y tecnológicas y ayuda a sus Estados Miembros en desarrollo a preparar sus propias políticas y estrategias en este campo. En el pasado, la Organización ha prestado en particular asistencia a países como el Líbano (la ayuda a este país se ha reactivado recientemente por iniciativa del Director General), Mozambique, Lesotho, Albania, Brunei Darussalam y las Maldivas, para ayudarles a preparar sus estrategias nacionales. En estos momentos, está prestando ayuda a Mongolia, la República Demo-

crática del Congo, Nigeria y Namibia. Además, está previsto que en el futuro participe en la elaboración de las políticas científicas y tecnológicas de otros países, por ejemplo las Seychelles, Etiopía y Swazilandia.



Reunión de parlamentarios en Helsinki, en 2003.
(© UNESCO)

crática del Congo, Nigeria y Namibia. Además, está previsto que en el futuro participe en la elaboración de las políticas científicas y tecnológicas de otros países, por ejemplo las Seychelles, Etiopía y Swazilandia.

La reforma del sistema científico, tecnológico y de innovación en Nigeria

Con la ayuda de Japón y la asistencia técnica de la UNESCO, el Gobierno de Nigeria está llevando actualmente a cabo una reforma de gran envergadura en su sistema de ciencia, tecnología e innovación. Esa reforma comprende los siguientes componentes: a) un examen general de todas las funciones que dicho sistema debe desempeñar y una evaluación preliminar de la capacidad y los resultados de las instituciones estatales y universitarias del país en el campo de la ciencia y la tecnología; b) un análisis detallado de los institutos y centros universitarios dedicados a la investigación; c) la concepción de un programa de fomento de los recursos humanos para actua-

Políticas científicas y tecnológicas

Contacto:
sc.psd@unesco.org

Divulgación de la ciencia y la tecnología

El objetivo primordial de este programa es lograr que el público en general entienda mejor las cuestiones relacionadas con las ciencias y las tecnologías.

Premios UNESCO de ciencias:

- El Premio UNESCO de Ciencias (destinado a recompensar una contribución importante al desarrollo tecnológico de un país o una región en desarrollo).
- El Premio Kalinga de Divulgación Científica.
- El Premio Carlos J. Finlay (destinado a recompensar un trabajo meritorio en la esfera de la microbiología).
- El Premio Javed Husain para Científicos Jóvenes.
- Premio Sultán Qabus para la Preservación del Medio Ambiente.
- Premio Internacional del Agua "Gran Río Artificial" (destinado a recompensar trabajos meritorios sobre los recursos hídricos en las zonas áridas y semiáridas).
- Medalla UNESCO-Instituto Pasteur (destinada a recompensar contribuciones importantes al progreso de los conocimientos científicos con repercusiones beneficiosas en la salud humana).
- Premio L'ORÉAL-UNESCO "La Mujer y la Ciencia".

Centros y museos de ciencias

En este ámbito, la realización más importante ha sido la creación –hace ya más de 15 años– de la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe (Red-POP). En el bienio anterior, esta red ha prestado asistencia técnica para la creación de centros científicos ubicados en la parte oriental de Jerusalén, Marruecos y el Yemen. En el presente bienio, ha recibido una petición de asistencia técnica de Malasia y Bahrein para la creación de centros científicos en estos dos países.

Exposiciones científicas

En el bienio 2004-2005 se organizaron varias exposiciones científicas internacionales con vistas a sensibilizar más al público a la problemática científica y tecnológica.

lizar las competencias en lo que respecta a la gestión de la investigación y de la evolución tecnológica; y d) preparación de una propuesta para establecer un mecanismo de financiación del sector científico y tecnológico en Nigeria.

Organización Israelo-Palestina para la Ciencia (IPSO)

La creación de la Organización Israelo-Palestina para la Ciencia (IPSO) se ha basado en la convicción de que la naturaleza universal de la ciencia puede ser un factor importante para fomentar el diálogo, la apertura y el respeto mutuo, contribuyendo así a servir la causa de la paz. De la voluntad de colaborar que venía animando ya a numerosos científicos y universitarios israelíes y palestinos surgió la necesidad de crear un marco apropiado para facilitar su colaboración. Los objetivos de la IPSO son los siguientes:

- Fomentar la cooperación entre las comunidades científicas israelíes y palestinas y contribuir a la creación de una infraestructura que pueda impulsar el desarrollo sostenible en ambas comunidades.
- Definir los campos científicos en los que puede ser posible y constructiva la cooperación entre israelíes y palestinos.
- Establecer entre la comunidad israelí y la palestina un nexo de buena voluntad, basándose en las actividades científicas y universitarias;
- Crear condiciones propicias para el encuentro entre investigadores y científicos israelíes y palestinos, y para el establecimiento de un diálogo entre ellos.
- Apoyar los proyectos universitarios y científicos comunes mediante la atribución de una financiación y una asistencia administrativa.

El Programa UNISPAR

La División de Políticas Científicas y Desarrollo Sostenible está encargada de la ejecución del Programa "Colaboración de la Universidad, la Industria y la Ciencia" (UNISPAR), cuyo objetivo es propiciar la cooperación entre esos tres protagonistas para prestar apoyo a la industrialización de los países en desarrollo, así como a las economías en transición. El Programa UNISPAR intenta mejorar la calidad de las universidades técnicas de los países en desarrollo, así como alentar a estos centros docentes a que intensifiquen su participación en el proceso de industrialización de sus naciones mediante la creación de parques tecnológicos y viveros de empresas. Entre las actividades realizadas en el continente africano, cabe destacar: la celebración de una Conferencia UNISPAR; la organización de talleres de formación para tratar temas como el desarrollo sostenible, o el mantenimiento y reparación del material y equipamiento científicos (comprendida la elaboración de un manual sobre esta cuestión); y el establecimiento de un mecanismo de microsubvenciones para financiar proyectos relacionados con la tecnología del biogás, la producción de materias primas, la fabricación de cola de madera, la utilización de abonos biológicos para fijar el nitrógeno, etc.

Más información

Sitio web de la Red-POP:
www.redpop.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Educación no formal

En el ámbito de la educación, uno de los objetivos principales de la UNESCO es el que consiste en ofrecer más oportunidades educativas a los más pobres y poner la educación al alcance de los que se ven excluidos de ella. Alcanzar este objetivo supone desarrollar la educación no formal.

La educación no formal (ENF) –que se define como “toda actividad organizada y duradera que no se sitúa exactamente en el marco de los sistemas educativos formales integrados por las escuelas primarias, los centros de enseñanza secundaria, las universidades y otras instituciones educativas formalmente establecidas”– desempeña un papel cada vez más importante en la empresa de lograr las metas de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Una serie de fenómenos recientes ha conducido a las partes interesadas en la consecución de la EPT a reexaminar atentamente las posibilidades ofrecidas por la educación no formal. Entre esos fenómenos, cabe destacar: la diversificación de las necesidades individuales en materia de aprendizaje en sociedades que evolucionan rápidamente; los problemas persistentes del analfabetismo y la no escolarización de muchos niños; los límites inherentes a los sistemas educativos formales, en lo que respecta a la forma de impartir enseñanza; y, por último, la utilización cada vez más intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación.

Entre los distintos ejemplos de la atención prestada a la ENF, se pueden señalar los siguientes: el Banco Mundial ha efectuado en 2004 un estudio sobre los programas de educación no formal destinados a los adultos; el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA) ha elaborado en 2005 un documento en el que expone su posición con respecto a la ENF; y muchos países en desarrollo –por ejemplo, Bangladesh, Nepal, Níger, etc.– han elaborado recientemente sus propias políticas de educación no

formal a largo plazo. La promoción de la ENF tropieza con desafíos de muy diversa índole, entre los que figuran: la necesidad de incrementar el grado de compromiso político con la educación no formal y dedicarle un presupuesto más sustancial; el reforzamiento de las sinergias entre la educación formal y la no formal a nivel nacional; y el establecimiento de una cooperación destinada a vincular la educación con el desarrollo en el plano internacional. En muchos casos, las actividades realizadas por las ONG en los ámbitos de la educación y el desarrollo entran de lleno en el marco de la ENF.



Mujeres aprendiendo a leer en un curso de educación no formal en Bangladesh
(© S. Aoyagi/UNESCO)

Habida cuenta de su índole, la ENF puede responder a las diferentes necesidades de aprendizaje de los niños en edad preescolar, de los niños y niñas sin escolarizar, de los jóvenes de ambos sexos y de los hombres y mujeres adultos, en el contexto de sociedades en continua evolución. La ENF puede revestir formas muy diversas: estructuras de

atención y educación de la primera infancia; centros comunitarios de aprendizaje para los habitantes de las zonas rurales y urbanas; cursos de alfabetización para adultos; formación técnica y profesional en los lugares de trabajo; enseñanza a distancia para los habitantes de comarcas apartadas; cursos de educación para la salud; instrucción cívica; y formación permanente para los jóvenes y adultos de los países en desarrollo o desarrollados. Los modos y ámbitos de prestación de los servicios de educación no formal son muy diversos, aunque tienen varios denominadores comunes –el “enfoque basado en las necesidades”, la “pertinencia con respecto al contexto” y la “flexibilidad en materia de contenidos, horarios y lugares de enseñanza”– que los distinguen claramente

Educación no formal

Niños sin escolarizar

- En 2001-2002, había en el mundo 115 millones de niños en edad de cursar primaria que no estaban escolarizados.
- Se estima que las muchachas representan aproximadamente el 53 % de los niños del mundo sin escolarizar, esto es, 61,6 millones.
- Hay 19 países con más de un millón de niños sin escolarizar en primaria. Diez de ellos pertenecen a la región del África Subsahariana y algunos –por ejemplo, Burkina Faso, Malí o Níger– se hallan ante problemas enormes, habida cuenta de que su población es relativamente poco numerosa. En este grupo de 19 países figuran los tres países más grandes del Asia Meridional: India, Pakistán y Bangladesh.

Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007 (UNESCO)

de los que constituyen la regla en los sistemas educativos formales. La ENF puede reforzar el nexo entre la EPT y los ODM, centrándose primordialmente en la mejora de las condiciones de vida de las personas, y las intervenciones en pro de la educación y el desarrollo serán más integradas y tendrán más pertinencia si el aprendizaje se vincula más estrechamente con la autonomía de las personas y el desarrollo de las comunidades.

Desde mucho tiempo atrás, no sólo se han venido gastando sumas y presupuestos ingentes, sino que además se han realizado esfuerzos colosales para ampliar el acceso a la educación y mejorar la calidad de la enseñanza –en particular, la primaria – con vistas a cumplir con los compromisos contraídos por la comunidad internacional para alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Karachi y la Declaración de Jomtien (Tailandia), y más recientemente en el Marco de Acción de Dakar. Pese a todo ello, en nuestros días hay todavía 771 millones de adultos analfabetos, unos 77 millones de niños sin escolarizar y un sinnúmero de desertores escolares. Teniendo en cuenta las limitaciones inherentes a su índole, la educación formal difícilmente puede adaptarse a las necesidades de los educandos desfavorecidos por su pobreza, su situación geográfica, su lengua o las barreras que impone la sociedad. Por eso, es fundamental que las partes interesadas en alcanzar las metas de la EPT y los ODM reflexionen sobre la forma en que pueden sacar provecho de la ENF e integrarla en los marcos existentes en materia de educación y desarrollo. Esa reflexión es imprescindible para poder ofrecer un tipo de enseñanza diferente a las personas desfavorecidas de los países en desarrollo, y también para satisfacer –fuera del sistema escolar propiamente dicho– las necesidades educativas en perpetua evolución de las personas de todas las edades de los países desarrollados. Se debe señalar que, hoy en día, a la ENF sólo se le destina en cada país, por término medio, un porcentaje del presu-

esto total destinado a la educación que oscila entre 1% y 2%. Incumbe a las autoridades nacionales y los asociados internacionales el tomar medidas para corregir ese desequilibrio.

Se puede observar que, en distintas regiones del mundo, el enfoque de la “educación descendente” está siendo sustituido en muchos casos por el de un “aprendizaje orientado a las necesidades” a lo largo de toda la vida, en el contexto de una sociedad del conocimiento. Pruebas de este cambio son: la creación de centros de aprendizaje comunitarios en África, Asia y los Estados Árabes; la adopción de iniciativas de ENF en favor de las adolescentes con miras a reducir la pobreza en el Asia Meridional; la promoción de la formación profesional; y la educación preventiva contra el VIH/SIDA en el contexto de la educación no formal.

La UNESCO promueve la ENF en todos los niveles y etapas. Para ello, proporciona asesoramiento sobre políticas, realiza trabajos de investigación y estudios, elabora sistemas de seguimiento y evaluación, y dirige proyectos en los que se prestan diversos tipos de servicios de educación formal, vinculando el aprendizaje al desarrollo.

La promoción de la ENF tropieza con desafíos de muy diversa índole, entre los que figuran: la necesidad de incrementar el grado de compromiso político con la educación no formal y dedicarle un presupuesto más sustancial; el reforzamiento las sinergias entre la educación formal y la no formal a nivel nacional; y el establecimiento de una cooperación destinada a vincular la educación con el desarrollo en el plano internacional.

Más información

www.unesco.org/education

Contactos:

Sra. Ndong-Jatta Ann-Therese, Directora de la División de Educación Básica

Shigeru AOYAGI, Jefe de la Sección de Alfabetización y Educación no Formal de la División de Educación Básica



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

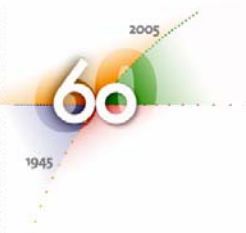
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Reconstrucción posterior a conflictos

Las catástrofes provocadas por la naturaleza y los conflictos civiles son cada vez más frecuentes. La UNESCO tiene que hacer frente a una demanda creciente de sus Estados Miembros, que solicitan intervenciones inmediatas cuando han sido víctimas de conflictos o desastres naturales.

La UNESCO centra su labor en los aspectos humanos e intelectuales de la construcción de la paz, basándose en cuatro pilares fundamentales: la educación, la cultura, la ciencia y la comunicación. Las actividades realizadas en estos ámbitos han resultado ser decisivas para poner término a los ciclos de los conflictos y prevenir un nuevo brote de los mismos.

La UNESCO ha demostrado en diversas ocasiones que podía intervenir de forma inmediata en situaciones posteriores a crisis o desastres, llevando a cabo en la fase inicial de la ayuda humanitaria una serie de actividades de impacto rápido encaminadas a satisfacer las necesidades más perentorias, y vinculando esas actividades a los primeros esfuerzos de recuperación, reconstrucción y desarrollo.

La asistencia suministrada por la UNESCO no sólo consiste en prestar una ayuda de emergencia, evaluando los daños y atenuando las pérdidas, sino también en preparar a las autoridades nacionales, las organizaciones profesionales y las asociaciones de la sociedad civil para una reconstrucción duradera, ofreciéndoles servicios de asistencia técnica y asesoramiento.

La UNESCO otorga una gran importancia a la responsabilidad de los países interesados, así como al refuerzo de las capacidades locales, para organizar la recuperación después de una situación de conflicto por medio de:

- la rehabilitación de los sistemas educativos;
- la promoción de la diversidad cultural y la protección del patrimonio cultural y natural en peligro;
- la reconstrucción de los medios de comunicación de masas y la promoción de su pluralismo; y
- la protección del medio ambiente y de la diversidad biológica.

Promoción de la educación

El derecho a la educación en situaciones de emergencia está plenamente reconocido por el

conjunto de la comunidad internacional. El Programa de Educación de Emergencia y Reconstrucción (PEER) de la UNESCO se creó en enero de 1993 en Mogadiscio, la capital de Somalia, en el marco de una iniciativa conjunta de la Organización y este país. El PEER, que es el único programa descentralizado de la UNESCO en su género, ha permitido hacer frente desde su creación a diversas crisis en las regiones del Cuerno de África y

los Grandes Lagos, así como en Angola, Burundi, Mozambique, Guinea, Haití, Camboya, Afganistán, Bosnia y Herzegovina, etc. La Organización ha preparado un "conjunto pedagógico de emergencia", con una serie de materiales didácticos y un método de enseñanza en la lengua materna de los alumnos para proporcionales rudimentos de lectura, escritura y aritmética.

Cada conjunto contiene material básico para los niños y los maestros (un manual para el docente, libros de texto, bolígrafos, lápices, gomas, cuadernos de ejercicios, libros, pizarras, tizas, etc.) y puede satisfacer las necesidades cotidianas de aprendizaje de unos 80 alumnos. A los docentes se les imparte una formación *in situ* para que aprendan a utilizar todo ese material.

Protección del patrimonio cultural

La UNESCO se dedica a promover un mejor entendimiento del papel dinámico del patrimonio cultural, la diversidad cultural y la creatividad humana, en tanto que cimientos del diálogo y la reconciliación y vectores de la edificación de la paz, la estabilidad social, el respeto de los derechos humanos, la prevención de desastres y la atenuación de sus consecuencias. Además de proporcionar dispositivos de coordinación internacional y mejorar la aplicación de los instrumentos normativos sobre la protección del patrimonio cultural, la UNESCO ha llevado a cabo varios proyectos de rehabilitación y salvaguardia de este patrimonio, entre los que cabe destacar: la formación de profesionales de la cultura en Camboya, Afganistán, Iraq y Sudán; la protección y conservación de sitios arqueológicos como los de



Destruído en 1993, durante la Guerra en Bosnia y Herzegovina, el Puente Viejo de Mostar se reconstruyó 11 años después. Hoy en día, es un símbolo de reconciliación.
(© A. Roussel/UNESCO)

Reconstrucción posterior a conflictos

Reconstrucción posterior a conflictos

Hechos y cifras

Desde 1945, el mundo ha sido testigo más de **150 conflictos** de carácter bélico, que estallaron en todos los continentes causando **20 millones de muertos y 60 millones de heridos**.

En la Primera Guerra Mundial, los civiles representaron 5% de las víctimas. Hoy en día, los civiles muertos o heridos han llegado a alcanzar la enorme proporción de **80%, o incluso 90%. La mitad de ellos son niños**.

Además, hay más de **20 millones de refugiados y 30 millones de personas desplazadas** que viven actualmente en condiciones sumamente precarias. **Un 60% de esas personas son menores de edad**.

(Fuente: UNESCO)

Angkor, Bamiyán y Jam; la rehabilitación de edificios y monumentos históricos como el Puente Viejo de Mostar, o de centros museísticos como el Museo Nacional de Bagdad, el Museo Nacional de Jartum y los museos de Kabul y Ghazni; y el apoyo a instituciones culturales como el Instituto del Patrimonio Nacional, el Centro Regional de Conservación y la Biblioteca Nacional de Bagdad. En Camboya e Iraq se han organizado cursos de formación específicos para los guardas de sitios del patrimonio y las patrullas de control de las fronteras, a fin de prevenir los saqueos de bienes culturales y luchar contra su tráfico ilícito. En lo que respecta a los desastres naturales, la Organización desempeñó un papel importante en la evaluación inmediata de los deterioros sufridos por la ciudadela de Bam (Irán) a causa del terrible sismo ocurrido en diciembre de 2003. También se elaboraron programas culturales para los niños damnificados por el tsunami que azotó la región de Asia Sudoriental.

Promoción de medios informativos independientes

La UNESCO contribuye a hacer progresar el entendimiento del papel que desempeñan la libertad de expresión y los medios de comunicación independientes en la prevención de conflictos violentos. En todo el mundo, la Organización propicia la ejecución de proyectos tan diversos como el apoyo a la cobertura informativa de elecciones, la realización de campañas de sensibilización a los principios de la libertad de expresión, la creación de emisoras de radio comunitarias, la ampliación del acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, y el suministro de cursos de formación y equipamientos para la producción de programas de televisión.

En el marco del programa conjunto de las Naciones Unidas de asistencia a Iraq, la UNESCO ha prestado su concurso a una serie de iniciativas locales de defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos. La labor de la Organización se centra en el apoyo al proceso constitucional de este país, velando por que la nueva Constitución iraquí proteja la libertad de expresión. Los elementos clave de esa labor fueron, entre otros, la capacitación de funcionarios y periodistas, y el fomento del

debate sobre la Constitución en el conjunto de la sociedad iraquí.

En Liberia, Rwanda y Burundi, la UNESCO prestó asistencia a las editoriales de prensa para reforzar su papel de centros de recursos profesionales. En Israel y Palestina se ha apoyado la coproducción de programas televisados por parte de periodistas israelíes y palestinos con miras a hacer progresar el diálogo. También se ha impartido formación profesional en los lugares de trabajo a periodistas de Afganistán, Liberia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo (RDC) y Rwanda. Por último, se han organizado conferencias nacionales sobre políticas relativas a los medios de comunicación en Liberia y la RDC, sentando así las bases para reformar esas políticas y la legislación sobre la prensa en ambos países.

Desde 1996 –año en que se asignó a la UNESCO la tarea de coordinar la asistencia a los medios informativos independientes, durante la fase de reconstrucción posterior al conflicto en la ex Yugoslavia – la Organización cumple la función de organismo coordinador de las Naciones Unidas para la asistencia a los medios informativos en Afganistán, la RDC e Iraq.

En 2004, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa en Belgrado, se adoptó una declaración relativa al papel de la comunidad internacional en la asistencia a los medios informativos independientes en situaciones de conflicto. En esa Declaración de Belgrado, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO un año después, se destaca que los medios informativos locales de carácter independiente son imprescindibles para proporcionar información fiable, elemento esencial de toda labor de paz y reconciliación.

Contacto:

Louise Haxthausen
l.haxthausen@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

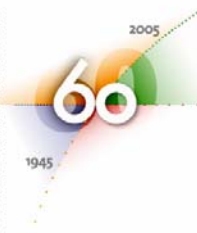
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Educación artística

La creatividad forma parte de la médula misma de la naturaleza del ser humano. El Sector de Cultura y el Sector de Educación de la UNESCO se esfuerzan por que se reconozca la importancia de la educación artística en la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural en el mundo entero.

El programa de la UNESCO dedicado a la educación artística, que ha culminado con la Conferencia Mundial celebrada del 6 al 9 de marzo de 2006 en Lisboa (Portugal), es fruto de una iniciativa conjunta de los Sectores de Cultura y Educación, tanto en la sede de la Organización como en las oficinas fuera de ella. Su objetivo es lograr que se reconozca la importancia de la educación artística en la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural, y en la oferta de iguales oportunidades de aprendizaje a los niños y adolescentes que viven en regiones apartadas o marginadas. La creatividad es un elemento medular de la naturaleza del ser humano y una característica esencial de su intelecto y sus emociones.

El aprendizaje de las artes en sí y el aprendizaje por intermedio de éstas –la educación artística y las artes en la educación– puede contribuir a reforzar cua-

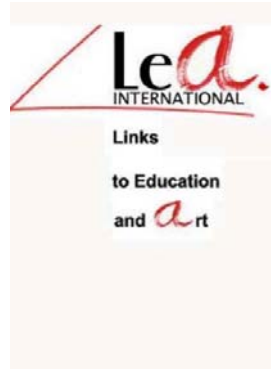
tro factores de la calidad de la educación: un aprendizaje dinámico; un plan de estudios pertinente que suscite el interés y entusiasmo de los alumnos; un conocimiento de la comunidad, la cultura y el contexto local de los educandos, así como un compromiso con todos esos elementos; y un conjunto de docentes formados y motivados.

En los programas de educación artística de las distintas regiones han surgido características y objetivos comunes. En **América Latina**, la educación artística desempeña un papel primordial en la promoción de la paz y el entendimiento cultural entre los jóvenes. En este contexto, el programa *Abrir espacios*, realizado en Brasil con el apoyo de la UNESCO, constituye un ejemplo interesante. Este programa suministra ayuda a escuelas situadas en regiones desfavorecidas que tienen que afrontar tensiones sociales y económicas muy grandes. Hoy en día, se está llevando a cabo con resultados muy positivos en más de 6.000 escuelas públicas de los Estados de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Sao Paulo, Río Grande do Sul, Minas Gerais y Piauí. Más de 5.000.000 de personas –niños, adolescentes y

adultos– participan en este programa extraescolar. Su objetivo principal es abrir durante los fines de semana las puertas de los centros escolares a los alumnos, así como a sus familias y comunidades, para realizar actividades artísticas, culturales, científicas, deportivas, sociales y cívicas, en función de las posibilidades de cada centro. Iniciado en el año 2000, este proyecto ha tenido repercusiones muy positivas en la disminución de la delincuencia juvenil en las comunidades donde se ha llevado a cabo. Es interesante comprobar que los animadores de los talleres organizados en cada escuela son, en un 80% de los casos, personas que han ofrecido voluntaria y espontáneamente su colaboración a los coordinadores locales del proyecto. El perfil de estas personas es obviamente muy variable. Una gran parte de ellas son artistas y artesanos que trabajan en diferentes campos del arte y la artesanía, pero también hay organizadores de actividades socio-culturales y trabajadores sociales. El programa es un modelo

de solidaridad y ayuda mutua en el seno de las comunidades. También es digno de mención el amplio y fructífero programa de educación musical *Orquestas Juveniles*, fruto de una iniciativa del director de orquesta venezolano José Antonio Abreu, que en el lapso de dos decenios ha extendido sus actividades por diversos países de la región, alcanzando un éxito considerable. Este programa ha contribuido a apartar del camino de la violencia a varias generaciones de jóvenes y ha suscitado vocaciones musicales auténticas.

La promoción de las identidades nacionales y regionales es un aspecto particularmente evidente en **África**. En este continente, se ha estimulado la creación de un gran número de programas en distintos países, en particular en los campos de las artes escénicas, la poesía y el teatro. Estos tres medios de expresión se utilizan como instrumentos de alfabetización, y también para ayudar a los niños africanos a entender mejor los problemas relacionados con las desigualdades entre los sexos o la pandemia del sida, o enseñarles la historia de



(© UNESCO)

Los objetivos del programa coreano de educación artística (2003)

- Formulación de orientaciones en materia de políticas y ampliación del consenso. Elaboración de proyectos de investigación. Organización de foros electrónicos o presenciales con una periodicidad semanal, a fin de examinar las políticas relativas a la educación artística. Preparación de programas televisados dedicados a este tipo de educación, por ejemplo el llamado *Visitas al sitio mundial de educación artística*. Creación de un sitio Internet dedicado a la educación artística: <http://arte.ne.kr>. Publicación de una revista mensual en línea y un boletín semanal. Elaboración de una monografía sobre la educación artística y un “libro blanco” oficial.
- Dinamización de la educación artística en los centros docentes. Cooperación entre los Ministerios de Cultura y Educación y los poderes públicos locales. Organización de lecciones en clase, actividades extraescolares y formaciones prácticas especiales. Creación de un equipo de profesores de arte que ha visitado un 32% de los centros docentes públicos de primaria y secundaria. Asignación de fondos de contrapartida por parte de los poderes públicos locales para financiar el sistema de profesores invitados a escuelas y colegios.
- Dinamización de la educación artística en diversos ámbitos sociales. Organización de programas de formación en las infraestructuras culturales existentes. Creación de programas de educación artística para presos y mujeres de inmigrantes.
- Formación de profesionales de la educación artística. Establecimiento de programas de formación obligatorios y facultativos. Constitución de grupos de autoaprendizaje. Creación de un centro de formación (prevista para 2006).
- Apoyo a la educación artística con sistemas de información (Sitio Internet del Departamento Coreano de Educación Artística y Cultural).

su continente. Estos programas han puesto de manifiesto que el teatro es un poderoso vector de transmisión del conocimiento. Además, hoy en día, ha llegado a ser apremiante la tarea de preservar los vínculos que unen a los niños y adolescentes con las tradiciones en las que han sido criados y educados. La educación artística propicia el desarrollo de la personalidad del niño, su apertura al mundo y su espíritu creativo. De ahí que sea primordial otorgar a la educación artística una prioridad más importante en los programas escolares. Todas las experiencias que se han efectuado en este contexto han dado resultados concluyentes entre los niños y los adolescentes, tanto en el ámbito escolar como en el plano social.

En las regiones del mundo más desarrolladas, por ejemplo en **Europa** y **América del Norte**, se recurre a la educación artística como medio para promover la cohesión social y la igualdad. Un ejemplo interesante es el de las minorías gitanas europeas, que tienen dificultades cada vez mayores para salvaguardar una cultura inestable en el plano social y económico. Con frecuencia, los miembros de las comunidades gitanas no alcanzan el nivel de estudios primarios exigido para poder ingresar en la enseñanza secundaria. Según una encuesta efectuada por el PNUD en Serbia, sólo un 19% de los miembros de la minoría gitana ha terminado el ciclo de la enseñanza elemental, y además su nivel de pobreza es seis veces mayor que el de la población mayoritaria. En Hungría se han establecido programas educativos paralelos que tienen en cuenta los aspectos específicos de esta comunidad en el plano cultural, artístico y lingüístico. La escuela de la Fundación Rabindranath Tagore, situada en Ózd, imparte enseñanza con arreglo a un sistema educativo clásico que promueve, consolida y fomenta la identidad cultural de los niños gitanos. Los programas educativos de este tipo han resultado eficaces en lo que respecta a la integración de los niños gitanos en el sistema de educación formal, pero la mayoría de las escuelas especiales existentes

funcionan como si fuesen microorganizaciones no gubernamentales y necesitan una ayuda y apoyo acrecentados.

Los principales centros de interés en la región de **Asia** son la creatividad, la solución de problemas y la innovación. Algunos países asiáticos han empezado a realizar una labor a nivel ministerial con vistas a promover políticas relativas a la educación artística. Por ejemplo, la República de Corea ha empezado a aplicar en 2003 un programa destinado a fomentar la cooperación entre el Ministerio de Cultura y el de Educación, que comprende cinco objetivos principales (véase el recuadro *supra*). En el transcurso del año 2006, Corea ha empezado a integrar la educación artística en los programas escolares y, posteriormente, adoptará una legislación a este respecto.

En conclusión, es importante recordar que la inteligencia afectiva o emocional es parte integrante del proceso de adopción de decisiones, así como un vector de acciones e ideas que permite estructurar la reflexión y el criterio de las personas. Todo comportamiento moral sano, que es un elemento básico del civismo, exige una participación emocional de los individuos.

Más información

LEA International en:
www.unesco.org/culture/lea

Contactos:

Richard A Engelhardt
Asesor Regional para la
Cultura en Asia y el Pacífico
Oficina de la UNESCO en
Bangkok (Tailandia)
r.engelhardt@unesco.org

Edouard Matoko,
Director de la Oficina de la
UNESCO en Bamako (Mali)
f.matoko@unesco.org

Montserrat Martell,
Especialista del Programa,
UNESCO, Oficina Regional de
Cultura para América Latina
y el Caribe, La Habana (Cuba)
m.martell@unesco.org

Tereza Wagner,
División de Artes e Iniciativas
Culturales, Sector de Cultura,
UNESCO, París (Francia)
t.wagner@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

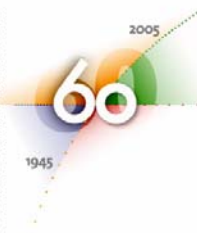
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos

Los acontecimientos que tienen lugar actualmente en el mundo muestran que la comunidad internacional necesita actuar en pro de la paz. La UNESCO tiende a lograr este objetivo apoyando y promoviendo el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos.

La búsqueda del diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos está profundamente anclada en la Constitución de la UNESCO y en sus distintos programas y resoluciones. La promoción del diálogo en favor de la paz, a fin de “edificar la paz en la mente de los hombres”, es el núcleo de la misión de la Organización.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. El fomento del diálogo entre las culturas y los pueblos sólo es posible sobre la base del reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural. En este contexto, la UNESCO preconiza la adopción de políticas integradoras y participativas como garantía de la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.

Por espacio de varios años, y más concretamente después de la celebración del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones (2001), las cuestiones planteadas por el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos se han abordado no sólo con la adopción de importantes iniciativas, sino también en diversas declaraciones y en toda una serie de conferencias y reuniones organizadas por la UNESCO y muchas otras partes interesadas en una vasta gama de países y regiones. De esos eventos han emanado diversos programas y publicaciones que corresponden a la función de sensibilización desempeñada UNESCO.

También se está llevando a cabo una labor en este ámbito mediante actividades encaminadas al reconocimiento y salvaguardia de la diversidad del patrimonio cultural mundial y de sus múltiples expresiones, ya

que éstas propician un mejor conocimiento recíproco entre las culturas y los pueblos.

Desafíos contemporáneos

La mundialización y el surgimiento de nuevos desafíos y amenazas para la humanidad, de nuevas formas de ignorancia y de brechas cada vez más profundas que obstaculizan el mutuo entendimiento, hacen que el diálogo entre los pueblos sea más apremiante que nunca. Hoy en día, somos testigos de la existencia de un sentimiento de vulnerabilidad común y, al mismo tiempo, del nacimiento de una voluntad palpable de combatir la intolerancia y el fanatismo y aprovechar las posibilidades de intercambio y entendimiento entre las culturas creadas por la mundialización.



(© Rotner/UNICEF)

En 2001, la Conferencia General de la UNESCO definió de nuevo el marco de acción de la Organización, adoptando una Resolución relativa a La cooperación internacional para prevenir y erradicar los actos de terrorismo, en la que se afirmaba que el diálogo constituye un imperativo fundamental que debe basarse en la unidad de la humanidad y en valores compartidos, en el reconocimiento de su diversidad cultural y en la idéntica dignidad de las distintas civilizaciones y culturas.

La Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2005, dio un nuevo impulso a este movimiento, ya que los dirigentes del mundo entero se comprometieron a emprender una acción para promover el diálogo entre las civilizaciones y la cultura de paz en el plano local, nacional, regional e internacional, asignando además a la UNESCO un papel de primer plano en esta tarea.

A raíz de la “crisis de las caricaturas” ocurrida en 2006, ha surgido un nuevo

Diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos

Diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos

La UNESCO ha reaccionado ante la necesidad de fomentar el diálogo entre las civilizaciones, intensificando su estrategia y orientándola hacia actividades y resultados concretos en los siguientes ámbitos:

- La definición de un conjunto de valores comunes.
- La adopción de iniciativas a nivel regional y subregional.
- La elaboración de propuestas temáticas orientadas hacia la acción en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO.
- La participación –además de los poderes públicos– de las múltiples partes interesadas; el compromiso deliberado de los jóvenes y las mujeres; y la movilización de todas las redes de la UNESCO existentes.
- Un nuevo examen de las distintas formas en que las religiones pueden contribuir a las actividades relacionadas con el diálogo.
- Una labor de investigación sobre la función que desempeña el diálogo en el progreso de los derechos de la mujer.

El Compromiso de Rabat, adoptado en junio de 2005, ha representado un avance decisivo a este respecto, al haber adoptado toda una serie de medidas concretas relativas a los distintos ámbitos de competencia de la UNESCO, que se han comprometido a poner en práctica las siguientes organizaciones participantes en la Conferencia de Rabat: la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO); la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ALECSO); la Organización de la Conferencia Islámica (OCI); el Centro Danés de Cultura y Desarrollo (CDCD); y la Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre las Culturas.

desafío en lo que respecta a la complementariedad de los principios de la libertad de expresión y del respeto de los símbolos culturales y religiosos. Los Estados Miembros de la UNESCO han reclamado que se adopten enfoques concretos y se emprenda una acción práctica en todos los ámbitos de competencia de la Organización: la educación, la ciencia, la cultura, y la comunicación y la información.

Rutas de diálogo

La noción de “rutas” ha constituido un elemento esencial de muchos proyectos de la Organización relacionados con el diálogo intercultural. Las “rutas” son los itinerarios, continentales u oceánicos, por los que han transitado personas y comunidades a lo largo del tiempo, dando a conocer sus ideas y costumbres a otras personas y otros pueblos. Desde la Ruta de la Seda hasta las Rutas del Hierro en África, pasando por la Ruta del Esclavo, la historia nos ha demostrado que todas ellas han sido cauces para las corrientes artísticas, el comercio y las migraciones, que han propiciado el intercambio de experiencias culturales, ideas, valores y mercancías.

El advenimiento de la era tecnológica ha acelerado el ritmo de la mundialización. Este fenómeno ha traído consigo, entre otras consecuencias, la de que los hombres y mujeres de distintas culturas intercambien ideas y opiniones, lo cual fomenta un mejor entendimiento mutuo de sus respectivas identidades y formas de vida y pensamiento. Por otra parte, la mundialización puede tener efectos negativos susceptibles de provocar, en vez de un espíritu de apertura, una impresión de exclusión que puede traducirse por la adopción de actitudes de rechazo y violencia, inspiradas por el miedo al Otro, a sus valores y a su cultura. El

diálogo intercultural puede contribuir a fortalecer la cohesión social y promover el desarrollo sostenible.

Diálogo interreligioso

El programa de la UNESCO relativo al diálogo interreligioso tiene por objeto promover los intercambios entre las distintas religiones y tradiciones espirituales en un mundo en el que los conflictos intrarreligiosos e interreligiosos son cada vez más frecuentes. Estos conflictos suelen ser producto de la ignorancia o de una incomprensión de las distintas culturas y tradiciones. Este programa se considera un componente esencial del diálogo intercultural. Está centrado en las interacciones e influencias recíprocas entre las religiones, las tradiciones espirituales y humanistas y la necesidad de promover el conocimiento mutuo para respetar la diversidad cultural y religiosa. El programa ha suscitado la creación de una red de Cátedras UNESCO de diálogo interreligioso y entendimiento intercultural.

Contacto:

Katerina Stenou
k.stenou@unesco.org

Ann-Belinda Preis
Ab.preis@unesco.org



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

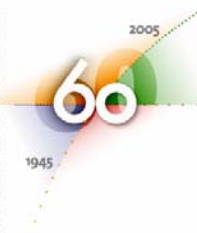
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Enseñanza de las ciencias y la tecnología

Enseñanza de las ciencias y la tecnología

Los adelantos de la ciencia han originado transformaciones sociales importantes. La enseñanza de la ciencia y la tecnología tiene una importancia decisiva para el futuro de la humanidad.

Los descubrimientos e inventos científicos y tecnológicos han tenido repercusiones considerables en la vida de la humanidad en el transcurso del siglo pasado, al provocar transformaciones sociales de gran envergadura. Nadie ignora, hoy en día, que el desarrollo socioeconómico y cultural depende en gran medida de los avances de las ciencias y las tecnologías. En nuestras sociedades cada vez más democráticas, es imprescindible que los ciudadanos posean conocimientos de ciencia y tecnología. En este contexto, una enseñanza científica y tecnológica que sea pertinente y de buena calidad, representa un instrumento esencial no sólo para la formación de los científicos, sino también para fomentar los conocimientos básicos, las aptitudes prácticas y el espíritu crítico de los niños, los jóvenes y los adultos, facilitando su participación fructífera en una sociedad mundial que está evolucionando a pasos agigantados.



Promover el interés de los niños por la ciencia

(© UNESCO/O. Hall-Rose)

Por paradójico que parezca, la enseñanza científica y tecnológica no se ha desarrollado al mismo ritmo que los progresos de la ciencia y la tecnología. El papel fundamental que desempeña la educación en estos dos ámbitos ha sido destacado en la Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico —que se aprobó en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, celebrada en Budapest en 1999— en estos términos: “Es urgente renovar, ampliar y diversificar la educación básica para todos en el campo de las ciencias, haciendo hincapié en las competencias y los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para participar de manera significativa en la sociedad del futuro”.

En la mayoría de los países del mundo, la enseñanza de la ciencia y la tecnología no figura entre los temas prioritarios de los programas de educación. Además, las políticas, los planes de estudios, los métodos y materiales pedagógicos relativos a las disciplinas científicas, así como la formación de los docentes especializados en las mismas, suelen ser obsoletos y poco interesantes. Por eso, no es sorprendente que en la enseñanza de estas materias, los docentes carezcan a menudo de motivación, al no haber sido suficientemente formados y no disponer del material necesario, y que los alumnos —en particular, los de la enseñanza secundaria— desdénen cada vez más las disciplinas científicas a la hora de optar por una rama de estudios. En los últimos decenios, la comunidad científica ha expresado su gran preocupación por la enorme disminución del número de estudiantes de ambos sexos que se matriculan en las disciplinas científicas y tecnológicas.

¿CÓMO AFRONTA LA UNESCO EL PROBLEMA?

LA UNESCO tiene plena conciencia de sus responsabilidades y del importante papel que debe desempeñar para aportar una respuesta a este problema, adoptando medidas concretas en beneficio de sus Estados Miembros. Por eso, la Organización promueve actividades a nivel nacional, regional e internacional para ayudar a los Estados —en especial, a las naciones en desarrollo y los países menos adelantados— a que fortalezcan sus competencias y bases de conocimientos, con vistas a mejorar sus políticas y programas nacionales relativos a la enseñanza de las ciencias y las tecnologías

Enseñanza de las ciencias y la tecnología

Enseñanza científica y tecnológica para jóvenes marginadas

Preparado en cooperación con la Fundación Rubistadt del Camerún, este proyecto tiene por objeto impartir enseñanza científica, técnica y profesional a muchachas y mujeres jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 27 años, que viven en zonas rurales apartadas y han sido marginadas del sistema escolar por motivos de índole socioeconómica. El objetivo principal del proyecto es conseguir la integración social de estas jóvenes, haciéndoles adquirir conocimientos y aptitudes básicas en disciplinas científicas y tecnológicas, a fin de que puedan encontrar empleos mejor remunerados y más seguros. Esto puede contribuir a la mitigación de la pobreza en su región. El proyecto se ha llevado a cabo en las comunidades nkondjock, njombe y penja. Se han preparado módulos de formación y se ha capacitado a más de 100 jóvenes.

Acercar a los científicos y los profesores de ciencias

En el contexto de la iniciativa conjunta de del Sector de Educación y el Sector de Ciencias Exactas y Naturales, más de 120 especialistas encargados de la adopción y concepción de planes de estudios, así como científicos y profesores de ciencias de 55 Estados Miembros de América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico y los Estados Árabes, han tenido la ocasión de intercambiar sus puntos de vista acerca de los puntos fuertes y débiles de la enseñanza científica y tecnológica. También han establecido mecanismos concretos de cooperación que facilitan un acercamiento entre los científicos y los profesores de disciplinas científicas con vistas a mejorar la enseñanza de éstas en sus regiones respectivas. Según la información comunicada, China, Viet Nam, Nepal, Tailandia, Perú, Argentina, Bolivia, Namibia, Mali, Uganda, Etiopía, Ghana y otros países han empezado a llevar a cabo proyectos piloto y cursos de formación, basados en una estrecha cooperación entre científicos y profesores de ciencias.

La Organización ha estimulado la realización de actividades en ámbitos como:

- **El fortalecimiento de capacidades** no sólo de los encargados de adoptar decisiones, concebir planes de estudios y formar al profesorado, sino también de los propios docentes, mediante la organización de cursos de formación, el suministro de material didáctico, el acceso a la información, el intercambio de ésta y la cooperación entre los científicos y los profesores de ciencias.

- **La mejora de la calidad y la pertinencia** de los planes de estudio existentes para la enseñanza de las disciplinas científicas y tecnológicas, recurriendo en particular a la revisión y actualización de las políticas y programas correspondientes, la realización de proyectos piloto, la atribución de distinciones a los docentes, la organización de actividades atractivas para los jóvenes y la distribución de material didáctico.

- **La creación de un centro mundial de intercambio de información** para la producción, reproducción y difusión de manuales, módulos, carteles, CD-ROM y vídeos destinados a la creación de capacidades.

- **La elaboración de un marco de acción internacional** que comprende, en particular, la formulación de principios rectores, la organización de seminarios y talleres regionales y nacionales, la promoción de asociaciones con instituciones especializadas y la creación de redes.

Desde el año 2000, se ha llevado a cabo una reorientación profunda del programa de enseñanza científica y tecnológica para alcanzar una serie de objetivos prioritarios, apoyándose tanto en las últimas innovaciones de la ciencia y la tecnología como en los métodos recientes de enseñanza de ambas. La Declaración de Budapest sobre la Ciencia fue un factor decisivo a este respecto, antes de que se adoptaran los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, y el Marco de Acción

de Dakar sobre la Educación para Todos, y de que se proclamara el Decenio de las Naciones de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La UNESCO ayuda a sus Estados Miembros a integrar esos elementos en las distintas actividades en curso de preparación, que tienen por objeto mejorar la calidad y pertinencia de sus políticas y programas nacionales relativos a la enseñanza científica y tecnológica.

Según las informaciones comunicadas por los Estados Miembros, esta campaña mundial promovida por la UNESCO en el ámbito de la enseñanza científica y tecnológica ha conseguido un éxito considerable y las peticiones de participación en la misma aumentan de año en año. Las actividades correspondientes proseguirán en el transcurso del próximo bienio, a fin de conseguir la participación de un número aún mayor de Estados Miembros en el programa científico y tecnológico de la UNESCO.

Contacto:

División de la Enseñanza
Secundaria, Técnica y
Profesional
Sección de Enseñanza de
las Ciencias y la
Tecnología

Más información

Sitio web de Enseñanza de las
Ciencias y la Tecnología:
<http://www.unesco.org/education/te>



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

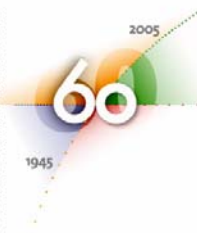
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Hacia las sociedades del conocimiento

La edificación de las “sociedades del conocimiento” representa uno de los desafíos más importantes del nuevo siglo. La UNESCO se esfuerza por conseguir que esas sociedades sean una fuente de desarrollo humano y sostenible para todos.

La expresión “sociedades del conocimiento” hizo su aparición a principios del decenio de 1960. Quienes la concibieron estimaban que, en el futuro, la riqueza de una nación iba a depender más de su capacidad para producir, intercambiar y transformar conocimientos que de sus riquezas naturales o su producción manufacturada

¿Será el siglo XXI la era de las sociedades del aprovechamiento compartido? Son diversos los factores que suponen un obstáculo para esto. Por ejemplo, la “brecha digital” que, a menudo, va acompañada por una “fractura cognitiva”. Esta última crea una divisoria entre los países que poseen sistemas eficaces de educación, investigación e innovación, por un lado, y las naciones que se ven azotadas por el flagelo de la fuga de cerebros, por otro lado.

En el Informe Mundial de la UNESCO titulado “Hacia las sociedades del conocimiento”, se presenta un panorama prospectivo de los cambios radicales ocurridos en nuestros días y se destacan, entre otras, las siguientes ideas clave:

- Las sociedades del conocimiento no son meras sociedades de la información. En efecto, a diferencia de la información, el conocimiento no se puede considerar una mercancía cualquiera.
- La reducción de la “brecha digital” es una tarea importante, pero no es suficiente de por sí, ya que esa brecha va acompañada con mucha frecuencia por una “brecha cognitiva” mucho más honda y antigua.
- El conocimiento va a desempeñar un papel cada vez más importante en el desarrollo económico, tanto en los países del hemisferio norte como en los del hemisferio sur. Asimismo, el conocimiento es un factor clave del desarrollo humano sostenible.

- El auge de las sociedades del conocimiento ofrece una nueva posibilidad de desarrollo a los países del hemisferio sur, con tal de que no desembogue en la creación de rentas de situación en beneficio de los países del hemisferio norte.

- No hay un modelo único de sociedad del conocimiento. Las sociedades del conocimiento han de ser pluralistas y deben reconocer la diversidad de las culturas cognitivas. A cada sociedad le corresponde valorizar los conocimientos locales y autóctonos que posee.

- Las sociedades del conocimiento sólo cumplirán su misión si saben cultivar una ética de la colaboración y si aciertan a convertirse en sociedades donde el saber sea objeto de un aprovechamiento compartido.



El Informe Mundial “Hacia las sociedades del conocimiento” está disponible en español y cinco idiomas más.
(© UNESCO)

La UNESCO se esfuerza por contribuir a la edificación de sociedades del conocimiento susceptibles de generar un desarrollo humano y sostenible para todos. Por eso, es necesario otorgar prioridad a la diversidad lingüística, estimulando el bilingüismo desde la enseñanza primaria y, en la medida de lo posible, el trilingüismo. Asimismo, conviene promover la diversidad lingüística en el ciberespacio, apoyándose en dispositivos adecuados.

Es menester avanzar hacia una certificación de los conocimientos en Internet, esto es, hacia el establecimiento de homologaciones de la calidad que permitan identificar los sitios donde la información es especialmente fiable y valiosa.

Hay que incrementar la contribución de la mujer a las sociedades del conocimiento. Se debe propiciar el acceso de las mujeres a la enseñanza básica, secundaria y superior, así como a las carreras científicas, recurriendo a una serie de medios adecuados: becas,

Hacia las sociedades del conocimiento

Hacia las sociedades del conocimiento

Contacto

Jérôme Bindé, director de la publicación del Informe Mundial "Hacia las sociedades del conocimiento"

Correo electrónico:
j.binde@unesco.org

El éxito de las sociedades del conocimiento

En 1965, cuando accedió a la independencia, **Singapur** tenía una economía que presentaba todas las características del subdesarrollo. Por espacio de cuarenta años, los poderes públicos han aplicado políticas voluntaristas encaminadas a perfeccionar las competencias de la población, mejorar la productividad y crear dispositivos susceptibles de atraer a las industrias con gran densidad de capital y alto valor añadido. Así, Singapur se ha convertido en el verdadero centro económico del Asia Sudoriental: su PIB por habitante –que alcanza la cifra de 25.000 dólares – supera hoy en día al de muchos países industrializados.

En 1971, varios miles de personas se asentaron en un llano desértico situado a unos 20 km de Lima (Perú), donde fundaron la comunidad de **Villa El Salvador**. Sin ningún género de ayuda externa, sus habitantes construyeron casas y una red viaria, y crearon también centros docentes y asociaciones. Con el correr de los años, una acción resuelta en pro de un desarrollo participativo y comunitario ha permitido transformar esta barriada miserable en una ciudad bien organizada. Esa empresa se ha sustentado en la labor realizada por las mujeres y las asociaciones femeninas, que desempeñaron un papel fundamental en el éxito logrado. Actualmente, 98% de los niños de Villa El Salvador están escolarizados y la tasa de analfabetismo de la población adulta (4,5%) es la más baja de todo el Perú. La extraordinaria vitalidad de esta democracia asociativa la pone de manifiesto la existencia de un centenar de clubs dedicados a actividades culturales, deportivas, artísticas y de otro tipo, en una comunidad que cuenta hoy en día con más de 400.000 habitantes.

horarios adaptados, incremento del número de mujeres dedicadas a la docencia y la investigación, formación permanente y creación de puestos de mediadoras.

El conocimiento es un instrumento potente de la lucha contra la pobreza. La economía del conocimiento representa una oportunidad para que los países emergentes incrementen el bienestar de sus poblaciones. Por ejemplo, el Estado de Kerala (India) registra índices de progreso social y nivel de desarrollo humano que se acercan a los de los países industrializados, a pesar de su escasa renta anual per cápita: 432 dólares en 2003. En efecto, la esperanza de vida asciende en ese Estado un promedio de 73 años y la tasa de escolarización alcanza 90%. Gracias a la calidad de sus infraestructuras de investigación, Kerala contribuye en gran medida a hacer que la India sea la octava nación del mundo en lo que respecta al número de publicaciones científicas. Sin embargo, hay que señalar que no todas las sociedades están preparadas para las mutaciones entrañadas por el advenimiento de las sociedades del conocimiento. De ahí que sea necesario velar por que el auge de la economía del conocimiento no agrave las desigualdades entre un centro productor y una periferia incapaz de producir los bienes y servicios en los que se basa hoy en día el desarrollo. En el Informe Mundial de la UNESCO se hace hincapié en que es necesario realizar esfuerzos, sobre todo en los sistemas educativos, para enseñar a los futuros internautas a cribar la información disponible en Internet, jerarquizarla y utilizarla con conocimiento de causa.

Antes de percibir los beneficios de la accesión a las sociedades del conocimiento, es necesario efectuar inversiones. Se ha estimado que, de aquí a 2015, se van a necesitar en el mundo entre 15 y 35 millones de docentes suplementarios, y tan sólo en el África Subsahariana será necesario contar con tres millones más de los que dispone actualmente. Esto significa aumentar considerablemente el gasto presupuestario, lo cual no estará al alcance de muchos países. Para lograr, de aquí a 2015, la universalización de la enseñanza primaria en los países en desarrollo y en transición, se necesitarán unos 9.000 millones de dólares anuales de ayuda externa suplementarios, esto es, cuatro veces más de lo que actualmente asignan los países y organismos donantes. A este respecto, es muy alentadora la reciente iniciativa adoptada en favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPMA), que consiste en condonar una parte de su deuda. Estos países han aprovechado la reducción de la deuda para incrementar su gasto público, asignando al sector de la educación 40% de los recursos recuperados de esta manera y al sector de la salud 25%.

Más información

Vaya al sitio www.unesco.org/shs y, una vez en él, pulse en "Prospective studies". Aquí podrá consultar en línea el Informe Mundial "Hacia las sociedades del conocimiento" en su versión en español (formato PDF). También se pueden consultar las versiones en árabe, chino, francés, inglés y ruso.